

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



JUNTOS POR LA
BARICHARA QUE
SOÑAMOS

2024 - 2027





GABINETE MUNICIPAL 2024-2027

Administración Central

MILTON EDILSON CHAPARRO JIMENEZ

Alcalde Municipal

SANDRA MILENA MORALES CASTILLO

Gestora Social

JHOAN RAMÓN ROSALES LÓPEZ

Secretario de Planeación

DIEGO FERNANDO PIEDRAHITA ECHAVEZ

Secretario de Infraestructura

JESSICA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CONTRERAS

Secretaria de Cultura y Turismo

YURLEY TATIANA ROJAS ORTIZ

Secretaria de Salud

GIOVANNY DANIEL ALEJANDRO ORTIZ

GÓMEZ

Jefe Oficina Sisbén

ZULY JOHANA NOVOA PATIÑO

Inspectora de Policía

DIANA CAROLINA GUTIÉRREZ TORRES

Secretaria General y de Gobierno

MARTHA PATRICIA PATIÑO SILVA

Secretaria de Hacienda

SANDRA MILENA RANGEL CANO

Secretaria de Desarrollo Social

JOHANNA DURÁN GARCÍA

Jefe Control Interno

RINA JULIETH QUINTERO CALDERÓN

Comisaria de Familia

ÓSCAR MAURICIO SANTIAGO CHÁVES

Secretaría de Tránsito y Transporte

Empresas e Instituciones Descentralizadas

LEYDI CAROLINA CHAPARRO VESGA

Gerente Empresa de Servicios Públicos

HENRY GOMÉZ

Gerente ESE Hospital Integrado San Juan de Dios

YENNY YAZMIN ORTIZ BARRERA

Personera Municipal





CONCEJO MUNICIPAL DE BARICHARA

MESA DIRECTIVA

SEBASTIÁN TORRES TORRES

Presidente

GERMÁN ORTIZ ANGARITA

Primer Vicepresidente

RAMÓN BERNARDO CASTILLO GARCÍA

Segundo Vicepresidente

DIANA CAROLINA DUARTE RUIZ

Secretaria

CONCEJALES

PABLO ALBERTO FIGUEROA

CARLOS LOZANO BALLESTEROS

FREDY QUINTERO QUINTANILLA

CARLOS HELI AFANADOR

GERMÁN ORTIZ ANGARITA

CONSUELO GÓMEZ ESLAVA

DIEGO BUENAHORA APARICIO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN





MESA DIRECTIVA

DANIEL FORERO QUINTANILLA

Presidente

FULGERMAN ORTIZ JAIMES

Vicepresidente

VALENTINA ZULUAGA HENAO

Secretaria

CONSEJERO TERRITORIAL SECTOR AL QUE REPRESENTA

HÉCTOR TUTASAURA CÁCERES SALUD

RUBIELA BARÓN BALLESTEROS EDUCACIÓN

LUZ ELENA SILVA QUIÑONEZ MUJERES CAMPESINAS

YODY ÁNDERSON CADENA DIAZ PRODUCTIVO

MILTON BENITO LÓPEZ BAUTISTA DEPORTIVO

FAVIO ADOLFO CALDERÓN CALDERÓN CULTURA

ALEXÁNDER MARTÍNEZ PRODUCTIVO

JUAN CARLOS SALAZAR PABÓN VÍCTIMAS

RAMÓN ATUESTA NEIRA JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL





Apreciada comunidad de Barichara.

En coherencia con el mandato que el pueblo manifestó el 29 de octubre de 2023, por medio de las elecciones regionales, en donde se respaldó la propuesta programática del Plan de Gobierno “JUNTOS POR BARICHARA, UNA BARICHARA ORDENADA Y SOSTENIBLE”, presento hoy ante ustedes y sus representantes, el honorable Concejo Municipal de Barichara, el Proyecto del Plan de Desarrollo Municipal de Barichara, para la vigencia 2024 – 2027.

Al presentarles este documento quiero agradecerles por su respaldo y confianza en nuestra propuesta. Esta es igualmente una forma de reiterarles nuestro compromiso por hacer de Barichara un pueblo ordenado y sostenible, de la mano de todos los habitantes del municipio. Este producto es el resultado de un trabajo conjunto con las fuerzas vivas del pueblo, la comunidad (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, LGTBI, discapacitados, etc.), agricultores, artesanos, gestores culturales, empresarios (hoteles, restaurantes, industrias, etc.), y en general del colectivo de ciudadanos que disfrutan de la calidad de vida de la región y que sienten las necesidades de desarrollo.

Este documento se construye en el contexto social, ambiental, político y económico que vive el país y nuestro departamento, se alinea a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, pues el pueblito más lindo de Colombia se ajusta a los proyectos y necesidades nacionales como el ordenamiento del territorio en torno al agua, seguridad humana y alimentaria, transformación productiva, internacionalización, acción climática y la convergencia regional. Con el plan de gobierno del departamental guardamos coherencia en torno a las áreas de trabajo priorizadas, entre ellas, la seguridad, el turismo y cultura, productividad agrícola, conectividad e infraestructura, competitividad, ambiente y territorio, gestión del cambio climático, negocios verdes y economía circular, entre otras.

El marco programático aquí establecido busca atender a las necesidades identificadas en el ejercicio de construcción del plan de desarrollo, y siendo fieles a los propósitos de la campaña en torno al mejoramiento de la calidad de vida, el establecimiento de una política pública de turismo sostenible, la integración de campesinos, el fortalecimiento de la economía rural, la capacitación de jóvenes, el fortalecimiento de la marca Barichara, y el reconocimiento y posicionamiento internacional. Todo esto lo lograremos por medio de las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo, con un enfoque en la “Gobernanza del Agua, para tener un ordenamiento territorial y un desarrollo humano”, para lo cual se desplegarán tres ejes programáticos fundamentales: Juntos por la seguridad para generar orden, juntos por el desarrollo y juntos por la sostenibilidad.





Con este marco, pongo en consideración del pueblo de Barichara y del honorable Concejo Municipal, la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal “JUNTOS POR LA BARICHARA QUE SOÑAMOS 2024 – 2027”, y les recuerdo el compromiso personal e institucional de trabajar por el desarrollo del pueblo.

Cordialmente,

Milton Edilson Chaparro Jiménez
Alcalde Municipal
Barichara, Santander





PRESENTACIÓN

El respaldo ciudadano brindado a la propuesta política del movimiento “Juntos por la Barichara que soñamos” lo llevó a trascender de un sueño a una realidad que nos pone de plano la necesidad de trabajar por una Barichara enfocada en garantizar la seguridad para con ella lograr el orden, el desarrollo y la sostenibilidad, aspectos fundamentales para materializar la Barichara soñada por quienes la viven y quienes la visitan.

Con esta misión de alcanzar los propósitos ciudadanos, hoy presentamos el Plan de Desarrollo “Juntos por la Barichara que Soñamos 2024-2027”, como una propuesta para materializar los anhelos de la población de tener acceso a los servicios básicos con calidad, el ordenamiento del territorio en torno al gobierno del agua, el desarrollo tanto rural como urbano, y el fortalecimiento de la imagen del pueblito más lindo de Colombia en el plano nacional e internacional.

Este plan de desarrollo es el resultado del trabajo mancomunado con los habitantes del territorio quienes en el 2023 manifestaron su interés por apoyar un movimiento ciudadano por firmas que respaldó la campaña “Juntos por Barichara”, proceso iniciado en febrero de 2023, y es el producto de los diálogos con las comunidades y sectores que permitieron a este proyecto convertirse en una realidad el 29 de octubre de 2023, en donde 3766 votos materializaron el plan de trabajo por un mejor futuro para Barichara. En los meses posteriores desarrollamos un diálogo amplio y cercano con las comunidades, con la academia y con los empresarios. En el primer trimestre de 2024 realizamos mesas de trabajo en todas las veredas del municipio de las que recogimos insumos esenciales para presentar hoy este plan de desarrollo.

Hacen parte del Plan de Desarrollo "JUNTOS POR LA BARICHARA QUE SOÑAMOS 2024-2027", los siguientes contenidos: TOMO I: Capítulo 1: Marco Legal; Capítulo 2. Componente Programático; Capítulo 3: Componente Financiero y Plan Plurianual de Inversiones; Capítulo 4: Sistema General de Regalías e Iniciativas de Inversión; Capítulo 5: Sistema de Seguimiento y Evaluación; Capítulo 6: Transparencia y Construcción Participativa del plan (estrategia “TU VOZ CUENTA”). TOMO II: Diagnóstico Municipal e identificación de datos base. TOMO III: Anexos: **A.** Plan Territorial de Salud, **B.** Conceptos del Plan de Desarrollo por parte del Consejo Territorial de Planeación y Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, y **C.** Diagnóstico de Infancia y adolescencia.





La propuesta programática se desagrega en tres principales bloques de trabajo: el orden, el desarrollo y la sostenibilidad. Estos ejes estratégicos consolidan las acciones a desarrollar desde la administración municipal con el propósito de lograr impacto en la calidad de vida de la población en el corto, mediano y, en algunos casos, en el largo plazo. El resultado de la implementación de este Plan de Desarrollo debe permitir un desarrollo en los sectores agropecuario y turístico a partir del orden territorial, fomentando la calidad de vida de la población urbana y rural, con prosperidad económica y medioambiental.

Como una mirada al futuro de Barichara, este Plan ha sido pensado y construido también en el marco del contexto nacional e internacional de políticas de desarrollo. En este proceso reconocemos como un insumo fundamental los planes regionales de desarrollo, entre ellos, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 – Colombia, “Potencia mundial de la vida”, en marco del cual reconocemos las posibilidades que Barichara tiene para aportar al desarrollo nacional y las temáticas de necesaria articulación con las entidades del Estado para avanzar en el desarrollo territorial.

Este Plan de Desarrollo también guarda relación con las propuestas de gobierno del gobernador de Santander, general (r) Juvenal Díaz Mateus, contenidas en el “Plan de Desarrollo es Tiempo de Santander”, el cual propende por el abordaje de la seguridad, el turismo, la diversificación de las fuentes de ingreso y la gestión del agua, entre otros. El apoyo recibido de la gestión del Gobernador en los primeros meses de gobierno ha sido estratégico para solventar la crisis derivada por el fenómeno de El Niño. Compartimos la visión de hacer del turismo un sector aún más fuerte, mejorando las capacidades en infraestructura, capital humano, servicio y calidad, para atraer muchos más visitantes y hacer de la marca Barichara una realidad. En el plan de desarrollo departamental se marcan propuestas en torno al manejo del agua, estructural para un municipio como Barichara y la microrregión integrada por los municipios aledaños, Villanueva y Cabrera.

Con este contexto nacional y regional, este Plan de Desarrollo también constituye un compromiso por aportarle al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS –, pues ha sido diseñado en torno al aporte que el municipio de Barichara puede hacer al logro de las metas no solo en el entorno global, sino en el contexto de la población local. A su vez, el plan establece acciones en torno a la necesaria modernización de los servicios y la actualización de información, pues la tecnología y las comunicaciones deben ser abordadas en las acciones institucionales a fin de considerar las oportunidades, retos y riesgos que como comunidad local se tienen frente a los mismos.

A partir de la estructura antes descrita, la administración municipal de Barichara presenta el Plan de Desarrollo “Juntos por la Barichara que Soñamos 2024-2027”, el cual se consolida como una hoja de ruta, no solo para la administración municipal, sino para los grupos de





interés y sus actores (población, visitantes, academia, sector productivo, entidades territoriales, entes de control, ente otros), y para todos aquellos interesados en contribuir con el desarrollo del pueblito más lindo de Colombia. El orden y desarrollo de nuestro municipio requiere del compromiso y trabajo de todos, y por eso el lema de este gobierno es convocar a todos los sectores en torno a un propósito común “Juntos por la Barichara que Soñamos” para lograr un pueblo próspero, digno, con agua, seguridad, orden y desarrollo sostenible.





CONTENIDO

1	CAPÍTULO 1. MARCO LEGAL.....	18
2	CAPÍTULO 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO	21
2.1	PRINCIPIOS DEL PLAN	21
2.2	VISIÓN	22
2.3	MISIÓN	23
2.4	OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	23
2.4.1	Objetivos Específicos:	23
2.5	ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO.....	24
2.5.1	Enfoque de la Gestión Pública Orientada a Resultados	24
2.5.2	Enfoque Territorial para la Identificación de la Acción Pública en lo Rural y Urbano	25
2.5.3	Enfoque de Mujer y Equidad de Género	25
2.6	ESTRUCTURA Y ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	27
2.6.1	GOBERNANZA DEL AGUA: MOTOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	27
2.6.2	EJE ESTRATÉGICO 1. JUNTOS POR LA SEGURIDAD PARA GENERAR EL ORDEN	31
2.6.2.1	Sector Justicia y del Derecho	33
2.6.2.2	Sector Educación.....	37
2.6.3	INCLUSIÓN DE LA PAZ TOTAL DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO.....	43
2.6.3.1	Inclusión Social y Reconciliación	44
	Inclusión Social y Reconciliación	53
2.6.3.2	Gobierno Territorial	56
2.6.3.3	Información Estadística.....	68
2.6.4	EJE ESTRATÉGICO 2: JUNTOS POR EL DESARROLLO	72
2.6.4.1	Salud y Protección Social.....	74
2.6.4.2	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	82
2.6.4.3	Transporte y Movilidad	86



2.6.4.4	Cultura y Patrimonio	91
2.6.4.5	Ciencia, Tecnología e Innovación	100
2.6.4.6	Vivienda, Ciudad y Territorio	103
2.6.4.7	Deporte y Recreación	114
2.6.5	EJE ESTRATÉGICO 3: JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD	120
2.6.5.1	Agricultura y Desarrollo Rural “Campo con agua, sostenibilidad y seguridad”122	
2.6.5.2	Minas y Energía “Sostenibilidad con producción limpia”	132
2.6.5.3	Ambiente y Desarrollo para Generar un Barichara Sostenible	135
2.6.5.4	Comercio, Industria y Turismo	148
2.6.5.5	Trabajo	155
2.6.5.6	PROYECTOS REGIONALES A DESARROLLAR	158
3	CAPÍTULO 3. COMPONENTE FINANCIERO	159
3.1	PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE BARICHARA.....	159
3.1.1	Comportamiento de los Ingresos	159
3.2	COMPORTAMIENTO DE GASTOS.....	161
3.3	RELACIÓN DE LOS INGRESOS CON LOS GASTOS	163
3.4	RELACIÓN PER CÁPITA DE INGRESOS Y GASTOS	163
3.5	USOS DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	165
3.6	ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL	166
3.6.1	Ingresos Corrientes destinados a Funcionamiento	166
3.6.2	Respaldo de la deuda	167
3.6.3	Dependencia de las Transferencias.....	168
3.6.4	Generación De Los Recursos Propios	168
3.6.5	Magnitud De La Inversión.....	169
3.6.6	Capacidad De Ahorro	169
3.6.7	Servicio a la deuda.....	170
3.6.8	Capacidad de Endeudamiento	170
3.7	PLAN DE INVERSIONES	170
3.8	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027.....	173



3.8.1	RESUMEN MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJE ESTRATÉGICO.....	176
4	CAPÍTULO 4. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR.....	177
4.1	EJERCICIOS DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SGR.....	187
5	CAPÍTULO 5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	189
6	CAPÍTULO 6. TRANSPARENCIA Y CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN.....	194
6.1	ESTRATEGIA TU VOZ CUENTA.....	196
6.1.1	MESAS PARTICIPATIVAS	196
6.1.2	CRONOGRAMAS DE LAS MESAS PARTICIPATIVAS	211
6.1.2.1	Inclusión de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Participación de la Formulación del Plan de Desarrollo	212
6.1.3	BUZÓN PARTICIPATIVO	216
6.1.4	CARTOGRAFÍA SOCIAL	219
6.1.5	ENCUESTAS	220
6.1.5.1	Resultados: Encuestas de Participación Ciudadana Presenciales	220
6.1.5.2	Resultados: Encuestas de Participación Ciudadana Virtuales.....	254



ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Diagrama de flujo con la estructura principal del Plan de Desarrollo.....	27
Ilustración 2. Ejercicio comunitario para la identificación de la necesidad de la Gobernanza del Agua en el municipio de Barichara	29
Ilustración 3. Ejercicio comunitario para la identificación de la necesidad del Eje 1. Seguridad para generar el orden en el municipio de Barichara.	31
Ilustración 4. Diagrama con los sectores de inversión del eje estratégico 1.	32
Ilustración 5. Ejercicio comunitario para la identificación de la necesidad del Eje 2. Juntos por el Desarrollo en el municipio de Barichara.....	72
Ilustración 6. Diagrama con los sectores de inversión del eje estratégico 2.	73
Ilustración 7. Centro de Identidad de la cultura, lo ecológico y lo sostenible.....	92
Ilustración 8. Ejercicio comunitario para la identificación de la necesidad del Eje 3. Juntos por la sostenibilidad en el municipio de Barichara.	120
Ilustración 9. Diagrama con los sectores de inversión del eje estratégico 3.	122
Ilustración 10. Identificación Cinturón Verde del municipio de Barichara, para su proyección y conservación	137
Ilustración 11. Visor de medición de desempeño de SGR	186
Ilustración 12. Comparativa del primer sector más votado por vereda.	230
Ilustración 13. Comparativa del segundo sector más votado por vereda.	231
Ilustración 14. Comparativa del tercer sector más votado por vereda.....	232
Ilustración 15. Comparativa del cuarto sector más votado por vereda.....	233



GRÁFICAS

Gráfica 1. Ingresos Totales 2020-2023	159
Gráfica 2 Ingresos Totales 2020-2023.....	160
Gráfica 3 Ejecución Detallada de Ingresos 2020-2023	160
Gráfica 4 Gastos Totales 2022-2023	161
Gráfica 5 Gastos Totales 2020-2023	161
Gráfica 6 Gastos 2020-2023	162
Gráfica 7 Relación Ingresos Vs Gastos 2020-2023.....	163
Gráfica 8 Relación Per Cápita del Ingreso 2020-2023	163
Gráfica 9 Relación Per Cápita del Gasto 2020-2023.....	164
Gráfica 10 Destinación ICLD 2020-2023	165
Gráfica 11 Evolución de los ICLD 2019-2022.....	165
Gráfica 12 Indicador Ley 617 del 2000.....	166
Gráfica 13 Indicador Ley 617 del 2000.....	166
Gráfica 14 Respaldo de la deuda	167
Gráfica 15 Dependencia de las transferencias	168
Gráfica 16 Generación de Recursos Propios	168
Gráfica 17 Magnitud de la inversión	169
Gráfica 18 Capacidad de ahorro	169
Gráfica 19 Obligaciones crediticias 2023	170
Gráfica 20. Mesas participativas de formulación del Plan de Desarrollo “Juntos por la Barichara que soñamos”	196
Gráfica 21. Relación solicitudes radicadas en el buzón participativo	217
Gráfica 22. Caracterización de las personas encuestadas por vereda. Encuestas presenciales. El orden de la tabla corresponde a la cronología de las reuniones participativas.....	220
Gráfica 23. Participación neta de cada vereda reflejada en el número de encuestas físicas diligenciadas.....	221
Gráfica 24. Comparativa de los porcentajes de hombres y mujeres que diligenciaron la encuesta física.....	222
Gráfica 25. Comparativa por veredas: edad promedio de las personas que diligenciaron la encuesta física.....	222
Gráfica 26. Sector de prioridad de inversión pregunta #1.....	224
Gráfica 27. Sector de prioridad de inversión con Regalías pregunta #2.	224
Gráfica 28. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Ambiente”.....	225
Gráfica 29. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Agropecuario”.....	225
Gráfica 30. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Agua potable y saneamiento básico”.....	226
Gráfica 31. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Cultura y patrimonio”.....	226



Gráfica 32. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Educación”.....	227
Gráfica 33. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Deporte y recreación”.	227
Gráfica 34. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Infraestructura”.	227
Gráfica 35. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Salud”.....	228
Gráfica 36. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Transporte”.	228
Gráfica 37. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Turismo”.	229
Gráfica 38. Género de las personas encuestadas virtualmente.	254
Gráfica 39. Ubicación de domicilio de las personas encuestadas virtualmente.	254
Gráfica 40. Respuestas a la pregunta "De los siguientes sectores, ¿a cuál o cuáles considera usted se le debe dar prioridad con la inversión?".....	255
Gráfica 41. Respuestas a la pregunta " De los siguientes sectores, ¿en cuál quiere que sea invertidos los recursos de REGALIAS?".....	256
Gráfica 42. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Seguridad y convivencia ciudadana”.	256
Gráfica 43. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Transporte”.	257
Gráfica 44. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Movilidad”.	257
Gráfica 45. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Gestión de riesgo”.....	258
Gráfica 46. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Ambiente”.	258
Gráfica 47. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Agroecología”.	259
Gráfica 48. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Agua potable y saneamiento básico”.	259
Gráfica 49. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Turismo sostenible”.	260
Gráfica 50. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Cultura y patrimonio”.	260
Gráfica 51. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Educación”.....	260
Gráfica 52. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Salud”.....	261
Gráfica 53. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Deporte y recreación”.	262
Gráfica 54. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Infraestructura”.	262
Gráfica 55. Respuestas a la pregunta "De acuerdo con los anteriores sectores, ¿para usted dónde es prioritaria la inversión?". Encuesta virtual.	263



TABLAS

Tabla 1. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, veredas Butaregua y Carare.	234
Tabla 2. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, Butaregua y Carare.	234
Tabla 3. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, Butaregua y Carare.	235
Tabla 4. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, El Caucho y Caraquitas.	236
Tabla 5. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, El Caucho y Caraquitas.	236
Tabla 6. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, El Caucho y Caraquitas.	237
Tabla 7. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, Guanentá y Regadillo.	238
Tabla 8. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, Guanentá y Regadillo.	238
Tabla 9. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, Guanentá y Regadillo.	239
Tabla 10. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, veredas Guane (corregimiento) y San José Llano.	240
Tabla 11. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, Guane y San José Llano.	240
Tabla 12. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, Guane y San José Llano.	241
Tabla 13. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, San José Alto y Arbolito.	242
Tabla 14. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, San José Alto y Arbolito.	242
Tabla 15. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, San José Alto y Arbolito.	243
Tabla 16. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, San José Bajo y Lubigará.	244
Tabla 17. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, San José Bajo y Lubigará.	244
Tabla 18. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, San José Bajo y Lubigará.	245
Tabla 19. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, Salitre y Llano Higuera.	246



Tabla 20. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, Salitre y Llano Higueras.	246
Tabla 21. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, Salitre y Llano Higueras.	247
Tabla 22. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, Guayabal y Chagüete.	248
Tabla 23. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, Guayabal y Chagüete.	248
Tabla 24. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, Guayabal y Chagüete.	249
Tabla 25. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, Pino y Paramito.	250
Tabla 26. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, Pino y Paramito.	250
Tabla 27. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, Pino y Paramito.	251
Tabla 28. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, Santa Helena Bajo y Santa Helena.	252
Tabla 29. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, Santa Helena Bajo y Santa Helena.	252
Tabla 30. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, Santa Helena Bajo y Santa Helena.	253



1 CAPÍTULO 1. MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo “Juntos por la Barichara que soñamos” se estructura dentro del marco jurídico nacional identificado en las siguientes leyes y documentos normativos:

- **Constitución Política de 1991**

Artículos 298, 305 y 311 la entidad territorial debe realizar un Plan de desarrollo, cuya elaboración es liderada por los alcaldes ... Además de tener la responsabilidad y obligación constitucional y legal de hacerlo, deben garantizar el cumplimiento del mandato que les dio la ciudadanía al elegir democráticamente su programa de gobierno. Artículo 339. “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos”.

Artículo 340. Establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

- **Ley Orgánica 152 de 1994**

"por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo". Esta Ley establece la estructura del Sistema Presupuestal y determina que está constituido por un plan financiero a dos o más años de plazo, por un Plan Operativo Anual de Inversiones y por el Presupuesto Anual de la Nación. Establece el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

- **Ley 131 de 1994**

Voto programático es el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del *programa de gobierno* que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

- **Ley 136 de 1994**

Artículo 10 establece que el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio constituyen la finalidad del Municipio como entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado Colombiano.

- **Ley 388 de 1997**

Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural (...) define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización (...) vigente mientras no sea modificado o sustituido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios.



- **Ley 715 de 2001**
Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- **Ley 1098 de 2006**
Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia y lineamientos para la planeación integral del desarrollo de la infancia y adolescencia en el departamento y el municipio.
- **Ley No. 375 del 4 de julio de 1997**
Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1251 de 2008**
Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.
- **Ley 1257 de 2008 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS**
Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones
- **Ley 1454 de 2011**
Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. La ley de ordenamiento territorial reconoce los desequilibrios en el desarrollo económico, social y ambiental que existen entre diferentes regiones geográficas de nuestro país y buscará crear instrumentos para superar dichos desequilibrios.
- **Ley 1448 de 2011 Y SUS MODIFICACIONES**
Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo.
- **Ley 1757 de 2015**
Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, en los art. 1, 2, 3, 4-se regula el Sistema Municipal de Participación Ciudadana, a través del cual se plantea la promoción, protección y garantía de la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la vida política, administrativa, económica, social y cultural.
- **Ley 2056 de 2020**
Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías- SGR.



- **Ley 2120 de 2021**
por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones" Adopta medidas efectivas que promueven entornos alimentarios saludables, garantizando el derecho fundamental a la salud, especialmente de las niñas, niños y adolescentes.
- **Ley 2166 de 2021**
Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 2294 de 2023**
Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, “Colombia potencia mundial de la vida”, dentro de sus 5 ejes de transformación, señala diferentes criterios y lineamientos para los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.



2 CAPÍTULO 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

El Plan de Desarrollo “Juntos por la Barichara de soñamos” 2024 – 2027, se diseña a partir de los principios que, por un lado, identifican a la administración municipal, y, por otro lado, representan las características del *deber ser* de toda administración pública. Las acciones del componente programático han sido diseñadas a partir del reconocimiento de los grupos de interés en las políticas públicas, la identificación de sus necesidades y prioridades para el desarrollo del territorio y del entorno en el que cada ciudadano se desenvuelve, así como los posibles efectos que pueda tener sobre las regiones y entidades territoriales circunvecinas.

La administración pública se debe y responde a las necesidades de la población a la cual circunscribe, este Plan comprende y se ajusta a los principios de la administración pública a los que se refería Charles-Jean Bonnin (1812)¹, con el ajuste moral de la administración, pues la misma debe estar guiada, por supuesto, a partir de las leyes, pero más importante, a partir de los “deberes que impone el bien público y el sentido de humanidad”². El ordenamiento jurídico colombiano no es ajeno a estas reflexiones, pues en diversos desarrollos normativos se han establecido ideas fundamentales que deben regir el desarrollo de la administración pública. En el marco de lo anterior, la Ley 909 de 2004 estableció los principios que rigen la función pública, acorde con los principios constitucionales, entre ellos: igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y publicidad.

2.1 PRINCIPIOS DEL PLAN

En línea con lo anterior y en observancia de la Constitución Política de Colombia y las normas, los principios fundamentales que orientan este Plan de Desarrollo son once (11), que se describen en adelante:

PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO “Juntos por la Barichara que Soñamos 2024-2027”
IGUALDAD: dar a todos los interesados en las acciones de la administración pública el mismo trato.
IMPARCIALIDAD: respetar los derechos de todas las personas, sin tener en consideración factores de diferentes a los principios aquí descritos y a la primacía del interés general, el cumplimiento de la norma y el bienestar social.

¹ Bonnin, Charles-Jean. Principes d’Administration Publique. A Paris, chez Renaudiere Imprimeur-Libraire. 1812. Troisième Édition. Tres tomos.

² Bonnin, C. J. (2021). Principios de administración pública. Fondo de Cultura Económica. <https://fondodeculturaeconomica.com/Ficha/9786071606655/F>



BUENA FE: la buena fe se presume de todos los ciudadanos y grupos de interés de las acciones de la administración.

MORALIDAD: actuar con rectitud, lealtad y honestidad.

PARTICIPACIÓN: atender las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones y comunidades, sobre formulación, ejecución, control y evaluación de la contratación.

COORDINACIÓN: las autoridades concertarán sus actividades con las de otras instancias estatales, en el cumplimiento de sus cometidos y en el reconocimiento de sus derechos a los particulares. (convenios interadministrativos).

EFICACIA: remover los obstáculos formales para evitar decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos en la adopción de medidas para la prevención y atención de los ciudadanos, garantizar su dignidad y el goce efectivo de sus derechos, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad o debilidad manifiesta.

ECONOMÍA: optimizar el uso del tiempo y de los demás recursos, procurando el más alto nivel de calidad en la contratación.

CELERIDAD: impulsar oficiosamente los procesos, e incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, especialmente en procesos de garantía de derechos y el bienestar social.

TRANSPARENCIA: las actuaciones de la administración y ellas, la contratación, deben ser de conocimiento público, por lo tanto, deben estar publicadas, y se debe promover la realización de espacios de rendición de cuentas.

RESPONSABILIDAD: los servidores públicos asumirán las consecuencias de su actuación administrativa, por lo cual sus acciones están regidas por los principios anteriores y por criterios de calidad en el cumplimiento de su deber, de la protección y garantía de derechos.

Bajo este marco de principios, la administración municipal de Barichara conducirá los destinos de las acciones establecidas para el desarrollo y la prosperidad del pueblo de Barichara y el bienestar de aquellos que lo habitan, así como sus visitantes y sus vecinos. Los principios han sido tomados como referente para el diseño del marco programático y las acciones puntuales de acción de la administración, y serán los criterios por medio de los cuales evaluar el desempeño del equipo de trabajo de “Juntos por la Barichara que Soñamos”.

2.2 VISIÓN

Barichara **MEMORIA VIVA** por su herencia, alma y encanto.

Barichara en el año 2050 será un municipio con desarrollo económico sostenible, habrá logrado vincular las dinámicas urbanas y rurales; será ordenado y conservará el patrimonio, la cultura y los saberes ancestrales.



2.3 MISIÓN

Ser una entidad que presta los servicios con amabilidad, responsabilidad, transparencia y celeridad en lo público, con un sistema de gestión integrado que vela por el cumplimiento de las leyes, normas y demás elementos que las complementan, siempre en busca de dar respuestas oportunas y pertinentes a la comunidad; Realiza seguimiento, control y monitoreo de los procesos en busca de una mejora continua para la satisfacción del cliente.

2.4 OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

Sentar las bases para que Barichara sea un pueblo ordenado bajo la regulación de las normas, el cumplimiento de los deberes y derechos tanto de la administración, la comunidad y el turista; también busca ejecutar proyectos de inversión estratégica que conlleven a la sostenibilidad social, económica y ambiental, permitiendo que las comunidades tengan oportunidades de desarrollo para mejorar sus condiciones de vida.

2.4.1 Objetivos Específicos:

- Gestionar la continuidad y calidad del agua potable para el municipio de Barichara.
- Mejorar el orden y la movilidad en el transporte urbano y rural.
- Definir estrategias para que Barichara se identifique como un pueblo ambiental y sostenible.
- Proteger y restaurar los ecosistemas, la conservación de especies y el desarrollo económico sostenible de las comunidades locales.
- Preservar y cuidar el territorio, sin dejar de ofrecer oportunidades para el desarrollo social y económico para la mujer rural, los campesinos, los jóvenes y adultos.
- Ofrecer condiciones para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se sientan protegidos, sean felices y disfruten con sus familias.
- Desarrollar proyectos para el fortalecimiento del turismo sostenible, la conservación y protección de la cultura y el patrimonio.
- Ofrecer condiciones de vivienda y habitabilidad digna para las familias campesinas del municipio.
- Propiciar la sana convivencia, la resolución de conflictos y la prevención de violencias.



2.5 ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

2.5.1 Enfoque de la Gestión Pública Orientada a Resultados



Este plan de desarrollo contiene un enfoque gerencial en busca de resultados, por lo cual ha identificado ejes estratégicos, programas, productos/metastas e indicadores para que su labor se oriente a obtener los resultados (productos, efectos e impactos) planeados que permitan la creación de valor público. El enfoque de GPOR se basa, generalmente, en el modelo de generación de valor público. (DNP, 2018).

El concepto de valor público se encuentra relacionado al valor creado por la alcaldía municipal a través de la calidad de la prestación de los servicios que ofrece a la comunidad, las regulaciones que gestiona para el bienestar de la sociedad y el ejercicio de creación de políticas públicas que buscan satisfacer necesidades propias de la población.

La alcaldía municipal busca la satisfacción y comunicación entre lo público y sus comunidades, siempre a través de políticas de buen gobierno como la transparencia, rendición de cuentas y un oportuno y eficiente servicio al ciudadano.

Dado a lo anterior, esta administración busca definir políticas públicas, y cumplir con objetivos, planes, y programas que den resultados e impactos positivos en las transformaciones necesarias para el bienestar de la comunidad con atención especial en la conservación y cuidado de su territorio.

Es así, que ha desarrollado interacción con los diferentes sectores comunitarios, veredas y población en general, mediante la participación comunitaria donde se pudieron identificar las preferencias y necesidades reales de la población, en las que se enfocan las políticas públicas,



que definen acciones a largo plazo con el fin de traspasar los periodos gubernamentales en busca del cambio frente a realidades importantes que están afectando el diario vivir y el bienestar de la comunidad.

2.5.2 Enfoque Territorial para la Identificación de la Acción Pública en lo Rural y Urbano

Dentro de las acciones más importantes que se han realizado para la formulación de este Plan de Desarrollo, se encuentra la escucha e identificación de las necesidades de las comunidades en sus territorios; se realizaron alrededor de diecinueve (19) reuniones rurales y dos (02) urbanas con el fin de escuchar de primera mano, las situaciones problemáticas en cada una de las zonas territoriales del municipio, en principal medida lo rural, en el entendido que presenta condiciones de mayor necesidad; el desarrollo territorial rural es definido como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza de estas zonas.

La administración municipal tiene como propósito facilitar la interacción de los actores locales entre sí, entre ellos y con agentes externos importantes (instituciones, ONG, academia, turistas, entre otros), para incrementar las oportunidades en que la población rural participe en procesos de desarrollo y logre beneficios para el mejor vivir.

De igual forma, la administración define este enfoque de inversión territorial, en busca de identificar los proyectos y acciones de inversión y gestión en las zonas territoriales de acuerdo con la identificación dada en la cartografía social, resultado de las mesas participativas mencionadas anteriormente.

Todo lo anterior, en busca de lograr inversiones estratégicas que logren transformar el desarrollo económico y de bienestar de la ruralidad del municipio de Barichara, en conjunto con las acciones a desarrollar en la zona urbana en busca de mantener la armonía con los paisajes, la naturaleza y la tradición.

2.5.3 Enfoque de Mujer y Equidad de Género

Este Plan de Desarrollo realiza la identificación de los grupos etarios con el fin de tener un equilibrio en las inversiones y las oportunidades, haciendo referencia a que la igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños; lo anterior, en busca de tener en cuenta los intereses, necesidades y prioridades tanto de hombres como mujeres, reconociendo la diversidad entre ellos.



Así mismo, hablamos de la inclusión de la población LGTBIQ+ en el desarrollo de proyectos en el municipio, aunque no se encuentra un registro oficial de la misma, es importante señalar que este plan de desarrollo es inclusivo y tendrá en cuenta a esta población.



2.6 ESTRUCTURA Y ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Ilustración 1. Diagrama de flujo con la estructura principal del Plan de Desarrollo.

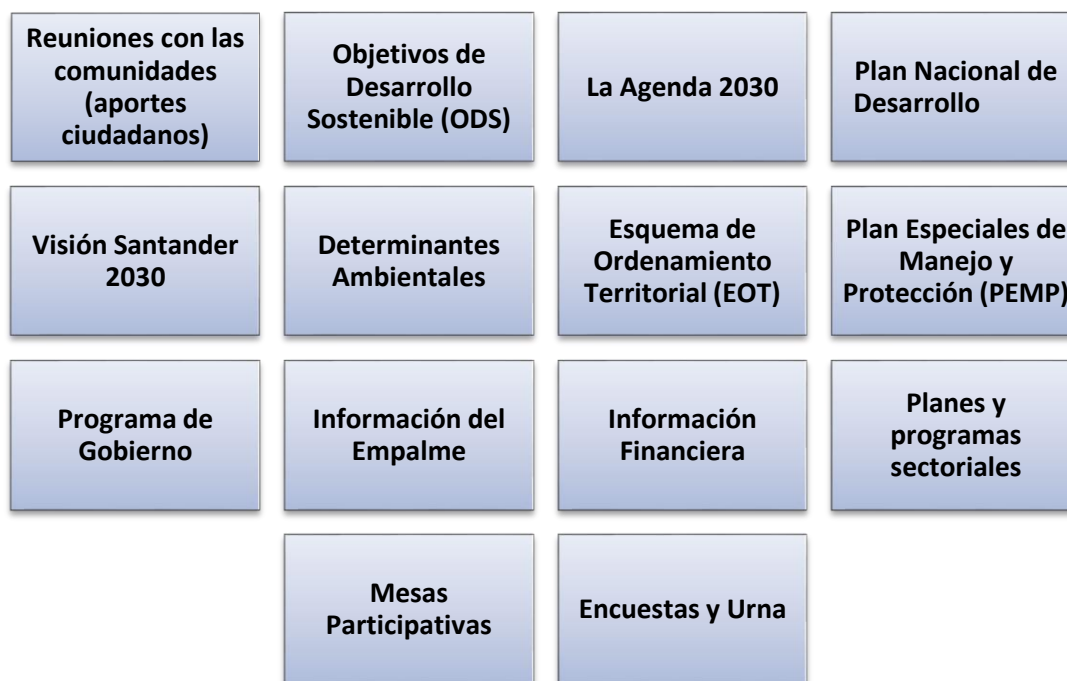


2.6.1 GOBERNANZA DEL AGUA: MOTOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta sección del Plan de Desarrollo plantea la estructura y la estrategia programática que guiará las acciones del municipio durante el cuatrienio 2024-2027. Su eje central es la Gobernanza del Agua, un enfoque innovador que busca impulsar un modelo de desarrollo urbano y territorial justo, sostenible y resiliente, en armonía con el medio ambiente, de cara a los retos que por décadas ha vivido el pueblo de Barichara y que ha visto intensificada la necesidad de abordar acciones para el manejo del recurso hídrico y el ordenamiento territorial para garantizar la sostenibilidad de su desarrollo.



El diseño de la estrategia programática se sustenta, entre otras, en diferentes instrumentos, documentos y normatividades, entre ellos: la construcción de la estrategia programática, que se basa en un análisis profundo de diversos insumos, incluyendo:



Con base en la información recolectada se establecen tres ejes programáticos que se interrelacionan y realimentan, a saber:

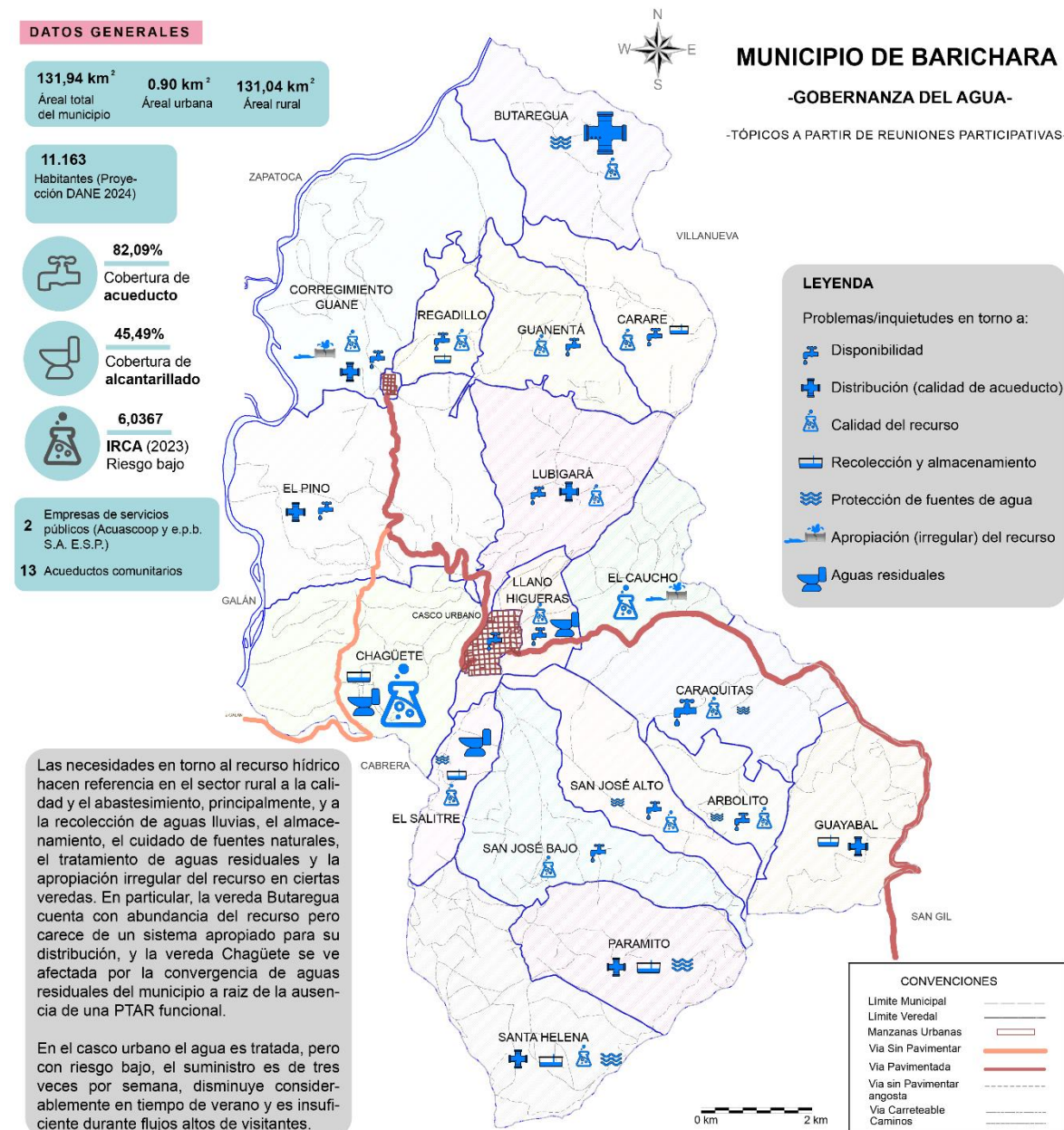
1. Juntos por la Seguridad para Generar Orden.
2. Juntos por el Desarrollo.
3. Juntos por la Sostenibilidad.

Los tres ejes programáticos tienen un enfoque especial en buscar garantizar la Gobernanza del Agua como eje transversal del plan de desarrollo. Este enfoque permea todas las acciones y programas del municipio, ya que es la principal problemática y condición necesaria para la vida y el desarrollo del mismo.

Esta acción cobra fuerza para el municipio pues además de ser la fuente para garantizar la supervivencia humana, es también la condición de posibilidad de promover la seguridad alimentaria y la salud, las cuales dependerán del uso responsable que las comunidades le den al recurso hídrico en el marco del desarrollo económico.



Ilustración 2. Ejercicio comunitario para la identificación de la necesidad de la Gobernanza del Agua en el municipio de Barichara



Fuente: Elaboración equipo de formulación plan de desarrollo Barichara 2024



La Gobernanza del Agua va más allá de la simple gestión del recurso hídrico, y supone un enfoque integral que involucra a todos los actores sociales a partir de la consciencia y la cultura, lo que implica pensar en la educación y la gestión de programas de formación en el manejo del recurso, así como el cuidado y reparación de las fuentes hídricas, el control de agentes contaminantes de la misma y el manejo de residuos. La gobernabilidad del agua implica también el establecimiento de políticas públicas, marcos normativos y estructuras de gestión para la consecución del propósito de este plan. Es indispensable en la gobernabilidad del agua que todos los grupos de interés tomen una activa posición en la toma de decisiones sobre el agua y también en el liderazgo y gestión de acciones en pro de esta.

Las acciones que permitirán garantizar la gobernanza del agua van desde la implementación de medidas para la caracterización hidrográfica, la protección de cuencas, reforestación, así como el fortalecimiento de la institucionalidad para la gestión integral del agua, con lo cual se fomente el uso eficiente del recurso, así como la recuperación de pérdidas. En estas acciones también se cuentan el mejoramiento de la calidad y cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado, así como las gestiones para avanzar en el tratamiento de las aguas residuales. En el ámbito de la cultura sobre el agua es necesario adelantar procesos de educación ambiental, campañas de sensibilización y construcción de capacidades para la gestión eficiente del agua y el aprovechamiento de las aguas lluvias, de la mano con la consciencia sobre el cambio climático y la necesaria toma de medidas frente al mismo.

Con el enfoque en la Gobernanza por el agua, el municipio y su población podrá desarrollar capacidades para asegurar la disponibilidad y manejo responsable de las reservas del líquido vital, así como para poner en marcha estrategias de aprovechamiento de aguas lluvias. Desde el ámbito de la educación, la población y las instituciones estarán en capacidad de responder de forma más resiliente frente al cambio climático, al tiempo que se generen estrategias para el desarrollo sostenible, lo cual llevará a una mejor calidad de vida.

La Gobernanza del Agua será una bandera de la innovación pública aplicada en el municipio de Barichara y sentará un precedente para la región y el país en la gestión del agua y garantía del desarrollo sostenible.

En los próximos capítulos se desarrollarán en detalle los programas, proyectos y acciones específicas que se implementarán para alcanzar los objetivos y metas del Plan, y se complementa con el plan financiero y de inversiones.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

JUNTOS POR LA
SEGURIDAD
PARA GENERAR
ORDEN





2.6.2 EJE ESTRATÉGICO 1. JUNTOS POR LA SEGURIDAD PARA GENERAR EL ORDEN

Ilustración 3. Ejercicio comunitario para la identificación de la necesidad del Eje 1. Seguridad para generar el orden en el municipio de Barichara.



Fuente: Elaboración equipo de formulación plan de desarrollo Barichara 2024



La seguridad y el orden público son pilares fundamentales para el desarrollo y la prosperidad de cualquier municipio. Particularmente el municipio de Barichara ha sido reconocido como un remanso de paz, título que debemos proteger y preservar, por lo cual, garantizar una estrategia de orden es pilar necesario para el desarrollo del municipio. Un entorno seguro y ordenado permite a los ciudadanos vivir en paz, desarrollar sus actividades con tranquilidad y disfrutar de sus derechos y libertades, y ello se refleja en la calidad de vida de la población, que ha permitido que el pueblo se posicione como un área segura, tranquila, y sea considerado como un destino turístico por nacionales y extranjeros.

El eje estratégico "Juntos por la Seguridad para Generar Orden" del Plan de Desarrollo Municipal busca construir un municipio más seguro, donde la convivencia pacífica sea la base para el progreso social y económico. Este eje se fundamenta en la corresponsabilidad entre la administración pública y la ciudadanía, y de donde se gestionan los programas para la aplicación del cumplimiento del acuerdo de paz de Colombia y se enfoca en cinco sectores de inversión clave y un componente transversal para garantizar calidad en la operatividad, los cuales son:

Ilustración 4. Diagrama con los sectores de inversión del eje estratégico 1.





2.6.2.1 Sector Justicia y del Derecho

Este Sector se propone para el fortalecimiento de la institucionalidad en torno a la seguridad, el reconocimiento y mejoramiento de las capacidades de la fuerza pública en el territorio, que permitirá a su vez avanzar en la implementación de programas de prevención social y situacional del delito y promover una cultura de paz, convivencia y resolución pacífica de conflictos que sea el propulsor de un tejido social cohesionado y armónico.

Ser considerado el pueblito más lindo de Colombia no lo hace una excepción frente a la comisión de delitos o a la afección por situaciones de convivencia que influyen en la tranquilidad, seguridad y la percepción de municipio como remanso de paz. Por lo anterior, el municipio enfrenta desafíos importantes en materia de justicia y del derecho para construir un tejido social que garantice una calidad de vida de sus ciudadanos y visitantes.

EJE ESTRATEGICO 1. JUNTOS POR LA SEGURIDAD PARA GENERAR EL ORDEN							
SECTOR: 12- JUSTICIA Y DEL DERECHO							
Responsable: Secretaría General y de Gobierno							
OBJETIVO: Garantizar la protección y preservación del orden, la paz y la integridad de la comunidad, para tener una población segura y con convivencia pacífica, logrando condiciones para establecer el desarrollo social, económico y cultural, con garantías para todos.							
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:		Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles					
		Metas Programa de Gobierno Implementar mecanismos de comunicación que permitan a la Administración prevenir los riesgos que se puedan presentar a este nivel. Aunado a ello deberemos tomar medidas en aspectos como: - Tecnología como elemento de disuasión. - Fortalecimiento de la Policía. - Fortalecimiento de los canales de comunicación entre habitantes, visitantes, turistas, Policía y Administración Municipal. - Implementación de medidas preventivas a nivel comunitario. - Desarrollo de metodologías para hacer control y tomar medidas en materia de seguridad.					
METAS DE RESULTADO	Reducir la tasa de hurto a personas en el municipio	Indicador de Resultado	Tasa de Hurto a Persona (Por 10.000 habitantes)	LINEA BASE	9,92%	Meta Cuatrienio	4,96%
	Disminuir los casos de violencia intrafamiliar		% de casos de violencia		0,368		0,25

El sector de justicia y del derecho implica todas las acciones necesarias para garantizar un adecuado acceso a los servicios del Estado. En este sector se reúnen una serie de



problemáticas y prioridades presentadas por la población de Barichara tanto en el casco urbano como en el área rural, y compiladas a través de la estrategia “Tu Voz Cuenta”, entre las cuales se destaca el sentir comunitario de trabajar para construir un municipio más seguro, justo y próspero, para ello particularmente se deben atender necesidades que lleven a:

- Reducir los índices de criminalidad y mejorar la percepción de seguridad.
- Fortalecer el acceso a la justicia y garantizar el derecho a un debido proceso.
- Promover una cultura de paz, convivencia ciudadana e integración social.
- Apoyar las estrategias de bienestar de personas privadas de la libertad.

Generar orden a partir de las estrategias del sector requiere un compromiso de la Administración Municipal y de los pobladores del Municipio, con lo cual se podrá garantizar un avance significativo en el logro de índices de mejor calidad de vida, frente a las situaciones que nos afectan como sociedad en el ámbito de la seguridad y el orden.

En el marco del sector de justicia y del Derecho, la Administración implementará dos programas municipales:

- Prevención del delito y acceso a la seguridad: con el cual se trabajará en la formulación e implementación de un Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, y a su vez se realizarán asistencias técnicas para la implementación de métodos de solución alternativa de conflictos para la paz y la convivencia, lo que permitirá contar con capacidades para la resolución alternativa de conflictos y mecanismos para el acceso efectivo a la justicia.

Las acciones contempladas en el plan de gobierno y ahora materializadas en el Plan de Desarrollo Municipal se encaminan al fortalecimiento de la institucionalidad, al mejoramiento de las capacidades institucionales y de la población para el manejo y resolución de conflictos de forma pacífica, así como el apoyo al robustecimiento de la capacidad de la fuerza pública para atender las prioridades de la seguridad ciudadana y la prevención del delito, que permitan que el pueblo conserve y profundice su identidad como un remanso de paz.

Estas acciones planteadas desde la Administración Municipal se articulan con: Plan Nacional de Desarrollo, particularmente en la transformación 2 “Seguridad humana y justicia social” y el pilar de “Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar”. A su vez, estas acciones se complementan con el Plan de Desarrollo Departamental “Es tiempo de Santander”, principalmente en la estrategia de Seguridad Multidimensional, a través de la estrategia de mando unificada.



De manera transversal, el logro de las metas propuestas en este Plan de Desarrollo requiere de una activa vinculación de la comunidad para el alcance de las acciones a los diferentes grupos de interés y a todas las veredas y rincones del municipio. La cooperación ciudadana es un instrumento importante para mejorar la seguridad y la convivencia, por ello se insta a la población de Barichara a promover las redes de apoyo comunitario y a construir relaciones que faciliten el cuidado entre ciudadanos.

En el contexto del Plan de Desarrollo Municipal, se implementarán diversas estrategias y programas que abarcan diferentes áreas, uno de los programas que se implementarán en el marco del gobierno territorial es el programa "Apoyamos el Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos". Este programa busca garantizar que las personas privadas de la libertad tengan acceso a sus derechos fundamentales y que se les brinden las condiciones adecuadas el desarrollo de procesos judiciales y de reinserción social.

Con el desarrollo del programa se enmarca en el Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida", específicamente en la Transformación 2: Seguridad humana y justicia social, el Pilar 01: Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar, y los Catalizadores 2: Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social y 6: Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades. Además, el programa se alinea con la Ley 2272 de 2022, que busca fortalecer e impulsar los procesos de cultura de paz institucionales y comunitarios.

Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementarán tres programas estratégicos:

Eje estratégico 1. Juntos por la seguridad para generar orden	
Sector	Programas (3)
1. Justicia y del derecho	1.1. Promoción al acceso a la justicia
	1.2. Promoción de los métodos de resolución de conflictos
	1.3. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos



PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)					META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	
JUNTOS POR LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y ACCESO A LA SEGURIDAD	1.1 Promoción al acceso a la justicia (1202)	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Documentos Planeación (1202006)	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC elaborados (120200600)	Número	1	1
	1.2. Promoción de los métodos de resolución de conflictos (1203)	Realizar 288 asistencias técnicas para la implementación de los métodos de solución de conflictos para la paz y convivencia (1203011)	Asistencias técnicas realizadas (120301100)	Número	N.D	288
JUNTOS APOYAMOS EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	1.3. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)	Realizar 4 dotaciones a la Infraestructura penitenciaria y carcelaria de la jurisdicción (1206008)	Establecimientos de reclusión territoriales dotados (120600800)	Número	N.D	4
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"		Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social Pilar: 01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar Catalizador: 2. Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social Catalizador: 6. Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades - Fortalecimiento e impulso de los procesos de cultura de paz institucionales y comunitarios (Ley 2272 de 2022)				
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"		SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL, Estrategia de mando unificada				





2.6.2.2 Sector Educación

La educación es la base fundamental del desarrollo social y económico de cualquier población en el mundo, y Barichara no es la excepción, es por ello que el trabajo de la administración municipal contempla un sector de Educación como uno de los elementos claves para garantizar desarrollo humano. La educación es la llave que abre las puertas al progreso individual y colectivo, permitiendo a las personas alcanzar su máximo potencial y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, próspera y sostenible, por ello requiere una intervención a la medida de las necesidades de las instituciones y de las competencias de su población.

La educación de calidad, equitativa e inclusiva es fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. La educación también juega un papel crucial en la erradicación de la pobreza, la promoción de la salud y el bienestar, la protección del medio ambiente y la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas.

El logro de mejores resultados en educación, esto es, el desarrollo de competencias y capacidades en los estudiantes, así como la garantía del acceso y cobertura y calidad educativa requiere de un despliegue de acciones para fortalecer la institucionalidad, la infraestructura y el acceso a recursos que permita a los estudiantes y sus familias acceder al derecho a la educación en condiciones de servicio óptimas.

A partir de la estrategia “Tu Voz Cuenta”, los habitantes del municipio priorizaron los siguientes retos en materia de educación, los cuales deben ser previstos y gestionados por la administración municipal:

Los resultados en las pruebas estandarizadas están por debajo del promedio nacional a nivel general y con algunas consideraciones especiales en el sector rural; la deserción escolar se viene presentando por condiciones económicas y sociales de las familias; la infraestructura educativa cuenta con un rezago y abandono sustancial, las escuelas se encuentran en mal estado, carecen de aulas suficientes y no cuentan con los recursos tecnológicos de acuerdo a los niveles educativos (inicial, preescolar, básica y media) y





edades primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, necesarios para una educación de calidad del siglo XXI en donde como mínimo los estudiantes deben desarrollar competencias en ciencia de datos, inteligencia artificial, integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, programación, entre otras; es necesario ampliar la cobertura en acceso a la educación para las poblaciones que lo requieran, que permita una mayor productividad de la fuerza laboral del municipio; y en este contexto, uno de los más importantes en el contexto actual del desarrollo de la educación, la brecha digital, la cual se refiere a las condiciones de conectividad y acceso a recursos tecnológicos y al internet, lo que limita sus posibilidades de acceso a la información, a los recursos educativos y por ende, a oportunidades de aprendizaje.

El logro de un desarrollo humano en el marco de condiciones de seguridad para generar orden requiere de la atención de las problemáticas relacionadas con la educación de calidad, lo que permitirá que Barichara cuente con una población educada para afrontar los retos del siglo XXI y con ello sea capaz de generar oportunidades para el desarrollo social y económico.

Eje estratégico 1: Juntos por la seguridad para generar orden	
Sector	Programas (2)
2. Educación	2.1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
	2.2. Calidad y fomento de la educación superior

EJE ESTRATEGICO 1. JUNTOS POR LA SEGURIDAD PARA GENERAR EL ORDEN
SECTOR: 22 - EDUCACION
Responsable: Secretaria de Desarrollo Social
OBJETIVO: Garantizar condiciones para el acceso y mejoramiento de la calidad de la educación para el pleno cumplimiento del derecho a la educación, promoviendo la oferta del servicio educativo como eje de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, priorizando la permanencia en la educación desde la primera infancia, la educación básica y media técnica y vocacional, el apoyo a programas de educación superior, en condiciones de equidad para toda la población, vinculando estrategias de aprendizaje en torno a la educación para la paz, la convivencia, la defensa del medio ambiente, la participación ciudadana, el emprendimiento y la ciencia, la tecnología y la innovación.



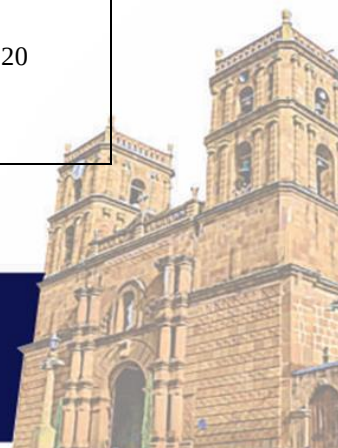
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:		Objetivo 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas posibles en todas partes; Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible; Objetivo 4. Asegurar la calidad y la pertinencia educativa y promover oportunidades de aprendizaje para todos/as; Objetivo 9. Construir infraestructura flexible, promover la industrialización inclusiva y sostenible; y fomentar la innovación					
Metas Programa de Gobierno - Gestionaremos recursos para contribuir a la solución de los problemas de infraestructura, transporte, conectividad y alimentación de las tres instituciones educativas del municipio y se modernizarán y fortalecerán los equipos y talleres del Instituto Técnico Aquileo Parra. - Se creará el fondo municipal para la educación. - Se promoverán la educación para la paz, la convivencia, la defensa del medio ambiente y la participación ciudadana. Se realizarán campañas de educación sexual y emocional. - Se promoverán y fortalecerán los centros de primera infancia cualificando a las madres comunitarias, mejorando sus condiciones laborales y la dotación de las casas comunitarias.							
METAS DE RESULTADO	Aumentar la Tasa de Matriculación	Indicador de Resultado	Tasa de Matriculación	LINEA BASE	75,68%	Meta Cuatrienio	80,68%
	Reducir la Tasa de Reprobación Escolar		Tasa de Reprobación Escolar		4,18%		2,18%
	Reducir el índice de Analfabetismo		Índice de Analfabetismo		11,8%		10%
	Aumentar el índice de Bilingüismo		Índice de Bilingüismo		8,49%		10%

Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementarán los siguientes programas estratégicos:





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)					META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	
JUNTOS POR LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA	2.1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (2201028)	Beneficiarios de la alimentación escolar (220102801)	Número	N.D	1216 X cada año
		Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar (2201029)	Beneficiarios de transporte escolar (220102900)	Número	N.D	329 X cada año
		Servicio de alfabetización (2201032) Gestionar programas para alfabetización.	Matrículas contratadas oficial o contratadas privada en ciclo 1 jóvenes y adultos, alfabetización (220103202)	Número	N.D	50
		Servicio educativo de promoción del bilingüismo (2201034) Procesos de formación para el desarrollo de competencias en un segundo idioma que se gestionará con el SENA	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo (220103400)	Número de estudiantes	0	100
		Infraestructura educativa mejorada (2201052) para la primera infancia, infancia y adolescencia.	Sedes educativas mejoradas (220105200)	Número	N.D.	20
		Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados (2201070) con recursos didácticos modernos, tecnología y mobiliario adecuado para facilita el proceso de enseñanza-	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral (220107001)	Número	N.D.	20





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)					META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	
JUNTOS POR LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA	2.1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)	aprendizaje, mejoramiento de los equipos tecnológicos de las instituciones educativas.				
		Servicio educativo (2201071) (Pago Servicios Públicos de los Establecimientos Educativos)	Establecimientos educativos en operación (220107100)	Número	3	3
		Servicio educativo (2201071) (Gratuidad en educación preescolar, básica y media)	Matrícula en niveles de preescolar, básica y media realizada (220107103)	Número	0	1838
		Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar (2201081) "Educación para la paz, la convivencia, la defensa del medio ambiente y la participación ciudadana" Se implementará una cátedra transversal en las instituciones educativas para promover valores ciudadanos, la resolución pacífica de conflictos y la protección del medio ambiente, con observación de la normatividad nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Establecimientos educativos con rutas de atención integral para la convivencia escolar implementadas (220108101)	Número	0	3
		Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201073) Apoyo a desarrollo de fortalecimiento para pruebas de los estudiantes	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa (220107300)	Número de estudiantes	0	83



PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)					META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	
	2.2. Calidad y fomento de la educación superior (2202)	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria (2202007) "Se creará el fondo municipal para la educación."	Beneficiarios de becas para el acceso a la educación superior o terciaria pertenecientes a comunidades (220200705)	Número	0	50
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"		Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social Pilar: 02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar Catalizador: 3. Educación de calidad para reducir la desigualdad - Fortalecimiento y construcción de infraestructura física y tecnológica de la educación superior, media, básica y preescolar, urbana y rural. - Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público. - Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz: programa especial de educación y formación musical en instituciones educativas, culturales y en comunidades - Ampliación del Programa de Alimentación Escolar como estrategia de seguridad alimentaria				
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"		SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL. Estrategia de mando unificada Sector educación: Garantizar la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento de Santander, con una educación de calidad, que forme ciudadanos con competencias y valores éticos que les permita vivir en sociedad y en paz				
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Barichara		Una educación de calidad es el motor que impulsa la innovación, la inclusión social y el crecimiento económico sostenible. Por lo tanto, es imperativo que prioricemos la mejora de la infraestructura educativa, restaurantes escolares, el acceso a recursos didácticos y tecnológicos, con el propósito de mejorar los ambientes de aprendizaje y asegurando así que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir significativamente al bienestar de Barichara. Dentro de la ejecución de los proyectos se tendrá en cuenta las recomendaciones realizadas.				





Con el programa y los productos esperados en el sector Educación, se consolidarán capacidades para mejorar la calidad de la educación y se gestarán los recursos con el potencial de transformar el futuro del municipio. A través de la implementación del programa "Juntos logramos calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media", se busca garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los niños y jóvenes del municipio, brindándoles las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial y construir un futuro mejor para la comunidad.

La educación de calidad no será el resultado del plan de trabajo de la administración municipal, sino que requerirá de la articulación de esfuerzos con los directivos, estudiantes, sus familias, las instituciones como la Policía Nacional, los sectores productivos y otras entidades educativas del orden municipal, departamental y nacional, y así mismo, deberán ser gestionadas alianzas público – privadas para facilitar la colaboración y modernización en términos educativos y promover la movilidad social de los estudiantes graduados y sus familias.

Este programa, con una inversión estratégica y un enfoque integral, tiene el potencial de mejorar significativamente los niveles de calidad de los aprendizajes en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, reducir la deserción escolar, cerrar la brecha digital y construir un municipio más educado, próspero y sostenible.

2.6.3 INCLUSIÓN DE LA PAZ TOTAL DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO

En coordinación de la política nacional de la inclusión de los capítulos de paz para coordinar la ejecución de los programas para la implementación del acuerdo de Paz, es por esto que en el plan se identifica el sector de inclusión social y reconciliación mediante el programa de **JUNTOS POR LA SEGURIDAD PARA LA PAZ Y EL DIÁLOGO**, mediante el cual se articularan todas las estrategias y metas para la implementación de la paz con los demás sectores de inversión como son educación, salud, sector de agricultura y demás que sean necesarios para el cumplimiento del acuerdo de paz en beneficio de las poblaciones victimizadas y afectadas por la violencia en el país.





2.6.3.1 Inclusión Social y Reconciliación

La inclusión social y la reconciliación son pilares fundamentales para apoyar el proceso de Paz Total del país; así mismo, el bienestar de los habitantes, y garantizar la seguridad para generar orden. Barichara requiere trabajar con enfoque en promover una sociedad y cultura inclusiva y en paz, en la cual se reconoce y valora la diversidad, brindando a todas las personas las mismas oportunidades para participar en la vida económica, social y cultural, en la cual no solamente puedan recibir las acciones de la administración municipal, sino que puedan aportar a construir mejores condiciones para la comunidad. La inclusión requiere también del abordaje de la reconciliación y la paz como un compromiso de la administración pública por respetar y apoyar los procesos de la justicia restaurativa y permitir que las personas puedan desarrollar su vida en pleno ejercicio de sus derechos, acá se tiene en cuenta el eje transversal del PND: Paz total, donde desde lo público busca la inclusión, la participación amplia y activa de la comunidad, con el fin de lograr la paz, con estándares que eviten la impunidad y garanticen en el mayor nivel posible los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

El trabajo en torno a la inclusión social y la reconciliación le permitirán a Barichara fortalecer sus condiciones de vida armónicas, y seguir consolidándose como un remanso de paz, y de esta forma apostarle a la consolidación del Plan Nacional de Desarrollo, haciendo posible las condiciones para materializar a Colombia como potencia mundial de la vida.

En el marco del proceso de inclusión social y reconciliación, la población del municipio manifestó en la estrategia “Tu Voz Cuenta”, la necesidad de trabajar en la atención de problemáticas como: la pobreza y la desigualdad, Barichara es un municipio de contrastes en donde si bien hay buena calidad de vida, hay familias y una población que vive en condiciones de pobreza, lo que limita su acceso a oportunidades de educación, salud y empleo; Es necesario trabajar para garantizar que las mujeres, los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las personas LGTBIQ+, discapacitados, adultos mayores y las personas pertenecientes a grupos étnicos minoritarios no sean objetos de discriminación, y que las políticas y servicios públicos tengan un enfoque diferencial que permita valorar y proteger la diversidad y la inclusión. El pueblo no es ajeno a situaciones de violencia, la cual si bien no está en el primer orden de la agenda diaria, debe ser atendida para garantizar acciones que permitan prevenir y atender situaciones de violencia intrafamiliar y la violencia social, para lo cual son especialmente necesarios espacios de reconciliación y aprovechamiento de la cultura y la educación; la falta de oportunidades y las condiciones de desarrollo de las poblaciones urbanas





y rurales requiere una especial atención para promover la generación de oportunidades, la promoción del empleo y el desarrollo de actividades de negocio en condiciones de igualdad y justicia.

En las acciones a implementar por parte de la administración municipal en este sector, se enfocarán en generar capacidades para construir un municipio más justo, equitativo, pacífico, próspero y con oportunidades para todas las personas, independientemente de su condición social, económica, de género o condición de discapacidad. De manera transversal los programas a desarrollar parten del fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones de acción de la administración pública; se realizarán actividades para promover el diálogo, convivencia y la tolerancia entre diferentes grupos sociales, así como para conocer sobre sus problemáticas y fomentar acciones para la atención de las mismas; en términos generales las acciones buscarán sensibilizar sobre la importancia de la inclusión social y la reconciliación; y con estos posibilitadores podremos propender por la construcción de un municipio inclusivo y reconciliado, con el apoyo de la comunidad, con el cual, la administración podrá alcanzar los objetivos del Sector Inclusión Social y Reconciliación y construir un futuro mejor para todos.

Así mismo, se tiene en cuenta las poblaciones diferenciadas como son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente, la formulación y/o actualización de las políticas públicas para su atención diferencial e inclusiva en los programas y proyectos a ejecutar en este plan de desarrollo “Juntos por la Barichara que Soñamos”; Dentro de estos programas encontramos desde el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencial Mundial de la Vida” la orientación para el diseño, implementación y evaluación de la celebración del día del niño en cada una de las entidades territoriales del país, es así, que Barichara se hace partícipe de esta celebración primero que todo mediante la aplicación de la estrategia “TU VOZ CUENTA” que fue utilizada para la escucha e inclusión de los niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la formulación de este plan de desarrollo y además busca la aplicación de los componentes dados por el gobierno nacional para la ejecución de los proyectos, que son: participación, familia, arte, deporte y cultura, juego, bienestar emocional, protección y mejor cuidado.

En este sentido, este plan de desarrollo se une a la RUTA 25 “Jugando en cada rincón del país” e implementara el juego, disfrute y goce, poniendo como centro a los niños y niñas de primera infancia, la infancia, la adolescencia y las familias desde un enfoque de diversidad, y transformación, garantizando el derecho al juego y la recreación, en armonía con los demás derechos y haciendo





visible la participación de todos en la celebración del día de la niñez, la inclusión de esta ruta se realiza de forma transversal en este plan de desarrollo con inclusión de sectores como inclusión social, deporte y recreación, cultura educación, salud, entre otros.

Eje estratégico 1: Juntos por la seguridad para generar orden	
Sector	Programas (4)
3.Inclusión social y reconciliación	3.1. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
	3.2. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
	3.3. La mujer como eje central de la familia con inclusión social y productividad
	3.4. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (Adulto mayor y discapacidad)

EJE ESTRATEGICO 1. JUNTOS POR LA SEGURIDAD PARA GENERAR EL ORDEN	
SECTOR: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
Responsable: Secretaria de Desarrollo Social	
OBJETIVO: Implementar estrategias para garantizar la inclusión y el pleno ejercicio de los derechos de la comunidad de especial protección constitucional: los niños, niñas, adolescente y jóvenes, mujeres, a las personas en situación de discapacidad, a la población víctima, a los adultos mayores, y todas aquellas personas que, por su situación de debilidad manifiesta, en busca de una justicia social, la paz total y la reconciliación.	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	   Objetivo 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas posibles en todas partes; Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.



Metas Programa de Gobierno

- Fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar
- Dignificar y el empoderar a las mujeres y sus derechos
- Promover el ejercicio pleno de los derechos de niños y adultos mayores
- Apoyar a las mujeres campesinas en su desarrollo social, comunitario, laboral y productivo
- Realizar un diagnóstico de la realidad de la juventud en el municipio y formular una política pública para solucionar las problemáticas de empleo, formación, salud mental, emprendimiento, alcoholismo y drogadicción.
- Constituir una asesoría eficaz para los casos de violencia de género
- Mejorar los indicadores de superación de la pobreza, la exclusión, las desigualdades entre hombres y mujeres y la violencia intrafamiliar
- Promover y fortalecer los centros de primera infancia cualificando a las madres comunitarias y mejorando sus condiciones laborales
- Incluir en el tejido social a las víctimas del conflicto armado asegurando la efectividad y goce de sus derechos

METAS DE RESULTADO	Atender al 100% de las víctimas del municipio (174)	Indicador de Resultado	Porcentaje de víctimas con atención humanitaria	LÍNEA BASE	100%	Meta Cuatrienio	100%
	Garantizar Atención Integral al 100% de la población de primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio.		Población entre 0 y 18 años en el Municipio de Barichara		N.D		2.687
	Reducir en 8 puntos la Tasa de Dependencia Económica		Tasa de Dependencia Económica		27,20		19,20
	Disminuir los casos de violencia intrafamiliar en el municipio		Tasa de Violencia Intrafamiliar (2023)		0,368		0,25

Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementará los siguientes programas estratégicos:

PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
	3.1. Atención, asistencia y	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior	Víctimas caracterizadas (410101400)	Número	19	174





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
JUNTOS POR LA SEGURIDAD PARA LA PAZ Y EL DIÁLOGO: La Paz, como una construcción colectiva, será liderada por la Administración Municipal en un marco de enfoque participativo, pluralista y de género. Para avanzar en acciones concretas y, de acuerdo con el decreto ley 885 de 2017 que crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia.	reparación integral a las víctimas (4101)	atención, asistencia y reparación integral (4101014)				
		Servicio de orientación y comunicación a las víctimas (4101023)	Víctimas atendidas (410102306)	Número	174	174
		Servicio de ayuda y atención humanitaria (4101025)	Personas víctimas con atención humanitaria (410102505)	Número	174	174
		Servicio de apoyo para la generación de ingresos (4101073)	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos (410107300)	Número	19	35
		Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos (4101079)	Acciones ejecutadas con las comunidades (410107900)	Número	N.D.	4
		Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado (4101092) "Acto de Conmemoración y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado"	Actos simbólicos y de dignificación implementados (410109201)	Número	4	4
		Documentos de planeación (4101103) "Formulación e implementación del Plan de Acción Territorial para las Víctimas del Conflicto Armado"	Documentos de planeación elaborados (410110300)	Número	1	1





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
Responsable: Secretaria General y de Gobierno						
JUNTOS POR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD POR LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	3.2. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)	Servicio de atención integral a la primera infancia (4102001)	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales (410200100)	Número	N.D.	800
		Servicio de educación informal a los agentes educativos (4102003) "Promover y fortalecer los centros de primera infancia cualificando a las madres comunitarias y mejorando sus condiciones laborales"	Agentes educativos cualificados (410200300)	Número	0	6
		Servicio de atención y prevención a la desnutrición desde el sector inclusión social (4102016) "Promover el ejercicio pleno de los derechos de niños", apoyo al desarrollo de la lactancia materna. Ejecución del plan de seguridad alimentaria.	Niños y niñas atendidos para la prevención a la desnutrición (410201602)	Número de niños	N.D.	100
		Documentos de lineamientos técnicos (4102035) "Realizar un diagnóstico de la realidad de la juventud en el municipio y formular una política pública para solucionar las problemáticas de empleo, formación (SENA y universidades), salud mental,	Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados (410203501)	Número	0	1





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)	emprendimiento, alcoholismo y drogadicción."				
		Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo (4102043) "Mejorar los indicadores de superación de la pobreza, la exclusión, las desigualdades entre hombres y mujeres y la violencia intrafamiliar"	Familias atendidas (410204300)	Número	N.D	100
		Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo (4102043) Día del niño, adolescente y joven del municipio de Barichara	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos (410204301)	Número	N.D	2.687
		Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (4102046)	Campañas de promoción realizadas (410204600)	Número	4	8
		Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas (4102006) "Sedes de atención a la primera infancia dotadas"	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas (410200600)	Número	0	6
		Responsable: Secretaria de Desarrollo Social				
LA MUJER COMO EJE CENTRAL DE	3.3. Inclusión social y productiva	Documentos de planeación y lineamientos técnicos (4103067)	Documentos de planeación realizados y lineamientos técnicos realizados (410306700)	Número	0	1



PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD	para la población en situación de vulnerabilidad (4103) MUJER	"Formular la política pública de la mujer y equidad de género de Barichara"				
		Servicio de información para la atención de la mujer y equidad de género, población LGTBIQ+ (4103015) Constituir la Consejería de la Mujer como el enlace institucional	Personas asistidas técnicamente en el manejo del sistema de información para la atención de la mujer y equidad de género, población LGTBIQ+ (410301502)	Número de usuarios	N.D.	200
		Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza (4103050) "Atención del programa de Renta Ciudadana"	Hogares con acompañamiento familiar (410305000)	Número de hogares	97	97
		Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos (4103058) "Apoyar a las mujeres campesinas en su desarrollo social, comunitario, laboral y productivo"	Unidades productivas fortalecidas de mujeres rurales y campesinas (410305800)	Número de unidades	N.D.	10
JUNTOS POR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS	3.4. Atención integral de población en situación	Centros de protección social para el adulto mayor dotados (4104007)	Centros de protección social para el adulto mayor dotados (410400700)	Número	1	1
		Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (4104008)	Adultos mayores atendidos con servicios integrales (410400800)	Número	N.D.	110 X año





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
MAYORES Y DISCAPACIDAD	permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad (4104020) Personas caracterizadas e incluidas en el registro de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales (410402000)	Número	N.D	100
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"		Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social Pilar: 01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar Catalizador: 1. Sistema de protección social universal y adaptativo Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social Pilar: 02. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida Catalizador: 3. Educación de calidad para reducir la desigualdad Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida Catalizador: 6. Trabajo digno y decente Transformación: 5. Convergencia regional Pilar: 31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional Catalizador: 7. Reivindicación de los derechos de los grupos más afectados, e integración de personas que dejan las armas para reconstruir el tejido social El cambio es con las mujeres: Se buscará que las mujeres estén en el centro de la transformación productiva, potenciando su autonomía económica y liderazgo.				
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"		Sector Inclusión Social y Reconciliación -Formular, dirigir, articular y ejecutar las acciones para fortalecer los mecanismos de prevención, protección, atención, asistencia y reparación a la población víctima del conflicto armado en el Departamento de Santander. -Promover el acceso e inclusión de todos los grupos poblacionales con un enfoque multicultural, interseccional y por curso de vida a la oferta institucional en igualdad de condiciones y oportunidades con el fin de buscar la superación y disminución de las brechas sociales; a través del desarrollo y ejecución de políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida en las que se encuentran.				





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN		DIMENSIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO: 1. Promover programas de capacitación en el tema de, asociatividad, finanzas, talento humano y equidad y género, 2. Creación de la oficina para la mujer con la política pública de la mujer, 3. Apoyo a los proyectos de la asociación, con el fin de seguir fortaleciéndolos, para dar más a la seguridad y soberanía alimentaria, 4. Creación e impulso a la política pública de mujer y equidad de género. 5. Fomentar y generar espacios de participación para mujeres campesinas, 6. Asistencia técnica en la parte pecuaria, especialmente para las fincas de las mujeres cabeza de hogar, 7. Fortalecimiento a las mujeres cabeza de hogar en sus emprendimientos, 8. Apoyo a las familias desplazadas, de acuerdo con sus conocimientos y experiencias laborales para incentivar al empleo, 9. Capacitación en temas de defensa personal para las mujeres, y violencia intrafamiliar, 10. Que se respete las culturas del pueblo, 11. Ayudas al adulto mayor que se encuentran en condiciones vulnerables, 12. Soluciones a las familias con necesidades de vivienda. JOVENES RURALES: 1. Apoyo a las instituciones educativas en la creación de alianzas con instituciones tales como el SENA, entre otras, para diseñar programas ajustados a los intereses del territorio, 2. Inclusión del tema rural en la formación de las nuevas generaciones, en el nivel de la educación formal, 3. Inclusión del Colegio Aquileo Parra con actividades de las Asociaciones en temas educativos promovidos por la asociación, 4. Inclusión de rutas turísticas experiencias rurales de mujeres campesinas, 5. Programas dirigidos a mujeres, de cuidado para adultos mayores, niños y discapacitados.				

2.6.3.1.1 Transversalización de la Inclusión de la Mujer dentro del Plan de Desarrollo

Dentro de las acciones que se plantean desarrollar en este plan de desarrollo para el tema de la mujer, equidad de género y la familia, son acciones que integran varios sectores de inversión, por eso, se realiza la consolidación de la información de inclusión del programa mediante este resumen, que se distribuye así:

Inclusión Social y Reconciliación

1. Crear y aprobar la Política Pública Para las Mujeres y por la Igualdad de Género del municipio de Barichara “Juntas por la igualdad de Oportunidades”, que incluirá las acciones específicas para la identificación e integración de la mujer y equidad de género dentro de los diferentes escenarios de atención y desarrollo.

Como punto de partida el municipio debe:

- Actualizar y complementar la caracterización del municipio con una mirada desde el lugar, la situación y el papel de las mujeres (sus condiciones, sus oportunidades y dificultades, así como sus necesidades y demandas).





- Tener un diagnóstico (línea de base) que permita entender si se está avanzando y mejorando la situación de las mujeres con el trabajo desde la Consejería de la Mujer y por ende en el índice de desarrollo municipal.

2. Servicio de información para la atención de la mujer y equidad de género, dentro de la cual se constituirá la Consejería de la Mujer como el enlace institucional.

Dentro de estas actividades se fortalecerá la participación activa de mujeres en los espacios de discusión y decisión, para que sean visibles y su voz y sus demandas escuchadas.

Se realizan acciones que incluirían:

- Identificar, conectar y fortalecer la mayoría de los grupos y organizaciones de mujeres de municipio, tanto en el casco urbano como en las veredas, para poder trabajar con ellas y atender sus propuestas y demandas.
- Facilitar las condiciones para que las mujeres en toda su diversidad (jóvenes, amas de casa, madres cabeza de hogar, estudiantes, agricultoras, empleadas, profesionales...) se vinculen a las distintas acciones de la planeación participativa en el Municipio (formulación del Plan Municipal de Desarrollo y la construcción del nuevo EOT) Inclusión de las mujeres en el Consejo Territorial de Planeación.

3. Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos -"Apoyar a las mujeres campesinas en su desarrollo social, comunitario, laboral y productivo"

Esta meta se desarrollará en conjunto con acciones realizadas en el sector de agricultura y turismo, donde se tendrá atención a la inclusión de la mujer en el desarrollo de acciones como, con el fin de dar estrategias de transversalización de las acciones en los diferentes sectores de inversión se plantea:

- Acciones de formación, capacitación y acceso a información para que las mujeres puedan responder a las demandas de estos sectores productivos.
- Se facilitarán las condiciones para el desarrollo de negocios acorde con sus intereses y capacidades, buscando mecanismos de bancarización (educación financiera, acceso a crédito, asistencia técnica financiera).
- Incluir la asistencia técnica de la mujer en los procesos productivos y en la comercialización de sus productos.
- Vincular a la mujer en el ejercicio de turismo comunitario.





- Desarrollar estrategias de capacitación y promoción laboral con el apoyo del SENA y Caja de compensación, crear una Bolsa de empleo para mujeres, que vincule la demanda y la oferta de mano de obra femenina en el sector turismo y comercio.

En el marco de los programas también se han incluido acciones y metas diseñadas a partir de un enfoque diferencial de género y grupos de especial protección, las cuales se describen desde cada programa, a continuación:

Programa: JUNTOS POR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD POR LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Este programa incluye metas encaminadas al desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes, mediante:

- Servicio de atención integral a la primera infancia en zonas rurales y urbanas.
- Promover la organización de servicios de cuidado para niños y niñas menores.

Educación:

Programa: JUNTOS POR LA CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA

- Garantizar servicios públicos de transporte escolar para niños y niñas de primera infancia, así como servicio de transporte público regular de las veredas al casco urbano.
- Generar un espacio para atender niñas y niños en jornada extracurricular, mientras sus mamás continúan trabajando.

Vivienda Ciudad y Territorio:

Programa: JUNTOS POR EL DESARROLLO CON ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA

- Programa de sustitución de cocina de leña (estufa de gas y o energética)





2.6.3.2 Gobierno Territorial

Alcanzar el propósito fundamental del Plan de Desarrollo Municipal de un ordenamiento territorial y desarrollo urbano, a partir de la Gobernanza del Agua, requiere del fortalecimiento del gobierno territorial, que permite la gestión efectiva de la administración pública, la toma de decisiones y el control del orden en los diferentes sectores de desarrollo del Municipio de Barichara. El sector de Gobierno Territorial se fundamenta en los principios de la administración pública, presentados al inicio de esta propuesta programática, pero se desarrolla a partir de una estrategia de buen gobierno territorial, la cual se caracterizará por el desarrollo a partir de los siguientes criterios de calidad y ética: eficacia, transparencia, participación, seguridad y paz.

El Sector de Gobierno Territorial se enfocará en la materialización de un gobierno eficaz que se caracteriza por la gestión eficiente con la aplicación del Modelo de Planeación y Gestión –MIPG, cumplimiento de los planes institucionales y estratégicos, normatividad reglamentaria y con responsabilidad de la ejecución de los recursos públicos, brindando servicios de calidad a la comunidad; un gobierno transparente que rinde cuentas a su población de manera clara y oportuna; un gobierno participativo que involucra a la comunidad en la toma de decisiones, presupuesto participativo, con un enfoque de inclusión, equidad y justicia; un gobierno seguro que protege a la población de las situaciones de violencia, afectación a la calidad de vida, alteración del orden público; y finalmente, un gobierno que promueve la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.

La consolidación de un gobierno territorial las características antes descritas están directamente relacionada con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, ODS 11. pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles y el ODS 16 que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y también incluye metas específicas relacionadas con la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la seguridad y la justicia, de manera que las acciones de esta administración municipal le aportarán al logro de los ODS.

El planteamiento de programas y acciones concretas se basan en el reconocimiento de las necesidades y problemáticas identificadas por la población del municipio a través de la estrategia “Tu Voz Cuenta”, en el marco de la cual se señalaron el panorama en el que se encuentra el municipio en este sector, entre otras las siguientes áreas de acción prioritarias: mayor eficiencia en la gestión





pública, pues se identifica una falta de planificación, un alto componente de burocracia en los trámites relacionados con la administración, y una percepción de inadecuada aplicación de los procedimientos públicos; falta de transparencia pues no son claros los canales de acceso a la información pública o porque no se da cuenta de las decisiones de la administración municipal; falta de participación ciudadana pues la comunidad, especialmente algunos grupos rurales y campesinos no se siente representada ni tomada en cuenta en la toma de decisiones de la administración. Otros problemas señalados por la población y que implican más que la participación ciudadana, son las necesidades relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades institucionales, entre las cuales se identifican las siguientes problemáticas: debilidad institucional, ya que los programas y acciones no han llegado a todos los pobladores en condiciones de equidad, o no son lo suficientemente fuertes para cumplir con sus funciones, especialmente aquellas relacionadas con el orden, la seguridad y la planeación; falta de recursos técnicos, financieros y humanos del municipio que puedan atender las necesidades que afronta el municipio, por ejemplo en la gestión del agua, en la planeación de infraestructura, vivienda, control de la movilidad y el tránsito; el descuido en la atención de las necesidades de la población joven, la desatención a casos de consumo de sustancias psicoactivas, las situaciones delictivas o de violencia emergentes causan en la población una percepción de inseguridad que afecta a la comunidad y la imagen del pueblo; ausencia de programas para promover la cultura ciudadana y la cultura de paz.

Con el rico panorama aportado por la comunidad en a través de los encuentros territoriales a través de la estrategia “Tu Voz Cuenta”, se fundamentan las acciones de este sector, estratégico para el desarrollo del municipio y el bienestar de sus habitantes. A través de la implementación de cuatro programas, se busca mejorar la gestión pública, garantizar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, fortalecer la participación ciudadana, mejorar la seguridad del municipio, promover la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos, mejorar la gestión del riesgo de desastres y emergencias, y mejorar la accesibilidad y el orden en la administración pública territorial, de igual forma realizar la gestión para la legalización de predios de cara a los retos locales, pero también con una mirada en la contribución a los ODS.

De manera transversal, las acciones diseñadas en este sector y sus programas deberán fomentar: el desarrollo de capacidades institucionales a través de la capacitación de los servidores públicos en temas de gestión pública, transparencia, participación ciudadana, seguridad, gestión del riesgo de desastres y derechos humanos, así como en el uso de herramientas técnicas y tecnológicas para modernizar la gestión de la administración para avanzar en la eficacia y eficiencia de las acciones del gobierno.





municipal. Las acciones de este plan de desarrollo promoverán la cultura de la legalidad, articuladas con la transparencia y la rendición de cuentas; se incluyen acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad; y se promoverá la gestión de recursos financieros y humanos para el municipio, que se enfoque en la búsqueda de alianzas públicas y privadas para el desarrollo del plan de desarrollo y del gobierno territorial.

Eje estratégico 1: Juntos por la seguridad para generar orden	
Sector	Programas (4)
4.Gobierno territorial	4.1. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
	4.2. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
	4.3. Gestión del riesgo de desastres y emergencia
	4.4. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

EJE ESTRATEGICO 1. JUNTOS POR LA SEGURIDAD PARA GENERAR EL ORDEN		
SECTOR: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL		
OBEJTIVO: Fortalecer la gestión y dirección de la administración pública territorial, el buen gobierno a través del fortalecimiento de las capacidades de sus colaboradores, que priorice el ejercicio de los derechos humanos, la convivencia y seguridad ciudadana, la transparencia a través de acciones conjuntas, integrales e integradas en la defensa y protección de lo público, del desarrollo humano y social sostenible para Barichara.		
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	  	Objetivo 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas posibles en todas partes; Objetivo 11: Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Objetivo 16: Pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces
Metas Programa de Gobierno - Fortalecer la organización autónoma de la comunidad y la participación ciudadana		





- Elaborar un presupuesto participativo - Mantener el seguimiento y control en las rendiciones de cuentas							
METAS DE RESULTADO	Mantener la calificación en la Medición de Desempeño Municipal - MDM	Indicador de Resultado	Medición de Desempeño Municipal – MDM	LINEA BASE	74,13	Meta Cuatrienio	> 74
	Mantener la calificación "Solvente" en la Medición de Desempeño Fiscal		Medición de Desempeño Fiscal		74,52		> 74
	Mantener la capacidad para enfrentar las condiciones de riesgo		Índice de riesgo ajustado por capacidades		43,70		> 43,7
	Mantener el índice de gobierno abierto en el municipio		Gobierno abierto y transparencia		95,56		>95,56

Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementará los siguientes programas estratégicos:

PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
Responsable: Secretaría General y de Gobierno						
JUNTOS POR LA CONVIVENCIA Y	4.1. Fortalecimiento de la convivencia	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad (4501028) Dotación y /o mantenimiento de cámaras para la seguridad	Cámaras de seguridad instaladas (450102800) Cámaras de seguridad mantenidas (450102801)	Número	12 funcionando	32



PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA PAZ Y EL ORDEN	y la seguridad ciudadana (4501)	del municipio “Juntos por el cuidado de Barichara”				
		Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana. Comunidad informada y capacitada: Fortalecimiento de los canales de comunicación entre habitantes, visitantes, turistas, Policía y Administración Municipal	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)	Número	0	4
	4.1. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)	Servicio de orientación a casos de violencia de género (4501050) Orientación y atención para disminución de casos de violencia de género - "Fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar"	Casos atendidos (450105000)	Número de casos	ND	100
		Servicio de atención integral a los animales caninos y felinos (4501061)	Animales atendidos (450106100)	Número	0	400





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
JUNTOS POR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA PAZ Y EL ORDEN		Protección de los animales y atención a las mascotas , acciones para esterilización y tenencia responsable.				
		Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (4501081) Acceso a servicios de la justicia y seguridad inspección de policía	Casos atendidos (450108100)	Número	ND	400
		Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia (4501082) "Acceso a servicios de la justicia y seguridad comisaria de familia"	Casos atendidos en la comisaria de familia (450108200)	Número	ND	400
JUNTOS POR UN BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4.2. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y	Servicio de promoción a la participación ciudadana (4502001) Implementar la estrategia de Tu Voz Cuenta para comunicación y servicio a la comunidad	Espacios de participación promovidos en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas (450200100)	Número	0	4





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
	garantía de los derechos humanos (4502)	Rendición de cuentas para la promoción a la participación ciudadana (4502001) Adelantar la Rendición de Cuentas para informar y explicar los avances y los resultados de la gestión institucional	Rendición de cuentas realizadas (450200101)	Número	4	4
		Gestionar la construcción de salones comunales Salón comunal construido y dotado(4502002)	Salones comunales construidos y dotados y gestionados (450200200)	Número de salones comunales	N.D.	1
		Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano (4502037) Corresponde al diseño y desarrollo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el campo de la participación ciudadana y comunitaria, apoyo a las juntas de acción comunal: El cual tiene como objeto preparar a la persona	Personas beneficiadas de servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano (450203700)	Número de personas	0	200





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general, de organización del trabajo comunitario e institucional. Apoyar el proceso de legalización de las juntas de acción comunal				
SEGURIDAD PARA MITIGAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	4.3. Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503)	Servicio de atención a emergencias y desastres (4503004) Atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Emergencias y desastres atendidas (450300400)	Número	1	4
		Servicio de fortalecimiento a organismos de atención de emergencias (4503016)	Organismos de atención de emergencias fortalecidos (450301600)	Número	1	4
		Centros logísticos construidos y dotados (4503026) Gestionar la construcción de un centro municipal de gestión de riesgo	Centros logísticos para la gestión del riesgo de desastres construidos (450302600)	Número	0	1
		Documentos de planeación (4503023) Actualización del Plan de	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado (450302301)	Número	1	1





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		Gestión de Riesgo del Desastres (PGRD)				
		Estudios de riesgo de desastres (4503017) Estudios básicos cumplimiento del artículo 3Ro del decreto 1807 de 2014	Estudios de riesgo de desastres elaborados (450301700)	Número	0	1
		Servicio de información implementado (4503033) Implementar una red de radiocomunicaciones a través del servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	Sistema de información implementado (450303300)	Número	0	1
Responsable: Secretaria de Hacienda						
ACCESIBILIDAD Y ORDEN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL PARA LA COMUNIDAD	4.4. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Servicio de saneamiento fiscal y financiero (4599002) Saneamiento fiscal y financiero del municipio. Actualización del Estatuto Tributario	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado (459900200)	Porcentaje	1	2
		Responsable: Secretaria de Infraestructura				
		Estudios y Diseños de Pre inversión (45990006) -Realizar el proyecto de construcción del mirador del	Estudios de preinversión elaborados (459900600)	Número	0	4



PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
ACCESIBILIDAD Y ORDEN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL PARA LA COMUNIDAD	4.4. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	municipio de Barichara y los demás que sean necesarios.				
		Sedes mantenidas (4599016) Mantenimiento y adecuación al palacio municipal	Sedes mantenidas (459901600)	Número	0	2
		Sedes dotadas (4599034) Dotación de los equipamientos municipales para la prestación del servicio.	Sedes dotadas (459903400)	Número	0	4
		Responsable: Secretaría General y de Gobierno				
		Servicio de gestión documental (4599017) Sistema de gestión documental implementado para generar el orden	Sistema de gestión documental implementado (459901700)	Número	0	4
		Documentos de lineamientos técnicos (4599018) Realizar la modernización de la administración municipal Creación del Código de Conducta -norma NTC 6725.	Documentos de lineamientos técnicos realizados (459901800)	Número de documentos	0	2
		Documentos de lineamientos técnicos (4599018) Formulación y seguimiento planes institucionales	Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados (459901802)	Número de documentos	0	12





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
ACCESIBILIDAD Y ORDEN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL PARA LA COMUNIDAD	4.4. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión (4599023) Modelo MIPG	Sistema de Gestión implementado (459902300)	Número de documentos	1	1
		Responsable: Secretaria de Planeación				
		Documentos de planeación (4599019) Formulación y seguimiento de instrumentos de planificación “plan de desarrollo” Formulación de políticas públicas (política de adulto mayor, discapacidad y otras)	Documentos de planeación realizados (459901900)	Número de documentos	1	6
		Servicio de información actualizado (4599028) Implementación de servicios tecnológicos para atención a la comunidad. Ventanilla única	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) actualizados (459902801)	Número	1	4
		Servicio de Asistencia técnica (4599031) Banco de programas y proyectos de inversión municipal; Saneamiento y titulación de predios; apoyar el funcionamiento de la administración pública;	Dependencias asistidas técnicamente (459903102) Organismos asistidos técnicamente (459903106)	Número de entidades, organismos y dependencias	1	10





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		Organismos asistidos técnicamente (CTP)				
		Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN (4599033)	Hogares que realizaron la encuesta (459903300)	Número de hogares	N.D	2858
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"		Transformación: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental Pilar: 01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible. Catalizador: 1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social Pilar: 01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar Catalizador: 5. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa Transformación: 5. Convergencia regional Pilar: 31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional Catalizador: 5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía				
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"		Eje seguridad Multidimensional: Gobierno Territorial: Articular los entes gubernamentales y la sociedad Santandereana en la búsqueda de garantizar a los Santandereanos una sociedad comprometida con mantener el orden público mediante mecanismos pacíficos como la conciliación, el diálogo y el uso adecuado del acceso a la justicia en la prevención de delitos. - Fortalecer y promover las instancias de participación ciudadana que inciden en la construcción de la planeación del territorio. - Fortalecer y aunar esfuerzos bajo el concepto de acción unificada con los entes gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sector privado, líderes y lideresas y la ciudadanía en general, buscando garantizar entornos seguros e inclusivos. - Fortalecer las capacidades institucionales del departamento y los municipios a fin de mejorar los ejercicios y herramientas de planificación y ordenamiento del territorio y formular planes, programas y proyectos que atiendan de forma efectiva las problemáticas del territorio.				



PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	NTC 6725 de 2023 Destinos y áreas turísticas - Requisitos de sostenibilidad.4.4.4 Gestión de emergencias y riesgos. 6.3 Manejo y prevención de riesgos sociales Mejoramiento progresivo del presupuesto anual para el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barichara; Gestionar una subestación de bomberos para el Corregimiento de Guane; Contar con apoyo de un profesional en veterinaria o afines, pagado por la administración municipal, para el refugio animal que lidera Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barichara. Elaborar el CÓDIGO DE CONDUCTA -NTC 6725 de 2023 Destinos y áreas turísticas - Requisitos de sostenibilidad. 4.2.2 Código de conducta. Definir de manera participativa con representantes directos o indirectos (votación o delegados) del sector privado, el sector público y la población local, un código de conducta que incluya los comportamientos adecuados hacia la naturaleza, el ser humano y la protección del patrimonio cultural, por parte de todos los actores de la cadena de valor del turismo y los principios, valores y lineamientos fundamentales que guían la prestación de los servicios turísticos ofrecidos.					

2.6.3.3 Información Estadística

La información estadística es esencial para el gobierno territorial, permitiéndole tomar decisiones informadas, asignar recursos de manera eficiente y evaluar el impacto de sus acciones. En el contexto del desarrollo social, económico y ambiental, la información estadística es invaluable, más para un municipio como Barichara, el cual es interés de la comunidad no solo de residentes sino también de entidades del gobierno, turistas, entre otros; Así mismo, permite el desarrollo de acciones orientadas a mantener actualizada, en los documentos catastrales, la información relacionada con los bienes inmuebles que hayan sufrido cambios en sus aspectos físico, jurídico y económico.





Eje estratégico 1: Juntos por la seguridad para generar orden	
Sector	Programas (1)
5. Información estadística	5.1. Información geográfica del territorio para generar orden

EJE ESTRATEGICO 1. JUNTOS POR LA SEGURIDAD PARA GENERAR EL ORDEN		
SECTOR: 04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		
Responsable: Secretaria de Planeación		
OBJETIVO: Desarrollar iniciativas para el mejoramiento de la información estadística y geográfica del territorio para generar orden, mejorar la toma de decisiones de política pública de la Administración, con información actualizada, integrada y confiable, así como promover la transparencia, el acceso a información del municipio y habilitar nuevos mecanismos de participación ciudadana.		
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:		Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles: Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Metas Programa de Gobierno - Actualización catastral con enfoque multipropósito		

Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementará el siguiente programa estratégico:

PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
5.1 Información geográfica del territorio para generar orden (0406).	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito (0406016) Gestionar la actualización catastral con enfoque multipropósito en busca de desarrollar acciones orientadas a renovar el inventario o censo predial en sus componentes físico, jurídico y económico con enfoque multipropósito, de acuerdo con los cambios experimentados por los	Pedios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito (040601601)	Número de hectáreas actualizadas catastralmente con enfoque multipropósito	0	1





PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	inmuebles en cada uno de sus componentes dentro del municipio de Barichara				
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"		Transformación: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental			
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"		Eje seguridad multidimensional. Gobierno Territorial: Programa. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599) Meta: Estudios de pre inversión para evaluar la factibilidad de la habilitación del Departamento como Gestor Catastral.			

La gestión catastral, permite al concejo municipal, fijar el impuesto predial en el presupuesto de cada vigencia fiscal, es establecida cada año, por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, sin que se hayan incluido las subdivisiones por licencias urbanísticas, aprobadas durante la última década. En esto consiste la desactualización del catastro, que afecta gravemente las finanzas del municipio porque deja de cobrar la totalidad del impuesto predial a los nuevos propietarios y limita su capacidad de respuesta para financiar las grandes obras de infraestructura requeridas para el desarrollo, aumentando su dependencia de los ingresos del situado fiscal nacional, SGP y SNR.

Esta situación de desactualización se originó, en principio, por la falta de gestión de las administraciones municipales ante el IGAC, para suscribir convenios y financiar en partes las inversiones y actividades requeridas para las actualizaciones, y luego también, por el proceso de cambio institucional que se adelanta en esa entidad, para transformarla de operadora a supervisora de los nuevos catastros municipales, léase, catastros multipropósito, que se deben crear en todo el país, en cumplimiento del documento Conpes 3958 de 2019.

Los municipios que alcanzan los más altos niveles de desarrollo en el país, han empezado por actualizar sus catastros, para conocer la realidad de la estructura del suelo en su territorio, la propiedad del mismo, la caracterización de sus recursos naturales, sus potencialidades y las debilidades o falencias, resolviendo a su vez, la cartografía que detalla esa subdivisión y los cambios físicos

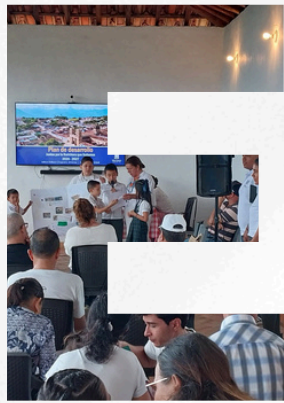




en las zonas urbanas y rurales que reflejan las tendencias en los usos del mismo, que en su conjunto son insumos muy relevantes para ejecutar el ordenamiento territorial de segunda generación.

Barichara incluye como pilar fundamental, el fortalecimiento de sus finanzas propias para reducir la dependencia de las transferencias nacionales y realizar la revisión general por vencimiento de vigencia del ordenamiento territorial, para lograr un crecimiento armónico en su territorio, en consonancia con sus recursos naturales, paisajísticos y la conservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico que le ha encomendado la nación; Para lograr lo primero es fundamental crear su catastro multipropósito, de tal manera que pueda convertirse en gestor catastral ante el IGAC y pueda ser directamente o por delegación, el operador de su propia información territorial, para actualizar, mantener, difundir y soportar la totalidad del recaudo de impuestos y focalizar y priorizar las inversiones en infraestructura necesarias para el desarrollo integral de su territorio, aprovechando su cartografía oficial como soporte para el EOT.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



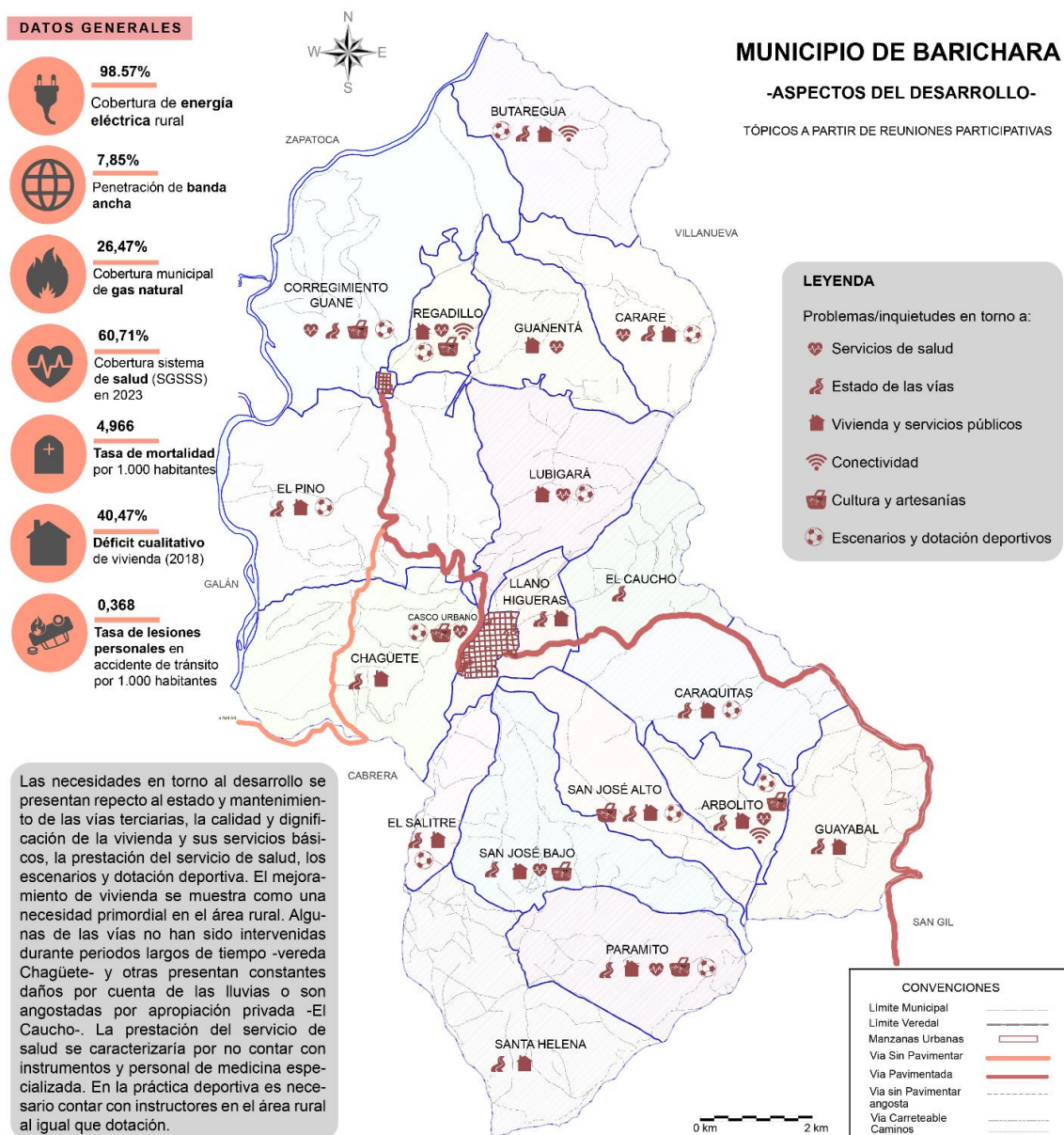
JUNTOS
POR EL
DESARROLLO





2.6.4 EJE ESTRATÉGICO 2: JUNTOS POR EL DESARROLLO

Ilustración 5. Ejercicio comunitario para la identificación de la necesidad del Eje 2. Juntos por el Desarrollo en el municipio de Barichara.



Fuente: Elaboración equipo de formulación plan de desarrollo Barichara 2024

El desarrollo de un municipio no se limita al crecimiento económico, sino que debe apuntar a un progreso integral que asegure el bienestar de la población en todos los aspectos de la

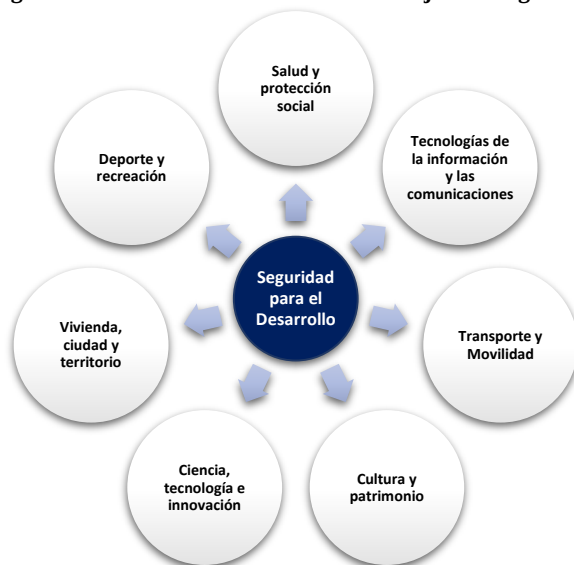


vida, la garantía de una mejor calidad de vida, la disponibilidad y calidad en los servicios públicos, el acceso a medios para la satisfacción de necesidades y la generación de oportunidades para la vida. El eje estratégico "Juntos por el Desarrollo" del Plan de Desarrollo busca crear un entorno seguro y propicio para el desarrollo social, económico y ambiental del municipio.

Este eje toma su fundamento en la construcción de un territorio con condiciones y capacidades para el desarrollo, donde el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento sea un derecho fundamental de efectivo alcance, en donde se ordene la movilidad y el transporte en articulación con los sectores productivos del municipio, en donde se cuente con acceso a servicios de salud de calidad, y la cultura, la recreación y el deporte sean pilares del desarrollo social.

El desarrollo en el marco de la Cuarta Revolución Industrial se fundamenta en las capacidades de la sociedad y las instituciones para hacer frente a las tecnologías de la información y las comunicaciones y sacar provecho de las mismas en pro de la comunidad, por ello, se busca promover la innovación como motor del desarrollo económico, impulsando la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC) y el relacionamiento de los sectores productivos con la ciencia, la tecnología y la innovación.

Ilustración 6. Diagrama con los sectores de inversión del eje estratégico 2.



Las áreas temáticas que se abordarán en este eje son:

2.6.4.1 Salud y Protección Social

La salud y la protección social son pilares fundamentales para el desarrollo social, económico y ambiental del municipio y de sus habitantes. Un municipio con una población sana y protegida tiene mayor capacidad para producir, innovar, brindar mejores servicios y prosperar. Además, una buena salud y protección social contribuyen también a la reducción de la pobreza, la desigualdad, y la exclusión social.

Si bien las condiciones de seguridad y calidad de vida son consideradas buenas, el acceso a servicios primarios como la salud requieren de una intervención directa encaminada al mejoramiento y fomento del acceso a servicios de salud, a programas de atención primaria en salud, prevención y promoción de la salud y de los hábitos de vida saludables. La salud y protección social se conecta a su vez con otros sectores como el acceso a servicios básicos como el agua y la calidad de la misma, y tiene el potencial de afectar otros sectores como el turismo, el deporte y la recreación, por lo cual la atención de situaciones que influyan sobre su desarrollo son prioridad para el abordaje por medio de acciones contempladas en este Plan de Desarrollo.

De acuerdo con los instrumentos de consulta a la población en el marco de la estrategia “TU VOZ CUENTA”, el sector salud ocupó el segundo lugar en la prioridad marcada por la comunidad en torno al sector en el cual se debe invertir el presupuesto y particularmente los recursos de regalías, lo cual, deja claro que las acciones previstas en este sector tienen una importancia significativa en la atención de las necesidades y prioridades definidas por la población del municipio.

La salud y la protección social están directamente relacionadas con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas de todas las edades.

En el marco del Eje Estratégico 2: Juntos por el Desarrollo, se implementará el programa "Juntos por el Desarrollo en el Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud". Este programa busca fortalecer el sistema de salud del municipio para garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad, promover la prevención de enfermedades y proteger a las personas más vulnerables.



El programa “Juntos por el Desarrollo en el Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud” se alinea con el Plan de Desarrollo Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, específicamente con la Transformación 2: Seguridad humana y justicia social, el Pilar 02: Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar, y el Catalizador 1: Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo. El programa se implementará a través de las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento del sistema de aseguramiento en salud: Se ampliará la cobertura del sistema de aseguramiento en salud para que más personas puedan acceder a servicios de salud de calidad.
- Mejora de la calidad de los servicios de salud: Se invertirá en la capacitación del personal de salud, la adquisición de equipos médicos y la mejora de la infraestructura en salud.
- Promoción de la prevención de enfermedades: Se implementarán campañas de promoción de la salud y la prevención de enfermedades, especialmente en las poblaciones más vulnerables.
- Protección de las personas más vulnerables: Se implementarán programas que permitan la protección social para las personas más vulnerables, como los niños, las niñas, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

La implementación de este programa contribuirá a la construcción de un municipio más saludable y protegido para todos. Con un sistema de salud accesible, se desarrollarán instrumentos como el plan de seguridad alimentaria, plan territorial de salud, que permiten definir estrategias y lineamientos claros para la atención y prevención en la salud, con el fin de los patiamarillos y los visitantes tengan las condiciones necesarias para la protección y el cuidado que permitan disfrutar de calidad de vida.

Eje estratégico 2: Juntos por el desarrollo	
Sector	Programas (3)
6. Salud y protección social	6.1. Inspección, vigilancia y control
	6.2. Salud Pública
	6.3. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud





EJE ESTRATEGICO 2. JUNTOS POR EL DESARROLLO							
SECTOR: 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL							
Responsable: Secretaria de Salud							
OBJETIVO: Contribuir al mejoramiento y bienestar de la vida de la población, por medio del fortalecimiento de los servicios, asegurando estrategias de prevención, protección y la promoción de estilos de vida saludable.							
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	 		Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.				
	Metas Programa de Gobierno - Implementar las especialidades básicas de la medicina. - Implementar servicios atractivos para visitantes y turistas. - Dotar al Hospital de los equipos médicos mínimos para la atención de urgencias. - Mejorar la experiencia del paciente en el Hospital. - Efectuar alianzas para mejorar las condiciones de transporte a Clínica y Hospitales de alta complejidad. - Promover la política pública de la prevención, fortalecer la atención primaria en salud. - Implementar redes integrales de servicios de salud en las que se articulen lo público y lo privado. - Fomentar la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de la juventud.						
METAS DE RESULTADO	Aumentar la cobertura en Aseguramiento en Salud	Indicador de Resultado	Cobertura en Aseguramiento en Salud	LINEA BASE	60,77%	Meta Cuatrienio	68,77%
	Disminuir la tasa de mortalidad en el municipio		Tasa de mortalidad		4.9		4

Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementarán los siguientes programas estratégicos:





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
ACCIONES SEGURAS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD	6.1. Inspección, vigilancia y control (1903)	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis (1903038) Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados (190303801)	Número	1	4
		Documentos de planeación (1903051) Elaboración del Plan Territorial de Salud Plan de seguridad alimentaria	Documentos de planeación realizados (190305100)	Número	0	2
		Servicio de vigilancia y control de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (1903050) Tasa de Inspección, Vigilancia y Control SUPERSALUD	Entidades territoriales con vigilancia y control realizados (190305000)	Número	4	4
		Servicio de vigilancia y control (1903055) Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y	Acciones de Inspección, control y vigilancia Desarrolladas (190305500)	Número	4	4





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		control Auditoría del Régimen Subsidiado				
SALUD PÚBLICA PARA LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO	6.2. Salud Pública (1905)	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas (1905020) Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas (190502002)	Número	N.D.	4
		Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva (1905021)	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas (190502100)	Número	1	4
		Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales (1905022)	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas (190502200)	Número	1	4
		Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes (1905023) Desarrollar e implementar un programa de educación y promoción de la salud oral, con el objetivo de mejorar las prácticas de higiene oral y aumentar el acceso a la atención dental	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas (190502300)	Número	1	4
		Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud	Número	1	4



PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		salud relacionadas con condiciones ambientales (1905024)	relacionadas con condiciones ambientales implementadas (190502400)			
		Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral (1905025)	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas (190502500)	Número	1	2
		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas (1905026)	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas (190502600)	Número	1	2
		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles (1905027)	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas (190502700)	Número	4	4
		Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos (1905028)	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas (190502800)	Número	1	2
		Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles (1905031)	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas (190503100)	Número	1	2
		Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en salud (1905038)	Desarrollos tecnológicos en salud viabilizados (190503803)	Número	0	1





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		Gestionar el servicio de telemedicina				
JUNTOS POR EL DESARROLLO EN EL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	6.3. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)	Hospitales de primer nivel de atención dotados (1906005) Dotar al Hospital de los equipos biomédicos mínimos para la atención de urgencias.	Hospitales de primer nivel de atención dotados (190600500)	Número	1	1
		Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social (1906044)	Personas afiliadas al régimen subsidiado (190604400)	Número	6.741	6741
		Servicio de asistencia técnica (1906041) Servicio de asistencia técnica de gestión de conocimiento en servicios de salud	Entidades territoriales asistidas técnicamente (190604102)	Número	1	4
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"	Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social Pilar: 02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar Catalizador: 1. Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo					
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"	Eje seguridad multidimensional. Salud y protección social: Mejorar las condiciones de salud de la población y la suficiencia de oferta de servicios para el logro de resultados esperados en salud de las personas, familias y comunidades para garantizar el derecho de la salud de los santandereanos. Hospitales de primer nivel de atención adecuados .					





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
Consejo Territorial de Planeación		Desarrollar equipos interdisciplinarios en el municipio para garantizar la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, acordes al nivel de atención y prestación de servicios en salud de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS de BARICHARA; Conformar redes de salud integrales e integradas municipales, en las que se articulen los prestadores públicos y privados para garantizar los servicios con oportunidad, calidad y pertinencia en toda la población, urbana y rural del municipio; Fortalecer la atención en salud, modernizando y dotando; Implementar un programa permanente donde se ejecuten actividades físicas y deportivas direccionadas a los grupos de personas diagnosticadas con enfermedades bases para garantizar dentro de su control y desarrollo el deporte como parte fundamental de su tratamiento y control de su enfermedad; Elaborar el PLAN TERRITORIAL DE SALUD que garantice y priorice la atención en salud de todas y cada una de las necesidades evidentes y existentes de la población rural y urbana del municipio; Crear un comité que determine, vigile y controle los factores de riesgo físicos, mentales, ambientales, socioeconómicos, laborales, psicosociales, sexuales y de cualquiera otra índole que afecten directa o indirectamente a la población del municipio; Producto 2: Constituir un equipo interdisciplinario para ejecutar los planes de acción preventiva y predictiva que controlen y disminuyan los factores de riesgo antes evidenciados; Articular la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS de Barichara, la oficina de Saneamiento Municipal, las instituciones educativas, Hogares de Bienestar, Centro Vida y demás entidades participativas de la comunidad, para desarrollar las respectivas actividades de vigilancia y control en lo concerniente al consumo, aprovechamiento biológico, manipulación, calidad e inocuidad de los alimentos. Ampliar los servicios básicos correspondientes a la atención primaria en salud en la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS de Barichara; Incentivar la creación de procesos de calidad y calidez en la atención que mejore la experiencia de los usuarios del hospital; Fortalecer el servicio de urgencias del hospital, con mayor dotación, con un equipo profesional idóneo; Incrementar las afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de seguridad Social; Evaluar la pertinencia de habilitar el centro de salud del Centro Poblado Guane. Así como la viabilidad jurídica y presupuestal de construir y dotar con recursos publico privados centros de salud en otras veredas del municipio.				



2.6.4.2 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En el contexto del desarrollo social y económico del Municipio, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) juegan un papel fundamental. Las TIC permiten mejorar la calidad de vida de la población, impulsar el crecimiento económico, el desarrollo social, educativo y ayudar a la protección del medio ambiente. Son herramientas importantes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 9, que busca construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y, fomentar la innovación.

En el marco del Eje Estratégico 2: Juntos por el Desarrollo, se implementarán los programas "Juntos por el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo" y "Juntos por la estrategia de Gobierno Digital". Este programa busca cerrar la brecha digital en el municipio y garantizar que todos los habitantes tengan acceso a las TIC. Además, el programa busca promover el uso de las TIC para mejorar la educación, la salud, la economía y la participación ciudadana.

El programa "Juntos por el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo" se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", específicamente con la Transformación 2: Seguridad humana y justicia social, el Pilar 02: Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar, y el Catalizador 4: Conectividad digital para cambiar vidas.

Los principales problemas que el programa busca resolver este sector son, entre otras: falta de conectividad en algunas zonas del municipio y las instituciones educativas, ausencia de equipos tecnológicos para mejorar la calidad educativa, falta de capacitación en el uso de las TIC, escaso uso de las TIC para el desarrollo económico y social.

La implementación del programa "Juntos por el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo" se realizará a través de las siguientes estrategias:

- Inversión en capacidades para las telecomunicaciones.
- Implementación de zonas wifi gratuitas en espacios públicos e instituciones educativas.
- Capacitación en el uso de las TIC para la población.



- Promoción del uso de las TIC para el desarrollo económico y social.

Por su parte, el programa “Juntos por la estrategia de Gobierno Digital”, permitirá fortalecer las capacidades para la gestión y dirección del sector de las TIC y aplicar sus potencialidades en la administración municipal, promoviendo la implementación de estrategias de gobierno digital. Además de ello, con este programa se impulsará la implementación de TIC en las instituciones educativas oficiales del municipio.

La implementación de estos programas contribuirá a la construcción de un municipio más conectado, próspero y equitativo, con un mayor acceso a las TIC, la población del municipio tendrá las herramientas necesarias para mantenerse informado y aumentar su conocimiento; De otro lado, promocionar el municipio con información sobre los servicios que se ofrecen, informar al turista y el fortalecimiento de la economía local.

La construcción de un municipio con un sector de TIC fuerte y moderno es un compromiso de todos. Con el apoyo de la comunidad, y de entidades del Estado, la administración municipal podrá alcanzar las metas del plan de gobierno y construir un futuro mejor para todos.

Eje estratégico 2: Juntos por el desarrollo	
Sector	Programas (1)
7. Tecnologías de la información y las comunicaciones	7.1. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio





EJE ESTRATEGICO 2. JUNTOS POR EL DESARROLLO							
SECTOR: 23.TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN							
Responsable: Secretaria General y de Gobierno							
OBJETIVO: Ampliar las capacidades para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la administración municipal y por los ciudadanos, que contribuya con el mejoramiento de la conectividad de los sectores productivos, educativos y comerciales.							
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:		Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación					
Metas Programa de Gobierno - Fortalecer la conectividad del municipio. - Implementar zonas wifi para habitantes, visitantes y turistas. - Fortalecimiento tecnológico de la administración y en las instituciones educativas.							
METAS DE RESULTADO	Aumentar el índice de penetración de banda ancha en el municipio	Indicador de Resultado	Penetración de banda ancha	LÍNEA BASE	7,85% (año 2022)	Meta Cuatrienio	9,00%
	Aumentar el Índice de Gobierno Digital		Índice de Gobierno Digital		66,1		7,5%

Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementarán los siguientes programas estratégicos:

PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
JUNTOS POR EL ACCESO Y USO	7.1. Facilitar el acceso y uso de las	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de	Número	0	200



PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio (2301)	la información y las comunicaciones (2301031) Ofrecer el acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	tecnologías de la información y las comunicaciones. (230103100)			
		Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones (2301076) Zonas wifi para habitantes, visitantes y turistas; apoyar el acceso a internet en las instituciones educativas del municipio, desarrollo tecnológicos para la administración.	Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados (230107600)	Número	0	5
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"		Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social Pilar: 02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar Catalizador: 4. Conectividad digital para cambiar vidas				
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"		Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para fomentar el uso y apropiación de diferentes tecnologías para mantener y fortalecer el acceso a internet en los municipios no certificados del departamento de Santander.				
Consejo Territorial de Planeación		En el sector educativo se debe garantizar la conectividad, dotar a las instituciones de herramientas tecnológicas que garanticen los procesos de aprendizaje, estén a la vanguardia de los nuevos procesos como pantallas inteligentes, TV, equipos de cómputo y capacitación de docentes en nuevas tecnologías				

2.6.4.3 Transporte y Movilidad

El sector del transporte y la movilidad tiene un impacto directo sobre desarrollo social, económico y ambiental del municipio, así como en la calidad de vida de sus habitantes y visitantes. Un sistema de transporte eficiente y seguro permite a las personas acceder a oportunidades de educación, salud, trabajo, recreación y al desarrollo de las actividades comerciales, laborales y del turismo. El transporte y la movilidad están directamente relacionados con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 9, que busca construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; y el ODS 11, que busca hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

En el marco del Eje Estratégico 2: Juntos por el Desarrollo, la administración municipal ha diseñado dos programas integrales para mejorar el transporte y la movilidad en el municipio: “Juntos por el Desarrollo Vial del Municipio”, este programa busca fortalecer la infraestructura vial del municipio, facilitando la movilidad de personas y bienes y se enfocará en:

- Construcción de placa huellas: Se construirán nuevas vías para conectar zonas rurales y mejorar el acceso a servicios esenciales.
- Mejora de caminos ancestrales: Se restaurarán y optimizarán los caminos existentes para facilitar el tránsito en zonas rurales y fortalecer el intercambio comercial, la recreación y el turismo.
- Mantenimiento de vías terciarias: Se realizarán labores de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar el buen estado de las vías terciarias.
- Mejoramiento de vías urbanas: Se implementarán acciones de mantenimiento y mejora en las vías urbanas para mejorar la fluidez del tráfico y la seguridad vial.
- Mantenimiento a la maquinaria del municipio: Se mantendrá en óptimas condiciones la maquinaria asociada con la infraestructura, para garantizar la ejecución eficiente de las obras y el apoyo a la comunidad.
- Realización de estudios y diseños para mejoramiento de infraestructura vial: Se elaborarán estudios y diseños para identificar y priorizar las obras necesarias para mejorar la infraestructura vial del municipio.





En el marco del programa “Juntos por la Seguridad y el Orden para la Movilidad de Barichara”, se busca fortalecer las capacidades para la gestión de la seguridad vial de los usuarios de las vías. Para lo anterior, se implementarán las siguientes acciones:

- Control a la seguridad vial: Se intensificará el control del cumplimiento de las normas de tránsito para reducir los accidentes viales.
- Puesta en funcionamiento de la secretaría de Tránsito y Transporte
- Implementar un plan de movilidad: Se actualizará e implementará un plan de movilidad integral que incluya tanto lo urbano como rural.
- Estrategia de educación vial: Se desarrollarán campañas de educación vial para sensibilizar a la población sobre la importancia de la seguridad vial, sobre la responsabilidad del conductor y el peatón.
- Instalación de señalética: Se instalará señalética vial adecuada para mejorar la orientación y seguridad de los usuarios de las vías.
- Realizar la dotación de equipos y elementos necesarios para la prestación del servicio.

La implementación de estos dos programas contribuirá a la construcción de un municipio más conectado, seguro y próspero, con una gestión del transporte y movilidad adecuados a las necesidades del pueblito y la población tendrá las herramientas necesarias avanzar en el desarrollo de los proyectos productivos y personales que permitan el desarrollo de la calidad de vida.

Los programas "Juntos por el Desarrollo Vial del Municipio" y "Juntos por la Seguridad y el Orden para la Movilidad de Barichara" se encuentran alineados con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", específicamente con la Transformación 2: Seguridad humana y justicia social, el Pilar 01: Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar, y el Catalizador 3: Sistemas de transporte público urbanos y regionales para aprovechar las aglomeraciones urbanas; Adicionalmente, estos programas también se enmarcan en la Transformación 5: Convergencia regional, en el Pilar 11: Bloque estratégico I 1. Integración intrarregional (intraurbana, urbano-rural, subregional) a partir de: i) el desarrollo de ciudades más sostenibles, compactas y equitativas, y el Catalizador 2: Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.



Esta alineación con los planes de Desarrollo Nacional Y Departamental evidencia el compromiso de la administración municipal con el desarrollo integral del territorio y el bienestar de sus habitantes. La implementación de estos programas permitirá fortalecer la infraestructura vial, mejorar la seguridad vial, y contribuir a la construcción de un municipio más conectado, seguro y próspero.

Eje estratégico 2: Juntos por el desarrollo	
Sector	Programas (2)
8. Transporte y movilidad	8.1. Infraestructura red vial regional
	8.2. Seguridad de transporte

EJE ESTRATEGICO 2. JUNTOS POR EL DESARROLLO							
SECTOR: 24 - TRANSPORTE Y MOVILIDAD							
Responsable: Secretaria de Infraestructura							
OBJETIVO: Mejorar la conectividad y garantizar condiciones de orden en la movilidad para los ciudadanos, el fortalecimiento del turismo e impactar en los índices de seguridad vial del municipio.							
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	 		Objetivo : Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; Objetivo 11: Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.				
Metas Programa de Gobierno							
METAS DE RESULTADO	Reducir el Índice de Fatalidad Municipal	Indicador de Resultado	Índice de Fatalidad Municipal	LINEA BASE	0,53%	Meta Cuatrienio	0,25%

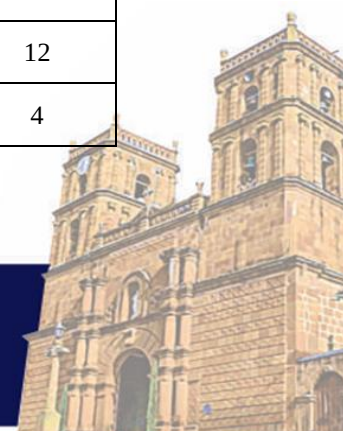




	Reducir la tasa de lesiones personales en accidente de tránsito		Índice de lesiones personales		0,368		0,3
--	---	--	-------------------------------	--	-------	--	-----

Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementarán los siguientes programas estratégicos:

PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
JUNTOS POR EL DESARROLLO VIAL DEL MUNICIPIO	8.1. Infraestructura red vial regional (2402)	Placa huella construida (2402042) Realizar la construcción de placa-huellas	Vía terciaria mejorada (240204200)	Metros Lineales	2787	4000
		Caminos ancestrales mejorados (2402055) Recuperación de los caminos veredales y ancestrales	Caminos ancestrales mejorados (240205500)	Kilómetros	N.D	60
		Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112) Realizar el mantenimiento de vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento rutinario (240211206)	Kilómetros	N.D	150
		Vía urbana mejorada (2402114) Mejoramiento y pavimentación en piedra de vías urbanas del municipio	Vía urbana pavimentada (240211403)	Metros Lineales	N.D	700
		Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario (2402115) Mejoramiento y pavimentación en piedra de vías urbanas del municipio	Vía urbana con mantenimiento periódico (240211501)	Metros Lineales	N.D	1000
		Vía Terciaria Mejorada Mediante Obras de Arte (2402041)	Obras de Arte Construidas (24020114)	Número	N.D	12
		Banco de maquinaria dotado (2402125)	Maquinaria y equipos adquiridos (240212500)	Número	1	4





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		Realizar el mantenimiento y dotación del Banco de maquinaria del municipio				
		Estudios de pre inversión (2402140) Realizar estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura vial	Estudios de pre inversión realizados (240214000)	Número	N.D	4
Responsable: Secretaria de Tránsito y Transporte						
JUNTOS POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PARA LA MOVILIDAD DE BARICHARA	8.2. Seguridad de transporte (2409)	Servicio de control a la seguridad vial (2409011) Poner en funcionamiento la secretaria de tránsito y transporte del municipio Dotación de la Secretaria de tránsito para su funcionamiento	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito (240901100)	Número	0	4
		Documentos de planeación (2409014) Realizar la implementación del plan de movilidad del municipio Realizar el Plan vial municipal incluido el área rural	Documentos de planeación realizados (240901400)	Número	0	2
		Servicio de educación informal en seguridad vial (2409022) Diseñar una estrategia de educación en seguridad vial para operadores de servicio, comunidad y visitantes	Estrategias de promoción de la cultura ciudadana implementadas (240902202)	Número	0	4
		Vías con dispositivos de control y señalización (2409039) Realizar la instalación de la señalética para la seguridad vial en el municipio	Vías con dispositivos de control y señalización instalados (240903901)	Kilómetros	0	10



PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"		Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social Pilar: 01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar Catalizador: 3. Sistemas de transporte público urbanos y regionales para aprovechar las aglomeraciones urbanas Transformación: 5. Convergencia regional Pilar: 11. Bloque estratégico I 1. Integración intrarregional (intraurbana, urbano-rural, subregional) a partir de: i) el desarrollo de ciudades más sostenibles, compactas y equitativas Catalizador: 2. Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios				
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"		Mejorar la red vial terciaria y urbanas del departamento, Vía terciaria mejorada en el departamento de Santander, Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario en el departamento de Santander,				
Consejo Territorial de Planeación		Mantenimiento de las vías terciarias del municipio y apertura de nuevas vías. Elevar un puente en la Calle 7 con carrera 3ra Sector puente grande, con el objetivo de que cuando la quebrada crezca, no colapse la movilidad y no se vuelvan a materializar accidentes en ese punto.				

2.6.4.4 Cultura y Patrimonio

Una comunidad que valora su cultura y patrimonio tiene una mayor identidad, cohesión social y sentido de pertenencia, por ello, la cultura y el patrimonio son parte de la memoria viva que tiene Barichara y uno de sus mayores tesoros. La cultura y el patrimonio están relacionados con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 1, que busca poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, y el ODS 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas de todas las edades.





Ilustración 7. Centro de Identidad de la cultura, lo ecológico y lo sostenible

Fuente: Segua Santuario de Abejas Barichara

Dentro de los tantos aportes comunitarios que ha tenido la formulación de este documento de ruta para Barichara y su comunidad, para ser ejecutado durante estos cuatro (4) años (2024-2027), se recibió la anterior ilustración, denominada “Centro de Identidad” que evoca al conocimiento del territorio y a la conservación de su identidad; Esta ilustración señala los beneficios de ser cultural, ecológico y sostenible, todo que ver con la Barichara que soñamos para un año 2050; En este plan se desarrollaran proyectos que conlleven a esa conservación de la cultura y a acciones para que Barichara se mantenga VIVA y sea sostenible.



Es así que, en el marco del Eje Estratégico 2: Juntos por el Desarrollo, se implementarán dos programas para fortalecer la cultura y el patrimonio del y en el Municipio:

Programa Municipal: Barichara se Junta para Cuidar su Patrimonio

El nombre de este programa hace alusión al interés común, a la disposición para converger en un proyecto de municipio único, coherente y cohesionado en torno a la protección de la riqueza patrimonial, cultural y ambiental del pueblo. Este programa busca proteger y salvaguardar el patrimonio cultural del municipio, tanto material como inmaterial, a través de diversas acciones, con las cuales se enfoca preservar las tradiciones y saberes locales como la construcción de tapia pisada, talla y construcción con piedra, entre otros, así como los bienes históricos y arquitectónicos que conforman la identidad de Barichara.

Las acciones clave de este programa incluyen:

- **Fortalecer la Escuela Municipal de Artes y Oficios:** se brindará formación en oficios y artesanías tradicionales, asegurando la transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones y fomentando la creación de nuevas oportunidades laborales.
- **Salvaguardar el patrimonio material e inmaterial:** se implementarán medidas de conservación y protección de los bienes culturales, incluyendo la realización de mantenimiento a escenarios culturales y la promoción de prácticas culturales ancestrales.
- **Crear el Museo de la Casa Aquileo Parra:** se transformará la casa natal del expresidente colombiano en un espacio cultural que albergará exposiciones, eventos y actividades educativas, consolidándose como un referente cultural del Municipio.

Programa Municipal: Juntos por la Promoción de la Cultura y el Arte en Barichara se orienta a dinamizar la vida cultural del municipio, fomentando la participación ciudadana, el desarrollo artístico y la creación de espacios de encuentro cultural. Con las acciones contempladas en este programa., se busca convertir a Barichara en un referente cultural regional, que permita avanzar en el posicionamiento de la marca Barichara como un distintivo de identidad cultural, atrayendo a turistas y visitantes para generar oportunidades económicas para los artistas, artesanos y campesinos locales.

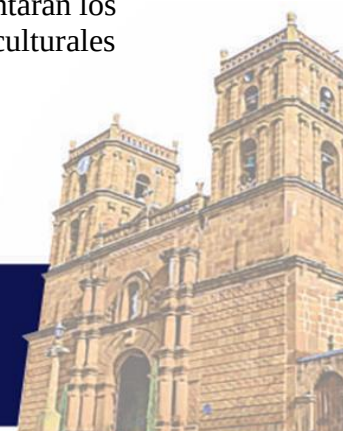
Las acciones clave de este programa incluyen:





- **Promover la cultura y los oficios:** se realizarán campañas de sensibilización, eventos culturales y festivales para difundir el patrimonio cultural de Barichara, incluyendo sus artesanías, saberes ancestrales, tradiciones musicales y expresiones artísticas.
- **Apoyar las creaciones artísticas y culturales:** se realizará la gestión para que los gestores culturales sean reconocidos, se brindará apoyo logístico a artistas y creadores locales para la producción y difusión de sus obras, tradiciones, oficios y fomentando el desarrollo de un entorno cultural vibrante y diverso.
- **Mejorar la infraestructura cultural:** se invertirá en la construcción y mantenimiento de espacios culturales, como museo, ludoteca y centro artesanal, asegurando el acceso de la comunidad urbana y rural a una oferta cultural de calidad y la posibilidad de contar con espacios y programas para difundir las tradiciones, la cultura y los oficios ancestrales.
- **Crear un centro cultural de artesanías:** se gestionará un espacio dedicado a la promoción de las artesanías locales, donde los visitantes podrán adquirir productos artesanales y conocer los procesos de elaboración, y los locales podrán comercializar sus creaciones.
- **Fomentar la lectura:** se implementarán programas de promoción de la lectura en escuelas, bibliotecas, ludoteca y espacios públicos, incentivando el hábito lector y el acceso a la literatura por los locales del área urbana y rural, garantizando así una articulación con el sector educación.
- **Crear un punto de información turística:** se establecerá un centro de información turística que brinde a los visitantes información sobre la oferta cultural, turística, gastronómica y arquitectónica del municipio, facilitando su experiencia y promoviendo el desarrollo turístico local.
- **Fortalecer la infraestructura cultural y artística:** se invertirá en la capacitación del personal cultural, la adquisición de equipos y la modernización de las instalaciones culturales, asegurando la calidad y eficiencia de los servicios culturales ofrecidos a la comunidad.

La implementación de estos dos programas contribuirá a que el municipio mantenga su patrimonio vivo, sea incluyente y sostenible, donde la cultura y el patrimonio sean pilares fundamentales del desarrollo social y económico, donde se fomentaran los eventos tanto públicos como privados, se fomentara una agenda de eventos municipales y se gestionaran circuitos culturales intermunicipales y nacionales.



Este plan cofinanciara los programas con la gestión en la participación de las convocatorias realizadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, para apoyo financiero en las líneas de soberanía cultural, economías populares, memorias vivas, protección de los artistas y los sabedores, la participación territorial abrazando el legado de paz.

Estos programas se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", específicamente en la Transformación 2: Seguridad humana y justicia social, el Pilar 03: Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida, y el Catalizador 2: Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.

La construcción de un municipio con una cultura y un patrimonio vibrantes es un compromiso de todos, por ello, el apoyo de la comunidad, así como de las empresas del sector turismo y cultura están llamadas a aportar, para que, de la mano con la administración municipal, se alcancen los objetivos de estos programas y construir con ello un pueblo y una comunidad más prospera y culturalmente activa.

Eje estratégico 2: Juntos por el desarrollo	
Sector	Programas (2)
9. Cultura y patrimonio	9.1. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
	9.2. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos





EJE ESTRATEGICO 2. JUNTOS POR EL DESARROLLO		
SECTOR: 33 - CULTURA Y PATRIMONIO		
Responsable: Secretaria de Cultura y Turismo		
OBJETIVO: Consolidar una estrategia de apropiación social del patrimonio y la cultura, para continuar con la MEMORIA VIVA del municipio, priorizando un reconocimiento territorial de los oficios, las artes, los saberes y los lugares, como insumo para la conservación cultural y patrimonial y el posicionamiento de la marca Barichara como potencia del turismo para un turismo sostenible y con conciencia.		
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	 	Objetivo 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas posibles en todas partes; Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Metas Programa de Gobierno - Protección a las artesanías, los oficios y las tradiciones artísticas propias. - Fortalecer las expresiones del arte y de cultura. - Mantener la paz y la tranquilidad. - Fortalecimiento de iniciativas existentes para el posicionamiento de las artes y los oficios. - Incentivar la cultura y mejorar la capacidad económica de los habitantes del municipio. - Creación de una escuela de arte y cultura y un centro municipal de emprendimiento. - Creación de un calendario anual con los encuentros, festivales y demás actividades artísticas y culturales. - Creación de becas y estímulos para beneficio de las comunidades veredales. - Fomento y apoyo de las actividades y emprendimientos culturales. - Apoyo de iniciativas como el Festival de Cine Verde de Barichara (Ficha). - Realización de las ferias y fiestas de Barichara. - Creación de un inventario del patrimonio material e inmaterial. - Realización de censo de saberes, artes, oficios y lugares. - Socializar y aplicar el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).		





METAS DE RESULTADO	Aumentar la participación en procesos artísticos y de creación cultural	Indicador de Resultado	Personas que participan en procesos artísticos y de creación cultural	LINEA BASE	N.D.	Meta Cuatrienio	4.500
	Aumentar el número de personas capacitadas en escuelas de formación artística y artesanal		Personas capacitadas en procesos de formación artística y artesanal		N.D.		500
	Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural		Número de bienes de interés cultural en el territorio mantenidos		1		5

Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementarán los siguientes programas estratégicos:

PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
BARICHARA SE JUNTA PARA CUIDAR SU PATRIMONIO	9.1. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano (3302)	Servicio de educación para el trabajo en Escuela Municipal de Arte y Oficio (3302018) Protección a las artesanías, los oficios y las tradiciones artísticas propias.	Capacitaciones realizadas (330201800)	Número	N.D.	12
		Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico. (3302042) Realizar acciones para salvaguardar el patrimonio material e inmaterial del municipio de Barichara	Asistencias técnicas realizadas a entidades territoriales (330204200)	Número	1	4
		Servicio de asistencia técnica para los museos (3302053)	Asistencias técnicas realizadas (330205302)	Número	0	1





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		Realizar acciones para la creación como Museo de la casa Aquileo Parra del municipio de Barichara				
JUNTOS POR LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE EN BARICHARA	9.2. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales artísticos (3301)	Servicio de promoción de actividades culturales (3301053) Promoción de las artesanías, los oficios y las tradiciones artísticas propias de Barichara mediante ferias y eventos de promoción cultural	Eventos de promoción de actividades culturales realizados (330105300)	Número	4	12
		Servicio de Apoyo Financiero para Creadores y Gestores Culturales (3301128)	Creadores y Gestores Culturales Beneficiados (330112807)	Número	N.D.	10
		Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales (3301055) Creación de becas y estímulos para beneficio de las comunidades artesanales .	Estímulos otorgados (330105400)	Número	N.D.	20
		Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.(3301065)	Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas (330106501)	Número de personas	N.D.	500
		Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural (Ludoteca, Media Torta y Casa Aquileo Parra, e.t.c) (3301068)	Infraestructura cultural intervenida (330106800)	Número	N.D.	3
		Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales (3301087) Fomento de la educación en los oficios, la música, el arte y la cultura	Personas capacitadas (330108701)	Número	N.D.	200





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		Estudios y diseños de infraestructura cultural (3301094) Gestión para el diseño y construcción del centro cultural para las artesanías, los oficios y las tradiciones artísticas del municipio	Estudios y diseños elaborados (330109400)	Número	0	1
		Servicio de acceso a materiales de lectura (3301098) Creación de una estrategia para la promoción de la lectura	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales (330109800)	Número de materiales de lectura	N.D.	200
		Servicio de información para el sector artístico y cultural (3301099) Diseño y realización de una oferta cultural para promocionar la cultura (Punto de información turística y Pagina WEB)	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación (330109900)	Número	0	4
		Infraestructuras cultural y artística dotadas (3301127)	Infraestructuras culturales y artísticas dotadas (330112700)	Número de infraestructuras	0	3
		Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"				
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"		Servicios bibliotecarios, fortalecidos en el departamento de Santander, Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales, mediante el programa de beneficios económicos periódicos BEPS en el Departamento de Santander. Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural, mediante el Programa Departamental de Concertación y/o Estímulos, incluyendo aquellas con enfoque multicultural e interseccional, Centros musicales dotados en el departamento de Santander. Servicios de intervención al patrimonio material mueble.				





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
Consejo Territorial de Planeación		Protección de bienes de interés cultural, arte y cultura; ciencia tecnología e innovación. Cabe destacar que, el desarrollo de actividades lúdicas permite crear escenarios para gestionar la convivencia escolar, permite orientar al estudiante en el uso productivo del tiempo libre, y permite reinsertar en el estilo de vida del estudiante el desarrollo de actividades deportivas y culturales, y algo importante, el desarrollo de actitudes en nuestros jóvenes, sugiere se extiendan al sector rural, que se respete las culturas del pueblo.				

2.6.4.5 Ciencia, Tecnología e Innovación

El sector Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) implica acciones fundamentales para el Eje Estratégico 2: JUNTOS POR EL DESARROLLO, impulsando el desarrollo social, económico y ambiental del municipio y sus habitantes. Este sector se conecta con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 "Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación", siendo clave no solo para alcanzar las metas del programa de gobierno, sino para aportarle a los desafíos globales.

El Plan de Desarrollo Municipal busca atender la falta de inversión en el uso y apropiación de conocimientos de investigación y desarrollo, cambiar la débil cultura de innovación en el sector empresarial y la necesidad de fortalecer la formación en áreas de CTI, como algunos de los principales retos del municipio en este sector, los cuales influyen en la conectividad, la productividad y competitividad de los sectores educativo, productivo y comercial. El PMD busca brindar servicios de apoyo financiero para programas y proyectos de CTI que promuevan la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento, y con ello, resolver problemas críticos que afectan al sector.

Para atender la situación problemática identificada, el Plan de Desarrollo Municipal se propone un programa municipal Juntos por el Desarrollo Tecnológico e Innovación para Crecimiento Empresarial, por medio del cual se desagregue el programa de fomento





a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación, el cual se desarrollará, entre otras a través de acciones como:

- Fomentar vocaciones en CTI: se implementarán estrategias para fomentar las vocaciones en CTI desde la educación temprana, promoviendo el interés por estas áreas entre los niños y jóvenes del municipio.
- Fortalecer la formación en CTI: se fortalecerá la formación en CTI en todos los niveles educativos, asegurando que los habitantes del municipio tengan las habilidades y conocimientos necesarios para participar en la economía del conocimiento, y con ello pueda llegar a los empresarios y emprendedores.
- Generar y usar conocimiento en CTI: se promoverá la generación y el uso del conocimiento en CTI para el desarrollo social, económico y ambiental del municipio, apoyando investigaciones y proyectos innovadores que beneficien a la comunidad.
- Apropiación social del conocimiento en CTI: se fomentará la apropiación social del conocimiento en CTI, asegurando que los habitantes del municipio tengan acceso a la información y las tecnologías necesarias para su desarrollo personal y profesional.

El sector de Ciencia, Tecnología e Innovación se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", específicamente en las estrategias relacionadas con el fomento a la innovación, la transferencia tecnológica y el desarrollo de una economía del conocimiento. La sinergia entre estos planes permitirá potenciar el desarrollo integral del municipio y contribuir al progreso del país, de acuerdo con las metas trazadas por el Gobierno Nacional.

Eje estratégico 2: Juntos por el desarrollo	
Sector	Programas (1)
10. Ciencia, tecnología e innovación	10.1. Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación





EJE ESTRATEGICO 2. JUNTOS POR EL DESARROLLO							
SECTOR: 39 - CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN							
Responsable: Secretaria General y de Gobierno y Secretaria de Desarrollo Social							
OBJETIVO: Promover el desarrollo de las capacidades, mediante el impulso a proyectos que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento en el municipio de Barichara.							
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:			Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación				
METAS DE RESULTADO	Aportar al IDC- Índice Departamental Competitividad	Indicador de Resultado	Índice Departamental de Competitividad	LINEA BASE	44,07	Meta Cuatrienio	45
PROGRAMA	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)					LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA		
JUNTOS POR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA CRECIMIENTO EMPRESARIAL	10.1. Fomento a vocaciones y formación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación (3906)	Servicios de apoyo financiero para programas y proyectos de CTI que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento (3906009) Apoyo a proyectos de desarrollo de investigación educativa, robótica. Implementación de tecnologías en producción agropecuaria, tecnologías de producción limpia.	Programas y proyectos financiados de CTI que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento (390600900)		Número	0	4





Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"	Transformación productiva, internacionalización y acción climática y Convergencia regional Catalizador: Programas y proyectos de CTel apoyados, orientados a la reducción de las brechas territoriales, étnicas y de género ejecutados o en ejecución
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"	Servicio de apropiación social del conocimiento para el fomento de vocación ciencia tecnología e innovación y desarrollo en innovación empresarial en el departamento de Santander

2.6.4.6 Vivienda, Ciudad y Territorio

El sector de Vivienda, Ciudad y Territorio es uno de los sectores fundamentales para el desarrollo social, económico y ambiental del municipio de Barichara, y además uno de los más importantes para promover la calidad de vida, la equidad y el acceso a servicios. En la actualidad, el municipio experimenta una importante necesidad de vivienda, así como del mejoramiento de la calidad de los hogares, especialmente los rurales y a su vez, atender al efecto de la gentrificación. Con el desarrollo de acciones en este sector, la administración municipal le apuesta a contar con viviendas dignas, ciudades sostenibles, en el marco de un territorio ordenado y planificado, con el cual se puede mejorar la calidad de vida de sus habitantes, generar oportunidades económicas y proteger el medio ambiente.

El desarrollo del sector vivienda, ciudad y territorio permite planear el crecimiento del Municipio en torno a la Gobernanza del Agua, es por esto por lo que, en el sector se aborda el programa de “ordenamiento alrededor de servicios de agua potable y saneamiento básico seguros”, como un elemento fundamental para el desarrollo de la calidad de vida de la población, el cierre de brechas y la corrección de desigualdades, a partir de lo cual se sienten las bases para el desarrollo social y económico.

El sector de Vivienda, Ciudad y Territorio está directamente relacionado con el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11, que busca hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; y con el ODS 6, que busca garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible.

En el contexto del Eje Estratégico 2: Juntos por el Desarrollo, se implementará el programa "Juntos por el Desarrollo con Acceso a Soluciones de Vivienda". Este programa busca garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada para todos los habitantes del municipio, especialmente para las familias de bajos ingresos y las que viven en condiciones de vulnerabilidad.



Los principales problemas que se pretenden resolver con este programa son:

- Malas condiciones de las viviendas en el sector rural: Muchas viviendas en el sector rural del municipio se encuentran en mal estado o carecen de acceso a baterías sanitarias adecuadas, lo que afecta la calidad de vida de sus habitantes y tiene un potencial de afectar el sector salud.
- Déficit de vivienda nueva: Existe un déficit de vivienda nueva en el municipio, lo que dificulta el acceso a una vivienda digna para muchas familias, especialmente las familias de bajos ingresos.

Las acciones clave del programa "Juntos por el Desarrollo con Acceso a Soluciones de Vivienda" incluyen:

- Mejoramiento de las viviendas del sector rural: se realizarán obras de mejoramiento de viviendas en el sector rural del municipio, como la construcción de nuevos techos, pisos y baños.
- Documentos de planeación: Actualización y/o formulación del esquema de ordenamiento territorial-EOT.
- Adecuación, mejora y fortalecimiento del espacio público: se implementarán mejoras al espacio público, se realizará el mantenimiento y mejora de la infraestructura de parques y espacio público.

La implementación de este programa contribuirá a la construcción de un municipio más equitativo, incluyente y sostenible de cara a los retos que hoy presenta Barichara. El acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental de todos los habitantes, y este programa ayudará a garantizar que todos los patiamarillos tengan un lugar digno donde vivir y un espacio público e infraestructura adecuada para la recreación y el deporte, el esparcimiento y el disfrute para sus familias y el turista.

Eje estratégico 2: Juntos por el desarrollo	
Sector	Programas (3)
11. Vivienda, ciudad y territorio	11.1. Acceso a soluciones de vivienda
	11.2. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
	11.3. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano





EJE ESTRATEGICO 2. JUNTOS POR EL DESARROLLO							
SECTOR: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO							
Responsable: Secretaria de Infraestructura y Planeación							
OBJETIVO: Desarrollar acciones para mejorar la calidad de vida, la organización y planeación del territorio y las condiciones de vida y acceso a servicios públicos en el municipio, en el área urbana y rural promoviendo acceso para el mejoramiento y construcción de vivienda en el sector rural, implementar estrategias de planeación urbana, así como la intervención en el saneamiento y gestión de las aguas; implementación de normas urbanísticas y mejoramiento de los espacios públicos.							
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:		Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles: Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles					
Metas Programa de Gobierno - Mejorar las viviendas de los habitantes del sector rural. - Gestión de construcción de vivienda nueva.							
METAS DE RESULTADO	Reducir en dos puntos el porcentaje de hogares con hacinamiento crítico	Indicador de Resultado	Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico	LINEA BASE	8,40%	Meta Cuatrienio	6,40%
	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio		Déficit cualitativo de vivienda		40,47% (1539 viviendas)		38%

Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementarán los siguientes programas estratégicos:





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
JUNTOS POR EL DESARROLLO CON ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	11.1. Acceso a soluciones de vivienda (4001)	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio (4001043) Gestión de construcción de vivienda nueva	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio (400104300)	Número	30	30
		Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda (4001032) Mejorar las viviendas de los habitantes del sector rural y urbano	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda (400103200)	Número	N.D.	30
		Programa de suministro y/o mejoramiento de cocinas (3202051) Programa de cocinas ecoeficientes.	Cocinas suministradas y/o mejoradas (320205100)	Número	0	30
	11.2. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)	Documentos de planeación (4003006) Actualización e implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados (400300601)	Número	1	1
		Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas (4003044)	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias (400304400)	Número	N.D.	30
		Responsable: Secretaria de Planeación				
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	11.3. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (4002)	Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial (4002001) Realizar la implementación del EOT Y PEMP del municipio	Entidades territoriales asistidas técnicamente (400200100)	Número	1	4
		Servicio de educación informal en Operaciones urbanas especiales (4002009)	Entidades territoriales capacitadas (400200900)	Número	0	8



PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		Realizar la capacitación y acciones para la implementación de las normas urbanísticas del municipio, en cumplimiento del EOT y el PEMP.				
		Documentos de planeación para la formulación y/o actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (4002016)	Documentos de formulación del Plan de Ordenamiento elaborados y/o actualizados (400201603)	Número de documentos	0	1
	Responsable: Secretaria de Infraestructura					
		Espacio público adecuado (4002020) Realizar la adecuación, ampliación del espacio público del municipio	Espacio público adecuado (400202000)	Metros Cuadrados	N.D.	300
		Parques construidos (4002021) Realizar el mantenimiento y/o construcción de parques en el municipio	Parques construidos (400202100)	Metros Cuadrados	N.D.	50
		Parques mantenidos (4002022) Realizar el mantenimiento y/o construcción de parques en el municipio	Parques mantenidos (400202200)	Metros Cuadrados	N.D.	300
		Estudios de pre inversión e inversión (4002034) Realizar el diseño y construcción del malecón en el municipio.	Estudios o diseños realizados (400203400)	Número	0	1





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"	Transformación: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental Pilar: 01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible. Catalizador: 2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial Catalizador: 4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial Transformación: 5. Convergencia regional Pilar: 11. Bloque estratégico I 1. Integración intrarregional (intraurbana, urbano-rural, subregional) a partir de: i) el desarrollo de ciudades más sostenibles, compactas y equitativas Catalizador: 3. Territorios más humanos: hábitat integral					
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio. Estudios de pre inversión e inversión de proyectos de espacio público o equipamientos. Parques mejorados en el Departamento de Santander. Construcción de vivienda Rural en el departamento de Santander					

Como instrumento de planificación vital para el municipio de Barichara, debe sentar las bases para la elaboración de los insumos fundamentales para la elaboración del ordenamiento territorial de segunda generación, como son, los estudios actualizados y con ámbito de aplicación en zonas urbanas y rurales, de gestión del riesgo y desastres, plan maestro de acueducto y alcantarillado, plan vial y de movilidad, plan Agropecuario y de caracterización de zonas agrologicas, ambientales e hidrográficas, con énfasis en la recuperación del bosque nativo y las zonas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten a los diferentes acueductos.

También es prioritario definir los instrumentos de financiación para elaboración de estos estudios insumos, o el mismo EOT, ya sea con recursos propios, de participaciones, o con los gubernamentales apalancados con los de propietarios del suelo,



inversionistas, constructores o promotores de los diferentes proyectos de desarrollo que se focalicen en el territorio, en concordancia con el modelo de desarrollo territorial y los usos del suelo que se proyecten. Entre estos instrumentos de financiación, se deben contemplar de igual manera, los relacionados con excepciones temporales de impuestos (predial e industria y comercio) “Estudios por Impuestos” a cambio de la financiación total de los estudios que se realicen con recursos de particulares, que contemplen el manejo de los mismos en fiducias especiales.

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)

El programa "Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico" se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 y 9. El ODS 6 busca garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, mientras que el ODS 9 busca construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. En articulación de estos dos objetivos, la Administración Municipal busca fortalecer las capacidades para la gobernanza del agua y para promover un mejor acceso a los servicios públicos, así como el robustecimiento de la calidad

Este programa busca resolver problemas como la falta de acceso a agua potable y saneamiento básico, la mala calidad del agua, las pérdidas de agua en la distribución, y principalmente avanzar hacia la consolidación de alternativas reales para garantizar un suministro seguro y constante para las necesidades de agua en el municipio y pasar de tener 15 horas de suministro al día, y ampliar la capacidad de suministro para atender las necesidades de los pobladores tanto en el sector urbano como en el rural.

Las acciones clave del programa "Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico" incluyen:

- Construcción de un plan maestro de acueducto y alcantarillado para el centro poblado Guane.
- Optimización de la planta de tratamiento de agua potable.
- Creación y adopción de la política pública del agua alrededor del ordenamiento y medio ambiente.
- Realización de mantenimiento y ampliación de las redes de acueducto.
- Optimización de acueductos rurales.
- Construcción y reparación del alcantarillado.
- Entrega de soluciones para el almacenamiento de aguas.



- Implementación de un plan de gestión integral de residuos sólidos.

El acceso a agua potable y saneamiento básico es un derecho humano fundamental, y este programa ayudará a garantizar que todos los habitantes del municipio tengan acceso a estos servicios esenciales.

El Plan de Desarrollo Municipal tiene relación con el Plan Nacional de Desarrollo, "Colombia Potencia Mundial de la Vida" en las siguientes estrategias:

- Transformación 1: ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
- Pilar 01: consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.
- Catalizador 2: el agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.

EJE ESTRATEGICO 2. JUNTOS POR EL DESARROLLO		
SECTOR: 40. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
Responsable: Secretaría de Infraestructura y Planeación		
OBJETIVO. Agua Potable y saneamiento básico: Establecer acciones de política pública para el ordenamiento territorial en torno al agua y la gobernanza del agua, que propenda por el desarrollo organizado del Municipio y priorice acciones para la preservación del agua, la recolección de aguas lluvias, el establecimiento de reservorios y pozos profundos para garantizar el acceso equitativo y adecuado de los habitantes del municipio a los servicios públicos, especialmente a los relacionados con el agua y el saneamiento público.		
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	 	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible; Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Metas Programa de Gobierno - Estructuración del esquema de ordenamiento territorial EOT en torno al agua y crecimiento ordenado del municipio. - Fortalecimiento a aljibes, la recolección de aguas lluvias, reservorios y pozos profundos. - Crear política pública del agua (AYUEDA). - Promover una gobernanza del agua compartida con las comunidades.		



- La caracterización de enfermedades generadas por la mala calidad del agua, especialmente en la población vulnerable. - Controlar las pérdidas del recurso hídrico a lo largo de su distribución. - Hacer revisión de las tarifas que se cobran por el servicio. - Control de las pérdidas del recurso hídrico a lo largo de su distribución y las conexiones fraudulentas a la red de acueducto.							
METAS DE RESULTADO	Ampliar la cobertura del Servicio de Acueducto	Indicador de Resultado	Cobertura del Servicio de Acueducto	LÍNEA BASE	82,09%	Meta Cuatrienio	90,00%
	Ampliar la cobertura del Servicio de Alcantarillado		Cobertura del Servicio de Alcantarillado		45,49%		55,00%
	Ampliar la cobertura del Servicio de Aseo		Cobertura del Servicio de Aseo		44,43%		55,00%
	Mantener el Índice de Riesgo de Calidad del Agua - IRCA en Nivel Sin Riesgo		Índice de Riesgo de Calidad del Agua - IRCA		6,04		< 5

Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementarán los siguientes programas estratégicos:

PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
ORDENAMIENTO ALREDEDOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SEGUROS	11.2. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)	Servicio de Apoyo Financiero Para la Ejecución de Proyectos de Acueducto y Alcantarillado Gestionar el proyecto de solución de suministro, calidad y continuidad del agua potable para el municipio Construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarilla Centro Poblado Guane (4003025) Realizar el Plan maestro de acueducto y alcantarillado del Corregimiento de Guane	Proyectos de Acueducto y Alcantarillado financiado (400302500)	Número	1	3





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		Optimizar la Planta tratamiento de Agua Potable (4003017)	Plantas de tratamiento de Agua Potable Optimiza (400301702)	Número	0	1
		Estudios de Preinversión e Inversión (4003042) actualización Estudio y diseños Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Centro Poblado Guane. Diseño planta de tratamiento de agua potable. Diseño Planta de tratamiento de aguas residuales	Estudios y Diseños Realizado y/o Actualizados (400304200)	Número	0	3
		Documentos de planeación (4003006) Formulación y adopción de la política pública del agua alrededor del ordenamiento y medio ambiente.	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados (400300601)	Número	0	1
		Acueductos optimizados (4003017) Realizar el mantenimiento y ampliación de los acueductos	Acueductos optimizados (400301700)	Número	N.D.	4
		Acueductos optimizados Rural (4003017) Realizar el mantenimiento y ampliación de los acueductos	Acueductos optimizados Rural (400301700)	Número	N.D.	6
		Alcantarillados optimizados (4003020) Construcción y reparación del alcantarillado	Red de alcantarillado optimizada (400302003)	Metros Lineales	N.D.	800
		Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS (4003022)	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado (400302200)	Número	1	1





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios (4003047) Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos Acueducto	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo (400304700)	Número	1.607	1.607
		Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios (4003047) Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos Alcantarillado	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo (400304700)	Número	1.607	1.607
		Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios (4003047) Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos Aseo	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo (400304700)	Número	1.607	1.607
		Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano (4003053) Tanques para recolección del agua en el área rural	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas (400305300)	Número	0	60
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"		Transformación: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. Pilar: 01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible. Catalizador: 2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.				
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"		Proyectos estratégicos del sector Vivienda Ciudad y Territorio. Fortalecer los recursos disponibles con el gobierno central para los sistemas de acueducto en Barichara , Redes en el AMB, Los Santos y Vélez, entre otros municipios.				



PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
Consejo Territorial de Planeación		Reglamentar alternativas para el manejo de aguas residuales en el sector rural. Mejorar la infraestructura relacionada con la gestión integral del agua lo cual contempla: (Levantar un inventario de equipamientos por vereda). Reutilización de aguas grises. Soluciones a las familias con necesidades de vivienda.				

2.6.4.7 Deporte y Recreación

Una población que disfruta del deporte y la recreación y cuenta con los escenarios y estrategias propicias para ello, tiene mejor calidad de vida, menores posibilidades de enfermarse, ayuda mejorar la salud física y mental de los habitantes del municipio, generar oportunidades de empleo y fortalecer la cohesión social y, por ende, Barichara establece el deporte, la recreación y el juego para la participación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos como un sector estratégico de acción, .

El sector del deporte y la recreación está directamente relacionado con el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

En el contexto del Eje Estratégico 2: Juntos por el Desarrollo, se implementará el programa "Juntos por una Barichara Alegre y Saludable". Este programa busca fomentar la participación de la comunidad en actividades deportivas, lúdicas y recreativas, como una estrategia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, mejorar la convivencia y aportar a la paz.

Los principales problemas que se pretenden resolver con este programa son:

- Bajo nivel de participación en actividades deportivas: Un porcentaje significativo de la población del municipio no participa en actividades deportivas de manera regular o la oferta es escasa.
- Falta de infraestructura deportiva: El municipio no cuenta con la infraestructura deportiva necesaria para satisfacer la demanda de la comunidad y para diversificar las posibilidades de desarrollo del talento deportivo.



- Escaso apoyo a los deportistas: Es necesario incentivar las vocaciones deportivas y por tanto crear estrategias de apoyo para desarrollar su potencial.

Las acciones clave del programa "Juntos por una Barichara Alegre y Saludable" incluyen:

Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte, en el marco del cual se implementarán acciones entre las cuales se destacan:

- Fortalecimiento de escuelas deportivas.
- Dotación de escenarios deportivos.
- Realización de eventos deportivos comunitarios.
- Organización de eventos deportivos y recreativos para niños, niñas y adolescentes.
- Implementación de estrategias para promover el uso productivo del tiempo libre.

Programa: Formación y preparación de deportistas, para el desarrollo de este programa se establecen acciones de:

- Apoyo para promover la participación en escenarios deportivos.
- Construcción y dotación de gimnasios.
- Mantenimiento de los escenarios deportivos.
- Gestión del diseño y construcción de un patinódromo y pistas de patinaje en el municipio.
- Apoyo a deportistas de alto rendimiento.

La implementación de este programa contribuirá a la construcción de un municipio más saludable, incluyente, cohesionado, pacífico y con capacidades deportivas. El deporte y la recreación son herramientas poderosas para promover la salud física y mental, el desarrollo de valores y la construcción de paz, que tanto necesita el país.

El Plan de Desarrollo Municipal tiene relación con el Plan Nacional de Desarrollo, "Colombia Potencia Mundial de la Vida" en los siguientes aspectos:

- Transformación 2: Seguridad humana y justicia social
- Pilar 03: Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida





- Catalizador 3: Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Eje estratégico 2: Juntos por el desarrollo	
Sector	Programas (2)
12. Deporte y recreación	12.1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
	12.2. Formación y preparación de deportistas

EJE ESTRATEGICO 2. JUNTOS POR EL DESARROLLO							
SECTOR: 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN							
Responsable: Secretaria de Cultura y Turismo							
OBJETIVO: Fomentar el deporte, la recreación, la actividad física y los estilos de vida saludable, como estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida, para el bienestar y la salud, además el disfrute, la convivencia y reconciliación social de los habitantes del municipio.							
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:		Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades					
Metas Programa de Gobierno - Fortalecimiento a escuelas deportivas. - Fomento de intercambios y participación en eventos de diversos niveles. - Campañas educativas en torno al manejo del tiempo libre de nuestros niños, niñas y adolescentes. - Apoyo a eventos deportivos.							
METAS DE RESULTADO	Vincular a la población en actividades deportivas, lúdicas y recreativas	Indicador de Resultado	Población vinculada en actividades deportivas, lúdicas y recreativas	LINEA BASE	N.D.	Meta Cuatrienio	3.405



	Incrementar la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio		Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas		3		20
--	--	--	---	--	---	--	----

Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementarán los siguientes programas estratégicos:

PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
JUNTOS POR UNA BARICHARA ALEGRE Y SALUDABLE	12.1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (4301)	Servicio de Escuelas Deportivas (4301007) Fortalecimiento a escuelas deportivas de las diferentes disciplinas.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas (430100700)	Número	N.D.	400
		Parque recreo-deportivo construido y dotado (4301030)	Parque recreo-deportivo construido y dotado (430103000)	Número	0	1
		Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios (4301032) Realización de eventos deportivos y recreativos para los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos, Realizar las olimpiadas campesinas.	Personas beneficiadas (430103201)	Número	N.D.	1.300
		Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301037) Generación de estrategias para el manejo del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, víctimas.	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física (430103700)	Número	N.D.	1.200





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
	12.2. Formación y preparación de deportistas (4302)	Servicio de apoyo financiero a deportistas de alto rendimiento (4302002) Apoyo para promover la participación en eventos deportivos de diversos niveles en las disciplinas deportivas que se tenga representación.	Estímulos entregados (430200200)	Número	0	8
		Gimnasios construidos y dotados (4302056) Construcción y/o mantenimiento de gimnasios cubierto y al aire libre estáticos en el área urbana y rural.	Gimnasios de cultura física construidos y dotados (430205602)	Número	1	6
		Polideportivos mantenidos (4302068) Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos	Polideportivos mantenidos (430206800)	Número	3	10
		Pistas de patinaje construidas (4302014) Gestionar el diseño y construcción de Patinódromo municipal.	Pistas de patinaje construidas (430201400)	Número de pistas	0	1
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"		Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida Catalizador: 3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz				





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"		Mantener el Número anual de atletas de alto rendimiento apoyados, Servicio de escuelas deportivas implementadas para atender a niños, niñas y adolescentes del departamento de Santander, Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte por medio de eventos de los juegos escolares, con alcance municipal, provincial y departamental, anualmente. Gimnasio mejorado con el fin de fortalecer la formación y preparación de deportistas en el Departamento de Santander y priorizados por la Gobernación de Santander				
Consejo Territorial de Planeación		Implementar un programa permanente donde se ejecuten actividades físicas y deportivas direccionadas a los grupos de personas adulta y adulta mayor, diagnosticadas con enfermedades bases para garantizar dentro de su control y desarrollo el deporte como parte fundamental de su tratamiento y control de su enfermedad. Creación del instituto de deporte Municipal de Barichara InderBARichara.				





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



JUNTOS
POR LA
SOSTENIBILIDAD





2.6.5 EJE ESTRATÉGICO 3: JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD

Ilustración 8. Ejercicio comunitario para la identificación de la necesidad del Eje 3. Juntos por la sostenibilidad en el municipio de Barichara.



Fuente: Elaboración equipo de formulación plan de desarrollo Barichara 2024



La sostenibilidad es un concepto multidimensional y multifactorial, es por ello, que requiere entre otros del orden y del desarrollo para permitir avanzar hacia la sostenibilidad, la cual es un desafío no solo local o regional, sino global, que requiere acciones locales contundentes. En el eje estratégico "Juntos por la Sostenibilidad" se establecen programas y metas para el accionar de la administración municipal y la ciudadanía en la búsqueda de las condiciones que permitan la gestión de recursos, la protección del medio ambiente, la agricultura, el desarrollo rural, la prosperidad del comercio, la industria y el turismo del municipio, las mejores condiciones laborales para la fuerza de trabajadores del municipio, así como para la regulación efectiva de las fuentes productivas.

Preparar a la población de Barichara para la sostenibilidad requiere dar pasos en torno a las capacidades para adaptarse y ser resiliente al cambio climático, fundamentando acciones en la protección del medio ambiente y la gestión de recursos naturales de manera responsable, asegurando un futuro próspero para las presentes y futuras generaciones.

Con este eje se busca dar respuesta a la pregunta sustancial de cómo fomentar una transición responsable de los sistemas de vida hacia una forma de desarrollo más sostenible, por ello, se encaminan acciones en torno a la protección del medio ambiente, la agricultura sostenible, el desarrollo rural, el comercio responsable, la industria verde, el turismo sostenible, el trabajo decente y la diversificación y gestión de recursos energéticos, los cuáles serán pilares de trabajo conjunto entre la administración, el sector productivo y la sociedad.

Para el desarrollo de este eje se consideran fundamentales:





Ilustración 9. Diagrama con los sectores de inversión del eje estratégico 3.



2.6.5.1 Agricultura y Desarrollo Rural “Campo con agua, sostenibilidad y seguridad”

El sector de Agricultura y Desarrollo Rural, bajo el lema “Campo con agua, sostenibilidad y seguridad”, juega un papel crucial en el Eje Estratégico 3: Juntos por la Sostenibilidad, este sector tiene un impacto significativo en el entorno comercial y social del municipio, y tiene un potencial de influir sobre la productividad, el desarrollo económico y la salud.



El sector de Agricultura y Desarrollo Rural está estrechamente relacionado con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, 8, 9 y 12. El ODS 2 busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. El ODS 8 busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. El ODS 9 busca construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Por su parte, el ODS 12 busca garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Además, genera un impacto en las condiciones ambientales y la economía del municipio, por lo cual es estratégica su intervención, por esto se debe ordenar la producción del sector en concordancia y como insumo clave del Ordenamiento Territorial, este programa permitirá identificar, de manera participativa, pero con la mayor precisión técnica posible, combinando variables, para las principales cadenas productivas agropecuarias, identificando qué y dónde producir, de acuerdo con las vocaciones y potencialidades del territorio y con los mercados, así como elaborar los planes municipales de riego, de formalización de la propiedad rural y la construcción de las estrategias agrologística, de transformación, agregación de valor y de comercialización de los principales productos agropecuarios del Municipio. Será también el insumo principal para la actualización del plan agropecuario municipal, pero principalmente será el instrumento idóneo para direccionar y concretar eficazmente los demás programas y proyectos del sector agropecuario.

En el contexto del Eje Estratégico 3: Juntos por la Sostenibilidad, se implementarán cuatro programas complementarios para fortalecer el sector de Agricultura y Desarrollo Rural en el municipio:

En primer lugar, el programa municipal de Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales, el cual busca fortalecer las capacidades de los pequeños productores rurales para que puedan aumentar su productividad, mejorar sus ingresos y acceder a nuevos mercados. Acciones clave de este programa incluyen:

- Proyectos y cadenas productivas para el campo: con el propósito de establecer con todos los actores relacionados (Gremios del sector, organizaciones, asociaciones, cooperativas de productores, transformadores y comercializadores, Min agricultura y demás entidades departamentales y nacionales) para afianzar el relacionamiento y la articulación, logrando definir y adelantar los proyectos e inversiones (incluido Ciencia y Tecnología) de manera más eficaz; y buscar acuerdos





que garanticen mayor equidad entre los eslabones de cada cadena y, en lo posible, la creación de sistemas de formación de precios que permitan la comercialización justa para los productores.

- Capacitación en procesos de sostenibilidad en la producción agropecuaria: se brindará capacitación a los productores en prácticas agrícolas sostenibles, como el manejo agroecológico de plagas y enfermedades, la conservación de suelos y el uso eficiente del agua.
- Fortalecimiento de las asociaciones campesinas para la productividad y comercialización: se apoyará la organización y el fortalecimiento de las asociaciones campesinas para que puedan mejorar su capacidad de negociación, acceso a nuevos mercados, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas y de economía circular en el municipio, se realizará el enlace de rutas de producción y consumo local en busca de lograr fortalecer la gastronomía del municipio a nivel comunitario y turístico.
- Actualización del Plan Agropecuario Municipal: se actualizará el Plan Agropecuario Municipal para que refleje las necesidades y prioridades del sector en el municipio.

El segundo programa municipal del sector de Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura Productiva y Comercialización se enfocará en mejorar la infraestructura productiva y comercial del municipio para apoyar a los productores en la transformación, comercialización y distribución de sus productos. Algunas de las acciones clave que se desarrollarán en el marco de este programa incluyen:

- Implementación de rutas agroecológicas: se implementarán rutas agroecológicas para facilitar la comercialización de productos agrícolas orgánicos, promoviendo nuevas líneas de negocio y emprendimiento productivo.
- Huertas campesinas para la seguridad alimentaria de las familias: se promoverá la creación de huertas campesinas para mejorar la seguridad alimentaria de las familias rurales, para lo cual se fortalecerán los conocimientos y las capacidades técnicas en esta línea.
- Infraestructura y tecnología para la transformación y comercialización de productos: se focalizarán acciones en la construcción de infraestructura y la adquisición de tecnología para la transformación y comercialización de productos agropecuarios, que promuevan mayor productividad y eficiencia; revisión de posibles infraestructuras para uso de centro de acopio, transformación y comercialización.





Un tercer programa municipal en el sector de Agricultura y Desarrollo Rural es el de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria, con el cual se fortalecerá la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria en el municipio para proteger la salud de los animales, las plantas y los consumidores. Se destacan en este programa acciones como:

- Atención a especies animales de interés agropecuario: se brindará atención técnica veterinaria a las especies animales de interés agropecuario para prevenir y controlar enfermedades y para garantizar la sostenibilidad en la producción.
- Capacitación en buenas prácticas agrícolas y ganaderas: se brindará capacitación a los productores en buenas prácticas agrícolas y ganaderas para garantizar la inocuidad de los alimentos, así como la salud de los animales y de los productores.
- Fortalecimiento de los controles sanitarios: se fortalecerán las capacidades que permita la implementación de controles sanitarios tanto en los lugares de producción, el cumplimiento de la normatividad para la transformación y comercialización de alimentos.

Finalmente, el cuarto programa se enfocará en la Gestión del Riesgo para las Actividades Agropecuarias y Rurales, a partir del cual se fortalecerá la capacidad de los productores para enfrentar los riesgos climáticos y otros riesgos que puedan afectar su actividad, así como el abordaje en general de los riesgos asociados con el sector. Las estrategias diseñadas para este programa incluyen:

- Apoyo para la gestión de riesgos agropecuarios: se brindará apoyo a los productores para la mitigación y manejo de riesgos agropecuarios y la implementación de medidas de adaptación al cambio climático.
- Capacitación en gestión del riesgo: se brindará capacitación a los productores en gestión del riesgo para que puedan identificar, evaluar y mitigar los riesgos que puedan afectar su actividad.

La implementación de estos programas contribuirá a la construcción de un municipio con orden, desarrollo y sostenible a través de las acciones contempladas en el sector de Agricultura y Desarrollo Rural. El Plan de Desarrollo Municipal de Barichara se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" en los siguientes aspectos:
Transformación 3: Derecho humano a la alimentación.





- Pilar 01: Disponibilidad de Alimentos: los programas "Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales" e "Infraestructura Productiva y Comercialización" buscan aumentar la producción de alimentos en el municipio y mejorar el acceso de la población a alimentos nutritivos y de calidad.
- Catalizador 1: Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos: los programas mencionados anteriormente, junto con el programa "Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria", contribuyen a la transformación del sector agropecuario del municipio, haciéndolo más productivo, sostenible y resiliente.
- Transformación 1: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental: el programa "Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico" contribuye al logro de esta transformación, al garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento básico para todos los habitantes del municipio.
- Transformación 2: Seguridad humana y justicia social: los programas "Juntos por el Desarrollo Tecnológico e Innovación para Crecimiento Empresarial" y "Juntos por una Barichara Alegre y Saludable" buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través del fomento de la ciencia, la tecnología, la innovación, el deporte, la recreación y la actividad física.

Dentro de las acciones estratégicas administrativas se creará el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR del municipio de Barichara, que será la instancia de concertación y coordinación para el desarrollo rural y servirá de apoyo para la gestión de proyectos y trabajos intersectoriales ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Unidad de planificación rural agropecuaria -UPRA.

En conclusión, las acciones del sector de Agricultura y Desarrollo Rural del Plan de Desarrollo Municipal de Barichara guardan una alineación importante con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", y además recoge las prioridades marcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Eje estratégico 3: Juntos por la sostenibilidad	
Sector	Programas (4)
13. Agricultura y desarrollo rural	13.1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales
	13.2. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
	13.3. Infraestructura productiva y comercialización
	13.4. Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

EJE ESTRATEGICO 3. JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD		
SECTOR: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL “Campo con agua, sostenibilidad y seguridad”		
Responsable: Secretaria de Desarrollo Social		
OBJETIVO: Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades para la producción de alimentos, promover la asociatividad de comunidades locales y vinculación a esquemas de consumo local y comercialización, promoviendo la seguridad alimentaria y el desarrollo campesino.		
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:		Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible; Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; Objetivo 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles;
Metas Programa de Gobierno		





EJE ESTRATEGICO 3. JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD							
SECTOR: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL “Campo con agua, sostenibilidad y seguridad”							
Responsable: Secretaria de Desarrollo Social							
OBJETIVO: Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades para la producción de alimentos, promover la asociatividad de comunidades locales y vinculación a esquemas de consumo local y comercialización, promoviendo la seguridad alimentaria y el desarrollo campesino.							
- Fortalecer la capacitación, la asistencia técnica, el riego y el apoyo a su producción, comercialización y transformación. - Fortalecer la asociatividad de las comunidades rurales. - Consolidar y apoyar el mercado campesino. - Velar por consolidar la soberanía alimentaria. - Fomentar la producción de cultivos y abonos orgánicos .							
METAS DE RESULTADO	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio	Indicador de Resultado	Superficie agrícola sembrada (Hectáreas)	LINEA BASE	858,15	Meta Cuatrienio	950,00
	Reducir la pobreza rural durante el cuatrienio		Porcentaje de población rural en condición de pobreza según Índice de Pobreza Multidimensional -IPM		8,90%		4,50%

EJE ESTRATEGICO 3. JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD						
PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
JUNTOS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE	13.1. Inclusión productiva de pequeños	Servicio de apoyo financiero para proyectos y cadenas productivas (1702007)	Familias beneficiadas (170200702)	Número	N.D.	50



EJE ESTRATEGICO 3. JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD						
PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	productores rurales (1702)	Proyectos productivos con el fin de ofrecer a los campesinos las herramientas necesarias para ser productivos "Apoyar a las mujeres campesinas en su desarrollo social, comunitario, laboral y productivo"				
		Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (1702010) Capacitación en procesos de sostenibilidad en la producción agropecuaria	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente (170201000)	Número	N.D.	200
		Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad y cadenas productiva (1702011) Fortalecer las asociaciones campesinas para la productividad y comercialización "Apoyar a las mujeres campesinas en su desarrollo social, comunitario, laboral y productivo"	Asociaciones fortalecidas y cadenas productivas establecidas (170201100)	Número	1	4
		Documentos de planeación (1702023)	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural elaborados y	Número	1	3



EJE ESTRATEGICO 3. JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD						
PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		Actualización del Plan Agropecuario Municipal Documento de ordenamiento productivo. Formulación de la política pública de ruralidad.	ordenamiento productivo elaborado (170202301)			
JUNTOS CONSTRUIMOS INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE COMERCIALIZACIÓN	13.2. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (1708)	Servicio de implementación de rutas agroecológicas (1708056) Huertas campesinas para la seguridad alimentaria de las familias.	Rutas agroecológicas implementadas (170805600)	Número de rutas agroecológicas	0	4
		Servicio de extensión agropecuaria (1708041) servicio de acompañamiento integral para productores agropecuarios	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria(170804100)	Número de productores	N.D	200
	13.3. Infraestructura productiva y comercialización (1709)	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida (1709062) Infraestructura y tecnología para la transformación y comercialización de productos .	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida (170906200)	Número de infraestructura para transformación de productos agropecuarios	0	1





EJE ESTRATEGICO 3. JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD						
PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	13.2. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (1708)	Especies animales y vegetales mejoradas (1708018) Atención a especies animales de interés agropecuario	Especies trabajadas a nivel genético (170801800)	Número de especies	N.D	10
GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES	13.4. Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales (1703)	Servicio de información para la gestión de riesgos agropecuarios (1703009) Apoyo para la gestión de riesgos agropecuarios	Productores beneficiarios de nuevos esquemas e instrumentos financieros para la gestión de riesgos agropecuarios. (170300900)	Número	0	50
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"		Transformación: 3. Derecho humano a la alimentación Pilar: 01. Disponibilidad de Alimentos Catalizador: 1. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos				
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"		Aumentar en 2000 hectáreas los cultivos permanentes del departamento; Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos, que incluyan el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios de pequeños y medianos productores, víctimas del conflicto, indígenas, comunidad NARP, reincorporados, jóvenes rurales y mujer rural. Servicio de apoyo financiero para la participación en ferias nacionales e internacionales; se incluyen las ferias locales o municipales del departamento				
Consejo Territorial de Planeación		Fortalecer la oferta turística ecológica, rural, agropecuaria, con el fin de ofrecer experiencias significativas que ayude a posicionar la oferta turística en el sector rural de Barichara. Y pueda llevar los beneficios del turismo a los pobladores del campo. Este ítem debe ser tenido en cuenta en la política de ruralidad que está desarrollando el municipio. Seguridad Hídrica y Seguridad Alimentaria y producción agrícola de pequeños agricultores. Derechos Campesinos,				

2.6.5.2 Minas y Energía “Sostenibilidad con producción limpia”

El sector de Minas y Energía, bajo el enfoque de "Sostenibilidad con producción limpia", se convierte en un pilar fundamental para el Eje Estratégico 2: JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD, impulsando el desarrollo social, económico y ambiental del municipio y sus habitantes, a través de acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de acceso a servicios básicos y la implementación de estrategias para la acción climática y el fomento de la transición energética; Así mismo, el gobierno nacional apoya y fomenta la creación de comunidades energéticas para generar, comercializar o usar eficientemente la energía a través del uso de fuentes no convencionales de energía renovables (FNCER), combustibles renovables y recursos energéticos distribuidos, por lo anterior, se gestionara la cofinanciación de proyectos para lograr contribuir a la transformación energética del país y así contribuir al uso eficiente de la energía.

Este sector guarda estrecha relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 9 "Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación", siendo clave para alcanzar las metas del programa de gobierno, y con un potencial de impactar positivamente otros como ODS 1 “Fin de la Pobreza”, el ODS 2, “Hambre cero”, ODS 10 “reducción de las desigualdades” y ODS 13 “Acción por el clima”.

El programa de gobierno, con metas ambiciosas como aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica y gas natural, busca resolver problemas críticos que afectan la calidad de vida de los habitantes y limita las oportunidades de desarrollo, la productividad y el bienestar general. En respuesta a estos desafíos, se propone un programa integral compuesto por tres subprogramas:

1. Programa: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible. A través del cual se brindará apoyo al desarrollo del servicio de gas con redes domiciliarias instaladas.





2. Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica, a través del cual se adelantará el mantenimiento periódico y rutinario al sistema de alumbrado público; de igual forma se fomentará la instalación de paneles solares, generadores de energías limpias o unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica.

3. Programa: Consolidación productiva del sector minero, que se enfocará en promover el servicio de asistencia técnica en actividades de explotación minera de pequeña y mediana escala, y fomentar la asistencia técnica a las unidades de producción minera.

Este programa municipal se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", específicamente en las estrategias relacionadas con la transformación productiva, la internacionalización, la acción climática, la transición energética justa, segura, confiable y eficiente, el desarrollo económico a partir de la eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición. La sinergia entre estos planes permitirá potenciar el desarrollo integral del municipio y contribuir al progreso del país.

El sector de Minas y Energía, bajo el paradigma de la "Sostenibilidad con producción limpia", se convierte en un motor fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio, impulsando el bienestar de sus habitantes y contribuyendo a la construcción de un futuro próspero y sostenible, a partir de la innovación y la ampliación de la red de servicios.

Eje estratégico 3: Juntos por la sostenibilidad	
Sector	Programas (3)
14. Minas y energía	14.1. Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible
	14.2. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
	14.3. Consolidación productiva del sector minero





EJE ESTRATEGICO 3. JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD							
SECTOR: 21 - MINAS Y ENERGÍA "SOSTENIBILIDAD CON PRODUCCIÓN LIMPIA"							
Responsable: Secretaria de Infraestructura							
OBJETIVO: Promover la implementación de proyectos para la ampliación y mejoramiento de la red de servicios de energía, gas natural y alumbrado público para el fortalecimiento del sector productivo y mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes del municipio de Barichara							
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:		Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación					
Metas Programa de Gobierno							
METAS DE RESULTADO	Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica	Indicador de Resultado	Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica	LINEA BASE	99,06%	Meta Cuatrienio	100,00%

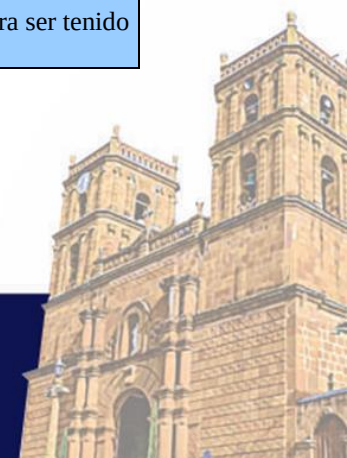
Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementarán los siguientes programas estratégicos:

PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
Servicio público domiciliario de gas combustible	14.1. Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible (2101)	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas (2101016) Apoyo al desarrollo del servicio de gas	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible (210101600)	Número	951	20
Consolidación productiva del sector de	14.2. Consolidación productiva del	Servicio de alumbrado público (2102069) Adelantar el mantenimiento periódico	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento (210206900)	Número	779	869



PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
energía eléctrica	sector de energía eléctrica (2102)	y rutinario al sistema de alumbrado público				
		Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas (2102058) Gestionar las comunidades energéticas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas (210205800)	Número	0	10
Consolidación productiva del sector minero	14.3. Consolidación productiva del sector minero (2104)	Servicio de asistencia técnica en actividades de explotación minera de pequeña y mediana escala (2104004) Unidades de producción minera asistidas técnicamente	Unidades de producción minera asistidas técnicamente (210400400)	Número	0	2
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"		Transformación: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática Pilar: 03. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente Catalizador: 1. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia Catalizador: 2. Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición				
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"		Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas, Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía, Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras.				
Consejo Territorial de Planeación		Instalar alumbrado público en el área rural. alumbrado público del sector la primavera y puente grande alumbrado público de la salida a Guane vía vehicular hasta el cruce con el camino real Guane- piedra de Bolívar. (para ser tenido en cuenta como un circuito turístico) uso eficiente de la energía				

2.6.5.3 Ambiente y Desarrollo para Generar un Barichara Sostenible



El sector Ambiente y desarrollo, bajo el enfoque de la sostenibilidad integral, se convierte en un pilar esencial para el Eje Estratégico 3: JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD, a través del cual se impulsa el desarrollo social, económico y ambiental del municipio y servir como un vehículo para aportarle al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la consolidación de las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Este sector guarda estrecha relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 13 "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático" y el ODS 15 "Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad", siendo clave para alcanzar las metas del programa de gobierno en el eje de sostenibilidad, pero de manera transversal todo el plan de desarrollo.

El programa de gobierno de la Administración Municipal se ha trazado metas ambiciosas como restauración y rehabilitación de áreas con fines de protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, con las cuales se busca resolver problemas críticos que afectan al municipio, entre ellos: la deforestación, la contaminación y la pérdida de biodiversidad amenazan el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades tanto urbanas como rurales.

El plan de desarrollo Municipal contempla un marco programático para el sector de ambiente y desarrollo, basado en cuatro programas con un potencial impacto transformador, a saber:

Programa Municipal: Juntos Por La Educación Ambiental, en el cual se enfocarán acciones para buscar el Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos, a partir del fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos para implementar un sistema eficiente de recolección, separación y reciclaje de residuos sólidos, promoviendo la economía circular a través de la valorización de los desechos. Se adquirirá Equipo de Bajo Tonelaje para optimizar la gestión de residuos y contribuir a un municipio más limpio y sostenible.

Este programa de Educación Ambiental desarrollará acciones también en torno a:

- Asistencia técnica y participación ciudadana: se brindará asistencia técnica a las comunidades y sectores productivos para la implementación de estrategias educativas ambientales y la promoción de la participación ciudadana en torno a la gobernanza del agua y los componentes ambientales.





- Fortalecimiento del CIDEA: se fortalecerá el Comité Ambiental del Municipio (CIDEA) como plataforma de diálogo y concertación para la gestión ambiental participativa.
- Estrategia PROCEDA: se generará una estrategia de educación ambiental denominada "PROCEDA" y participación para consolidar un municipio ordenado y sostenible, fomentando la conciencia ambiental y la responsabilidad ciudadana en la protección del medio ambiente.
- Estrategia PRAES: Se apoyarán los proyectos e iniciativas de las propuestas ambientales escolares, que son una estrategia pedagógica que se ha venido desarrollando en las tres instituciones educativas públicas del municipio y se buscara la vinculación de todos los colegios para beneficio de los estudiantes.

El segundo programa municipal de este sector es “Conciencia sobre la Conservación de la Biodiversidad”, en el cual se enfocarán acciones en torno a la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, con lo cual apostaremos a:

- Reforestación y restauración ecológica: se implementará un servicio de reforestación de ecosistemas degradados, recuperando áreas verdes y promoviendo la biodiversidad. Se desarrollará un programa integral de reforestación y restauración del ecosistema del municipio, incluyendo la siembra de especies nativas y la recuperación de hábitats naturales, y la protección de las cuencas hídricas.
- Establecimiento de lineamientos técnicos y conocimiento ambiental: se elaborarán documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, proporcionando herramientas y guías para la gestión ambiental efectiva. Se realizarán inventarios de biodiversidad de fauna y flora para identificar y monitorear las especies presentes en el municipio.

Ilustración 10. Identificación Cinturón Verde del municipio de Barichara, para su proyección y conservación





Fuente: Elaboración propia del equipo de formulación del Plan de Desarrollo

- Infraestructura ecoturística y cuidado del cinturón verde: se gestionará el diseño y desarrollo de infraestructura ecoturística sostenible para promover el turismo responsable y la apreciación del patrimonio natural. Se crearán y fortalecerán senderos ecoturísticos para facilitar el acceso a áreas naturales y fomentar la recreación al aire libre. Se implementará un programa de cuidado y mantenimiento del cinturón verde del municipio para proteger este importante espacio natural, la biodiversidad y con ello aportarle a la sostenibilidad en el mediano y largo plazo.





Promover la Conciencia sobre la Conservación de la Biodiversidad requiere de instrumentos que permitan el Ordenamiento Ambiental Territorial, para lo cual la Administración municipal liderará la implementación de acciones en torno a:

- Divulgación y socialización ambiental: se implementará un servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial, informando a la comunidad sobre la importancia de la planificación y gestión ambiental sostenible.
- Restauración ecológica: se desarrollará un programa de fomento y seguimiento de acciones de restauración ecológica del ecosistema del municipio de Barichara, incluyendo huertas, cultivos productivos y áreas de reforestación con especies nativas. Se promoverán prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles que protejan el suelo, el agua y la biodiversidad.

El tercer programa Municipal para implementar es el de Acciones de Sostenibilidad para el Cambio Climático, en el cual se abordará la Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima, en el cual se desarrollen e implementen lineamientos técnicos para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, proporcionando un marco de acción para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Para el establecimiento de los lineamientos se realizará un estudio que permita definir las acciones y estrategias específicas para la gestión del cambio climático en el contexto local, considerando las vulnerabilidades y el potencial de desarrollo sostenible del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal se articula con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" en torno a las transformaciones requeridas para la sostenibilidad del país, principalmente a través de estrategias como el ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y la Justicia Ambiental, a los cuales aportarán las acciones municipales de educación ambiental, conservación de la biodiversidad, que además promueven la participación ciudadana en la gestión ambiental, la protección de los recursos naturales y la construcción de un territorio más justo y sostenible. Con estas estrategias se busca garantizar el acceso equitativo a los recursos naturales y los beneficios del desarrollo ambiental para todas las comunidades, fomentando la inclusión social y la gobernanza participativa.

Las acciones del sector Ambiente y desarrollo para generar un Barichara sostenible se relacionan con el PND al enfocarse en la conservación y protección de los recursos hídricos y la biodiversidad, elementos fundamentales para el desarrollo sostenible del



municipio. Se busca garantizar la disponibilidad y calidad del agua para el consumo humano, la producción agrícola y el mantenimiento de los ecosistemas, a la vez que se protege la biodiversidad natural de Barichara y se promueve el uso sostenible de los recursos naturales.

El PMD aporta también a la transformación 4 contemplada en el PND, relacionada con la transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, a la cual contribuye con el desarrollo de acciones para conservación de la biodiversidad y reforestación que se alinean con los catalizadores, al contribuir a la restauración de los ecosistemas naturales del municipio y promover el desarrollo sostenible. Con estas acciones se busca recuperar áreas degradadas, proteger la flora y fauna nativa, y fortalecer los servicios ecosistémicos que benefician a la comunidad.

Con las acciones antes mencionadas, de manera transversal se podrá impactar la producción sostenible, para la cual se aportará en la generación de conocimiento en materia ambiental, que puede contribuir al desarrollo de una economía productiva y sostenible en Barichara. La producción sostenible se fundamentará también en la innovación y el uso de tecnologías limpias en los procesos productivos, a la vez que se promueve la formación de capital humano del municipio en áreas relacionadas con la sostenibilidad ambiental.

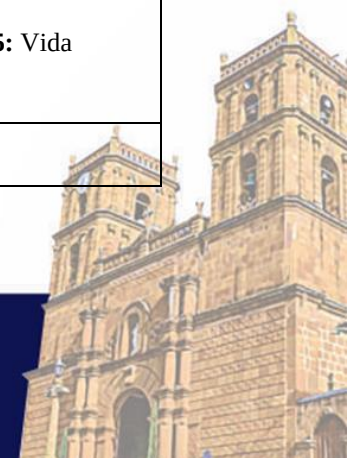
La implementación efectiva de estos programas del sector de Ambiente y desarrollo permitirá a Barichara convertirse en un referente de sostenibilidad ambiental y un ejemplo de desarrollo armonioso entre el ser humano y la naturaleza, coherente con las políticas municipales, nacionales y acorde a los retos trazados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Eje estratégico 3: Juntos por la sostenibilidad	
Sector	Programas (6)
15. Ambiente y desarrollo sostenible	15.1. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
	15.2. Gestión integral del recurso hídrico
	15.3. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
	15.4. Educación ambiental
	15.5. Ordenamiento ambiental territorial
	15.6. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

EJE ESTRATEGICO 3. JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD		
SECTOR: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO PARA GENERAR UN BARICHARA SOSTENIBLE		
Responsable: Secretaría de Planeación		
OBJETIVO: Garantizar la preservación del medio ambiente a partir de una cultura del cuidado social del bosque seco tropical, la diversidad y los ecosistemas, que permita crear reservas forestales y mejorar la calidad del ambiente y con ello, la salud planetaria, mediante estrategias para el uso de energías limpias , el fortalecimiento de los esquemas de reciclaje y transformación de residuos en productos a través de procesos de economía circular		
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	 	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático; Objetivo 15: Vida ecosistemas terrestres
Metas Programa de Gobierno - Preservar el bosque seco tropical, la biodiversidad y los ecosistemas.		





EJE ESTRATEGICO 3. JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD							
SECTOR: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO PARA GENERAR UN BARICHARA SOSTENIBLE							
Responsable: Secretaria de Planeación							
OBJETIVO: Garantizar la preservación del medio ambiente a partir de una cultura del cuidado social del bosque seco tropical, la diversidad y los ecosistemas, que permita crear reservas forestales y mejorar la calidad del ambiente y con ello, la salud planetaria, mediante estrategias para el uso de energías limpias , el fortalecimiento de los esquemas de reciclaje y transformación de residuos en productos a través de procesos de economía circular							
- Fomentará una cultura y conciencia de protección del medio ambiente. - Crear reservas forestales. - Fomentara el uso energías limpias a través de la formación de cooperativas y comunidades energéticas. - Fortalecerá la recolección de los residuos sólidos, su reciclaje y transformación a través de la economía circular. - Proteger los animales y crear un lugar de refugio y atención a las mascotas.							
METAS DE RESULTADO	Proteger los ecosistemas estratégicos	Indicador de Resultado	Número de hectáreas protegidas	LINEA BASE	154,44 hectáreas (2017)	Meta Cuatrienio	30
	Aumentar la cobertura de recolección de residuos solidos		Recolección de residuos solidos		44,43%		60 %

Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementarán los siguientes programas estratégicos:





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	15.1. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202)	Servicio de recuperación de cuerpos de agua (3202037) Realizar acciones para la descontaminación de las fuentes hídricas del municipio	Cuerpos de agua recuperados (320203701)	Número	N.D.	6
		Servicio de protección de ecosistemas (3202012) Adquisición de Predios de protección de acueductos	Áreas de ecosistemas protegidas (320201200)	Número	N.D.	2
	15.2. Gestión integral del recurso hídrico (3203)	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico (3203002) Actualización e implementación del programa de uso eficiente y ahorro del agua-PUEA	Documentos de planeación para el ordenamiento del recurso hídrico formulados (320300215)	Número	1	1
		Documentos de estudios técnicos (3203055) Gestionar la actualización de la identificación sistémica de la hidrografía del municipio.	Documentos de estudios técnicos elaborados (320305500)	Número	N.D.	1
		Servicio de almacenamiento de agua (3203048) Construcción de reservorios de agua	Reservorio construido estratégicos y comunitarios en el área rural del municipio (320304801)	Número	N.D.	5





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
JUNTOS POR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	15.3 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (3201)	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo (3201009) Fortalecer la recolección de los residuos sólidos, su reciclaje y transformación a través de la economía circular. Adquisición de Equipo de Bajo Tonelaje	Programas de recolección de residuos pos consumo con seguimiento (320100901)	Número	N.D.	3
	15.4. Educación ambiental (3208)	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación ciudadana entorno a la gobernanza del agua y componentes ambientales (3208006) Fortalecimiento del comité ambiental del municipio- CIDEA. Generar una estrategia de educación ambiental en apoyo de los PROCEDA y PRAES en busca de consolidar un municipio ordenado y sostenible	Estrategias educativo ambientales y de participación ciudadana implementadas (320800600)	Número	1	12
CONCIENCIA SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	15.1. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos (3202)	Servicio de reforestación de ecosistemas (3202006) Desarrollar un programa de reforestación y restauración del ecosistema del municipio.	Árboles plantados (320200604)	Número	5000	6.000
		Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos (3202001) Inventarios de biodiversidad fauna y flora	Documentos de lineamientos técnicos de biodiversidad realizados (320200100)	Número	0	1



PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		Infraestructura ecoturística construida (3202033) Creación y fortalecimiento de senderos ecoturísticos y cuidado del cinturón verde	Infraestructura ecoturística construida (320203300)	Número	0	1
	15.5. Ordenamiento ambiental territorial (3205)	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial (3205006) Desarrollar un programa de fomento y seguimiento de acciones de restauración ecológica del ecosistema del municipio de Barichara (Huertas, cultivos productivos y áreas de reforestación con especies nativas)	Campañas realizadas (320500600)	Número	N.D.	4
ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	15.6. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (3206)	Lineamientos técnicos para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (3206002) Realizar un estudio para definir las acciones y estrategias para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Seguimiento de lineamientos técnicos para la implementación de las acciones de mitigación y adaptación de los sectores diseñados (320600202)	Número	0	1





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"		Transformación: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental Pilar: 01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible. Catalizador: 1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva Catalizador: 2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial Transformación: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática Pilar: 01. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social Catalizador: 1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración Transformación: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática Pilar: 04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía Catalizador: 2. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento				
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"		Proyecto 4a.1. Estrategia Regional de Negocios Verdes del Gran Santander, Servicios de apoyo para el fomento de capacidades en economía circular y sostenibilidad, Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos, por medio del despeje y recuperación de los espejos de agua o sus rondas hídricas., Servicio de protección de ecosistemas, Servicio de producción de plántulas en viveros				





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
Consejo Territorial de Planeación		Articular al Anillo (circuito) de caminos ancestrales mencionados anteriormente y otras servidumbres tanto en lo interno como en lo externo de su zona de influencia. Identificar, cartografiar, proteger y sensibilizar sobre la riqueza cultural y patrimonial de estos caminos ancestrales que están presentes en el municipio de Barichara, reconociendo su trazado original, valor paisajístico, económico, urbanístico, ambiental y social. Transporte de bajo impacto ambiental. El destino tiene objetivos para reducir las emisiones de transporte del viaje hacia y dentro del destino. Se busca un aumento en el uso de vehículos sostenibles con bajas emisiones y transporte público y viajes activos (por ejemplo, caminar y usar bicicleta) para reducir la contribución del turismo a la contaminación del aire, la congestión y el cambio climático, Ejecutar inversión en infraestructura de transporte más sostenible, incluido el transporte público y vehículos de bajas emisiones, Reglamentar la ubicación y manejo de galpones de gallineros en las veredas por su impacto ambiental y afectación a vecinos, Generar la Secretaría del medio ambiente y Sostenibilidad para el Municipio de Barichara, Acuerdo desde el Concejo municipal para el manejo de contaminación auditiva en el área urbana y rural. Conservación y uso eficiente del agua, descontaminación y restauración ecológica de la Quebrada Barichara y todas sus cuencas tributarias. Generar un proyecto piloto de vivero de especies nativas, con participación comunitaria, e infantil, con el fin de producir los árboles para la reforestación del municipio, Proyecto de identificación, caracterización y regeneración de cuencas hidrográficas, a través de cartografía social, fortalecimiento y restauración de bosques riparios a borde de cauce en el municipio de Barichara,				



2.6.5.4 Comercio, Industria y Turismo

El sector Comercio, industria y turismo se convierte será un dinamizador para el desarrollo del Eje Estratégico 3: JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD, impulsando el desarrollo económico del municipio y sus habitantes. Este sector guarda estrecha relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 1 "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo" y el ODS 8 "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos".

El programa de gobierno de la administración municipal se ha propuesto fomentar la inclusión del sector rural en la cadena turística del municipio, con lo cual busca atender problemas críticos que afectan al sector y que influyen en el crecimiento, la productividad, la competitividad y la innovación. Entre otros, es necesario trabajar por promover nuevas oportunidades para los pequeños y medianos empresarios, corregir la informalidad en el sector, especialmente en el asociado con el turismo, la desconexión entre la oferta y la demanda, principalmente la especializada o con servicios técnicos, y la necesidad de fortalecer la infraestructura turística son algunos de los desafíos que se deben abordar.

Desarrollar acciones para iniciar el proceso de certificación como destino turístico del municipio, donde se deben realizar acciones de base como la creación de la Organización de Gestión Sostenible de Destino que se realizará de la mano del sector privado, las comunidades, instituciones y gremios, lo que se relaciona también con la reactivación de la mesa sectorial de Turismo, que serán las principales instancias en el sector de turismo, las cuales se encuentra conformada por diversos integrantes, representados en prestadores de servicios turísticos: Agencias de viajes y de turismo, operadores, establecimientos de alojamiento y hospedaje, guías turísticos, transportadores, economías populares, artesanos, prestadores de servicios de eventos y convenciones; así como entidades: Cámara de Comercio, el SENA, la Gobernación, la Policía Nacional, la CAS, Universidades, Gremios turísticos, delegados de cadenas locales y regionales de turismo, etc. Desde allí se trabajará en la actualización y el desarrollo del Plan Municipal de Turismo y se abordarán las iniciativas y proyectos en materia de turismo rural, sostenible y economía creativa a nivel local, para hacer análisis, priorización, seguimiento y asesoría.



Así mismo, se tendrá en cuenta las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de Turismo OMT, mediante el programa de mejora de la iniciativa Best Tourism Villages que está diseñado para pueblos que están dotados de un gran potencial para sobresalir, es por esto que el municipio de Barichara ha recibido la asesoría del panorama general del sector turístico con la finalidad de identificar las áreas de mejora a trabajar y se tendrán en cuenta para la ejecución de los programas definidos en este plan.

En respuesta a estos desafíos, se propone un programa integral compuesto por dos subprogramas:

Programa municipal: Juntos por un Turismo sostenible, resiliente, responsable y competitivo, a través del cual se promueve la productividad y competitividad de las empresas del municipio y se fomentan los emprendimientos, para ello se implementarán entre otras, las siguientes acciones:

- Servicio de educación informal: se brindará educación informal a la cadena productiva del turismo y a los prestadores de servicios turísticos del municipio, fortaleciendo sus capacidades y conocimientos en el sector.
- Actualización del Plan Municipal de Turismo: se realizará una actualización del Plan Municipal de Turismo para adaptarlo a las nuevas necesidades y tendencias del mercado.
- Identificación de la oferta turística: se identificará y caracterizará la oferta turística del municipio para promoverla de manera efectiva.
- Estudio de capacidad de carga: se realizará un estudio de capacidad de carga para determinar la cantidad de turistas que el municipio puede recibir de manera sostenible.
- Servicios de información turística: se implementarán servicios de información turística a nivel nacional para promocionar el municipio y sus atractivos.
- Promoción del turismo a través de una vitrina multicultural: se promoverá el turismo a través de una vitrina multicultural que muestre la riqueza cultural y patrimonial del municipio.
- Fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas: se fortalecerá y desarrollará unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales, generando nuevas oportunidades económicas para los productores locales.
- Cadenas de comercialización: se generarán cadenas de comercialización y se fomentará el consumo local de productos marca Barichara, fortaleciendo la economía local.





- Mantenimiento de la infraestructura turística: se realizará el mantenimiento y las adecuaciones necesarias de la infraestructura turística del municipio, como la Media torta, el PIT, los miradores y las plazas de mercado.

De igual forma, se implementará el programa de Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Comercio, Industria y Turismo, para lo cual se destinan acciones que permitan fortalecer:

- Servicios de información: se implementarán servicios de información para mantener informado a los propios y visitantes del municipio de Barichara.
- Informado al turista: se ejecutarán acciones para mantener informado al turista sobre las actividades y eventos que se desarrollan en el municipio.
- Servicio de asistencia técnica: se brindará servicio de asistencia técnica para certificar el municipio de Barichara como destino turístico.
- Gestión para la certificación: se realizarán las gestiones para la certificación de Barichara como destino turístico.

Las acciones del PMD, en el sector de Comercio, industria y turismo se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", específicamente en las estrategias relacionadas con el desarrollo turístico sostenible, la promoción de las empresas locales y la generación de empleo. La sinergia entre estos planes permitirá potenciar el desarrollo integral del municipio y contribuir al progreso del país.

Barichara requiere de la implementación de acciones para la regeneración del ambiente, por lo cual el comercio, la industria y el turismo deben asumir el compromiso de aportarle a la sostenibilidad de las empresas, de la economía, pero también del sector ambiental y a la recuperación de los ecosistemas y de la biodiversidad.

Eje estratégico 3: Juntos por la sostenibilidad	
Sector	Programas (2)
16. Comercio, industria y turismo	16.1. Productividad y competitividad de las empresas





	16.2. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Comercio, Industria y Turismo
--	--

EJE ESTRATEGICO 3. JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD		
SECTOR: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		
Responsable: Secretaria de Cultura y Turismo		
OBJETIVO: Mejorar la participación y competitividad del sector turístico mediante la integración y fortalecimiento de la cadena productiva en el municipio, a través de la vinculación de los productores locales rurales, artesanos y otros productores campesinos, el fortalecimiento de capacidades para posicionar el turismo en el pueblo, así como la calidad de los servicios relacionados, integrando una visión de turismo rural y urbano sostenible que aporte a los propósitos ambientales y sociales del Plan de Desarrollo.		
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	 	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas todo el mundo; Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Metas Programa de Gobierno - Fomentar la inclusión del sector rural en la cadena turística del municipio. -Conectar a productores con redes de comercialización de sus productos. - Implementar la relación directa entre la oferta de los productos campesinos y la demanda del gremio hotelero. - Organizar y regular el turismo y su movilidad. - Apoyar a los pequeños y medianos empresarios urbanos y rurales del turismo y a los artesanos. - Fomentar programas de formación e infraestructuras adecuadas para su trabajo. - Promoción en los escenarios nacionales. - Creación de alianzas interinstitucionales para el diseño de mapas, guías y rutas turísticas. - Diseñar una política pública de turismo. - Creación del inventario turístico, histórico y social de los lugares de mayor atractivo e interés. - Fomentar la capacitación en labores relacionadas con el turismo por medio de convenios con el SENA. - Realizar mantenimiento de los espacios turísticos.		





METAS DE RESULTADO	Aumentar el Valor agregado para el departamento	Indicador de Resultado	Porcentaje del valor agregado en el departamento	LINEA BASE	21	Meta Cuatrienio	25
---------------------------	---	-------------------------------	--	-------------------	----	------------------------	----

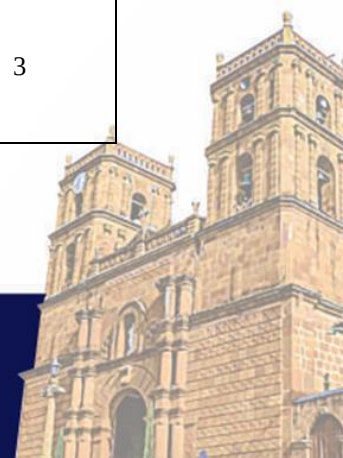
Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementarán los siguientes programas estratégicos:

PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
JUNTOS POR UN TURISMO RESPONSABLE, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.	16.1. Productividad y competitividad de las empresas (3502)	Servicio de educación informal a la cadena productiva del turismo (3502045) Servicio de educación informal en asuntos turísticos y atención a los prestadores de servicios turísticos del municipio, incluidos moto taxistas y promotores y guías turísticos.	Capacitaciones realizadas (350204501)	Número	0	14
		Documentos de planeación (3502047) Realizar la actualización del plan Municipal de Turismo. Realizar la identificación de la oferta turística del municipio. Realizar un estudio de capacidad de carga para determinar la cantidad de personas que podemos recibir en el territorio. Formular la Política de turismo sostenible	Documentos de planeación elaborados (350204700)	Número	0	4
		Servicios de información turística a nivel nacional (3502093) Promover el turismo a través de una vitrina multicultural	Campañas de difusión a nivel nacional realizadas (350209301)	Número	4	12





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
		Realizar el fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales (3502021) Generar cadenas de comercialización y fomento del consumo local marca Barichara.	Unidades de pequeños productores fortalecidas (350202102)	Número de unidades productivas		30
		Centro turístico mantenido (3502055) Realizar el mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura turística (Media torta y PIT) del municipio	Centro turístico mantenido (350205500)	Número		2
		Mirador turístico construido del municipio de Barichara (3502084)	Mirador turístico construido (350208400)	Número	0	1
		Plazas de mercado mantenida del municipio de Barichara (3502083)	Plaza de mercado mantenida (350208300)	Número	0	1
	16.2. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Comercio, Industria y Turismo (3599)	Servicios de información implementados para mantener informado a los propios y visitantes del municipio de Barichara (3599922) Ejecutar acciones para mantener informado al turista	Sistemas de información implementados (359992200)	Número	1	4
		Servicio de asistencia técnica para certificar el municipio de Barichara como destino turístico (3599930) Realizarlas acciones para la certificación de destino turístico	Asistencias técnicas realizadas (359993000)	Número	0	3





PROGRAMA MUNICIPAL	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"	Transformación: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática Pilar: 04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía Catalizador: 1. De una economía extractivita a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible					
Pla de Desarrollo Departamental "Es Tiempo de Santander"	Mesa de Acción Unificada de Turismo e Internacionalización (MAUTI): La estrategia de Acción unificada tendrá dentro de sus pilares el desarrollo del Turismo y la internacionalización del departamento, por lo cual ésta mesa estará conformada de igual forma por los actores que en el territorio permitan la promoción del turismo e internacionalización de este, con la finalidad de impulsar la competitividad y desarrollo económico, social, ambiental y cultural del departamento. Proyecto 4b.1. Consolidación del Clúster Regional de Turismo ecológico y cultural del Gran Santander					
Consejo Territorial de Planeación	Generar un proyecto para la creación de una Organización de Gestión Sostenible de Destino (OGSD). Revisar los lugares estratégicos donde se podrían prestar los servicios de acceso a unidades sanitarias portátiles para viajeros en temporadas altas. Tener un plan de acción, a mediano y/o largo plazo, de acuerdo con la estrategia de gestión y los impactos identificados ambientales, socioculturales y económicos, la delimitación territorial identificada, la capacidad de gestionar el DT, y la política de sostenibilidad. Gestionar la creación de un Observatorio de gestión del destino, actualización del inventario turístico del municipio de Barichara en su parte urbana y rural, Gestión del volumen de visitantes y actividades, Resolución para la disminución en pagos de impuesto de industria y comercio como fomento a obtención de sellos nacionales e internacionales en Calidad Turística y Sostenibilidad, Levantar un mapa cartográfico con la delimitación del alcance del cumplimiento de la norma NTC 6725 de 2023 Destinos y áreas turísticas - Requisitos de sostenibilidad, Establecer la Política pública de Sostenibilidad para el municipio, de manera participativa con representantes directos o indirectos del turismo, Desarrollar un plan de capacitación a actores del turismo y su cadena de suministro,					



2.6.5.5 Trabajo

El sector Trabajo es un área fundamental para el logro de las metas trazadas en el Eje Estratégico 3: JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD. Este sector se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 1 "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo" y el ODS 8 "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos", siendo clave para alcanzar las metas del programa de gobierno de la Administración Municipal.

El sector trabajo está afectado por diversas problemáticas en las cuales es preciso identificar y atender, por ello, las acciones del PMD buscan resolver problemas críticos que afectan al sector laboral del municipio y con ello, a los trabajadores de las diferentes industrias, comercios y empresas, y en últimas, la competitividad, la productividad y pone en riesgo otros sectores como salud, equidad, entre otros. Algunos de los problemas que se abordan en este sector tienen que ver con la falta de oportunidades laborales, la informalidad en el empleo, la necesidad de fortalecer las capacidades de los trabajadores y la diversificación de la oferta laboral son algunos de los desafíos que se deben abordar

En respuesta a los desafíos identificados en el sector trabajo se propone un programa integral compuesto por dos subprogramas:

Programa municipal: Formación para el trabajo seguro, en el marco del cual se fomenta la generación y formalización del empleo, para lo cual se realizarán, entre otras, las siguientes acciones:

- Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento: se brindará formación para los habitantes del municipio, fomentando la creación de nuevos negocios, innovación, fortalecimiento de marcas y oportunidades laborales, especialmente aquellos relacionados con la industria hotelera y turismo, de servicios y agropecuaria.
- Asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género: se brindará asistencia técnica para promover la equidad laboral en materia de género, garantizando igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el mercado laboral local.
- Apoyo a las mujeres campesinas: se brindará apoyo a las mujeres campesinas en su desarrollo social, comunitario, laboral y productivo, fortaleciendo su rol en la economía local a través de un enfoque diferencial.





De otra parte, el programa: Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo, se enfoca en el fortalecimiento del valor agregado de los productos, servicios y la infraestructura dispuesta para los sectores productivos del municipio, para lo cual se impulsará, entre otras, las siguientes acciones:

- Proyectos de innovación tecnológica: se desarrollarán proyectos de innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo, mejorando la productividad y las condiciones laborales.
- Estrategias para proyectos de emprendimiento: se diseñarán estrategias para formular proyectos integrales de emprendimiento en apoyo a las artes, los oficios, la seguridad alimentaria, entre otros, impulsando el desarrollo económico local.

Este sector del PMD se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", específicamente en las estrategias relacionadas con la competitividad y la productividad sostenible. La sinergia entre estos planes permitirá potenciar el desarrollo integral del municipio y contribuir al progreso del país.

Eje estratégico 3: Juntos por la sostenibilidad	
Sector	Programas (2)
17. Trabajo	17.1. Generación y formalización del empleo
	17.2. Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

EJE ESTRATEGICO 1. JUNTOS POR EL DESARROLLO
SECTOR: 36 - TRABAJO
Responsable: Secretaria de Desarrollo Social
OBJETIVO: Fomentar estrategias para la generación de empleo estable, la formalización laboral, mediante programas de capacitación y formación de capacidades técnicas y profesionales, para poder prestar servicios de calidad y aumentar la productividad en el municipio.





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	 	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas todo el mundo; Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos					
Metas Programa de Gobierno - Crear un centro de estudios de hotelería y turismo. - Generar espacios en los que pueda trabajar el turista (coworking), que tiene una modalidad virtual de trabajo. - Creación de hogares geriátricos privados. - Creación de lugares para la recuperación de pacientes. - Creación de lugares para el descanso y el combate de enfermedades. - Creación de lugares para el cuidado personal. - Creación de lugares para el acondicionamiento físico de deportistas de alto rendimiento. - Creación de empresas orientadas a la logística y realización de eventos.							
METAS DE RESULTADO	Aumentar el porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total del municipio	Indicador de Resultado	Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total	LINEA BASE	15,61	Meta Cuatrienio	20

Para el avance en el cumplimiento de los propósitos establecidos, en este sector se implementarán los siguientes programas estratégicos:

PROGRAMA	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
Formación para el trabajo seguro	17.1. Generación y formalización del empleo (3602)	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento (3602035)	Cupos en proceso de formación complementaria del programa jóvenes rurales emprendedores (360203503)	Número	0	200
	17.2. Fomento de la investigación,	Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género "Apoyar a las mujeres campesinas en su	Asistencias técnicas realizadas	Número	N.D.	12



PROGRAMA	ESTANDARIZACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL (SisPT)				LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		
	desarrollo tecnológico innovación del sector (3605)	desarrollo social, comunitario, laboral y productivo" Realizar desarrollo de proyectos de innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo (3605007) Diseñar estrategias para formular proyectos integrales de emprendimiento en apoyo a los artes, los oficios, la seguridad alimentaria, entro otros.	Beneficiarios en las empresas, emprendimientos y gremios capacitados a través del programa de formación (360500703)	Número de proyectos	0	4

2.6.5.6 PROYECTOS REGIONALES A DESARROLLAR

Teniendo en cuenta el desarrollo de los municipios, es importante la mirada regional para la gestión de proyectos y la consecución de recursos, ya sea mediante cofinanciación departamental, nacional y /o de cooperación internacional, en este caso se gestionaran proyectos en materia de gobernanza y ordenamiento alrededor del agua, construcción de la solución definitiva para el suministro y calidad del agua de los municipio de Barichara y Villanueva; así mismo, la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales de estos municipios encaminados a la descontaminación de la quebrada Barichara; el proyecto de gobernanza de agua ejecutado por FICOL sobre la Cuenca del rio Chicamocha en unión con los municipios de Los santos, Aratoca, Zapatoca y Barichara; también está el proyecto de pavimentación de la vía Barichara - Zapatoca que ya cuenta con los estudios y diseños y está en proceso de ejecución; Adicionalmente, se realizará gestión para la formulación de proyectos que promocionen y fortalezcan el turismo regional, el desarrollo económico, social y ambiental para beneficio de la calidad de vida de municipio de Barichara.





3 CAPÍTULO 3. COMPONENTE FINANCIERO

3.1 PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE BARICHARA

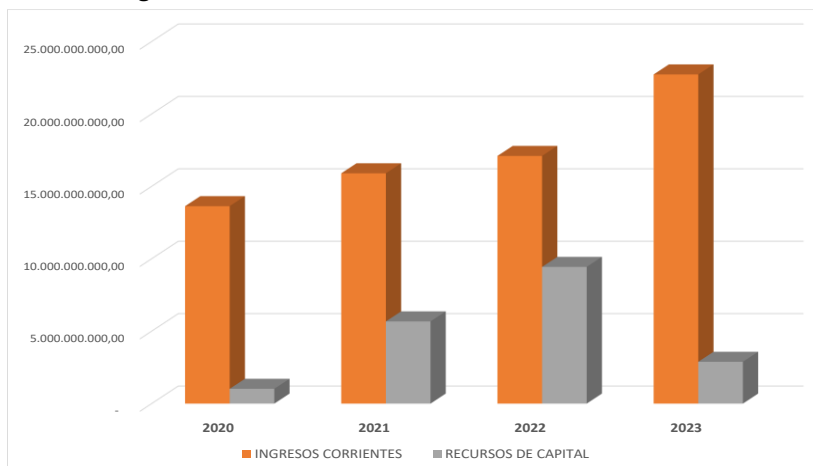
La importancia del plan financiero radica en un estudio crítico dirigido a evaluar, analizar e interpretar la posición financiera del Municipio cuyo propósito es proporcionar un resumen general de la información financiera generada por la Administración en las últimas cuatro vigencias fiscales, que servirá de base para la toma de decisiones en materia de planeación y para el mejoramiento de sus finanzas.

Para efectos del presente plan, se tomó como análisis la información de los años 2019 a 2022, referenciada en la reportada por la Administración Municipal a la Contraloría General de República y la generada en los diversos análisis del Departamento Nacional de Planeación.

Finalmente, se presenta una proyección de financiamiento para el periodo 2024- 2027, con un incremento generalizado del 3%, tomado del comportamiento de las finanzas y de las proyecciones macroeconómicas, sin sobreestimar las posibilidades reales de recaudo.

3.1.1 Comportamiento de los Ingresos

Gráfica 1. Ingresos Totales 2020-2023



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP





Gráfica 2 Ingresos Totales 2020-2023

NOMBRE	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	13.632.732.622,53	15.902.272.271,00	17.102.482.812,00	22.730.871.664,00
RECURSOS DE CAPITAL	1.021.730.757,00	5.676.036.901,00	9.439.616.174,00	2.886.445.099,00

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP

Los ingresos corrientes han venido en aumentando en los últimos años, a este grupo corresponde el recaudo de impuestos de industria y comercio, impuesto predial, sobre tasa a la gasolina y los recursos correspondientes a transferencias, estos rubros corresponden a recursos que se destinan tanto a libremente como a forzosa inversión, es el caso de las Estampillas y recursos del Sistema General de Participaciones.

Los recaudos de 2021 frente al año inmediatamente anterior crecieron el 16.65%, mientras que para 2022 el recaudo por este concepto fue del 7.55%, ya para 2023, aumentó notablemente un 32.91%, durante el cuatrienio se alcanzó un crecimiento del 66.74% por este rubro del ingreso.

Los recursos de capital registran los ingresos provenientes de los créditos, recursos del balance, rendimientos financieros, entre otros. Este rubro creció el 182.51% durante el cuatrienio.

A continuación, se muestra la ejecución de los recursos de manera detallada, junto con la eficacia en su recaudo:

Gráfica 3 Ejecución Detallada de Ingresos 2020-2023

DETALLE	2020			2021		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)	TOTAL INGRESOS(Pesos)	%	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)	TOTAL RECAUDO(Pesos)	%
INGRESOS	15.602.101.620,47	14.654.463.379,53	93,93 %	21.666.711.116,00	21.578.309.172,00	99,59 %
INGRESOS CORRIENTES	14.592.661.709,47	13.632.732.622,53	93,42 %	15.533.049.873,00	15.902.272.271,00	102,38 %
RECURSOS DE CAPITAL	1.009.439.911,00	1.021.730.757,00	101,22 %	6.133.661.243,00	5.676.036.901,00	92,54 %
DETALLE	2022			2023		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)	TOTAL RECAUDO(Pesos)	%	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)	TOTAL RECAUDO(Pesos)	%
INGRESOS	25.961.666.885,00	26.542.098.986,00	102,24 %	24.965.402.698,00	25.617.316.763,00	102,61 %





INGRESOS CORRIENTES	16.525.192.194,00	17.102.482.812,00	103,49%	22.082.759.528,00	22.730.871.664,00	102,93%
RECURSOS DE CAPITAL	9.436.474.691,00	9.439.616.174,00	100,03%	2.882.643.170,00	2.886.445.099,00	100,13%

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP

Se evidencia en la información reportada por la Entidad un recado total de los recursos que programó, lo que muestra que la Administración presupuestó de manera ajustada a la realidad de recaudo del municipio.

3.2 COMPORTAMIENTO DE GASTOS

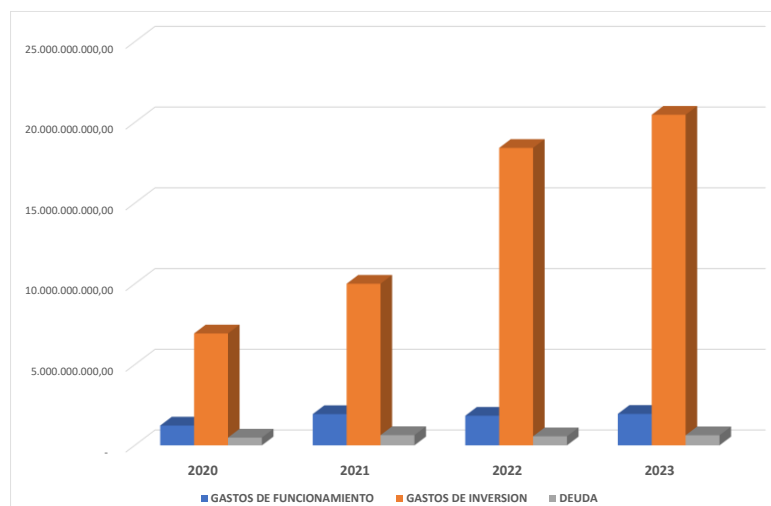
A continuación, se presenta en detalle y la gráfica de tendencia del comportamiento de los Gastos del municipio:

Gráfica 4 Gastos Totales 2022-2023

DETALLE	2020	2021	2022	2023
TOTAL GASTOS	8.635.152.130,56	12.575.007.762,00	20.814.157.133,00	23.044.975.539,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.225.480.755,62	1.934.063.974,00	1.833.362.905,00	1.948.181.386,00
DEUDA	480.045.349,00	632.293.583,00	561.010.552,00	624.174.636,00
GASTOS DE INVERSION	6.929.626.025,94	10.008.650.205,00	18.419.783.676,00	20.472.619.517,00

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP

Gráfica 5 Gastos Totales 2020-2023



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP

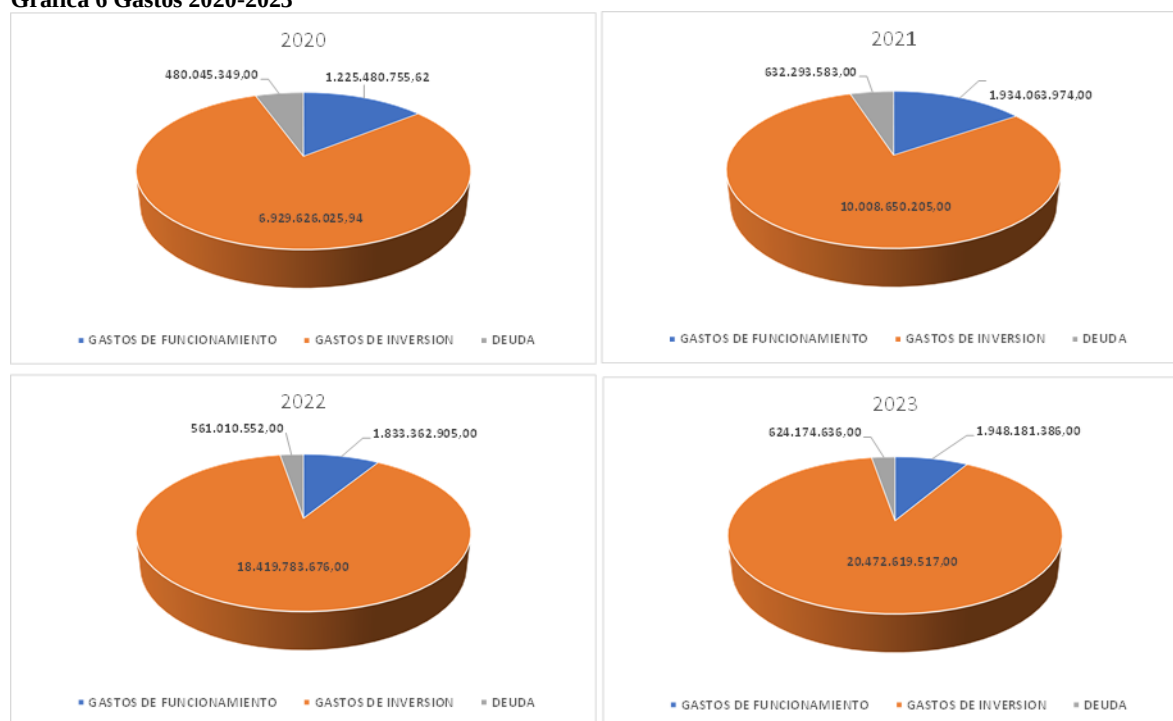




En el anterior gráfico podemos observar como la administración distribuyó sus gastos, donde evidentemente la destinación para Inversión es muy significativa y presenta incremento en cada año de las vigencias 2020 a 2023.

En las siguientes gráficas, se muestra de manera clara y detallada por vigencia, la representación de cada concepto del Gasto:

Gráfica 6 Gastos 2020-2023



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP

Del análisis de los Gráficos, es posible evidenciar la variabilidad de los gastos de inversión; en el año 2021, representaron el 80.25% del total de gastos, disminuyó levemente para el año 2022, pasando al 79.59%. El año 2023 se registró el pico más alto, representando el 88.50% el más alto en los años analizados.

Los gastos de funcionamiento representan el segundo rubro más representativo, significando en promedio el 12.79% del total de los gastos.

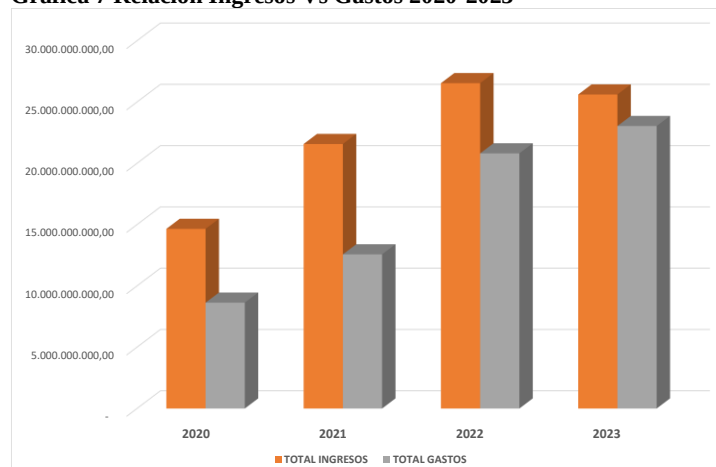




3.3 RELACIÓN DE LOS INGRESOS CON LOS GASTOS

En este aparte, presentamos un análisis de la relación de los Ingresos Recaudados frente a los Gastos Ejecutados:

Gráfica 7 Relación Ingresos Vs Gastos 2020-2023



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP

En el anterior gráfico, es posible observar la relación de la ejecución de los gastos frente a los ingresos recaudados para cada vigencia. Lo que se busca es analizar, cómo la administración en las vigencias estudiadas gastó los recursos de acuerdo con los ingresos percibidos, una relación simple de Ingreso – Gasto. Se observa que en las vigencias de 2020 a 2023, gastó en promedio el 71.39% de sus ingresos, pero para el año 2023, se ve la ejecución más elevada, alcanzando el 89.96%.

3.4 RELACIÓN PER CÁPITA DE INGRESOS Y GASTOS

Esta relación, busca mostrar, la porción que en teoría cada ciudadano le aporta a la Administración y a su vez cuanto la Administración le aporta en inversión, así mismo, cuánto gasta la Administración Central por cada habitante del Municipio.

Gráfica 8 Relación Per Cápita del Ingreso 2020-2023

VIGENCIA	TOTAL INGRESOS	POBLACION	PERCAPITA
2020	14.654.463.379,53	10.813,00	1.355.263,42
2021	21.578.309.172,00	10.873,00	1.984.577,32
2022	26.542.098.986,00	11.000,00	2.412.918,09
2023	25.617.316.763,00	11.092,00	2.309.530,90





Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP y Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2019 y 2020-2035 con base en el CNPV 2018 DANE

Gráfica 9 Relación Per Cápita del Gasto 2020-2023

VIGENCIA	DESCRIPCION	GASTO EJECUTADO	POBLACION TOTAL	RELACION PERCAPITA
2020	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.225.480.755,62	10.813,00	113.334,02
	GASTOS DE INVERSION	6.929.626.025,94		640.860,63
	DEUDA	480.045.349,00		44.395,20
	TOTAL GASTOS	8.635.152.130,56		798.589,86
2021	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.934.063.974,00	10.873,00	177.877,68
	GASTOS DE INVERSION	10.008.650.205,00		920.504,94
	DEUDA	632.293.583,00		58.152,63
	TOTAL GASTOS	12.575.007.762,00		1.156.535,25
2022	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.833.362.905,00	11.000,00	166.669,36
	GASTOS DE INVERSION	18.419.783.676,00		1.674.525,79
	DEUDA	561.010.552,00		51.000,96
	TOTAL GASTOS	20.814.157.133,00		1.892.196,10
2023	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.948.181.386,00	11.092,00	175.638,42
	GASTOS DE INVERSION	20.472.619.517,00		1.845.710,38
	DEUDA	624.174.636,00		56.272,51
	TOTAL GASTOS	23.044.975.539,00		2.077.621,31

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP y Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2019 y 2020-2035 con base en el CNPV 2018 DANE

En las tablas anteriores observamos la relación simple de los Ingresos y los gastos con los habitantes del municipio (Según proyecciones del DANE), allí se evidencia que para el año 2020, cada habitante (per cápita) le aportó a la Administración \$1.355.263,42 y la Administración en Inversión le reintegró \$798.589,86, aunque para el año 2023 el aporte de cada habitante fue de \$2.309.530,90 y en inversión se les devolvió \$2.077.621,31, evidenciándose un aumento considerable.





3.5 USOS DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Cada año la Contraloría General de la República, certifica lo Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD – que cada municipio y departamento genera, esta certificación le sirve de insumo para Categorizarse de acuerdo con la Ley, y para tomar decisiones en torno a la administración que el Municipio le está dando a los recursos que es capaz de generar para libre destinación.

En la siguiente tabla se desagregan los ICLD, los recursos que genera el municipio para destinar a su funcionamiento, sin depender de las transferencias que por S.G.P. en su porción de propósito general de libre destinación recibe el Municipio y el excedente que aún es capaz de generar para destinar a inversión o al pago de deuda.

Gráfica 10 Destinación ICLD 2020-2023

Descripción	2019	2020	2021	2022
TOTAL ICLD	5.839.320	5.032.028	3.764.417	4.065.690
Total Gastos Funcionamiento Neto	1.205.219	1.394.441	1.194.311	1.566.886
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	20,64%	27,71%	31,73%	38,54%
Limite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	59,36%	52,29%	48,27%	41,46%

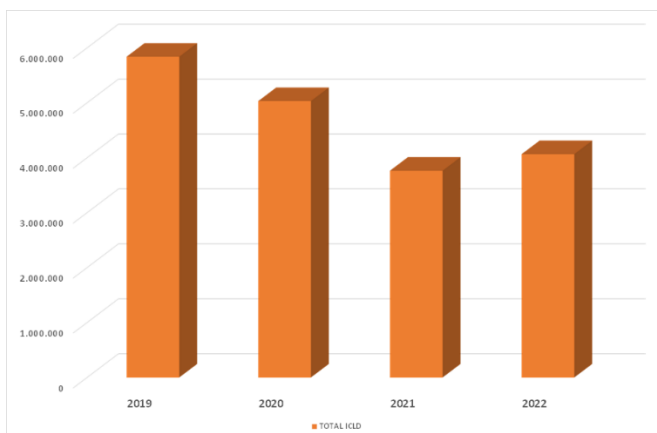
Fuente: Contraloría General de la República
(<https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/controlador>)

Como se evidencia, el Municipio cumple con el indicador de Ley 617 de 2000, ya que limite del gasto en funcionamiento es del 80% de los ICLD, y en promedio del 29.66%.

Seguidamente le daremos un vistazo al comportamiento de los ICLD, según las Certificaciones de la CGR:

Gráfica 11 Evolución de los ICLD 2019-2022





Fuente: Contraloría General de la República
(<https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/controlador>)

3.6 ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL

3.6.1 Ingresos Corrientes destinados a Funcionamiento

La Ley 617 de 2000 establece la categorización presupuestal de las entidades territoriales, determinando el límite del gasto de sus ingresos propios. El cumplimiento de esta ley se verifica mediante el certificado de Ley 617, emitido por el Contralor General de la República.

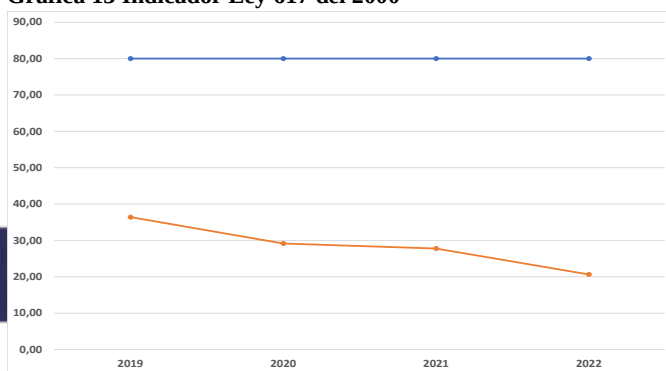
Según los artículos 1 parágrafo 4 y 2 parágrafo 5 de la Ley 617 de 2000, la certificación toma como base los ingresos corrientes de libre destinación recaudados efectivamente en la vigencia anterior y la relación porcentual entre los gastos de funcionamiento y dichos ingresos.

Gráfica 12 Indicador Ley 617 del 2000

Vigencia	Indicador Ley 617 (%)
2019	36,41
2020	29,15
2021	27,77
2022	20,64

Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2023

Gráfica 13 Indicador Ley 617 del 2000





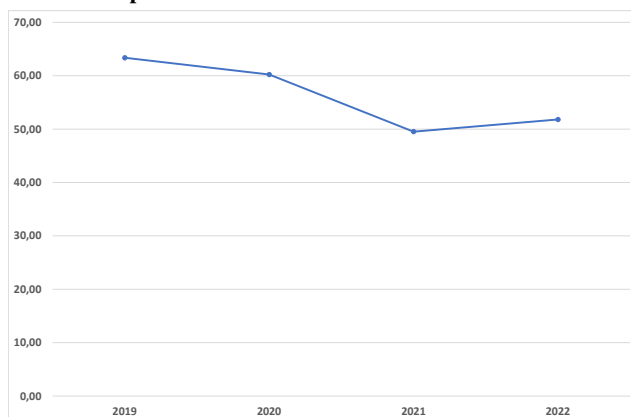
Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2023

Es de aclarar que la Ley 617 del 2000, permite que los municipios ubicados en la categoría sexta destinar hasta el 80% de sus ingresos corrientes de libre destinación, esto indica que el municipio ha manejado de manera responsable sus finanzas.

3.6.2 Respaldo de la deuda

Con este indicador, el municipio ha mostrado la eficiencia y el buen manejo en sus finanzas y logra exponer el respaldo que tiene el servicio de la deuda frente a sus ingresos propios

Gráfica 14 Respaldo de la deuda



Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2023

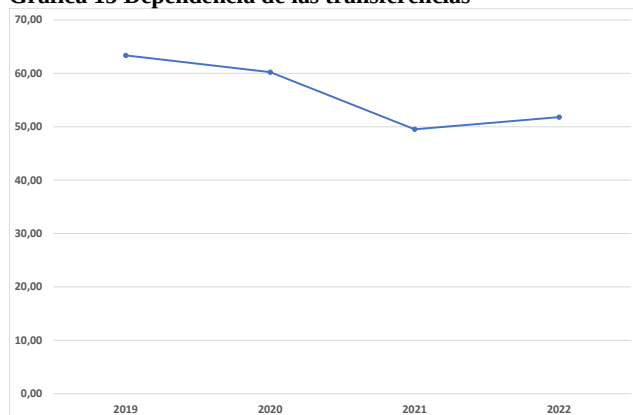
Haciendo comparación de las vigencias 2019 con un 3.84% a 2022 con un 6.03% con el pasar de las vigencias ha logrado mantener estable este indicador.





3.6.3 Dependencia de las Transferencias

Gráfica 15 Dependencia de las transferencias

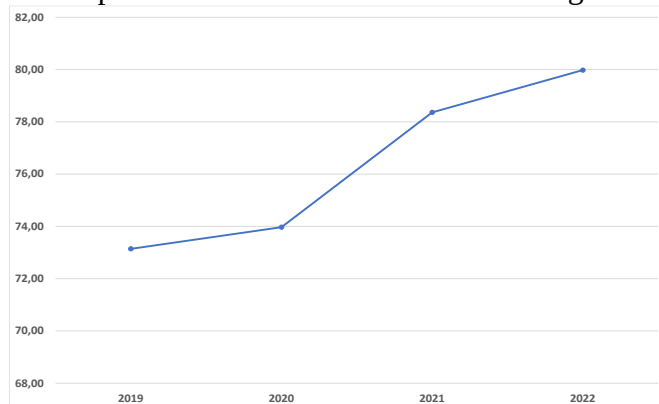


Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2023

El municipio ha mantenido una gran dependencia por las transferencias ya que es un recurso fundamental para cumplir con el desarrollo territorial con mayor participación en el sector salud. Como es evidenciado en la Gráfica, esta dependencia ha disminuido a través de los años.

3.6.4 Generación De Los Recursos Propios

La generación de recursos propios depende de las estrategias de sus gobernantes para incentivar los pagos de sus impuestos y estos dependen de las políticas fiscales implementadas para propiciar un buen comportamiento de pago por parte de los contribuyentes. La generación de estos recursos es importante para el desarrollo del municipio como se ha evidenciado en las vigencias anteriores.



Gráfica 16 Generación de Recursos Propios

Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2023

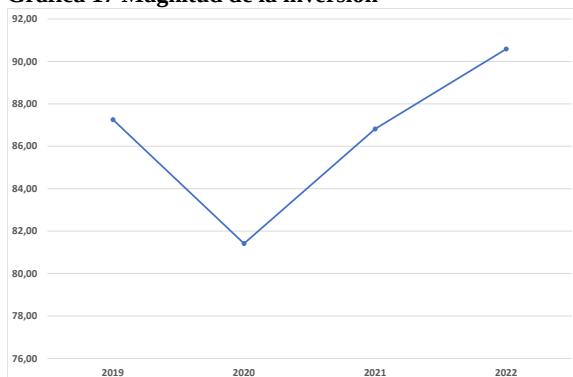




Como es mostrado en el gráfico, durante la vigencia fiscal 2019 a 2022 la generación de recursos propios se ha incrementado de manera constante, demostrando su capacidad al mantener una buena gestión fiscal.

3.6.5 Magnitud De La Inversión

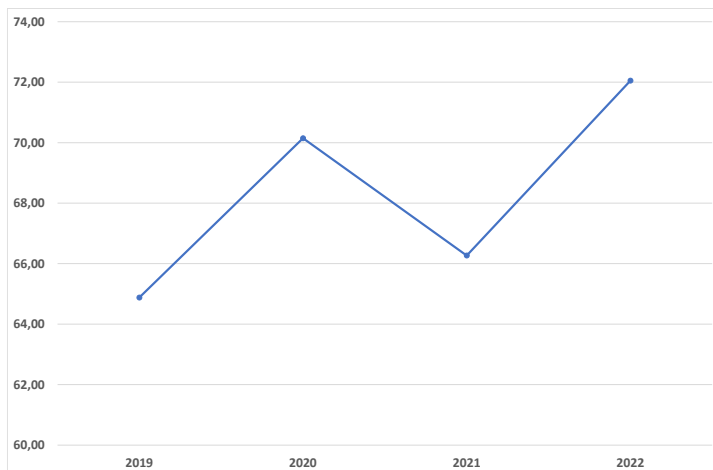
Gráfica 17 Magnitud de la inversión



Este indicador, mide la capacidad que ha mantenido el municipio para ejecutar los recursos comprometidos en la misma vigencia. En el Gráfico se evidencia que el municipio ha mantenido más del 80% de su gasto destinado en el sector inversión, por lo tanto, esto ha permitido incrementar la capacidad en el mejoramiento del bienestar general y la satisfacción de las necesidades de sus habitantes ampliando la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

3.6.6 Capacidad De Ahorro

Gráfica 18 Capacidad de ahorro



Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2023





Este indicador mide la capacidad de ahorro que ha tenido el municipio, esto muestra la solvencia que ha mantenido para generar excedentes propios que son destinados a inversión. Según la Grafica 8, el municipio ha mantenido de manera constante su ahorro entre las vigencias en cuestión, estando sobre el 60% su capacidad de ahorro pasando de la vigencia 2019 con un 64.88% a la vigencia 2022 con un 72.05%.

3.6.7 Servicio a la deuda

Gráfica 19 Obligaciones crediticias 2023

SECTOR PROGRAMATICO	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	SALDO CIERRE VIGENCIA 2023 (Pesos)
TRANSPORTE	26-01-2022	2.500.000.000,00
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	01-10-2021	459.983.357,00

Respecto de la Deuda Pública, se nota los efectos de los nuevos endeudamientos, el municipio al cierre de la vigencia 2023 presenta servicio a la deuda por \$2.959.983.357.

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública en la vigencia 2023 sumaron el total de \$624 millones, de los cuales \$298 millones fueron destinados como abono a capital y \$326 millones al pago de intereses.

Para la vigencia 2024 se destinarán \$733.9 millones como abono a capital y \$297,6 millones para el pago de intereses.

3.6.8 Capacidad de Endeudamiento

Teniendo en cuenta lo establecido en la ley 358 de 1997 en cuanto a que una entidad territorial tendrá capacidad de pago (semáforo verde), cuando los indicadores dispuestos por la ley incluido el nuevo crédito tanga un valor en solvencia <40% y sostenibilidad <80%.

Según el análisis realizado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2033 el municipio tiene una solvencia de 3% y una sostenibilidad del 14%, el cual determina un margen para nuevos créditos.

3.7 PLAN DE INVERSIONES

El análisis de la disponibilidad de Ingresos se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaria de Hacienda del Municipio la cual se detalla a continuación:





- Ejecución de ingresos 2019-2022.
- Ejecución de gastos e inversión 2019-2022.
- Marco fiscal de mediano plazo 2019-2022.
- Relación de topes presupuestales de las rentas disponibles del Municipio, desagregada por cada año del cuatrienio.
- Información Financiera del KPT-DNP

En primer lugar, se parte de la realización de un diagnóstico con el fin de analizar la situación económica y financiera del municipio, examinando sus antecedentes para determinar las limitaciones en el financiamiento y sus causas.

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del plan de desarrollo es parte integral del Plan de Desarrollo Municipal y presenta la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración para financiar los programas definidos durante el cuatrienio

La elaboración del PPI es un ejercicio iterativo, es decir, de ajuste continuo, que requiere la articulación entre la capacidad financiera del municipio y el plan estratégico elaborado. Esto significa que podrá ajustarse de acuerdo con los recursos disponibles y con la realidad financiera y fiscal del municipio en caso de que aún se requiera incluir algunas prioridades.

Para el logro de la financiación de este Plan de Desarrollo, la Administración Municipal gestionará la consecución de recursos de orden local, regional, nacional, conforme a la ley, estimulando la participación directa del capital privado, de inversionistas nacionales o departamentales.

Con el propósito de garantizar la captación de recursos adicionales y el ahorro operativo pretendido por el Municipio, la Administración Central aplicará las acciones y políticas fiscales de corto, mediano y largo plazo que redunden en el mejoramiento de las finanzas municipales, en los términos de la Ley 358 de 1997, Ley 617 de 2000 y sin perjuicio de las líneas de acción contempladas en el programa de finanzas públicas.

A continuación, se presenta el detalle de la asignación para el cuatrienio.

Fuente de Financiación	2024	2025	2026	2027
AGUA POTABLE	652.245.599,65	671.812.967,64	691.967.356,67	712.726.377,37
ALIMENTACION ESCOLAR	24.870.386,18	25.616.497,77	26.384.992,70	27.176.542,48
ALUMBRADO PUBLICO CSF	36.977.000,00	38.086.310,00	39.228.899,30	40.405.766,28
ALUMBRADO PUBLICO SSF	239.990.000,00	247.189.700,00	254.605.391,00	262.243.552,73
BOMBEROS	101.970.000,00	105.029.100,00	108.179.973,00	111.425.372,19





CONTRIBUCION SOBRE CONTRATTOS	123.600.000,00	127.308.000,00	131.127.240,00	135.061.057,20
CULTURA	39.298.614,85	40.477.573,30	41.691.900,49	42.942.657,51
DEPORTE	52.398.152,79	53.970.097,37	55.589.200,29	57.256.876,30
EDUCACION	204.285.790,57	210.414.364,29	216.726.795,22	223.228.599,07
ESTAMPILLA PROANCIANO	309.000.000,00	318.270.000,00	327.818.100,00	337.652.643,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	206.000.000,00	212.180.000,00	218.545.400,00	225.101.762,00
FONDO DE MAQUINARIA	10.300.000,00	10.609.000,00	10.927.270,00	11.255.088,10
LIBRE DESTINACION	1.406.971.935,10	1.449.181.093,15	1.492.656.525,95	1.537.436.221,73
LIBRE INVERSION	783.606.649,65	807.114.849,14	831.328.294,61	856.268.143,45
MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA	8.240.000,00	8.487.200,00	8.741.816,00	9.004.070,48
RECURSOS PROPIOS	1.064.811.912,19	1.096.756.269,56	1.129.658.957,64	1.163.548.726,37
RENDIMIENTOS FIANANCIEROS RECURSOS PROPIOS	5.150.000,00	5.304.500,00	5.463.635,00	5.627.544,05
RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.060.000,00	2.121.800,00	2.185.454,00	2.251.017,62
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALIMENTACION ESCOLAR	15.450,00	15.913,50	16.390,91	16.882,63
RENDIMIENTOS FINANCIEROS EDUCACION	206.000,00	212.180,00	218.545,40	225.101,76
RENDIMIENTOS FINANCIEROS PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	5.150.000,00	5.304.500,00	5.463.635,00	5.627.544,05
SOBRETASA A LA GASOLINA	287.395.854,03	296.017.729,65	304.898.261,54	314.045.209,39
TASAPRODEPORTE	123.600.000,00	127.308.000,00	131.127.240,00	135.061.057,20
TRANSFERENCIAS ISAGEN	10.300.000,00	10.609.000,00	10.927.270,00	11.255.088,10



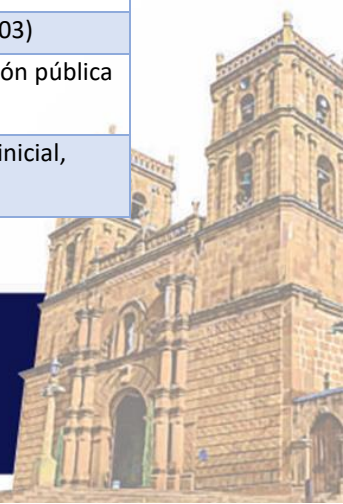


Milton Chaparro
Alcalde 2024 -2027

3.8 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027

Ejes Estratégicos	Sector de inversión	Total inversión sector	Programas Estratégicos
Eje Estratégico 1. JUNTOS POR LA SEGURIDAD PARA GENERAR EL ORDEN	SECTOR: 04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 1.000.000.000,00	0406. Información geográfica del territorio para generar orden
	SECTOR: 12- JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 535.503.000,00	Promoción al acceso a la justicia (1202)
			Promoción de los métodos de resolución de conflictos (1203)
			Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)
	SECTOR: 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 2.130.088.000,00	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)
			Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)
			Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)
			Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)
	SECTOR: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 2.179.179.073,00	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)
			Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)
			Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503)
			Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)
	SECTOR: 22 - EDUCACION	\$ 2.540.775.883	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)

Plan de desarrollo
"Juntos por la Barichara que Soñamos 2024-2027"





Milton Chaparro
Alcalde 2024 -2027

Eje Estratégico 2.JUNTOS POR EL DESARROLLO	SECTOR: 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 1.824.860.000,00	Calidad y fomento de la educación superior (2202)
			Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (4301)
			Formación y preparación de deportistas (4302)
	SECTOR: 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 23.887.752.000,00	Inspección, vigilancia y control (1903)
			Salud Pública (1905)
			Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)
	SECTOR: 24 - TRANSPORTE Y MOVILIDAD	\$ 4.289.376.431,54	Infraestructura red vial regional (2402)
			Seguridad de transporte (2409)
	SECTOR: 33 - CULTURA Y PATRIMONIO	\$ 1.640.349.000,00	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano (3302)
			Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)
	SECTOR: 39 - CIENCIA TEECNOLOGIA E INNOVACIÓN	\$ 40.000.000,00	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación
	SECTOR: 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 7.749.943.700,00	Acceso a soluciones de vivienda (4001)
			Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)
			Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (4002)
Eje Estratégico 3.JUNTOS POR	SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	\$ 80.000.000,00	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional (2301)
			Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202)
			Gestión integral del recurso hídrico (3203)
Eje Estratégico 3.JUNTOS POR	SECTOR: 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO PARA GENERAR UN BARICHARA SOSTENIBLE	\$ 987.452.767,00	

Plan de desarrollo
"Juntos por la Barichara que Soñamos 2024-2027"





Milton Chaparro
Alcalde 2024 -2027

LA SOSTENIBILIDAD			Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (3201)
			Educación ambiental (3208)
			Ordenamiento ambiental territorial (3205)
			Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (3206)
	SECTOR: 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 1.025.000.000,00	Productividad y competitividad de las empresas (3502)
			Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Comercio, Industria y Turismo (3599)
	SECTOR: 36 - TRABAJO	\$ 110.000.000,00	Generación y formalización del empleo (3602)
			Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo (3605)
	SECTOR: 17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL "Campo con agua, sostenibilidad y seguridad"	\$ 810.000.000,00	Inclusión productiva de pequeños productores rurales (1702)
			Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (1708)
			Infraestructura productiva y comercialización (1709)
			Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales (1703)
	SECTOR: 21 - MINAS Y ENERGÍA "SOSTENIBILIDAD CON PRODUCCIÓN LIMPIA"	\$ 1.244.976.000,00	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible (2101)
			Consolidación productiva del sector minero y energía (2104)

Plan de desarrollo
"Juntos por la Barichara que Soñamos 2024-2027"





Milton Chaparro
Alcalde 2024 -2027

3.8.1 RESUMEN MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJE ESTRATÉGICO

No. De Eje	Nombre del Eje	2.024	2.025	2.026	2.027	Total por Eje estratégico
Eje estratégico 1	JUNTOS POR LA SEGURIDAD PARA GENERAR EL ORDEN	1.859.481.006	2.896.965.386	1.730.123.598	1.978.975.966	8.465.545.956
Eje estratégico 2	JUNTOS POR EL DESARROLLO	9.706.829.598	10.566.567.297	8.875.420.512	10.363.463.725	39.512.281.132
Eje estratégico 3	JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD	749.210.031	602.552.277	1.805.861.277	1.019.805.182	4.177.428.767
TOTAL DE INVERSIÓN POR EJE ESTRATÉGICO		12.315.520.635	14.066.084.960	12.411.405.387	13.362.244.872	52.155.255.854

Plan de desarrollo
"Juntos por la Barichara que Soñamos 2024-2027"





4 CAPÍTULO 4. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR

El Sistema General de Regalías SGR es un esquema de coordinación entre las Entidades Territoriales y el Gobierno Nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

El sistema General de Regalías se creó mediante acto legislativo 05 de 2011, que definió entre otras cosas la destinación de los ingresos del sistema para el financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, al ahorro para su pasivo pensional, para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación, para la generación del ahorro público, para la fiscalización de la explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica de subsuelo, y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población.

El Acto Legislativo 05 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política y dictó otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones. En desarrollo del mandato constitucional fue expedida la Ley 2056 de 2020, “por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, que determina la distribución, los objetivos, los fines, la administración, la ejecución, el control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

En el artículo 31 de la citada Ley 2056 de 2020 se estableció el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, que comprende las siguientes etapas: 1) formulación y presentación; 2) viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de Inversión; 3) priorización y aprobación, y 4) ejecución, seguimiento, control y evaluación, las cuales se adelantarán conforme las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología, al cual le corresponde, igualmente, administrar el Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías. El parágrafo 1.º del artículo 33 de la Ley 2056 de 2020 dispone que los proyectos de inversión podrán ser formulados y estructurados por entidades públicas financieras del orden nacional o territorial, así como por personas jurídicas de derecho privado.





En el parágrafo 1 del artículo 34 señala que, en caso de que el proyecto de inversión sea estructurado por entidades públicas financieras del orden nacional o territorial o personas jurídicas de derecho privado, estas deberán emitir un concepto de viabilidad, conforme con la metodología que para ello determine del Departamento Nacional de Planeación. En consecuencia, no se requerirá viabilidad por la entidad beneficiaria o la que presente el proyecto de inversión.

Es de destacar que el presupuesto del sistema general de regalías se compone de bianualidades, es decir para ejecutar en 2 años.

La Ley 2279 de diciembre 21 de 2022 “**POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS PARA EL BIENIO DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**” aprueba para el bienio 2023-2024 el valor de **VEINTINUEVE BILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$29.907.397.716.519)**, y dentro de sus anexos técnicos se discriminan las asignaciones por Municipio, siendo las del municipio de Barichara – Santander, según la página de SICODIS, del DNP el valor de **DOS MIL TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$2.030.863.574,00)**, distribuidos según la siguiente tabla:

BIENIO 2023-2024	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Asignaciones directas 20% del SGR	\$ 944.708,00
Asignaciones directas anticipadas 5% del SGR	\$ 268.403,00
Asignaciones para la inversión local, NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 1.759.030.401,00
Asignación para inversión local ambiente y desarrollo sostenible	\$ 270.620.062,00
TOTAL, REGALIAS 2023-2024	\$ 2.030.863.574,00

Fuente. Departamento Nacional de Planeación-DNP. Resumen Plan bienal de caja-SICODIS





Fuente: Propia con datos tomados de la página oficial del Ministerio de Hacienda – SICODIS.

A continuación, se realiza un comparativo de los últimos 3 bienios de acuerdo con la proyección de caja de la página del Departamento Nacional de Planeación – DNP – SICODIS, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR BIENIO 2021-2022	DESCRIPCIÓN	VALOR BIENIO 2019-2020	DESCRIPCIÓN	VALOR BIENIO 2017-2018
Asignaciones directas 20% del SGR	\$ 286.385	Asignaciones Directas (AD)	\$ 128.244	Asignaciones Directas (AD)	\$ 12.288
Asignaciones directas anticipadas 5% del SGR	\$ 79.683				
Asignaciones para la inversión local, NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 789.001.045	Fondo de Compensación Regional (FCR) ->40% (Específicas)	\$ 926.435.299	Fondo de Compensación Regional (FCR) ->40% (Específicas)	\$ 722.923.400
Asignación para inversión local ambiente y desarrollo sostenible	\$ 121.384.776				





FONPET Municipio		Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET)	\$ 169.813.846	Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET)	\$ 206.312.320
TOTAL, REGALIAS 2023-2024	\$ 910.751.889	TOTAL, REGALIAS 2019-2020	\$ 1.096.377.389	TOTAL, REGALIAS 2017-2018	\$ 929.248.008

Fuente. Departamento Nacional de Planeación-DNP. Resumen plan bienal de caja-SICODIS

BIENIO 2025-2026	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Asignaciones directas 20% del SGR	\$ 580.290,16
Asignaciones directas anticipadas 5% del SGR	\$ 164.867,71
Asignaciones para la inversión local, NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 1.372.608.607,06
Asignación para inversión local ambiente y desarrollo sostenible	\$ 211.170.554,94
TOTAL, REGALIAS 2025-2026	\$ 1.584.524.319,87

Fuente. Departamento Nacional de Planeación-DNP. Resumen plan bienal de caja-SICODIS



Fuente: Propia con datos tomados de la página oficial del Ministerio de Hacienda – SICODIS.

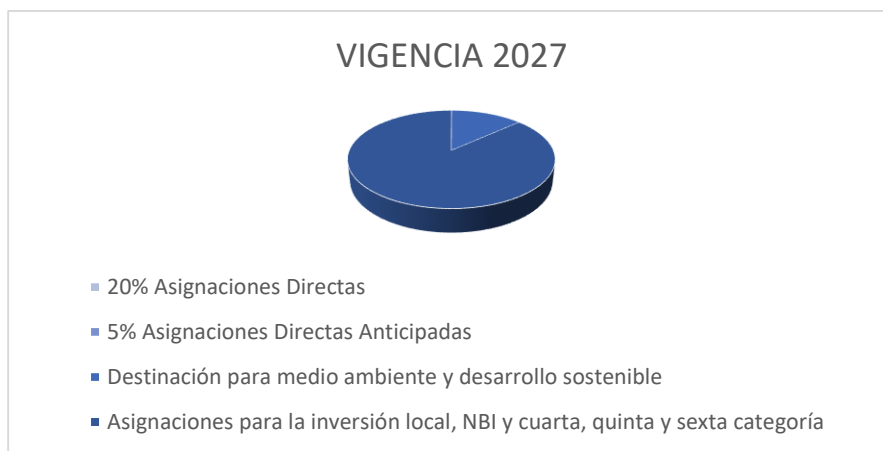
VIGENCIA 2027	
DESCRIPCIÓN	VALOR





VIGENCIA 2027	
Asignaciones directas 20% del SGR	\$ 280.638,46
Asignaciones directas anticipadas 5% del SGR	\$ 79.732,91
Asignaciones para la inversión local, NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 688.819.185,49
Asignación para inversión local ambiente y desarrollo sostenible	\$ 105.972.182,38
TOTAL, REGALIAS AÑO 2027	\$ 795.151.739,24

Fuente. Departamento Nacional de Planeación-DNP. Resumen plan bienal de caja-SICODIS



Fuente: Propia con datos tomados de la página oficial del Ministerio de Hacienda – SICODIS.

Según aplicativo SICODIS, del Departamento Nacional de Planeación - DNP el valor proyectado para el Municipio de Barichara – Santander correspondiente al bienio 2025 - 2026 es del valor de **\$ 1.584.524.319,87**, y para el año 2027 según la misma herramienta de SICODIS, el valor proyectado para dicha vigencia es el valor de **\$795.151.739,24**.

Concepto	2024	2025	2026	2027
20% Asignaciones Directas	\$ 484.548,00	\$ 298.854,64	\$ 281.435,52	\$ 280.638,46
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 137.666,00	\$ 84.908,35	\$ 79.959,36	\$ 79.732,91
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 127.406.462,00	\$ 109.616.406,85	\$ 101.554.148,09	\$ 105.972.182,38





Asignaciones para la inversión local, NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 828.142.004,00	\$ 712.506.644,50	\$ 660.101.962,56	\$ 688.819.185,49
TOTAL	\$ 956.170.680,00	\$ 822.506.814,34	\$ 762.017.505,53	\$ 795.151.739,24

Fuente. Departamento Nacional de Planeación-DNP. Resumen plan bienal de caja-SICODIS

Es de resaltar que, al Consultar el Portal de Transparencia Económica del ministerio de Hacienda, para el presente bienio se observa la información por ejecución presupuestal y de caja que se detalla a continuación:

NOMBRE FONDO	PRESUPUESTO INVERSIÓN SGR	RECURSOS APROBADOS Y ASIGNADOS EN SPGR	SALDO PENDIENTE DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	% APROBADO DEL PRESUPUESTO
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	361.120,99	0,00	361.120,99	0.00%
ASIGNACIONES DIRECTAS	3.222.088,36	0,00	3.222.088,36	0.00%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL	2.880.940.174,09	2.529.134.047,52	351.806.126	87.59%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL-AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	337.890.137,70	0,00	337.890.137,70	0.00%

Fuente. Portal de transparencia económica – Ejecución presupuestal y de caja SGR 2023-2024.

Según información del anterior cuadro, el presupuesto del sistema de regalías, ejecución presupuestal y de caja 2023 – 2024, el Municipio de Barichara - Santander comprometió, es decir recursos aprobados y asignados en SPGR en la vigencia 2023 por valor de **DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$2.529.134.047,52)** y tiene pendientes de asignación presupuestal la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$693.279.473)**, para la vigencia fiscal 2024.





PROYECTOS APROBADOS

De conformidad con el comportamiento de los recursos del Sistema General de Regalías para el municipio, es importante conocer el estado actual de cada proyecto de inversión que el municipio de Barichara haya ejecutado con recursos del SGR.

Teniendo en cuenta la información disponible en los aplicativos de Regalías tales como Mapa Inversiones, se pudo evidenciar el siguiente estado de los proyectos como entidad ejecutora:

BPIN	SECTOR SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO DETALLE	FECHA APROBACIÓN	VALOR PROYECTO
2012004680061	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS COMO ALTERNATIVA DE SOLUCION REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA	DESAPROBADO	23/11/2013	\$ 50.999.400,00
2012004680085	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CONSTRUCCIÓN DE 33 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CERRADO	17/12/2012	\$ 276.915.210,00
2013004680008	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS COMO ALTERNATIVA DE SOLUCION REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CERRADO	23/04/2013	\$ 56.666.000,00
2013004680021	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA URBANA SAGRADA FAMILIA-PRIMERA FASE DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CERRADO	5/03/2013	\$ 673.818.526,00
2013004680074	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONSTRUCCIÓN DE 29 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER	CERRADO	14/12/2013	\$ 249.999.597,00





BPIN	SECTOR SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO DETALLE	FECHA APROBACIÓN	VALOR PROYECTO
2015004680049	TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VIA REPRESA EL PASO - PIEDRA DE LOS NOVIOS DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE BARICHARA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CERRADO	23/06/2015	\$ 412.554.306,00
2015004680068	TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VIAS INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL VDA. EL LLANO Y VILLA SANTIAGO TRES ESQUINAS VDA. SAN JOSE ALTO MUNICIPIO DE BARICHARA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CERRADO	13/11/2015	\$ 350.000.000,00
2017680790001	TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA VEREDA EL GUAYABAL SECTOR EL GUAMAL, MUNICIPIO DE BARICHARA	CERRADO	31/08/2017	\$ 300.957.508,00
2017680790002	TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA VEREDA EL ARBOLITO Y SAN JOSE ALTO, MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER	CERRADO	11/05/2018	\$ 587.860.802,00
2018680790012	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO DE LA VIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA VIA VEREDA SAN JOSE BAJO Y VEREDA PARAMITO, MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER	CERRADO	26/10/2018	\$ 329.595.770,00





BPIN	SECTOR SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO DETALLE	FECHA APROBACIÓN	VALOR PROYECTO
2019680790035	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA VEREDA SAN JOSÉ ALTO SECTOR LA JICANA Y VÍA AL SALITRE SECTOR TAPIAS DE BARRERA MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CERRADO	2/04/2019	\$ 570.219.267,00
2019680790071	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO DE LA VIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA EL PINO MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CERRADO	12/08/2019	\$ 200.003.045,00
2020680790070	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS VEREDA SAN JOSE BAJO SUBIDA DE LOS ANGARITAS MUNICIPIO BARICHARA SANTANDER	CERRADO	21/12/2020	\$ 185.466.294,53
2021004680474	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO BARICHARA SANTANDER	CERRADO	29/12/2021	\$ 2.114.603.189,18
2022680790021	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA SALITRE SECTOR LA LOMA DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CERRADO	19/09/2022	\$ 504.830.067,60





BPIN	SECTOR SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO DETALLE	FECHA APROBACIÓN	VALOR PROYECTO
2022680790025	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCARIA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACAHUELLAS UBICADAS EN LA VEREDA PARAMITO SECTOR SUBIDA TRES ESQUINAS DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	CERRADO	7/03/2023	\$ 352.318.480,00

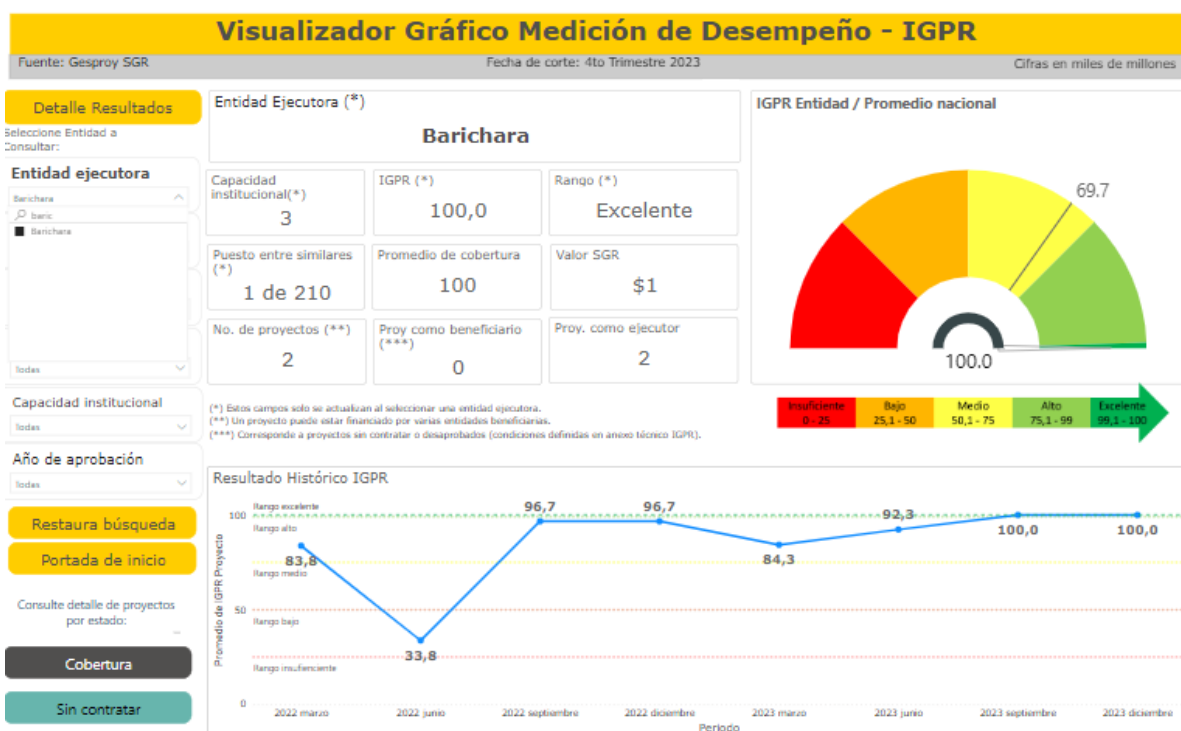
Al realizar una inspección histórica de la información reportada, se puede evidenciar que en la historia el municipio ha ejecutado 16 proyectos financiados con recursos del SGR los cuales se encuentran en estado “CERRADO”.

IGPR – INDICADOR DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS

El IGPR es una herramienta diseñada para hacer seguimiento a los avances en los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, orientada a promover la eficiencia, el autocontrol, la adecuada y pertinente toma de decisiones y a valorar el desempeño de los ejecutores.

Ilustración 11. Visor de medición de desempeño de SGR





Fuente: Resultados mediciones IGPR – SGR

El municipio presenta un resultado de IGPR con corte a la vigencia 2023 de 100,00, clasificándose en rango EXCELENTE, el cual es una clasificación satisfactoria para el municipio.

Se debe propender por mantener la información de la ejecución de los proyectos reportada oportunamente y de conformidad con los procedimientos establecidos para mantener los resultados del indicador de gestión de proyectos lo cual permitirá un manejo y ejecución de los recursos de Regalías por parte del municipio.

4.1 EJERCICIOS DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SGR

De conformidad con la Ley 2056 de 2020 especialmente en su artículo 30 donde se menciona que en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.





El municipio de Barichara en aras de dar cumplimiento a este mandato legal y constitucional desarrolló ejercicios de planeación que permitiera conocer la percepción de la ciudadanía frente a iniciativas de proyectos de inversión que pueden ser susceptibles de financiamiento con los recursos del Sistema General de Regalías para el próximo cuatrienio 2024-2027, es así como se procedió a contemplar mesas de diálogo actores que hacen parte del proceso de concertación de proyectos del Sistema General de Regalías como lo son el concejo municipal, las organizaciones de juntas de acción comunal y comunitaria, las diferentes organizaciones sociales, el congreso de la república en su respectivo porcentaje de participación por Santander y diferentes sectores económicos con presencia en el municipio que pudieran acompañar al territorio en la definición de una priorización de proyectos que beneficien y transformen desde lo social, lo productivo, lo económico y de desarrollo al municipio de Barichara.

Para la canalización de las intenciones y prioridad de inversiones con el Sistema General de Regalías del municipio de Barichara, se elaboró material que permitiera conocer la intención y la favorabilidad de los habitantes del territorio por cada una de las iniciativas.

El resultado del proceso de priorización de las iniciativas con cargo a SGR en los ejercicios de planeación y participación ciudadana realizados en el municipio arrojó las siguientes iniciativas para financiar durante el cuatrienio.

INICIATIVA	TOTAL
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER	\$800.000.000,00
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER	\$800.000.000,00
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER	\$800.000.000,00
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VÍAS URBANAS Y/O RURALES EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER	\$244.784.646,55
ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER	\$600.000.000,00
RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER	\$ 444.549.199,32





5 CAPÍTULO 5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo es el principal instrumento para orientar la inversión pública territorial que tienen los municipios y departamentos. En el PDT se definen las acciones que adelantará la nueva administración para atender las expectativas y necesidades de la población, bajo un enfoque de gestión por resultados y priorizando acciones hacia el cierre de brechas socio-económicas. Sin embargo, es fundamental comprender que la formulación del plan de desarrollo sólo es el primer paso dentro del “Ciclo de la Gestión Pública” (planeación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas). Una vez se aprueben los PDT en los concejos municipales, inicia una nueva fase para las autoridades locales y sus equipos de gobierno, quienes tendrán la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Planes de Desarrollo Territorial.

Este plan de desarrollo territorial fija las reglas generales, el alcance y la estructura prevista para poder cumplir con esta función de seguimiento y evaluación de una manera sistemática, continúa y de calidad, de modo que facilite el ejercicio y se cumpla con las directrices dadas por el Departamento Nacional de Planeación.

El Plan de Desarrollo, contiene elementos técnicos que permite la medición de avances en productos, como base para lograr el seguimiento a las metas propuestas para el periodo de gobierno 2024 - 2027. A través de procesos de generación, reporte y administración datos, conformando un sistema captura, procesamiento, producción y uso institucional de información, por parte de la Administración Municipal.

El monitoreo del PDM, permitirá al gobierno municipal y a la ciudadanía conocer el avance en la implementación de los programas y metas, lo que posibilitará generar alertas tempranas, para mejorar la implementación del Plan de Desarrollo. El Seguimiento se desarrolla en el marco del Sistema de Planeación Territorial SisPT, y la asistencia técnica que el DNP implementa a nivel municipal. Los resultados del monitoreo del Plan de Desarrollo serán insumos para informes periódicos al Consejo Territorial de Planeación - CTP, al Concejo Municipal, que desarrollan sus actividades en el municipio y a la comunidad, en la vía de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración, mejorar la calidad y oportunidad de la información pública e implementar una gestión de gobierno orientada a resultados.

Para desarrollar este ejercicio se definirá el equipo encargado del seguimiento y evaluación al PDT al interior de la administración municipal. Es decir, la asignación de responsables concretos tanto en el nivel estratégico como operativo del PDT, los cuales tendrán la





responsabilidad de desarrollar los diferentes productos de seguimiento y evaluación que la administración territorial decida implementar.

Dentro de los instrumentos que se realizarán para contar con herramientas claras y estratégicas, será la realización del Plan Indicativo del plan de desarrollo, los planes de acción por secretarías y se definirá una herramienta con tableros de control que permita realizar el seguimiento y generar alertas cuando la planificación en la ejecución del plan no se esté dando.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO: El sistema de seguimiento se diseñará a partir de la identificación y asignación de metas a cada unidad operativa, se organizará un perfil organizacional para el seguimiento, designando a personas responsables, tanto de la captura como el reporte y administración de la información. Se diseñarán y utilizarán los instrumentos necesarios a fin de que el sistema de seguimiento opere con celeridad. Se contará con un tablero de control, utilizando la estrategia de semáforo, como portador de señales visuales. De manera que, las metas puedan medirse en un momento determinado, generando un reporte porcentual, acompañado de un color según el nivel de avance, rojo, naranja, amarilla o verde.

Durante la implementación del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, la administración municipal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación a partir de los siguientes roles:

Nombre del producto	Descripción	responsable	Posibles usuarios de la información del producto	Periodicidad del producto
Informe de rendición de cuentas	Instrumento de comunicación a la ciudadanía sobre los avances del PDM	Secretario de Gobierno y Secretario de Planeación	La población del municipio, Veedurías ciudadanas, entes de control nacionales y municipales.	semestral
Reporte integral del avance del PDM al DNP	Reporte sobre el avance que ha tenido el PDT y el desempeño que ha tenido el municipio	Secretario de Planeación	DNP y Gobierno nacional	semestral





Nombre del producto	Descripción	responsable	Posibles usuarios de la información del producto	Periodicidad del producto
Informe al Concejo municipal por parte del alcalde, de acuerdo a la ley 1551 de 2012 – 1909 de 2018.	Presentar al Concejo Municipal el producto de los avances del PDT	Alcalde	Concejo Municipal	Anual
Reporte a los entes de control	Reporte de los avances del PDT.	Secretaria de Planeación e infraestructura	Entes de control del estado.	De acuerdo a los plazos establecidos por cada uno de los entes de control.
Informe al CTP	Presentar al CTP un informe integral de los avances del PDT.		Miembros del CTP.	anual
Informe por ejes Estratégicos	Informe detallado e integral de los responsables de cada eje estratégico de desarrollo al alcalde, sobre los avances que han tenido en estos.	Responsables de cada secretario y dependencia	Diferentes grupos de interés municipal	Trimestral
Realización de Mesa de seguimiento	La Mesa de Seguimiento debe convocarse una vez cada semestre. Dos veces durante el año; culminado el primer semestre y culminado el segundo semestre. Allí se expone al CTP, órganos de control social, el	Secretaria de planeación e infraestructura	Consejeros Territoriales de Planeación y órganos de control social	2 por año (junio-Diciembre)





Nombre del producto	Descripción	responsable	Posibles usuarios de la información del producto	Periodicidad del producto
	avance en el cumplimiento de la ejecución del PDM. Este informe se muestra a partir del tablero de indicadores presentado en la matriz de seguimiento (semáforo: programado Vs ejecutado.)			

PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Se realizará mensualmente, de conformidad con los acuerdos establecidos con los secretarios de despacho y jefes de dependencia. Luego de la socialización y exposición de la información del Sistema de seguimiento y evaluación, se presentará en reunión de Consejo de Gobierno para que cada uno de los responsables de los procesos exponga los avances en la gestión.

PLAN DE MEDIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. El permanente contacto con la comunidad, para informar los alcances del gobierno en los compromisos pactados en el Plan de Desarrollo, se hace a partir del dialogo para la socialización, ajuste y retroalimentación de resultados, la Rendición de Cuentas y las jornadas de presupuestos participativos. Todos constituyen un firme compromiso de la Administración por mantener a la vista sus actuaciones desde la perspectiva de la participación, la transparencia y las prácticas del buen gobierno. Por ende, durante el cuatrienio se emplearán los canales disponibles para socializar el estado y avance del desarrollo del mandato encomendado por el pueblo.

Los posibles espacios y escenarios son:

- Audiencia pública para rendir Informe de Gestión al Honorable Concejo Municipal por sesiones programadas por la Corporación de forma autónoma
- Informes del avance al Departamento Nacional de Planeación y Gobierno Nacional de manera anual.





- El Dialogo para la socialización, ajuste y retroalimentación de resultados del Plan de Desarrollo Municipal: Es el espacio de socialización y evaluación de resultados en compañía del Consejo Territorial de Planeación el cual se ha proyectado realizar 2 eventos durante cada año.
- Audiencia pública de rendición de cuentas: Es el espacio de información y explicación de los avances y resultados de la gestión administrativa a la comunidad, a la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados, por lo que, para este espacio participativo contaremos con la participación de la sociedad civil, los entes de control y las veedurías ciudadanas el cual se ha proyectado realizar dos eventos durante el año.
- Informe de gestión de la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal: Es el espacio de socialización diseñado para efectuar la rendición publica de cuentas cada año.
- Espacios virtuales y radiales: Son los medios para socializar e informar a la comunidad en general el estado actual de la gestión pública, por tanto, se ha proyectado realizar constantes intervenciones con el propósito de mantener informado el avance administrativo.

Método de seguimiento	Periodicidad de seguimiento
Audiencia pública Concejo Municipal	Sesiones programadas
Informes de avance al DNP y Gobierno Nacional	1 por año
Dialogo para la socialización, ajuste y retroalimentación de resultados del PDM.	2 eventos durante el año
Audiencia pública de rendición de cuentas	2 eventos durante el año
Informe de gestión de la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	1 vez por año
Espacios virtuales y radiales	Periódicos





6 CAPÍTULO 6. TRANSPARENCIA Y CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN

El plan de desarrollo aquí presentado se fundamenta en la convicción de que solo a través de la participación activa de las comunidades se puede construir un municipio más ordenado, desarrollado y sostenible, es por eso que el principal lema de trabajo ha sido “Juntos por la Barichara que soñamos”. El trabajo con las comunidades se ha dado desde siempre en el trabajo del mandatario actual por la comunidad y se ve intensificada e intencionada en la formulación de un plan programático para el Gobierno del Agua. El plan que se detalla en la estructura programática fue resultado de innumerables reuniones con líderes y pobladores del municipio y especialmente de los aportes recibidos en las 21 reuniones para la construcción del plan de desarrollo desarrolladas en la zona rural y urbana del municipio, en las cuales participaron 610 personas de manera presencial; Además de estas reuniones, se realizaron más de 900 encuestas de forma presencial y virtual, con el fin de conocer las prioridades de la inversión en los sectores y principales iniciativas de proyectos por parte de la comunidad.

El trabajo con, por y para las comunidades ha sido una estrategia no solo de construcción participativa, sino como una medida para fundamentar las acciones a desarrollar por la administración en las necesidades de la población, en la raíz. Queremos con este proceso de trabajo conjunto garantizar que las comunidades sean partícipes no solo en la formulación del plan de desarrollo, sino que se busca la vinculación de las comunidades en todo el ciclo de vida del plan, esto es, desde la formulación, la implementación, el seguimiento y evaluación.

Conscientes de lo anterior y en respeto de los preceptos desarrollados desde el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia, se han constituido espacios formales de diálogo con las comunidades, buscando garantizar la participación ciudadana en la discusión y formulación del plan de desarrollo, práctica que promueve la transparencia y la rendición de cuentas. Con base en el trabajo articulado con las diferentes comunidades, sectores económicos y sociales, los talleres participativos han permitido recoger la visión de los grupos de interés sobre el desarrollo de Barichara, sus necesidades y las prioridades que debe atender la administración municipal; Para la identificación de esta participación se ha realizado la clasificación de las necesidades y prioridades por las veredas del municipio, sin dejar de lado la importancia del sector urbano; Estos insumos forman parte de este documento de formulación del plan, los cuales serán de consulta constante a la hora de gestión y formulación de los proyectos, con el fin de asegurar que las acciones están enfocadas en las necesidades puntuales de las comunidades del municipio de Barichara.





El diálogo constante con las comunidades y diversos sectores ha permitido nutrir este plan con un diagnóstico de las necesidades, prioridades y expectativas de la comunidad. Este diagnóstico incluye información relacionada con:

- Aspectos sociales: como la educación, la salud y protección social, la vivienda, ciudad y territorio; sector justicia y seguridad; sector gobierno territorial; sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.; sector cultura; y el sector de inclusión social y reconciliación.
- Aspectos económicos: como sector transporte; sector de comercio, industria y turismo; y el sector minas y energía.
- Aspectos ambientales: como el sector de ambiente y desarrollo sostenible; la gestión del riesgo y el cambio climático.

Para fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las autoridades locales, la administración municipal se ha enfocado en la garantía de la transparencia como pilar fundamental, por ello, el plan de desarrollo compromete acciones en torno a la transparencia y el trabajo mancomunado para la implementación exitosa del plan.

El Plan de Desarrollo se verá acompañado de estrategias de consolidación y reporte de información pública sobre la implementación y seguimiento de este instrumento de planeación, entre ellas se contempla:

- Portal web y espacio físico: serán espacios de fácil acceso a la comunidad, incluyendo el contenido del plan, su ejecución y sus resultados.
- Rendición de cuentas: mediante la presentación de informes periódicos a la comunidad sobre la implementación del plan de desarrollo por diversos medios, entre los cuales se encuentran reuniones de rendición de cuentas, audiencias públicas, anuncios en medios de comunicación de la región, redes sociales, entre otros.
- Acceso a la información y a la administración: desde la formulación del plan de gobierno hasta la definición de las acciones de este plan de desarrollo se han logrado con un diálogo abierto con las comunidades, por ello, la administración y las diferentes dependencias mantienen sus contactos públicos y sus canales de recepción de solicitudes dispuestos para la consulta de todos los habitantes del municipio y sus visitantes.

Así como la formulación ha contado con la participación de los miembros de la comunidad, el éxito en la implementación de este requiere de la vinculación activa de las comunidades con aportes y apoyos al seguimiento, pues de esto trata también la transparencia y la participación ciudadana, del sector productivo, de la academia de los diversos grupos de interés. Juntos por la Barichara que soñamos para consolidar un municipio con un modelo de





ordenamiento territorial y desarrollo urbano justo y sostenible, como base para el desarrollo local y regional.

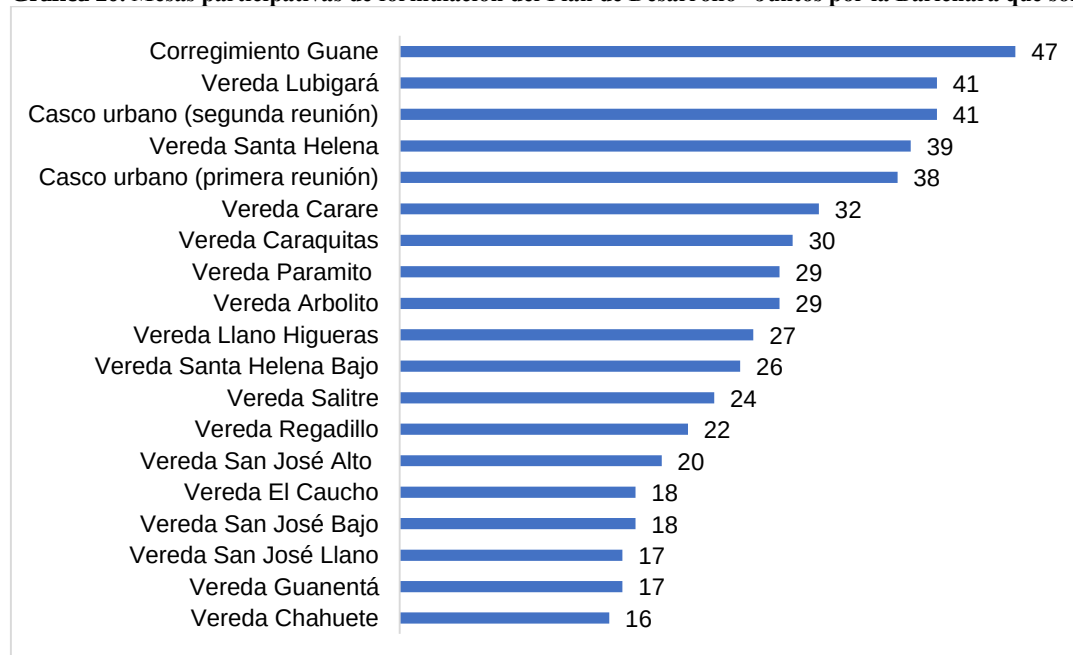
6.1 ESTRATEGIA TU VOZ CUENTA

La administración municipal diseñó la estrategia TU VOZ CUENTA, con el fin de incluir activamente a la comunidad para juntos construir el plan de desarrollo, en estas acciones se realizaron:

6.1.1 MESAS PARTICIPATIVAS

En las cuales el equipo de trabajo de la administración recorrió todas las diecisiete (17) veredas del municipio, el centro poblado Guane y la cabecera municipal, se realizaron alrededor de 20 mesas de trabajo, donde participaron más de 610 personas.

Gráfica 20. Mesas participativas de formulación del Plan de Desarrollo “Juntos por la Barichara que soñamos”



fuentes: Elaboración propia equipo formulación PDM 2024

Vereda Butaregua





ALCALDÍA DE
BARICHARA

Página 197 de 263



Vereda Carare





ALCALDÍA DE
BARICHARA

Página 198 de 263



Vereda El Caucho



Vereda Caraquitas

Plan de desarrollo
"Juntos por la Barichara que Soñamos 2024-2027"





Vereda Guanentá





ALCALDÍA DE
BARICHARA

Página 200 de 263



Corregimiento Guane



Vereda San José Llano

Plan de desarrollo
"Juntos por la Barichara que Soñamos 2024-2027"





Vereda San José Alto





ALCALDÍA DE
BARICHARA

Página 202 de 263



Vereda Arbolito



Vereda San José Bajo

Plan de desarrollo
"Juntos por la Barichara que Soñamos 2024-2027"





Vereda Lubigará





ALCALDÍA DE
BARICHARA

Página 204 de 263



Vereda Salitre



Plan de desarrollo
"Juntos por la Barichara que Soñamos 2024-2027"





ALCALDÍA DE
BARICHARA

Página 205 de 263

Vereda Llano Higueras



Vereda Guayabal





ALCALDÍA DE
BARICHARA

Página 206 de 263



Vereda Chagüete



Vereda El Pino

Plan de desarrollo
"Juntos por la Barichara que Soñamos 2024-2027"





ALCALDÍA DE
BARICHARA

Página 207 de 263



Casco urbano





ALCALDÍA DE
BARICHARA

Página 208 de 263



Vereda Paramito



Vereda Santa Helena Bajo

Plan de desarrollo
"Juntos por la Barichara que Soñamos 2024-2027"





ALCALDÍA DE
BARICHARA

Página 209 de 263



Vereda Santa Helena



Plan de desarrollo
"Juntos por la Barichara que Soñamos 2024-2027"





ALCALDÍA DE
BARICHARA

Página 210 de 263





6.1.2 CRONOGRAMAS DE LAS MESAS PARTICIPATIVAS

VEREDA-BARRIO	FECHA	HORA	LUGAR
Butaregua	Miércoles, 21 de febrero	2:00 pm	Escuela
Carare	Miércoles, 21 de febrero	5:00 pm	Escuela
Cacho	Jueves, 22 de febrero	8:00 am	Hotel Amané
Caraquitas	Jueves, 22 de febrero	10:30 am	Hotel Manalón Barichara
Guanenta	Jueves, 22 de febrero	2:00 pm	Escuela
Regadillo	Jueves, 22 de febrero	4:00 pm	Escuela - Salón
Guane	Jueves, 22 de febrero	6:00 pm	Escuela

VEREDA-BARRIO	FECHA	HORA	LUGAR
San José Llano	Viernes, 23 de febrero	8:30 am	Salón Comunal
San José Alto	Viernes, 23 de febrero	2:00 pm	Escuela
San José Bajo	Viernes, 23 de febrero	6:00 pm	Caney Colibrí
Arbolito	Viernes, 23 de febrero	4:00 pm	Escuela
Lubigará	Sábado, 24 de febrero	8:30 am	Escuela
Salitre	Sábado, 24 de febrero	10:30 am	Escuela
Llano Higueras	Sábado, 24 de febrero	2:30 pm	Escuela

VEREDA-BARRIO	FECHA	HORA	LUGAR
Guayabal y Guamal	Sábado, 24 de febrero	4:30 pm	Escuela
Chaguete	Domingo, 25 de febrero	2:30 pm	Casa de Jairo Samiento
Pino	Domingo, 25 de febrero	4:30 pm	Escuela
Paramito	Lunes, 26 de febrero	8:00 am	Escuela
Santa Helena Bajo	Lunes, 26 de febrero	2:00 pm	Escuela
Santa Helena	Lunes, 26 de febrero	4:00 pm	Escuela - Coliseo
Casco Urbano	Lunes, 26 de febrero	7:00 pm	Salón Luis Silva Mariscal





6.1.2.1 Inclusión de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Participación de la Formulación del Plan de Desarrollo

Para la participación de los niños, niñas y adolescentes dentro de la formulación del plan, se realizaron mesas participativas, juegos y dinámicas donde ellos plasmaron en una cartelera y una carta las solicitudes al alcalde para la ejecución de proyectos de protección, atención y recreación.

Esta acción cumple un rol protagónico de manera que sus aportes, visiones e ideas, contribuyan a identificar las problemáticas que los afectan e impiden el goce pleno de sus derechos, e igualmente, contribuyan a establecer las estrategias, mecanismos y acciones sociales e institucionales para superar esas problemáticas y dificultades.

Se realizó el análisis y tabulación de la información recolectada en alrededor de 19 mesas participativas con los niños, niñas y adolescentes del municipio de Barichara, en busca de desarrollar la estrategia “Materializando sueños para una vida feliz de los niños en Barichara”. Estas mesas participativas estuvieron lideradas por la primera dama del municipio.

La metodología establecida para el desarrollo de las Jornadas establece un trabajo focalizado en los niños, niñas, y adolescentes, de manera que, a través de actividades lúdicas y recreativas, puedan aportar sus visiones del municipio y del futuro, tal como se evidencia en las siguientes ilustraciones:

Vereda Butaregua



Vereda Carare



Vereda El Caucho

Vereda Caraquitas





Corregimiento Guane



Vereda Arbolito



Vereda Lubigará



Vereda El Salitre





Vereda Llano Higueras



Vereda Guayabal



Vereda Chahuete



Vereda Paramito



Vereda Santa Helena Bajo





De estas mesas participativas de los niños, niñas y adolescentes, se recibieron solicitudes en torno a infraestructura y dotación educativa y deportiva, mejoramiento de la alimentación escolar e infraestructura de los restaurantes escolares y transporte escolar, en general.

Puntualmente solicitan arreglos o construcción de infraestructura de las escuelas por encontrarse en mal estado, abandono, falta de mantenimiento o inexistencia, solicitando cambios de los techos, arreglos de las paredes o los pisos, arreglos o reemplazos de puertas y ventanas, y construcción de baterías sanitarias o tanques de almacenamiento de agua; Por otra parte, solicitan instructores, implementos y capacitación en el sector del deporte, así mismo, adecuaciones y mantenimiento de las canchas, dotación de implementos deportivos como mallas, balones, juegos de mesa; De otros temas, solicitan dotación de libros, guías, kits escolares, televisores y computadores que les faciliten el desarrollo de las clases y de su aprendizaje. La alimentación escolar es una de las solicitudes más repetidas, como la creación de restaurantes escolares, en algunas escuelas, y arreglos o dotación de las cocinas e instalación de comedores, en otras, e igualmente se efectuaron peticiones de refrigerios durante la jornada escolar; El transporte escolar es muy solicitado en ciertas veredas, como resultado de la necesidad de disminuir el tiempo de llegada a la escuela, considerando las distancias entre las escuelas y las casas; al respecto, también solicitaron en ciertas veredas el arreglo de las vías terciarias que comunican con estas infraestructura y espacios de aprendizaje y esparcimiento.

En el mismo sentido, expresan que el agua y su escasez también afecta la asistencia a las instituciones educativas, y es una manifestación sentida en las peticiones de los niños y niñas, dentro de las solicitudes que realizan es la instalación de tanques de almacenamiento de agua, motobombas y desde luego el suministro continuo del agua potable.





las anteriores solicitudes son tenidas en cuenta en el eje estratégico 2. Juntos por el Desarrollo donde se encuentran incluidos los sectores de educación, deporte y recreación, vivienda ciudad y territorio, agua potable y saneamiento básico y así mismo, es tomada en cuenta todos los sectores en la importancia de la atención transversal de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el plan de desarrollo Juntos por la Barichara que soñamos 2024-2027

6.1.3 BUZÓN PARTICIPATIVO

En las instalaciones de la alcaldía municipal en el primer piso frente a la ventanilla única se instaló un buzón para que la comunidad del municipio de Barichara participará en la formulación del plan, mediante la presentación de iniciativas, necesidades y solicitudes de proyectos, donde tenían la libertad de expresión en todos y cada uno de los sectores de la inversión pública, podían participar todas las personas, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, mujeres, víctimas, población étnica, afro, y de todos los sectores del municipio, con el fin de que se puedan tener en cuenta para la definición de estrategias y acciones del plan de desarrollo.



Se recibieron propuestas para 10 sectores de inversión pública, como son:

Ambiente, agua potable y saneamiento básico, cultura y patrimonio, educación, deporte y recreación, infraestructura, transporte y movilidad, turismo, vivienda y seguridad entre otros.





Donde se presentan solicitudes que tienen relación con las que se presentaron en las mesas participativas presenciales y la encuesta virtual realizada, en ese sentido, en la parte programática se da inclusión de cada una de las solicitudes realizadas.

Dentro de este Buzón participativo se presentaron propuestas como:

Gráfica 21. Relación solicitudes radicadas en el buzón participativo





Sector	Buzón Participativo. Recopilación de propuestas / inquietudes / anotaciones
Ambiente	_Cultura ambiental turística: alianzas entre sectores para establecer regulaciones y políticas ambientales que cuiden el medio ambiente. _Control y manejo de residuos sólidos: no usar el parque para ello, disponer contenedores en las entradas de las veredas.
Agua potable y saneamiento básico	_Tener en cuenta el proyecto del plan maestro de acueducto y alcantarillado del centro poblado Guane. _Cambiar la tubería del acueducto de Guane pues es de material "asbesto". _Reactivar mesa de trabajo con el MCTV vinculando al Ministerio de Comercio y al DNP. _Definir estrategia de financiamiento para proyecto de abastecimiento de agua. _Replicar prácticas de los acueductos comunitarios veredales que sí funcionan. _El MADS promueve conformar plataforma colaborativa alrededor del río Suárez.
Cultura y patrimonio	_Fomento a las artes y las artesanías con programas de formación y promoción de la artesanía local. _Cultura ciudadana con programa permanente en alianza con todos los sectores institucionales. _Proyección del arte y la artesanía: censo de y promoción de productos artísticos. _Espacios para la práctica, formación y presentación de grupos artísticos. _Apoyo a la formación artística de jóvenes y a la promoción de eventos artísticos.
Educación	_Escuela de artes y artesanía itinerante y rural. _Creación de banda sinfónica infantil para niños de 8 a 15 años
Deporte y recreación	_Atención a la niñez y juventud para que ocupen su tiempo libre y no entren en drogadicción.
Infraestructura	_Cuidado y embellecimiento del parque principal, cementerio y hospital. _Mayor compromiso con el barrido de calles y el mantenimiento de empedrados.
Transporte y movilidad	_Empedrado de la calle 5 con carrera 1. _Terminar placa-huellas inconclusas. _Hacer peatonal el parque principal reubicando los servicios de transporte público. _Organizar el desorden vehicular especialmente en el parque principal y regular y trasladar los servicios de transporte público.
Turismo	_Turismo rural comunitario. _Control a precios y calidad del servicio en hoteles y restaurantes.





Vivienda, seguridad y otros	_Espacio público: administrar el ordenamiento del espacio público en Barichara y Guane. _Construcción de cocina e instalación de servicios. _Establecer control sobre la venta ilegal de drogas.
-----------------------------	--

Las solicitudes y sugerencias de proyectos y estrategias realizadas por la comunidad, en el buzón participativo son tenido en cuenta en el desarrollo del presente plan de desarrollo, distribuidos en los tres (3) ejes estratégicos, diferentes programas y metas de producto a desarrollar durante este periodo de gobierno, que busca significativamente obtener satisfacciones y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del municipio de Barichara.

6.1.4 CARTOGRAFÍA SOCIAL

Dentro de las actividades de identificación de las tensiones y problemáticas que identifica la comunidad en las diferentes veredas y áreas urbanas del municipio, se ha realizado un ejercicio de cartografía social, que busca construir un lenguaje gráfico y dinámico que permita leer lo que sucede en el territorio; dado a lo anterior, se han construido mapas por cada uno de ejes programáticos orden, desarrollo y sostenibilidad, con el fin de poder identificar la manera como los actores de la comunidad se relacionan con el entorno y las interacciones que se generan con el contexto y el territorio; lo anterior en busca de diseñar estrategias y programas sistémicos que contribuyan a dar una respuesta pertinente a las necesidades del municipio.

Dentro de esta estrategia se construyeron los siguientes mapas:

1. Ilustración 12. Comparativa del primer sector más votado por vereda.
2. Ilustración 13. Comparativa del segundo sector más votado por vereda.
3. Ilustración 14. Comparativa del tercer sector más votado por vereda.
4. Ilustración 15. Comparativa del cuarto sector más votado por vereda.
5. Ilustración 2. Ejercicio comunitario para la identificación de la necesidad de la Gobernanza del Agua en el municipio de Barichara.
6. Ilustración 3. Ejercicio comunitario para la identificación de la necesidad del Eje 1. Seguridad para generar el orden en el municipio de Barichara.
7. Ilustración 5. Ejercicio comunitario para la identificación de la necesidad del Eje 2. Juntos por el Desarrollo en el municipio de Barichara.
8. Ilustración 8. Ejercicio comunitario para la identificación de la necesidad del Eje 3. Juntos por la sostenibilidad en el municipio de Barichara.





6.1.5 ENCUESTAS

Se diseñaron dos encuestas una de tipo virtual y una física, la primera para poder llegar a la mayor parte de la comunidad así no esté en el municipio, pero tiene intereses en su desarrollo, la segunda fue llevada a cada uno de los rincones del municipio, a través de las veintiún (21) reuniones participativas, con el fin de poder conocer de primera mano las necesidades de las veredas y las proyecciones en colectivo para poder diseñar acciones estratégicas para generar mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Barichara.

6.1.5.1 Resultados: Encuestas de Participación Ciudadana Presenciales

6.1.5.1.1 Caracterización de la Población Encuestada

El conteo general de las personas que diligenciaron la encuesta y sus características de género y edad se compilan en la Gráfica 22. Igualmente, la información de la participación se expone en diagramas que la ilustran en términos netos (Gráfica 23), del género (Gráfica 24) y de la edad (Gráfica 25).

Gráfica 22. Caracterización de las personas encuestadas por vereda. Encuestas presenciales. El orden de la tabla corresponde a la cronología de las reuniones participativas.

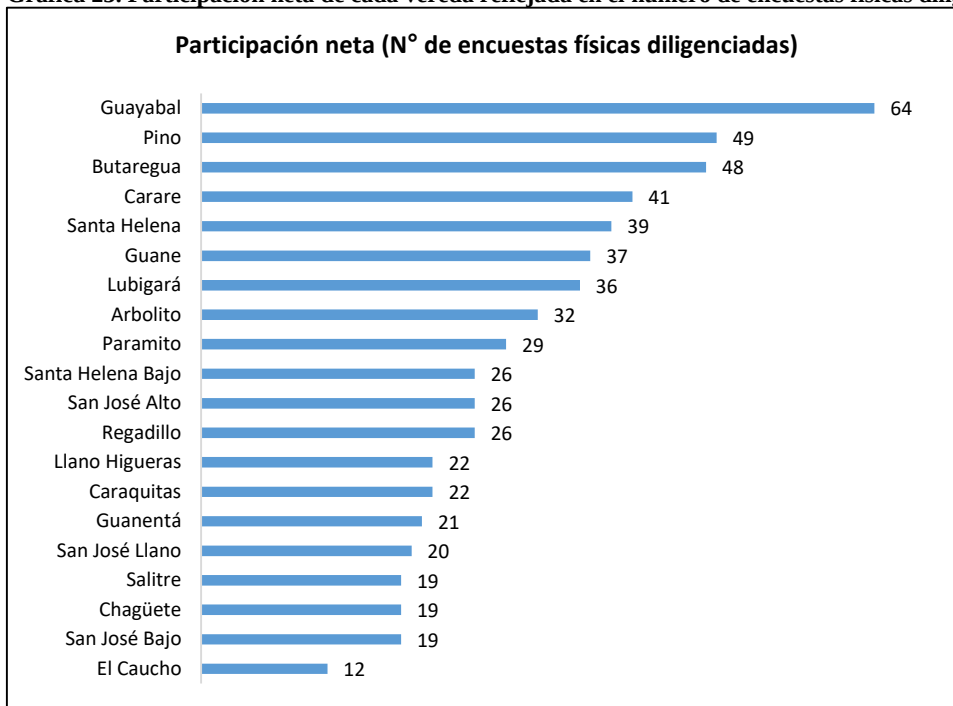
Vereda	N° encuestas	N° mujeres	N° hombres	N° sin marcar género
Butaregua	48	27	19	2
Carare	41	22	13	6
El Caucho	12	7	5	0
Caraquitas	22	11	11	0
Guanentá	21	14	5	2
Regadillo	26	19	5	2
Guane	37	21	15	1
San José Llano	20	6	12	2
San José Alto	26	5	18	3
Arbolito	32	17	15	0
San José Bajo	19	9	8	2
Lubigará	36	15	15	6
Salitre	19	12	6	1
Llano Higuera	22	11	9	2
Guayabal	64	35	26	3
Chagüete	19	7	10	2
Pino	49	25	17	7
Paramito	29	15	10	4





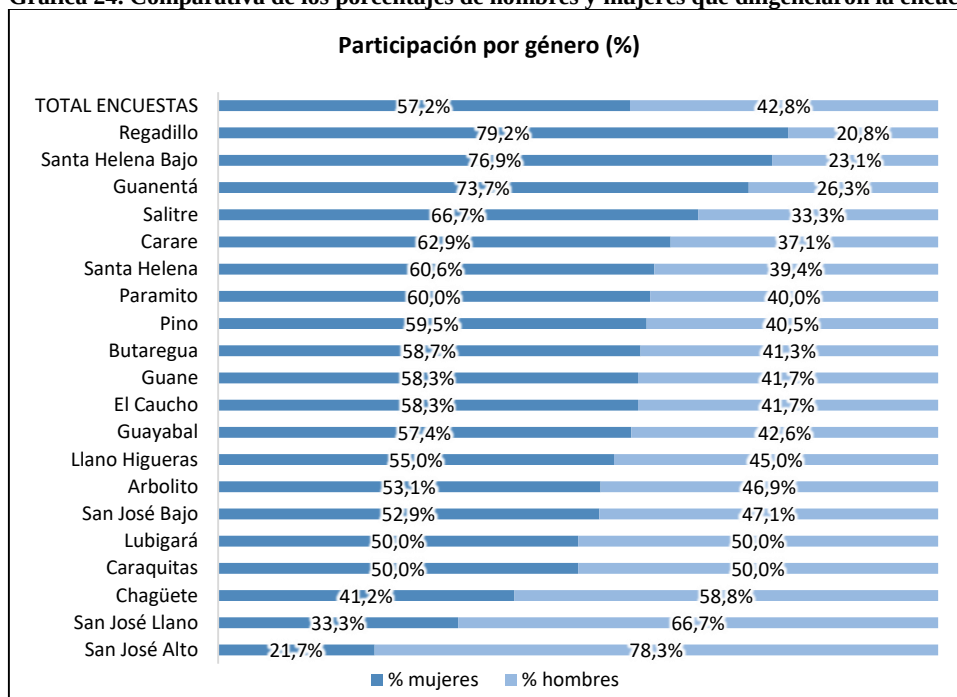
Santa Helena Bajo	26	20	6	0
Santa Helena	39	20	13	6
TODAS LAS ENCUESTAS	607	318	238	51

Gráfica 23. Participación neta de cada vereda reflejada en el número de encuestas físicas diligenciadas.

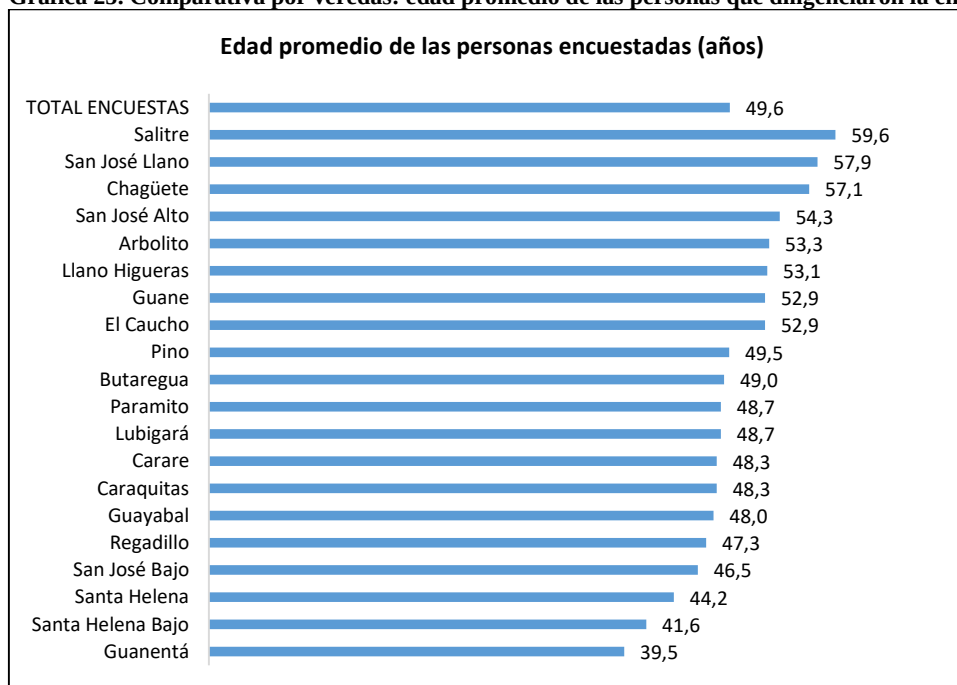




Gráfica 24. Comparativa de los porcentajes de hombres y mujeres que diligenciaron la encuesta física.



Gráfica 25. Comparativa por veredas: edad promedio de las personas que diligenciaron la encuesta física.





6.1.5.1.2 Resultados Generales de la Encuesta Presencial

El conteo de respuestas de la totalidad de las encuestas (607), tratándose de preguntas con múltiple selección, puede representarse en términos de la cantidad de personas que marcaron determinada casilla -en este caso sector de inversión-, y, por lo tanto, del porcentaje de personas respecto al total. En la Gráfica 26 y

Gráfica 27 se ilustran los resultados a las dos primeras preguntas de la encuesta.

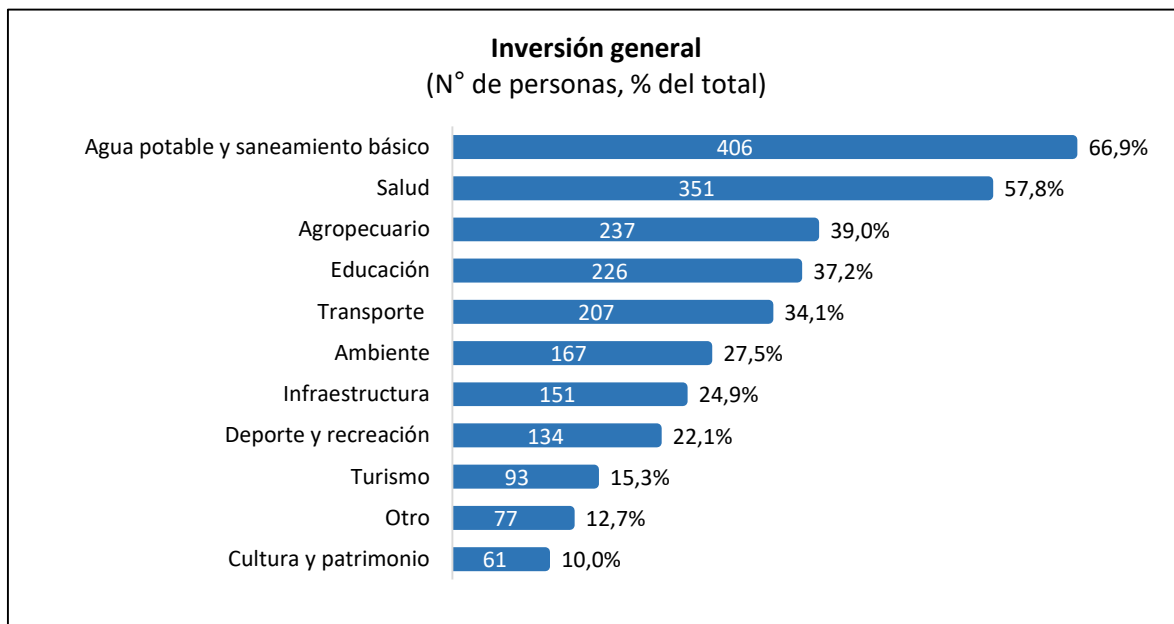
Pregunta #1: De los siguientes sectores, ¿a cuál o cuáles considera usted se le debe dar prioridad con la inversión?

Pregunta #2: De los siguientes sectores, ¿en cuál o cuáles quiere que sean invertidos los recursos de ¿REGALÍAS?

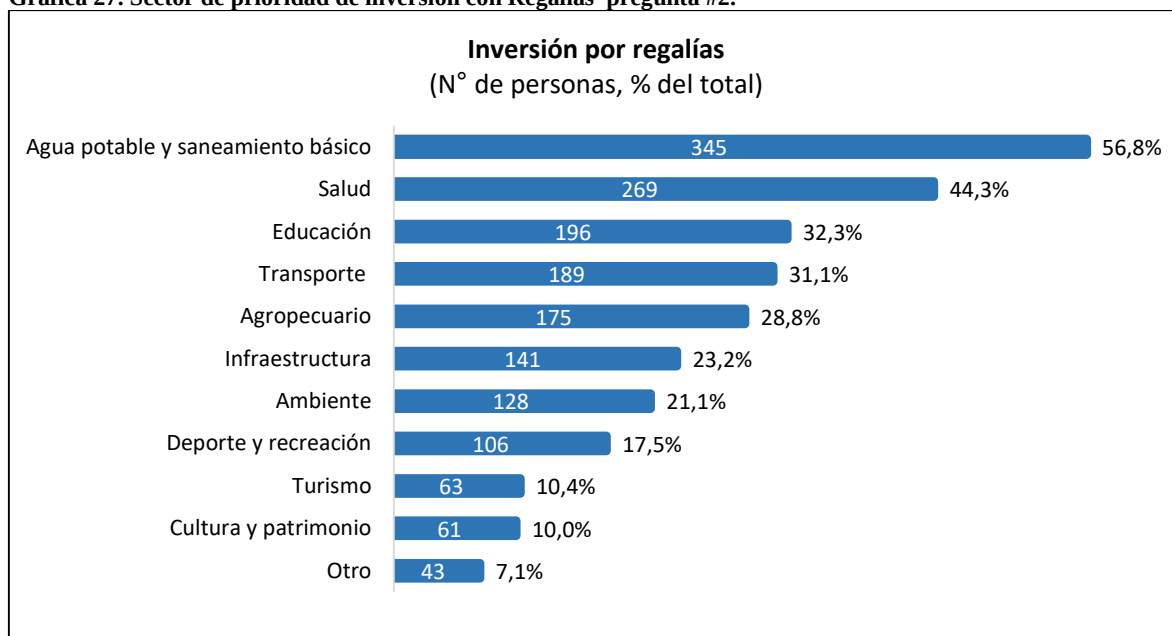




Gráfica 26. Sector de prioridad de inversión pregunta #1.



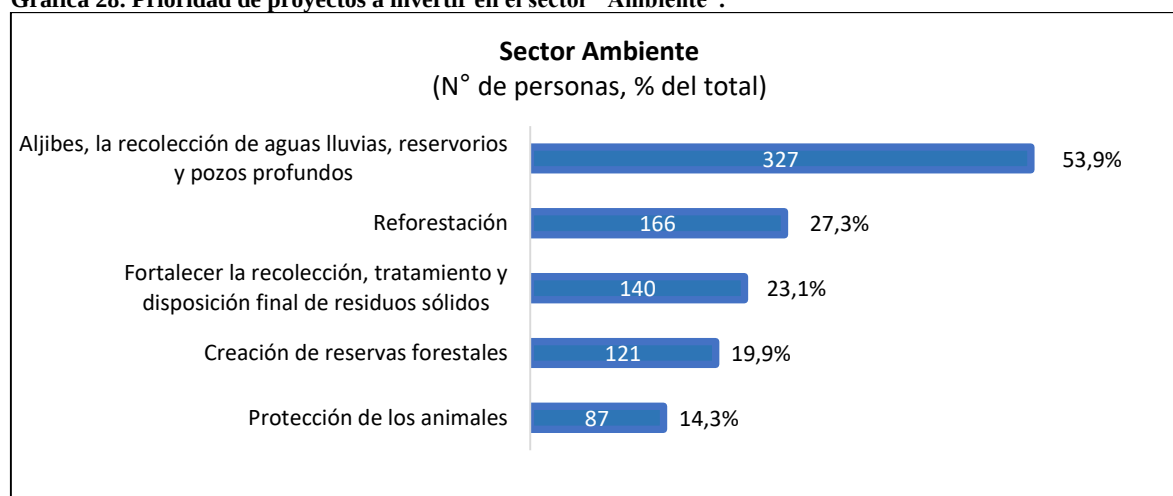
Gráfica 27. Sector de prioridad de inversión con Regalías pregunta #2.



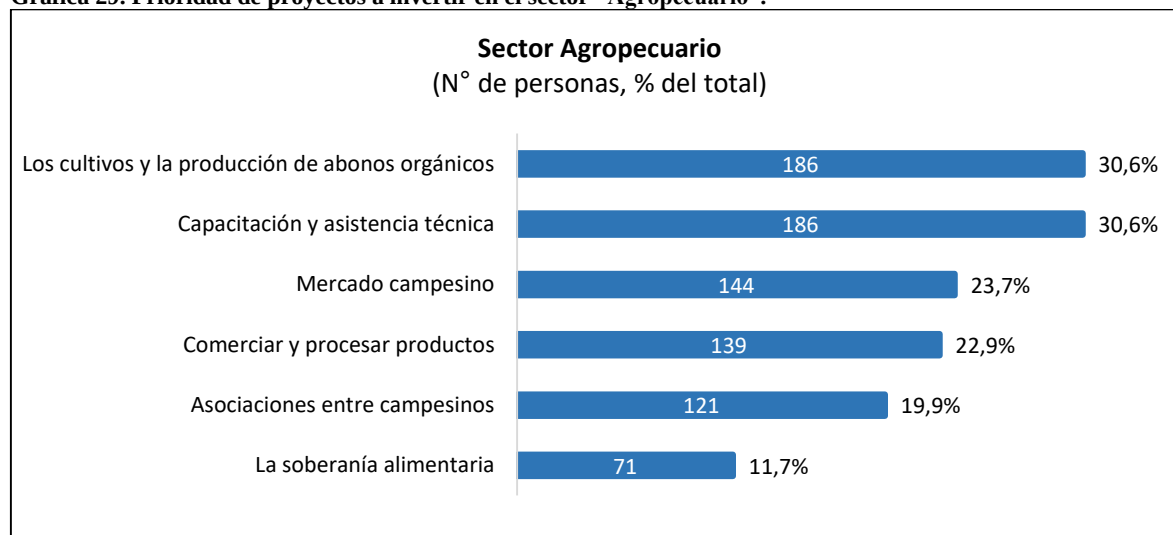


El conteo de respuestas a la segunda parte de la encuesta, relacionada con los aspectos de cada sector de inversión, se ilustra en los diagramas comparativos de la Figura 6, Figura 7, Figura 8, Figura 9, Figura 10, Figura 11, Figura 12, Figura 13, Figura 14 y Figura 15.

Gráfica 28. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Ambiente”.

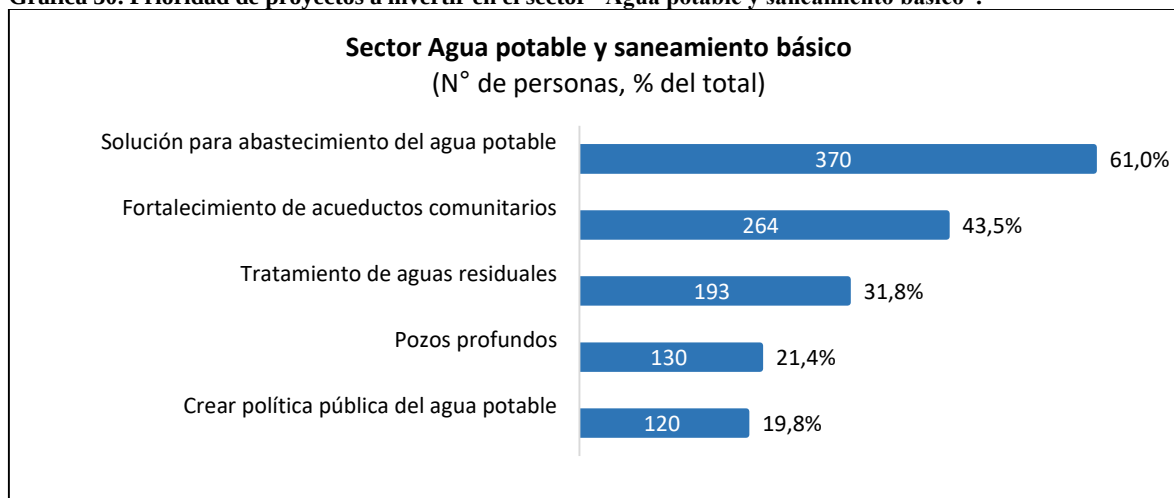


Gráfica 29. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Agropecuario”.





Gráfica 30. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Agua potable y saneamiento básico”.

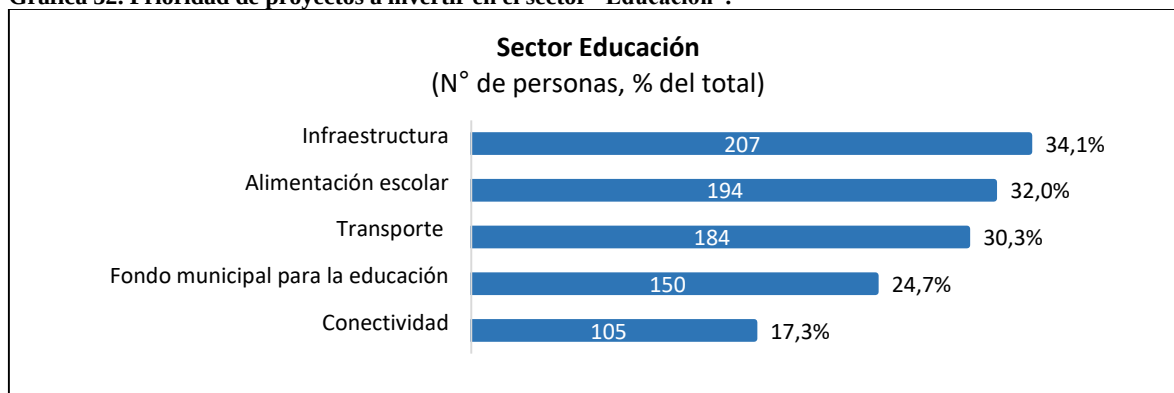


Gráfica 31. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Cultura y patrimonio”.

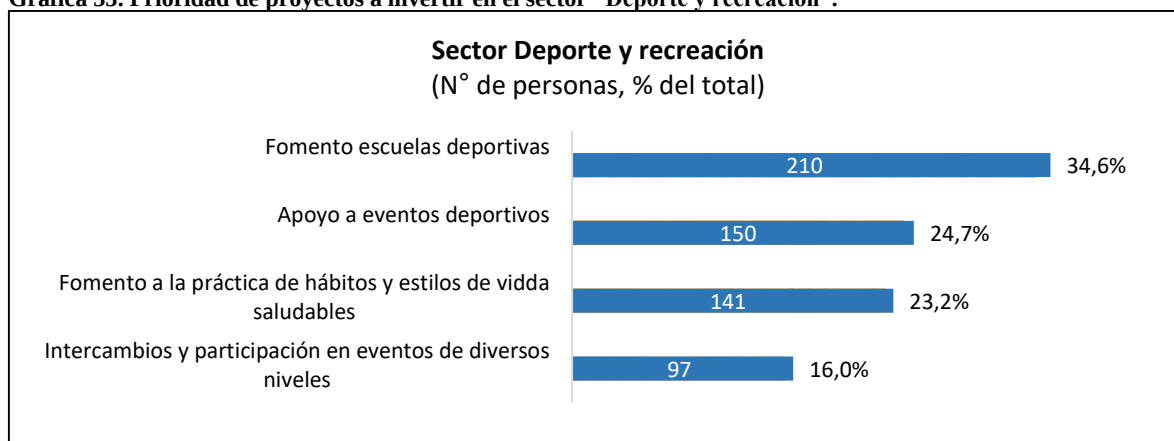




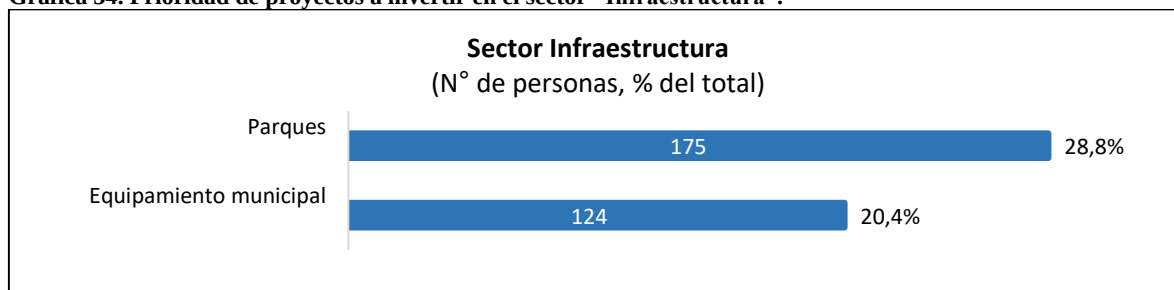
Gráfica 32. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Educación”.



Gráfica 33. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Deporte y recreación”.

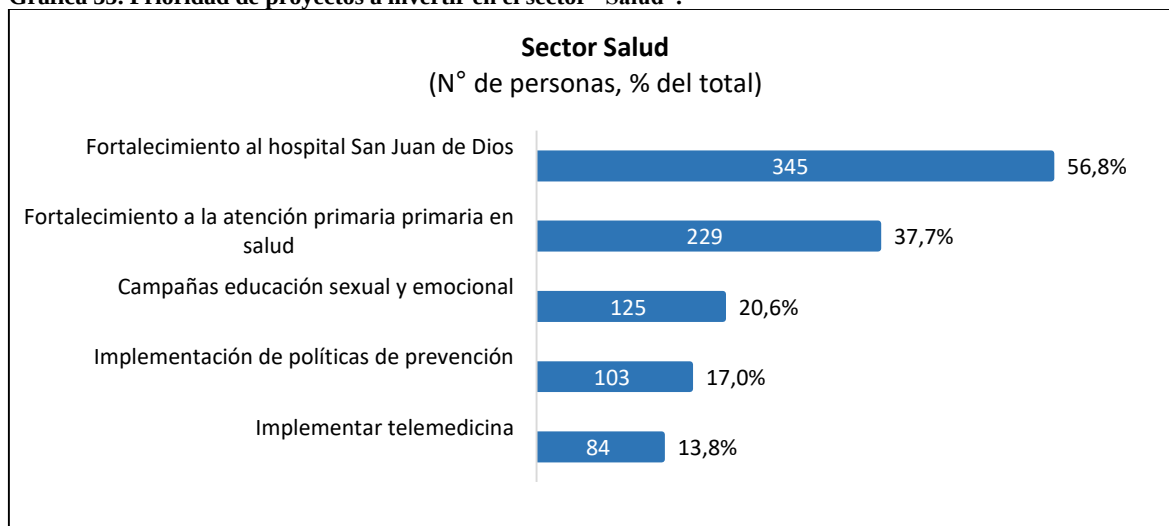


Gráfica 34. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Infraestructura”.

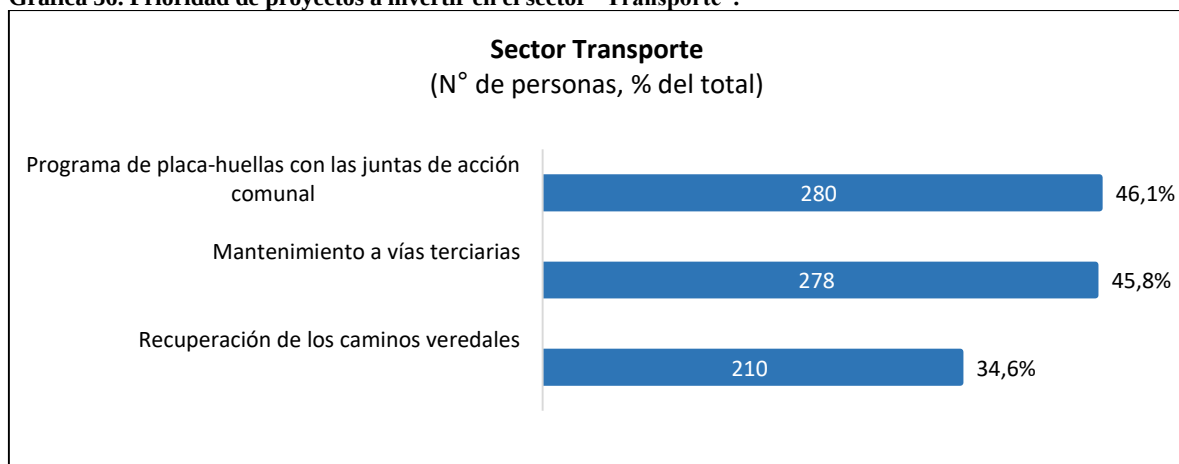




Gráfica 35. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Salud”.

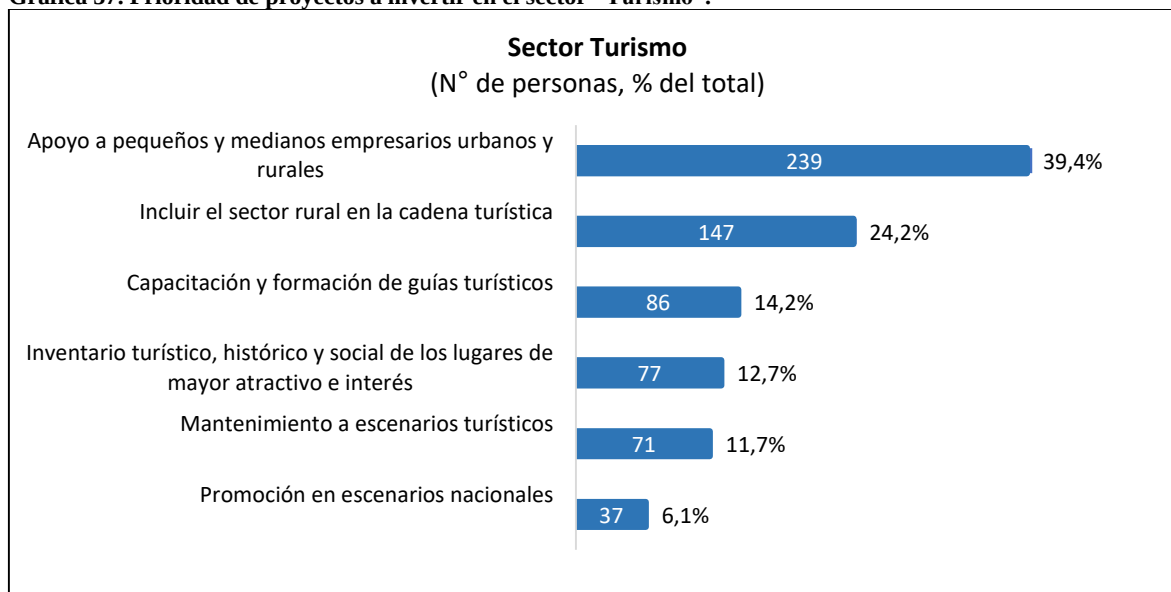


Gráfica 36. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Transporte”.





Gráfica 37. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Turismo”.



6.1.5.1.3 Resultados Sectorizados de la Encuesta Presencial

Para efectos de observar las diferencias en la votación de cada vereda respecto a las otras y las preferencias rurales, se plasma en la Ilustración 12, Ilustración 13, Ilustración 14 e Ilustración 15 el primero, segundo, tercero y cuarto sector más votado de cada vereda, respectivamente, al responder la primera pregunta del formulario. La totalidad de las respuestas y las alternativas de solución³ para cada sector de inversión se exponen en siguiente la forma: veredas Butaregua y Carare, El Caucho y Caraquitas, Guanentá y Regadillo, Guane y San José, San José Alto y Arbolito, San José Bajo y Lubigará, Salitre y Llano Higueras, Guayabal y Chagüete, Pino y Paramito, y Santa Helena Bajo y Santa Helena, respectivamente.

³ Complementadas con la información del Plan de Desarrollo Comunitario del año 2024.





Ilustración 12. Comparativa del primer sector más votado por vereda.

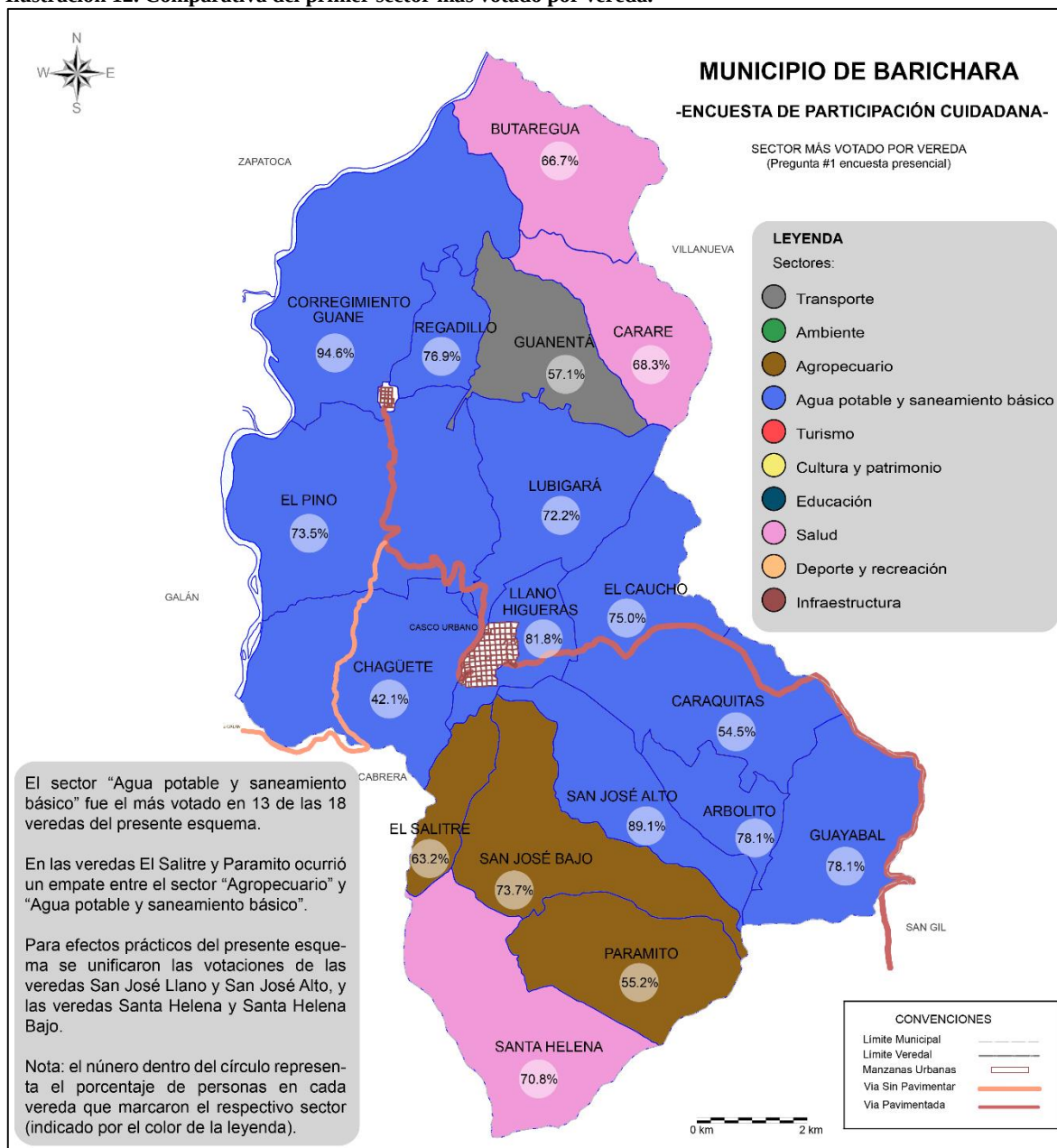




Ilustración 13. Comparativa del segundo sector más votado por vereda.

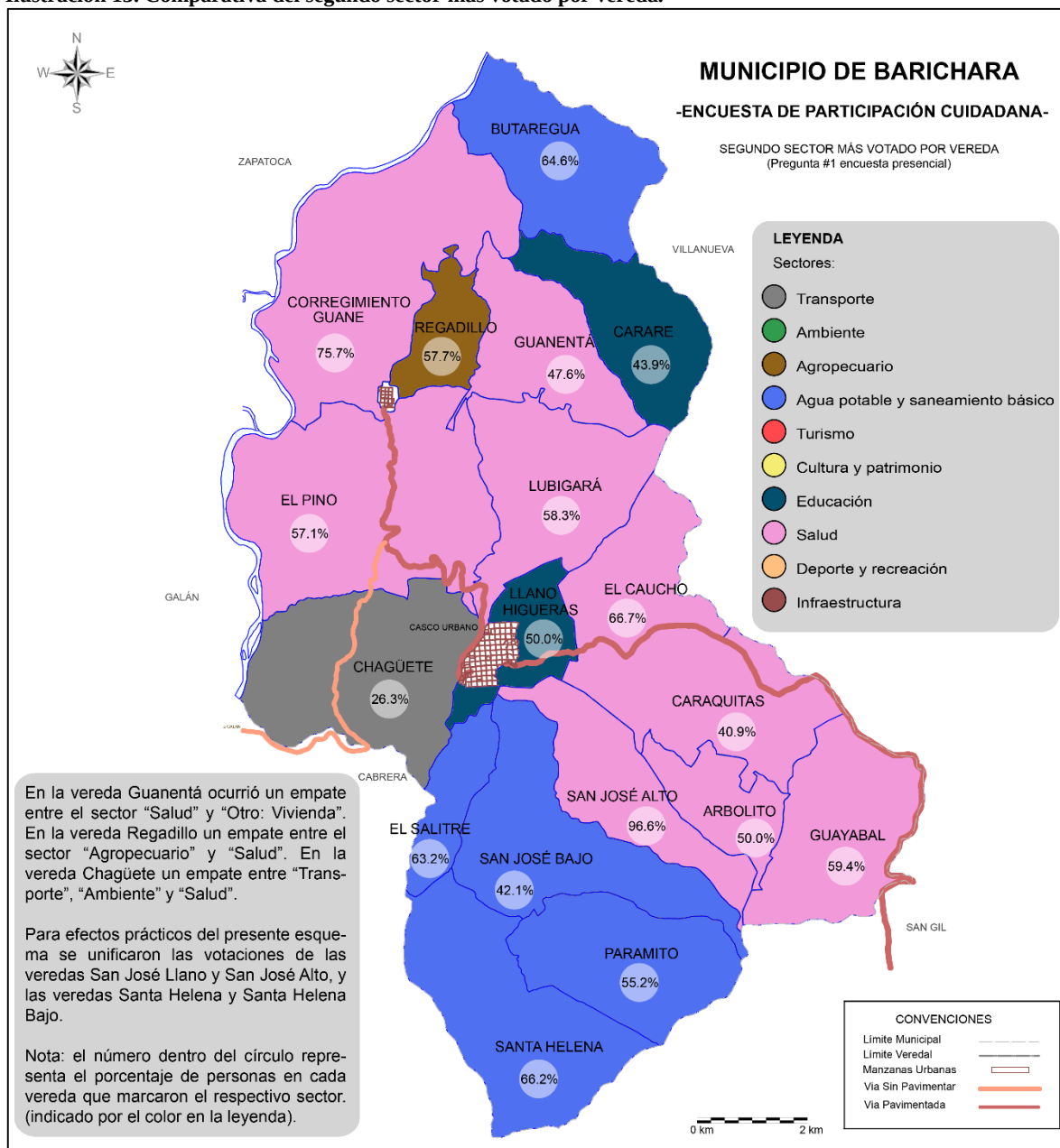




Ilustración 14. Comparativa del tercer sector más votado por vereda.

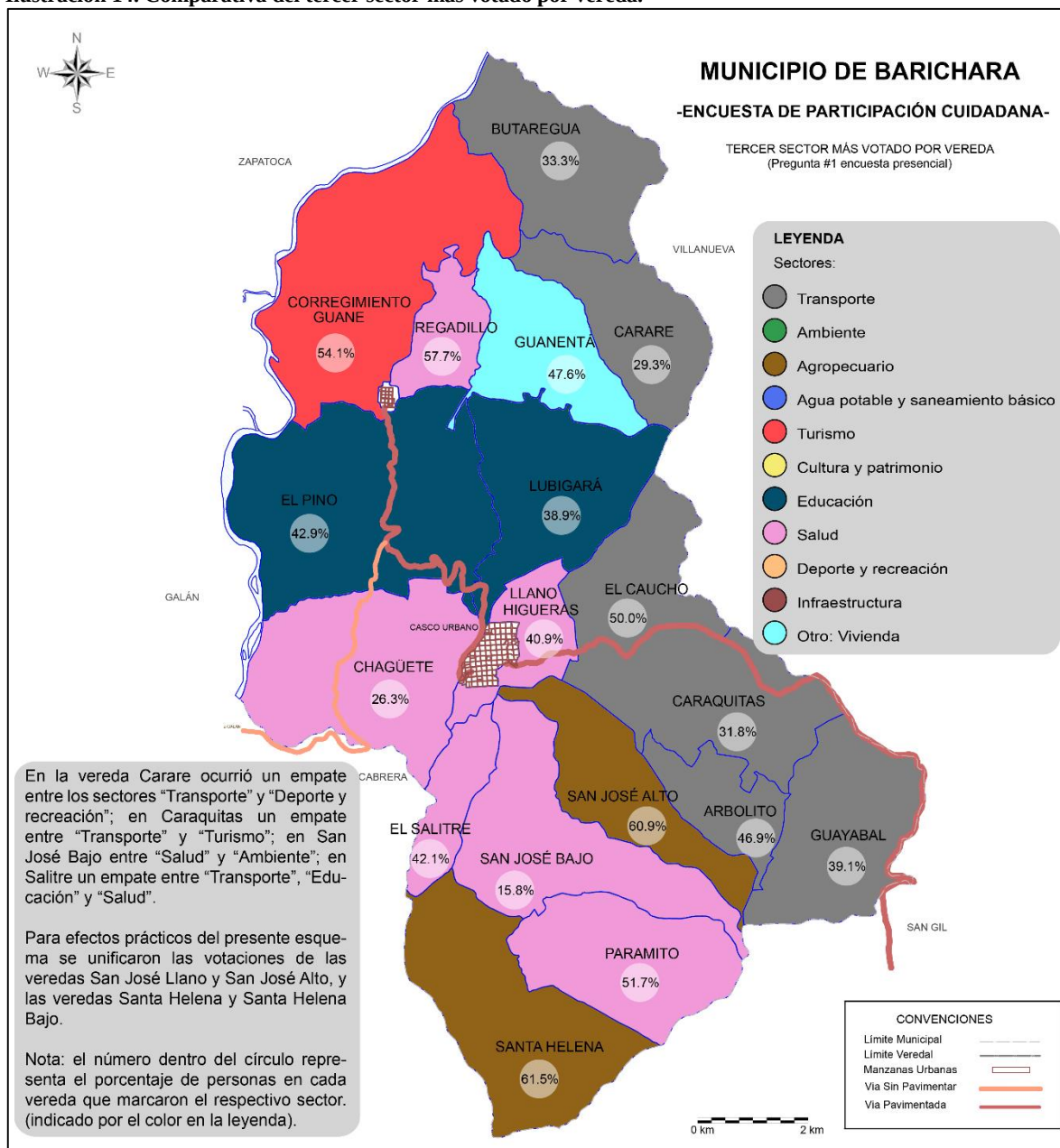




Ilustración 15. Comparativa del cuarto sector más votado por vereda.





Tabla 1. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, veredas Butaregua y Carare.

VEREDA:		BUTAREGUA		CARARE	
Número de encuestas:		48		41	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
De los siguientes sectores, ¿a cuál o cuáles considera usted se le debe dar prioridad con la inversión?	Transporte	16	33.3	12	29.3
	Ambiente	4	8.3	8	19.5
	Agropecuario	12	25.0	9	22.0
	Agua potable y saneamiento básico	31	64.6	9	22.0
	Turismo	3	6.3	1	2.4
	Cultura y patrimonio	1	2.1	1	2.4
	Educación	12	25.0	18	43.9
	Salud	32	66.7	28	68.3
	Deporte y recreación	7	14.6	12	29.3
	Infraestructura	13	27.1	10	24.4
	Otro	8	16.7	11	26.8
De los siguientes sectores, ¿en cuál quiere que sean invertidos los recursos de REGALIAS?	Transporte	17	35.4	5	12.2
	Ambiente	5	10.4	7	17.1
	Agropecuario	6	12.5	8	19.5
	Agua potable y saneamiento básico	19	39.6	8	19.5
	Turismo	2	4.2	2	4.9
	Cultura y patrimonio	2	4.2	2	4.9
	Educación	16	33.3	9	22.0
	Salud	24	50.0	20	48.8
	Deporte y recreación	7	14.6	10	24.4
	Infraestructura	12	25.0	10	24.4
	Otro	4	8.3	4	9.8

Tabla 2. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, Butaregua y Carare.

VEREDA:	BUTAREGUA	CARARE
	Alternativas de solución	Alternativas de solución
Sector: Vivienda y otros.	_ Construcción de viviendas nuevas. _ Mejoramiento de viviendas: pisos, paredes y cubiertas. _ Construcción de cocinas. _ Construcción de 30 unidades sanitarias. _ Mejoramiento y construcción de pozos sépticos. _ Gas domiciliario. _ Mejorar transformadores de electricidad. _ Reposición de postes de electricidad. _ Arreglo de las cuerdas de electricidad. _ Mantenimiento del alumbrado público.	_ Programa de construcción de cocinas. _ Mejoramiento de viviendas. _ Programa de vivienda rural nueva. _ Unidades sanitarias. _ Programa de apoyo para la titulación. _ Batería sanitaria y pozos sépticos.





Tabla 3. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, Butaregua y Carare.

VEREDA:		BUTAREGUA			CARARE		
Número de encuestas:		48			41		
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	Alternativas de solución	CONTEO	% encuestados vereda	Alternativas de solución
Aspecto más importante en 'Ambiente'	Reforestación	12	25.0	Protección de aljibes mediante reforestación. Recolección de residuos sólidos. Reforestación. Gestionar la protección de los árboles.	8	19.5	Recolección de basuras semanal. Reforestación.
	Creación reservas forestales	5	10.4		6	14.6	
	Fortalecer la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	5	10.4		13	31.7	
	Aljibes, la recolección de aguas lluvias, reservorios y pozos profundos	14	29.2		10	24.4	
	Protección de los animales	4	8.3		6	14.6	
Aspecto más importante en 'Agropecuaria'	Capacitación y asistencia técnica	10	20.8	Sistemas de riegos. Asesorías para agricultura. Un tractor para arado.	10	24.4	Siembra de árboles frutales. Capacitación técnica. Apoyo en donación de abonos y galpones. Capacitación del SENA en la misma vereda.
	Comerciar y procesar productos	6	12.5		8	19.5	
	Asociaciones entre campesinos	10	20.8		6	14.6	
	Mercado campesino	9	18.8		7	17.1	
	La soberanía alimentaria	1	2.1		1	2.4	
Aspecto más importante en 'Agua potable y saneamiento básico'	Los cultivos y la producción de abonos orgánicos	5	10.4		9	22.0	
	Solución para abastecimiento del agua potable	26	54.2	Construcción de un acueducto. Construcción de 50 jagüeyes. Suministro de 100 tanques a la comunidad. Mantenimiento de los tanques existentes.	15	36.6	Tratamiento del agua para que sea potable.
	Fortalecimiento a acueductos comunitarios	19	39.6		7	17.1	
	Crear política pública del agua	6	12.5		4	9.8	
	Pozos profundos	8	16.7		5	12.2	
	Tratamiento de aguas residuales	11	22.9		6	14.6	
Aspecto más importante en 'Cultura y patrimonio'	Fomento y apoyo de actividades y emprendimientos culturales	8	16.7	(Sin información)	7	17.1	Construcción de escenarios turísticos. Concientización ambiental sobre basura en espacios públicos. Protección de la cultura indígena. Protección de las costumbres propias de la región.
	Gestión de recursos para el fortalecimiento a eventos culturales	5	10.4		4	9.8	
	Impulso a las artesanías, los oficios y las tradiciones artísticas propias	11	22.9		11	26.8	
	Escuela de arte y cultura y un centro municipal del emprendimiento	11	22.9		6	14.6	
Aspecto más importante en 'Educación'	Infraestructura	19	39.6	Edificación de comedor escolar. Nuevas aulas escolares. Batería sanitaria. Escuela primaria con agua potable.	18	43.9	Ampliar infraestructura de la escuela. Mejoramiento de la cocina de la escuela. Transporte escolar.
	Transporte	9	18.8		13	31.7	
	Conectividad	5	10.4		3	7.3	
	Alimentación escolar	12	25.0		8	19.5	
	Fondo municipal para la educación	4	8.3		4	9.8	
Aspecto más importante en 'Deporte y recreación'	Fomento escuelas deportivas	17	35.4	Construcción polideportivo sector capilla. Mantenimiento polideportivo sector ceiba. Rumba-terapia cada 15 días.	11	26.8	Instructor deportivo. Olimpiadas infantiles y campesinas. Implementos deportivos. Delegar responsable del polideportivo.
	Fomento a la práctica de hábitos y estilos de vida saludables	6	12.5		9	22.0	
	Apoyo a eventos deportivos	9	18.8		5	12.2	
	Intercambios y participación en eventos de diversos niveles	5	10.4		1	2.4	
Aspecto más importante en 'Infraestructura'	Parques	15	31.3	(Sin información)	7	17.1	(Sin información)
	Equipamiento municipal	14	29.2		6	14.6	
	Fortalecimiento al hospital San Juan de Dios	25	52.1		18	43.9	
	Implementación de políticas de prevención	7	14.6		7	17.1	
	Fortalecimiento a la atención primaria en salud	17	35.4		13	31.7	
Aspecto más importante en 'Salud'	Implementar telemedicina	7	14.6	Creación de un puesto de salud. Creación del acueducto.	3	7.3	Funcionamiento del puesto de salud de la vereda. Brigadas de salud en la vereda.
	Campañas educación sexual y emocional	6	12.5		6	14.6	
	Recuperación de los caminos veredales	8	16.7		14	34.1	
	Mantenimiento a vías terciarias	19	39.6		11	26.8	
	Programa de placa-huellas con las juntas de acción comunal	17	35.4		8	19.5	
Aspecto más importante en 'Transporte'				1000 m de placa-huellas. Mantenimiento de vías cada 6 meses. 15 alcantarillas. Ruta turística que vincule la vereda con el casco urbano. Carrera de ciclomontañismo en la vereda. Evento artístico y cultural cada 6 meses en la vereda. Promoción de la vereda. Ayuda económica a empresarios que inviertan en construcción de lugares turísticos.			Placa-huellas en vía que conduce a Villanueva. Placa-huellas en sector curva amarilla.
	Apoyo a pequeños y medianos empresarios urbanos y rurales	10	20.8		5	12.2	
	Promoción en escenarios nacionales	1	2.1		1	2.4	
	Incluir el sector rural en la cadena turística	5	10.4		5	12.2	
	Capacitación y formación de guías turísticos	2	4.2		2	4.9	
Aspecto más importante en 'Turismo'	Mantenimiento a escenarios turísticos	3	6.3		1	2.4	
	Inventario turístico, histórico y social de los lugares de mayor atractivo e interés	4	8.3		0	0.0	





Tabla 4. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, El Caucho y Caraquitas.

VEREDA:		EL CAUCHO		CARAQUITAS	
Número de encuestas:		12		22	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
De los siguientes sectores, ¿a cuál o cuáles considera usted se le debe dar prioridad con la inversión?	Transporte	6	50.0	6	27.3
	Ambiente	3	25.0	3	13.6
	Agropecuario	5	41.7	6	27.3
	Agua potable y saneamiento básico	9	75.0	12	54.5
	Turismo	5	41.7	7	31.8
	Cultura y patrimonio	1	8.3	1	4.5
	Educación	2	16.7	5	22.7
	Salud	8	66.7	9	40.9
	Deporte y recreación	3	25.0	3	13.6
	Infraestructura	0	0.0	1	4.5
	Otro	2	16.7	4	18.2
De los siguientes sectores, ¿en cuál quiere que sean invertidos los recursos de REGALIAS?	Transporte	4	33.3	3	13.6
	Ambiente	1	8.3	2	9.1
	Agropecuario	3	25.0	3	13.6
	Agua potable y saneamiento básico	9	75.0	6	27.3
	Turismo	2	16.7	1	4.5
	Cultura y patrimonio	3	25.0	4	18.2
	Educación	0	0.0	5	22.7
	Salud	6	50.0	3	13.6
	Deporte y recreación	2	16.7	4	18.2
	Infraestructura	0	0.0	1	4.5
	Otro	2	16.7	0	0.0

Tabla 5. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, El Caucho y Caraquitas.

VEREDA:	EL CAUCHO	CARAQUITAS
	Alternativas de solución	Alternativas de solución
Sector: Vivienda y otros.		_ Construcción de vivienda nueva. _ Mejoramiento de vivienda. _ Gas natural. _ Construcción de cocinas. _ Mantenimiento del pozo séptico de la escuela. _ Revisión y mantenimiento de los pozos sépticos. _ Programa de puntas y colas. _ Alumbrado público en la vía principal. _ Cambio de transformador





Tabla 6. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, El Caucho y Caraquitas.

VEREDA:		EL CAUCHO			CARAQUITAS		
Número de encuestas:		12			22		
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	Alternativas de solución	CONTEO	% encuestados vereda	Alternativas de solución
Aspecto más importante en 'Ambiente'	Reforestación	4	33.3	Mejoramiento en la separación de residuos sólidos. Recolección de basuras mensualmente. Reforestación de árboles nativos mediante viveros.	6	27.3	Implementación y capacitación en el manejo de residuos sólidos.
	Creación reservas forestales	2	16.7		1	4.5	Recolección de basuras.
	Fortalecer la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	3	25.0		5	22.7	Convenio con Respira.
	Aljibes, la recolección de aguas lluvias, reservorios y pozos profundos	3	25.0		6	27.3	Sanción a hoteles por mal manejo de residuos.
	Protección de los animales	1	8.3		2	9.1	Conservación de los nacimientos de agua (reforestación, aislamiento, compra).
Aspecto más importante en 'Agropecuaria'	Capacitación y asistencia técnica	6	50.0	Asistencia técnica especializada en cultivos y ganadería.	7	31.8	Mercado campesino.
	Comerciar y procesar productos	3	25.0		6	27.3	Centro de acopio.
	Asociaciones entre campesinos	3	25.0		2	9.1	Seguro de cosechas por sequía.
	Mercado campesino	2	16.7		3	13.6	Asistencia técnica.
	La soberanía alimentaria	0	0.0		0	0.0	Reducir el impuesto predial a productores.
	Los cultivos y la producción de abonos orgánicos	2	16.7		3	13.6	
Aspecto más importante en 'Agua potable y saneamiento básico'	Solución para abastecimiento del agua potable	7	58.3	Acueducto veredal. Potabilización del agua. Pozos profundos.	13	59.1	Tratamiento del agua.
	Fortalecimiento a acueductos comunitarios	4	33.3		5	22.7	Filtros de agua para las viviendas.
	Crear política pública del agua	1	8.3		4	18.2	Sistemas de recolección de aguas lluvias.
	Pozos profundos	4	33.3		1	4.5	Reforestación de quebrada La Laja.
	Tratamiento de aguas residuales	4	33.3		4	18.2	Construcción de acueducto comunitario.
Aspecto más importante en 'Cultura y patrimonio'	Fomento y apoyo de actividades y emprendimientos culturales	3	25.0	Creación de ruta turística que promocióne los trabajos ancestrales y la protección del patrimonio inmaterial	2	9.1	(Sin información)
	Gestión de recursos para el fortalecimiento a eventos culturales	1	8.3		0	0.0	
	Impulso a las artesanías, los oficios y las tradiciones artísticas propias	5	41.7		5	22.7	
	Escuela de arte y cultura y un centro municipal del emprendimiento	2	16.7		6	27.3	
Aspecto más importante en 'Educación'	Infraestructura	4	33.3	Asesoría interdisciplinar con profesionales Transporte escolar	8	36.4	Capacitación a docentes.
	Transporte	2	16.7		3	13.6	Mejoramiento infraestructura.
	Conectividad	3	25.0		2	9.1	Instalación de internet.
	Alimentación escolar	3	25.0		4	18.2	Transporte escolar.
	Fondo municipal para la educación	4	33.3		2	9.1	Escuela deportiva.
Aspecto más importante en 'Deporte y recreación'	Fomento escuelas deportivas	4	33.3	Estímulos a deportistas. Mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos. Olimpiadas campesinas- Escuelas deportivas y gimnasio al aire libre.	9	40.9	Construcción de coliseo cubierto. Apoyo a eventos deportivos. Escuelas de formación deportiva.
	Fomento a la práctica de hábitos y estilos de vida saludables	3	25.0		5	22.7	
	Apoyo a eventos deportivos	3	25.0		4	18.2	
	Intercambios y participación en eventos de diversos niveles	2	16.7		2	9.1	
Aspecto más importante en 'Infraestructura'	Parques	2	16.7	(Sin información)	7	31.8	(Sin información)
	Equipamiento municipal	2	16.7		4	18.2	
Aspecto más importante en 'Salud'	Fortalecimiento al hospital San Juan de Dios	7	58.3	Apoyo para gestionar citas médicas. Unidad móvil completa para la vereda. Terapia ocupacional. Ayuda psicológica a menores.	11	50.0	Priorización ancianos y niños.
	Implementación de políticas de prevención	2	16.7		2	9.1	Brigadas de salud veredales.
	Fortalecimiento a la atención primaria en salud	7	58.3		5	22.7	Médicos rurales.
	Implementar telemedicina	3	25.0		0	0.0	Atención a campesinos.
	Campañas educación sexual y emocional	3	25.0		2	9.1	Asignación de citas y contratación de más médicos.
	Recuperación de los caminos veredales	2	16.7		1	4.5	Placa-huellas en varios puntos estratégicos.
Aspecto más importante en 'Transporte'	Mantenimiento a vías terciarias	2	16.7	Upa - La Quinta. Construcción de alcantarillas. Mantenimiento con gravilla.	8	36.4	Construcción de alcantarillas. Mantenimiento de las vías.
	Programa de placa-huellas con las juntas de acción comunal	7	58.3		12	54.5	
Aspecto más importante en 'Turismo'	Apoyo a pequeños y medianos empresarios urbanos y rurales	8	66.7	Capacitación de guías turísticos. Programa de sello (marca) Barichara para productos locales. Convenio entre hotelería privada y viviendas rurales. Cultura ciudadana.	10	45.5	Formular un diagnóstico y plan turístico. Capacitar a los habitantes en atención turística.
	Promoción en escenarios nacionales	1	8.3		2	9.1	Corredor turístico en la vereda.
	Incluir el sector rural en la cadena turística	2	16.7		5	22.7	Regular horarios de eventos.
	Capacitación y formación de guías turísticos	2	16.7		3	13.6	Resaltar el valor turístico de la vereda.
	Mantenimiento a escenarios turísticos	3	25.0		2	9.1	
	Inventario turístico, histórico y social de los lugares de mayor atractivo e interés	3	25.0		3	13.6	





Tabla 7. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, Guanentá y Regadillo.

VEREDA:		GUANENTÁ		REGADILLO	
Número de encuestas:		21		26	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
De los siguientes sectores, ¿a cuál o cuáles considera usted se le debe dar prioridad con la inversión?	Transporte	12	57.1	14	53.8
	Ambiente	6	28.6	6	23.1
	Agropecuario	8	38.1	15	57.7
	Agua potable y saneamiento básico	7	33.3	20	76.9
	Turismo	3	14.3	8	30.8
	Cultura y patrimonio	2	9.5	1	3.8
	Educación	5	23.8	14	53.8
	Salud	10	47.6	15	57.7
	Deporte y recreación	3	14.3	10	38.5
	Infraestructura	9	42.9	10	38.5
	Otro	10	47.6	3	11.5
De los siguientes sectores, ¿en cuál quiere que sean invertidos los recursos de REGALIAS?	Transporte	11	52.4	13	50.0
	Ambiente	3	14.3	4	15.4
	Agropecuario	4	19.0	11	42.3
	Agua potable y saneamiento básico	6	28.6	18	69.2
	Turismo	2	9.5	4	15.4
	Cultura y patrimonio	1	4.8	2	7.7
	Educación	5	23.8	11	42.3
	Salud	5	23.8	13	50.0
	Deporte y recreación	2	9.5	9	34.6
	Infraestructura	8	38.1	7	26.9
	Otro	6	28.6	1	3.8

Tabla 8. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, Guanentá y Regadillo.

VEREDA:	GUANENTÁ	REGADILLO
	Alternativas de solución	Alternativas de solución
Sector: Vivienda y otros.	_Mejoramiento de vivienda rural.	_Gestionar recursos para que toda la comunidad tenga mejoramientos de vivienda.
	_Programas de vivienda rural nueva.	_Gas natural.
	_Construcción de salón comunal de la vereda.	_Filtros de agua para las viviendas.
	_Instalación del servicio de gas domiciliario.	_Capacitación para construcción de filtros.
	_Mejoramiento de las baterías sanitarias.	_Pozos sépticos.
	_Construcción de pozos sépticos.	_Expandir la cobertura en electricidad.
	_Programa de electrificación rural	_Programas de energía solar.
		_Mantenimiento de las redes eléctricas.





Tabla 9. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, Guanentá y Regadillo.

VEREDA:		GUANENTÁ		REGADILLO	
Número de encuestas:		21		26	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
Aspecto más importante en 'Ambiente'	Reforestación	2	9.5	9	34.6
	Creación reservas forestales	2	9.5	6	23.1
	Fortalecer la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	8	38.1	7	26.9
	Aljibes, la recolección de aguas lluvias, reservorios y pozos profundos	12	57.1	14	53.8
	Protección de los animales	2	9.5	5	19.2
Aspecto más importante en 'Agropecuaria'	Capacitación y asistencia técnica	6	28.6	9	34.6
	Comercial y procesar productos	4	19.0	2	7.7
	Asociaciones entre campesinos	3	14.3	8	30.8
	Mercado campesino	4	19.0	9	34.6
	La soberanía alimentaria	1	4.8	4	15.4
Aspecto más importante en 'Agua potable y saneamiento básico'	Los cultivos y la producción de abonos orgánicos	10	47.6	9	34.6
	Solución para abastecimiento del agua potable	8	38.1	18	69.2
	Fortalecimiento a acueductos comunitarios	9	42.9	8	30.8
	Crear política pública del agua	3	14.3	7	26.9
	Pozos profundos	4	19.0	3	11.5
Aspecto más importante en 'Cultura y patrimonio'	Tratamiento de aguas residuales	8	38.1	8	30.8
	Fomento y apoyo de actividades y emprendimientos culturales	7	33.3	5	19.2
	Gestión de recursos para el fortalecimiento a eventos culturales	4	19.0	6	23.1
	Impulso a las artesanías, los oficios y las tradiciones artísticas propias	8	38.1	3	11.5
	Escuela de arte y cultura y un centro municipal del emprendimiento	4	19.0	6	23.1
Aspecto más importante en 'Educación'	Infraestructura	11	52.4	10	38.5
	Transporte	5	23.8	12	46.2
	Conectividad	4	19.0	7	26.9
	Alimentación escolar	4	19.0	10	38.5
	Fondo municipal para la educación	3	14.3	8	30.8
Aspecto más importante en 'Deporte y recreación'	Fomento escuelas deportivas	8	38.1	9	34.6
	Fomento a la práctica de hábitos y estilos de vida saludables	4	19.0	4	15.4
	Apoyo a eventos deportivos	4	19.0	10	38.5
	Intercambios y participación en eventos de diversos niveles	4	19.0	4	15.4
Aspecto más importante en 'Infraestructura'	Parques	7	33.3	6	23.1
	Equipamiento municipal	11	52.4	5	19.2
Aspecto más importante en 'Salud'	Fortalecimiento al hospital San Juan de Dios	16	76.2	19	73.1
	Implementación de políticas de prevención	3	14.3	6	23.1
	Fortalecimiento a la atención primaria en salud	5	23.8	8	30.8
	Implementar telemedicina	5	23.8	2	7.7
	Campañas educación sexual y emocional	2	9.5	4	15.4
Aspecto más importante en 'Transporte'	Recuperación de los caminos veredales	10	47.6	9	34.6
	Mantenimiento a vías terciarias	8	38.1	15	57.7
	Programa de placa-huellas con las juntas de acción comunal	8	38.1	11	42.3
Aspecto más importante en 'Turismo'	Apoyo a pequeños y medianos empresarios urbanos y rurales	9	42.9	9	34.6
	Promoción en escenarios nacionales	2	9.5	2	7.7
	Incluir el sector rural en la cadena turística	4	19.0	8	30.8
	Capacitación y formación de guías turísticos	3	14.3	6	23.1
	Mantenimiento a escenarios turísticos	4	19.0	3	11.5
Aspecto más importante en 'Turismo'	Inventario turístico, histórico y social de los lugares de mayor atractivo e interés	5	23.8	3	11.5





Tabla 10. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, veredas Guane (corregimiento) y San José Llano.

VEREDA:		GUANE		SAN JOSÉ LLANO	
Número de encuestas:		37		20	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
De los siguientes sectores, ¿a cuál o cuáles considera usted se le debe dar prioridad con la inversión?	Transporte	11	29.7	12	60.0
	Ambiente	8	21.6	9	45.0
	Agropecuario	6	16.2	12	60.0
	Agua potable y saneamiento básico	35	94.6	18	90.0
	Turismo	20	54.1	0	0.0
	Cultura y patrimonio	13	35.1	0	0.0
	Educación	19	51.4	9	45.0
	Salud	28	75.7	12	60.0
	Deporte y recreación	16	43.2	7	35.0
	Infraestructura	13	35.1	12	60.0
	Otro	11	29.7	5	25.0
De los siguientes sectores, ¿en cuál quiere que sean invertidos los recursos de REGALIAS?	Transporte	8	21.6	8	40.0
	Ambiente	9	24.3	5	25.0
	Agropecuario	5	13.5	10	50.0
	Agua potable y saneamiento básico	26	70.3	14	70.0
	Turismo	14	37.8	0	0.0
	Cultura y patrimonio	8	21.6	1	5.0
	Educación	13	35.1	7	35.0
	Salud	18	48.6	13	65.0
	Deporte y recreación	12	32.4	4	20.0
	Infraestructura	6	16.2	6	30.0
	Otro	12	32.4	3	15.0

Tabla 11. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, Guane y San José Llano.

VEREDA:	GUANE	SAN JOSÉ LLANO
	Alternativas de solución	Alternativas de solución
Sector: Vivienda y otros.	_Proyecto de construcción de vivienda de interés social. _Gestión de la administración ante ministerio para que se modifique la normatividad del PEMP, que sea socializado con la comunidad. _Ampliación de zonas de construcción urbana.	_Realizar censo de familias más necesitadas. _Mejoramientos de vivienda. _Realizar censo de viviendas en mal estado. _Programa de puntas y colas. _Proyecto de adquisición de paneles solares para viviendas.





Tabla 12. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, Guane y San José Llano.

VEREDA:		GUANE		SAN JOSÉ LLANO	
Número de encuestas:		37		20	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
Aspecto más importante en 'Ambiente'	Reforestación	8	21.6	10	50.0
	Creación reservas forestales	4	10.8	2	10.0
	Fortalecer la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	8	21.6	4	20.0
	Aljibes, la recolección de aguas lluvias, reservorios y pozos profundos	19	51.4	9	45.0
	Protección de los animales	3	8.1	1	5.0
Aspecto más importante en 'Agropecuario'	Capacitación y asistencia técnica	5	13.5	7	35.0
	Comerciar y procesar productos	7	18.9	4	20.0
	Asociaciones entre campesinos	5	13.5	0	0.0
	Mercado campesino	5	13.5	4	20.0
	La soberanía alimentaria	4	10.8	0	0.0
	Los cultivos y la producción de abonos orgánicos	7	18.9	6	30.0
Aspecto más importante en 'Agua potable y saneamiento básico'	Solución para abastecimiento del agua potable	26	70.3	16	80.0
	Fortalecimiento a acueductos comunitarios	17	45.9	7	35.0
	Crear política pública del agua	9	24.3	2	10.0
	Pozos profundos	12	32.4	6	30.0
	Tratamiento de aguas residuales	20	54.1	6	30.0
Aspecto más importante en 'Cultura y patrimonio'	Fomento y apoyo de actividades y emprendimientos culturales	11	29.7	2	10.0
	Gestión de recursos para el fortalecimiento a eventos culturales	10	27.0	2	10.0
	Impulso a las artesanías, los oficios y las tradiciones artísticas propias	14	37.8	4	20.0
	Escuela de arte y cultura y un centro municipal del emprendimiento	13	35.1	2	10.0
Aspecto más importante en 'Educación'	Infraestructura	13	35.1	2	10.0
	Transporte	10	27.0	9	45.0
	Conectividad	7	18.9	4	20.0
	Alimentación escolar	14	37.8	6	30.0
	Fondo municipal para la educación	10	27.0	4	20.0
Aspecto más importante en 'Deporte y recreación'	Fomento escuelas deportivas	15	40.5	7	35.0
	Fomento a la práctica de hábitos y estilos de vida saludables	13	35.1	5	25.0
	Apoyo a eventos deportivos	10	27.0	7	35.0
	Intercambios y participación en eventos de diversos niveles	5	13.5	8	40.0
Aspecto más importante en 'Infraestructura'	Parques	13	35.1	2	10.0
	Equipamiento municipal	9	24.3	3	15.0
Aspecto más importante en 'Salud'	Fortalecimiento al hospital San Juan de Dios	23	62.2	11	55.0
	Implementación de políticas de prevención	3	8.1	4	20.0
	Fortalecimiento a la atención primaria en salud	24	64.9	6	30.0
	Implementar telemedicina	6	16.2	1	5.0
	Campañas educación sexual y emocional	12	32.4	0	0.0
Aspecto más importante en 'Transporte'	Recuperación de los caminos veredales	20	54.1	7	35.0
	Mantenimiento a vías terciarias	14	37.8	12	60.0
	Programa de placa-huellas con las juntas de acción comunal	15	40.5	10	50.0
Aspecto más importante en 'Turismo'	Apoyo a pequeños y medianos empresarios urbanos y rurales	20	54.1	6	30.0
	Promoción en escenarios nacionales	4	10.8	1	5.0
	Incluir el sector rural en la cadena turística	14	37.8	2	10.0
	Capacitación y formación de guías turísticos	12	32.4	1	5.0
	Mantenimiento a escenarios turísticos	8	21.6	2	10.0
	Inventario turístico, histórico y social de los lugares de mayor atractivo e interés	15	40.5	1	5.0



Tabla 13. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, San José Alto y Arbolito.

VEREDA:		SAN JOSÉ ALTO		ARBOLITO	
Número de encuestas:		26		32	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
De los siguientes sectores, ¿a cuál o cuáles considera usted se le debe dar prioridad con la inversión?	Transporte	13	50.0	15	46.9
	Ambiente	12	46.2	12	37.5
	Agropecuario	16	61.5	8	25.0
	Agua potable y saneamiento básico	23	88.5	25	78.1
	Turismo	3	11.5	2	6.3
	Cultura y patrimonio	4	15.4	2	6.3
	Educación	12	46.2	13	40.6
	Salud	20	76.9	16	50.0
	Deporte y recreación	9	34.6	9	28.1
	Infraestructura	4	15.4	4	12.5
	Otro	8	30.8	0	0.0
De los siguientes sectores, ¿en cuál quiere que sean invertidos los recursos de REGALIAS?	Transporte	14	53.8	16	50.0
	Ambiente	6	23.1	7	21.9
	Agropecuario	13	50.0	7	21.9
	Agua potable y saneamiento básico	13	50.0	21	65.6
	Turismo	2	7.7	2	6.3
	Cultura y patrimonio	1	3.8	5	15.6
	Educación	11	42.3	12	37.5
	Salud	13	50.0	16	50.0
	Deporte y recreación	3	11.5	8	25.0
	Infraestructura	7	26.9	6	18.8
	Otro	1	3.8	0	0.0

Tabla 14. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, San José Alto y Arbolito.

VEREDA:	SAN JOSÉ ALTO	ARBOLITO
	Alternativas de solución	Alternativas de solución
Sector: Vivienda y otros.	_Programa de mejoramiento de vivienda. _Programa de viviendas rurales nuevas. _Impulso de proyectos como el gas con biodigestores. _Realizar cambio de transformadores en la vereda. _Programa de puntas y colas.	_Mejoramiento de vivienda (baño, piso y cocina). _Subsidios de vivienda nueva. _Priorización de necesidades del mejoramiento. _Estudios sísmicos en vereda Arbolito. _Instalación de gas domiciliario. _Subsidio en electricidad para estratos 1 y 2. _Programa de puntas y colas.





Tabla 15. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, San José Alto y Arbolito.

VEREDA:		SAN JOSÉ ALTO			ARBOLITO		
Número de encuestas:		26			32		
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	Alternativas de solución	CONTEO	% encuestados vereda	Alternativas de solución
Aspecto más importante en 'Ambiente'	Reforestación	4	15.4	Recolección de residuos sólidos.	5	15.6	Reforestación con especies nativas.
	Creación reservas forestales	5	19.2	Compra de terrenos alrededor de nacimientos de agua.	4	12.5	Implementar rutas de recolección de residuos.
	Fortalecer la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	5	19.2	Incentivos a cultivos nuevos con bajas en los impuestos.	5	15.6	Jóvenes del colegio realicen horas sociales reforestando.
	Aljibes, la recolección de aguas lluvias, reservorios y pozos profundos	13	50.0	Educación ambiental por parte de los docentes en las escuelas.	17	53.1	
	Protección de los animales	3	11.5	Usar instalaciones de Promoción Social para educación agropecuaria.	3	9.4	
Aspecto más importante en 'Agropecuaria'	Capacitación y asistencia técnica	10	38.5	Procesamiento de cultivos.	10	31.3	Proyectos productivos.
	Comerciar y procesar productos	7	26.9	Comercialización de productos.	1	3.1	Recolección de aguas lluvias.
	Asociaciones entre campesinos	4	15.4	Tecnificación de los cultivos.	8	25.0	Tecnificación y capacitación para los campesinos.
	Mercado campesino	8	30.8	Asistencia técnica.	7	21.9	Centros de acopio y clasificación de los productos.
	La soberanía alimentaria	5	19.2	Centro de acopio.	3	9.4	
Aspecto más importante en 'Agua potable y saneamiento básico'	Los cultivos y la producción de abonos orgánicos	11	42.3	Capacitación a través del SENA.	7	21.9	
	Solución para abastecimiento del agua potable	19	73.1	Construcción de pozos de 2000 litros.	18	56.3	Capacitación sobre recolección de aguas lluvias.
	Fortalecimiento a acueductos comunitarios	10	38.5	Canalización en las viviendas para la recolección de aguas lluvias.	16	50.0	Creación de jagüeyes.
	Crear política pública del agua	5	19.2	Construcción de jagüeyes con geomembrana.	9	28.1	Red veredal de acueductos.
	Pozos profundos	7	26.9	Construcción de nuevos pozos sépticos.	12	37.5	Potabilización del agua.
Aspecto más importante en 'Cultura y patrimonio'	Tratamiento de aguas residuales	7	26.9	Mantenimiento constante de pozos sépticos.	6	18.8	Fortalecimiento y apoyo en temas asociativos.
	Fomento y apoyo de actividades y emprendimientos culturales	6	23.1	Biblioteca.	3	9.4	Excavación de pozos profundos.
	Gestión de recursos para el fortalecimiento a eventos culturales	4	15.4	Internet Vive-Digital.	4	12.5	Construcción de unidades sanitarias con pozos sépticos.
	Impulso a las artesanías, los oficios y las tradiciones artísticas propias	5	19.2	Cátedra Identidad Barichara.	11	34.4	Implementar tanque para recolección de aguas lluvias.
	Escuela de arte y cultura y un centro municipal del emprendimiento	6	23.1	Incentivar en los jóvenes la participación en actividades artísticas.	7	21.9	
Aspecto más importante en 'Educación'	Infraestructura	3	11.5	Servicio de transporte escolar.	15	46.9	Ampliar ruta escolar Barichara-Paramito.
	Transporte	9	34.6	Alimentación escolar para los estudiantes de la vereda.	11	34.4	Gestionar equipos de cómputo en buen estado.
	Conectividad	7	26.9	Dotación de juegos recreativos.	5	15.6	Tanques de almacenamiento de agua.
	Alimentación escolar	6	23.1	Realizar clases de inglés en la vereda.	10	31.3	
	Fondo municipal para la educación	6	23.1	Gimnasio al aire libre.	9	28.1	
Aspecto más importante en 'Deporte y recreación'	Fomento escuelas deportivas	7	26.9	Implementos deportivos.	15	46.9	Mejorar escenarios deportivos.
	Fomento a la práctica de hábitos y estilos de vida saludables	7	26.9	Fortalecer las olimpiadas.	6	18.8	Implementar hábitos saludables desde el deporte.
	Apoyo a eventos deportivos	5	19.2	Mantenimiento de la cancha.	7	21.9	Campeonatos veredales.
	Intercambios y participación en eventos de diversos niveles	5	19.2	Parque infantil para niños.	7	21.9	
				Actividades recreativas familiares	7	21.9	
Aspecto más importante en 'Infraestructura'	Parques	7	26.9	(Sin información)	9	28.1	(Sin información)
	Equipamiento municipal	7	26.9		6	18.8	
Aspecto más importante en 'Salud'	Fortalecimiento al hospital San Juan de Dios	17	65.4	Mejorar el servicio de salud en el hospital y tener cobertura de médicos especialistas.	20	62.5	Educación y capacitación en primeros auxilios.
	Implementación de políticas de prevención	6	23.1	Crear brigadas o actividades en la vereda para el adulto mayor.	8	25.0	Mejorar personal de salud.
	Fortalecimiento a la atención primaria en salud	12	46.2	Disponibilidad de medicamentos en el municipio.	15	46.9	Priorizar citas a personas del sector rural.
	Implementar telemedicina	7	26.9	Realizar brigadas de salud en la vereda.	5	15.6	Campañas los sábados en temas de promoción y prevención.
	Campañas educación sexual y emocional	8	30.8		7	21.9	Brigadas especializadas- Ampliar coberturas de adulto mayor.
Aspecto más importante en 'Transporte'	Recuperación de los caminos veredales	10	38.5	Batea en curva Pedro Velásquez.	12	37.5	Mantenimiento continuo de las vías.
	Mantenimiento a vías terciarias	14	53.8	Placa-huellas en sector de Olinto Carvajal.	22	68.8	Construcción de 8 alcantarillas.
	Programa de placa-huellas con las juntas de acción comunal	15	57.7	Alcantarillas en sectores Sra. Anita, Sr. Pablo Elías Mejía y Sr. Luis Espitia.	21	65.6	Revisar estudios adelantados en Arbolito.
				Batea sector Eduardo Contreras.			Placa-huellas Matacho-antenas, ceiba-llano.
Aspecto más importante en 'Turismo'	Apoyo a pequeños y medianos empresarios urbanos y rurales	9	34.6	Mantenimiento general de vías.	10	31.3	Rutas turísticas veredales.
	Promoción en escenarios nacionales	1	3.8	Placa-huellas Luis Patiño-Ramiro Duarte.	0	0.0	Capacitación sobre el turismo para tener experiencias en casa.
	Incluir el sector rural en la cadena turística	6	23.1	Alcantarilla ramal hacia Arbolito.	10	31.3	Turismo responsable y sostenible.
	Capacitación y formación de guías turísticos	6	23.1		6	18.8	Capacitación a niños en inglés.
	Mantenimiento a escenarios turísticos	6	23.1		2	6.3	
	Inventario turístico, histórico y social de los lugares de mayor atractivo e interés	2	7.7		4	12.5	



Tabla 16. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, San José Bajo y Lubigará.

VEREDA:		SAN JOSÉ BAJO		LUBIGARÁ	
Número de encuestas:		19		36	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
De los siguientes sectores, ¿a cuál o cuáles considera usted se le debe dar prioridad con la inversión?	Transporte	1	5.3	7	19.4
	Ambiente	3	15.8	7	19.4
	Agropecuario	14	73.7	9	25.0
	Agua potable y saneamiento básico	8	42.1	26	72.2
	Turismo	0	0.0	3	8.3
	Cultura y patrimonio	1	5.3	6	16.7
	Educación	1	5.3	14	38.9
	Salud	3	15.8	21	58.3
	Deporte y recreación	1	5.3	5	13.9
	Infraestructura	1	5.3	7	19.4
	Otro	0	0.0	3	8.3
De los siguientes sectores, ¿en cuál quiere que sean invertidos los recursos de REGALIAS?	Transporte	1	5.3	9	25.0
	Ambiente	4	21.1	11	30.6
	Agropecuario	3	15.8	9	25.0
	Agua potable y saneamiento básico	17	89.5	14	38.9
	Turismo	0	0.0	4	11.1
	Cultura y patrimonio	1	5.3	3	8.3
	Educación	2	10.5	10	27.8
	Salud	1	5.3	12	33.3
	Deporte y recreación	1	5.3	7	19.4
	Infraestructura	0	0.0	10	27.8
	Otro	0	0.0	0	0.0

Tabla 17. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, San José Bajo y Lubigará.

VEREDA:	SAN JOSÉ BAJO	LUBIGARÁ
	Alternativas de solución	Alternativas de solución
Sector: Vivienda y otros.	_Mejoramientos de vivienda. _Implementación del gas por medio de bombonas. _Construcción de vivienda rural nueva. _Mantenimiento de redes de energía. _Mejorar la calidad energética. _Ampliar la cobertura de la red trifásica.	_Mejoramientos de vivienda. _Construcción de viviendas en sitio propio. _Instalación de gas domiciliario.





Tabla 18. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, San José Bajo y Lubigará.

VEREDA:		SAN JOSÉ BAJO			LUBIGARÁ		
Número de encuestas:		19			36		
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	Alternativas de solución	CONTEO	% encuestados vereda	Alternativas de solución
Aspecto más importante en 'Ambiente'	Reforestación	4	21.1	Recolección mensual de los residuos sólidos.	9	25.0	Ruta de recolección de residuos sólidos en la vereda. Actividades de reforestación.
	Creación reservas forestales	2	10.5	Capacitación ambiental.	8	22.2	
	Fortalecer la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	0	0.0	Implementación de programas de reforestación.	8	22.2	
	Aljibes, la recolección de aguas lluvias, reservorios y pozos profundos	13	68.4	Reglamentación para viveros.	20	55.6	
	Protección de los animales	0	0.0	Incentivos por reforestación.	5	13.9	
				Centros de acopio para los residuos sólidos.			
Aspecto más importante en 'Agropecuario'	Capacitación y asistencia técnica	2	10.5	Implementación de jagüeyes con geomembrana.	10	27.8	Crear sistemas de recolección de agua en las viviendas agrícolas.
	Comerciar y procesar productos	2	10.5	Implementación de técnicos agropecuarios.	8	22.2	
	Asociaciones entre campesinos	2	10.5	Sistemas de riego con pozos superficiales.	10	27.8	
	Mercado campesino	1	5.3	Sistemas de comercialización y mercado mediante cooperativas.	14	38.9	
	La soberanía alimentaria	0	0.0		10	27.8	
	Los cultivos y la producción de abonos orgánicos	1	5.3		11	30.6	
Aspecto más importante en 'Agua potable y saneamiento básico'	Solución para abastecimiento del agua potable	7	36.8	Recolección de aguas del coliseo.	18	50.0	Construir tanques de almacenamiento de aguas lluvias en cada vivienda. Mantenimiento de las redes de acueducto. Construcción y mantenimiento de jagüeyes. Construcción de baterías sanitarias.
	Fortalecimiento a acueductos comunitarios	12	63.2	Sistemas de recolección de aguas lluvias en las viviendas.	6	16.7	
	Crear política pública del agua	0	0.0	Construcción de tanque de gran capacidad para recolección de aguas lluvias en coliseo y escuela.	5	13.9	
	Pozos profundos	1	5.3	Mejoramiento de la red de distribución.	9	25.0	
	Tratamiento de aguas residuales	0	0.0	Instalación de pozos sépticos.	12	33.3	
				Tratamiento de aguas del café.			
Aspecto más importante en 'Cultura y patrimonio'	Fomento y apoyo de actividades y emprendimientos culturales	5	26.3	Creación de encuentros culturales.	7	19.4	Construcción de una biblioteca pequeña. Generar espacios de aprendizaje de artes. Fortalecer la identidad cultural. Proteger el patrimonio material. Generar espacios que protejan los artesanos
	Gestión de recursos para el fortalecimiento a eventos culturales	1	5.3	Mercado campesino para la vereda.	4	11.1	
	Impulso a las artesanías, los oficios y las tradiciones artísticas propias	1	5.3	Capacitación en artes y oficios para habitantes de la vereda.	11	30.6	
	Escuela de arte y cultura y un centro municipal del emprendimiento	2	10.5		8	22.2	
Aspecto más importante en 'Educación'	Infraestructura	1	5.3	(Sin información)	8	22.2	Legalizar el terreno de la escuela. Mejorar la infraestructura de la escuela y la cocina.
	Transporte	3	15.8		5	13.9	
	Conectividad	0	0.0		9	25.0	
	Alimentación escolar	3	15.8		5	13.9	
	Fondo municipal para la educación	3	15.8		10	27.8	
Aspecto más importante en 'Deporte y recreación'	Fomento escuelas deportivas	3	15.8	Dotación de elementos deportivos.	8	22.2	Diligenciar recursos para construcción de polideportivo Lubigará.
	Fomento a la práctica de hábitos y estilos de vida saludables	3	15.8	Creación de eventos y campeonatos deportivos.	10	27.8	
	Apoyo a eventos deportivos	0	0.0	Profesores de varios deportes.	9	25.0	
	Intercambios y participación en eventos de diversos niveles	0	0.0	Mantenimiento polideportivo.	8	22.2	
Aspecto más importante en 'Infraestructura'	Parques	2	10.5	(Sin información)	14	38.9	(Sin información)
	Equipamiento municipal	1	5.3		3	8.3	
Aspecto más importante en 'Salud'	Fortalecimiento al hospital San Juan de Dios	4	21.1	Asignación de citas.	20	55.6	(Sin información)
	Implementación de políticas de prevención	4	21.1	Entrega de medicamentos.	3	8.3	
	Fortalecimiento a la atención primaria en salud	2	10.5	Brigadas de atención en salud.	8	22.2	
	Implementar telemedicina	0	0.0	Asignación de una APS.	1	2.8	
	Campañas educación sexual y emocional	1	5.3		8	22.2	
Aspecto más importante en 'Transporte'	Recuperación de los caminos veredales	1	5.3	Mantenimiento de vías y ramales con material de afirmado.	14	38.9	Mantenimiento de vías con gravilla. Contratar personal para realizar mantenimiento vial. Mantenimiento de alcantarillas y limpieza de encoles y descoles.
	Mantenimiento a vías terciarias	3	15.8	Construcción de placa-huellas.	12	33.3	
	Programa de placa-huellas con las juntas de acción comunal	9	47.4	Construcción de alcantarillas.	4	11.1	
Aspecto más importante en 'Turismo'	Apoyo a pequeños y medianos empresarios urbanos y rurales	5	26.3	Apoyo para la implementación de fincas turísticas.	11	30.6	Mejorar camino Tobares. Crear ruta turística. Capacitar habitantes en crear ruta turística. Legalizar camino alto del viento.
	Promoción en escenarios nacionales	0	0.0	Videos promocionales de la vereda.	1	2.8	
	Incluir el sector rural en la cadena turística	1	5.3		5	13.9	
	Capacitación y formación de guías turísticos	0	0.0		8	22.2	
	Mantenimiento a escenarios turísticos	0	0.0	Alianzas publico-privadas entre hoteles y fincas.	2	5.6	
	Inventario turístico, histórico y social de los lugares de mayor atractivo e interés	0	0.0		4	11.1	



Tabla 19. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, Salitre y Llano Higueras.

VEREDA:		SALITRE		LLANO HIGUERAS	
Número de encuestas:		19		22	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
De los siguientes sectores, ¿a cuál o cuáles considera usted se le debe dar prioridad con la inversión?	Transporte	8	42.1	5	22.7
	Ambiente	4	21.1	7	31.8
	Agropecuario	12	63.2	5	22.7
	Agua potable y saneamiento básico	12	63.2	18	81.8
	Turismo	3	15.8	6	27.3
	Cultura y patrimonio	1	5.3	4	18.2
	Educación	8	42.1	11	50.0
	Salud	8	42.1	9	40.9
	Deporte y recreación	4	21.1	4	18.2
	Infraestructura	7	36.8	6	27.3
	Otro	0	0.0	1	4.5
De los siguientes sectores, ¿en cuál quiere que sean invertidos los recursos de REGALIAS?	Transporte	6	31.6	4	18.2
	Ambiente	2	10.5	8	36.4
	Agropecuario	8	42.1	6	27.3
	Agua potable y saneamiento básico	14	73.7	19	86.4
	Turismo	1	5.3	5	22.7
	Cultura y patrimonio	1	5.3	5	22.7
	Educación	3	15.8	10	45.5
	Salud	7	36.8	10	45.5
	Deporte y recreación	5	26.3	5	22.7
	Infraestructura	5	26.3	8	36.4
	Otro	0	0.0	0	0.0

Tabla 20. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, Salitre y Llano Higueras.

VEREDA:	SALITRE	LLANO HIGUERAS
	Alternativas de solución	Alternativas de solución
Sector: Vivienda y otros.	_Mejoramiento de vivienda rural. _Instalación del servicio de gas domiciliario. _Solucionar el contrato de alumbrado público. _Mejoramiento de la capacidad en el servicio eléctrico. _Realizar poda y mantenimiento de redes. _Apoyar la instalación del servicio de luz.	_Construcción de baños, cocinas, habitaciones y pisos. _Puntas y colas. _Proyecto con el FAER.





Tabla 21. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, Salitre y Llano Higueras.

VEREDA:		SALITRE		LLANO HIGUERAS	
Número de encuestas:		19		22	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
Aspecto más importante en 'Ambiente'	Reforestación	4	21.1	9	40.9
	Creación reservas forestales	4	21.1	6	27.3
	Fortalecer la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	7	36.8	3	13.6
	Aljibes, la recolección de aguas lluvias, reservorios y pozos profundos	10	52.6	10	45.5
	Protección de los animales	5	26.3	5	22.7
Aspecto más importante en 'Agropecuario'	Capacitación y asistencia técnica	8	42.1	5	22.7
	Comercializar y procesar productos	5	26.3	6	27.3
	Asociaciones entre campesinos	6	31.6	2	9.1
	Mercado campesino	7	36.8	5	22.7
	La soberanía alimentaria	3	15.8	3	13.6
	Los cultivos y la producción de abonos orgánicos	9	47.4	4	18.2
Aspecto más importante en 'Agua potable y saneamiento básico'	Solución para abastecimiento del agua potable	12	63.2	17	77.3
	Fortalecimiento a acueductos comunitarios	9	47.4	6	27.3
	Crear política pública del agua	7	36.8	5	22.7
	Pozos profundos	4	21.1	3	13.6
	Tratamiento de aguas residuales	9	47.4	7	31.8
Aspecto más importante en 'Cultura y patrimonio'	Fomento y apoyo de actividades y emprendimientos culturales	3	15.8	4	18.2
	Gestión de recursos para el fortalecimiento a eventos culturales	1	5.3	2	9.1
	Impulso a las artesanías, los oficios y las tradiciones artísticas propias	7	36.8	6	27.3
	Escuela de arte y cultura y un centro municipal del emprendimiento	4	21.1	5	22.7
	Infraestructura	5	26.3	11	50.0
Aspecto más importante en 'Educación'	Transporte	6	31.6	5	22.7
	Conectividad	4	21.1	5	22.7
	Alimentación escolar	10	52.6	5	22.7
	Fondo municipal para la educación	3	15.8	7	31.8
	Fomento escuelas deportivas	8	42.1	9	40.9
Aspecto más importante en 'Deporte y recreación'	Fomento a la práctica de hábitos y estilos de vida saludables	5	26.3	6	27.3
	Apoyo a eventos deportivos	4	21.1	5	22.7
	Intercambios y participación en eventos de diversos niveles	5	26.3	3	13.6
	Parques	10	52.6	5	22.7
Aspecto más importante en 'Infraestructura'	Equipamiento municipal	2	10.5	3	13.6
	(Sin información)				
Aspecto más importante en 'Salud'	Fortalecimiento al hospital San Juan de Dios	10	52.6	15	68.2
	Implementación de políticas de prevención	2	10.5	2	9.1
	Fortalecimiento a la atención primaria en salud	7	36.8	4	18.2
	Implementar telemedicina	7	36.8	3	13.6
	Campañas educación sexual y emocional	2	10.5	4	18.2
Aspecto más importante en 'Transporte'	Recuperación de los caminos veredales	8	42.1	8	36.4
	Mantenimiento a vías terciarias	10	52.6	8	36.4
	Programa de placa-huellas con las juntas de acción comunal	14	73.7	6	27.3
Aspecto más importante en 'Turismo'	Apoyo a pequeños y medianos empresarios urbanos y rurales	5	26.3	5	22.7
	Promoción en escenarios nacionales	0	0.0	3	13.6
	Incluir el sector rural en la cadena turística	5	26.3	4	18.2
	Capacitación y formación de guías turísticos	4	21.1	3	13.6
	Mantenimiento a escenarios turísticos	3	15.8	3	13.6
	Inventario turístico, histórico y social de los lugares de mayor atractivo e interés	1	5.3	5	22.7





Tabla 22. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, Guayabal y Chagüete.

VEREDA:		GUAYABAL		CHAGÜETE	
Número de encuestas:		64		19	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
De los siguientes sectores, ¿a cuál o cuáles considera usted se le debe dar prioridad con la inversión?	Transporte	25	39.1	5	26.3
	Ambiente	19	29.7	5	26.3
	Agropecuario	24	37.5	1	5.3
	Agua potable y saneamiento básico	50	78.1	8	42.1
	Turismo	11	17.2	0	0.0
	Cultura y patrimonio	9	14.1	0	0.0
	Educación	22	34.4	0	0.0
	Salud	38	59.4	5	26.3
	Deporte y recreación	14	21.9	0	0.0
	Infraestructura	17	26.6	1	5.3
	Otro	2	3.1	0	0.0
De los siguientes sectores, ¿en cuál quiere que sean invertidos los recursos de REGALIAS?	Transporte	26	40.6	4	21.1
	Ambiente	14	21.9	0	0.0
	Agropecuario	16	25.0	0	0.0
	Agua potable y saneamiento básico	44	68.8	12	63.2
	Turismo	8	12.5	0	0.0
	Cultura y patrimonio	7	10.9	0	0.0
	Educación	21	32.8	3	15.8
	Salud	32	50.0	6	31.6
	Deporte y recreación	8	12.5	0	0.0
	Infraestructura	23	35.9	0	0.0
	Otro	0	0.0	0	0.0

Tabla 23. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, Guayabal y Chagüete.

VEREDA:	GUAYABAL	CHAGÜETE
	Alternativas de solución	Alternativas de solución
Sector: Vivienda y otros.	_Mejoramiento de viviendas con énfasis en construcción de cocinas. _Adecuación de pisos. _Instalación de gas natural. _Construcción de vivienda nueva.	_Mejoramiento de vivienda. _Realizar censo de familias sin servicios básicos. _Programa de puntas y colas. _Personas idóneas para capacitación a miembros de juntas de acción comunal.





Tabla 24. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, Guayabal y Chagüete.

VEREDA:		GUAYABAL		CHAGÜETE	
Número de encuestas:		64		19	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
Aspecto más importante en 'Ambiente'	Reforestación	20	31.3	2	10.5
	Creación reservas forestales	21	32.8	2	10.5
	Fortalecer la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	15	23.4	0	0.0
	Aljibes, la recolección de aguas lluvias, reservorios y pozos profundos	44	68.8	11	57.9
	Protección de los animales	18	28.1	0	0.0
Aspecto más importante en 'Agropecuario'	Capacitación y asistencia técnica	24	37.5	3	15.8
	Comerciar y procesar productos	24	37.5	2	10.5
	Asociaciones entre campesinos	12	18.8	1	5.3
	Mercado campesino	20	31.3	3	15.8
	La soberanía alimentaria	7	10.9	0	0.0
	Los cultivos y la producción de abonos orgánicos	25	39.1	5	26.3
Aspecto más importante en 'Agua potable y saneamiento básico'	Solución para abastecimiento del agua potable	45	70.3	11	57.9
	Fortalecimiento a acueductos comunitarios	35	54.7	9	47.4
	Crear política pública del agua	16	25.0	3	15.8
	Pozos profundos	23	35.9	7	36.8
	Tratamiento de aguas residuales	27	42.2	6	31.6
Aspecto más importante en 'Cultura y patrimonio'	Fomento y apoyo de actividades y emprendimientos culturales	27	42.2	2	10.5
	Gestión de recursos para el fortalecimiento a eventos culturales	10	15.6	2	10.5
	Impulso a las artesanías, los oficios y las tradiciones artísticas propias	21	32.8	2	10.5
	Escuela de arte y cultura y un centro municipal del emprendimiento	12	18.8	0	0.0
	(Sin información)				
Aspecto más importante en 'Educación'	Infraestructura	25	39.1	5	26.3
	Transporte	22	34.4	2	10.5
	Conectividad	15	23.4	0	0.0
	Alimentación escolar	28	43.8	1	5.3
	Fondo municipal para la educación	24	37.5	1	5.3
Aspecto más importante en 'Deporte y recreación'	Fomento escuelas deportivas	30	46.9	2	10.5
	Fomento a la práctica de hábitos y estilos de vida saludables	18	28.1	3	15.8
	Apoyo a eventos deportivos	15	23.4	4	21.1
	Intercambios y participación en eventos de diversos niveles	19	29.7	0	0.0
	(Sin información)				
Aspecto más importante en 'Infraestructura'	Parques	26	40.6	5	26.3
	Equipamiento municipal	16	25.0	1	5.3
	(Sin información)				
Aspecto más importante en 'Salud'	Fortalecimiento al hospital San Juan de Dios	33	51.6	9	47.4
	Implementación de políticas de prevención	14	21.9	2	10.5
	Fortalecimiento a la atención primaria en salud	30	46.9	1	5.3
	Implementar telemedicina	8	12.5	1	5.3
	Campañas educación sexual y emocional	24	37.5	0	0.0
Aspecto más importante en 'Transporte'	Recuperación de los caminos veredales	22	34.4	3	15.8
	Mantenimiento a vías terciarias	33	51.6	5	26.3
	Programa de placa-huellas con las juntas de acción comunal	37	57.8	5	26.3
	(Sin información)				
Aspecto más importante en 'Turismo'	Apoyo a pequeños y medianos empresarios urbanos y rurales	39	60.9	9	47.4
	Promoción en escenarios nacionales	9	14.1	0	0.0
	Incluir el sector rural en la cadena turística	27	42.2	1	5.3
	Capacitación y formación de guías turísticos	10	15.6	1	5.3
	Mantenimiento a escenarios turísticos	14	21.9	1	5.3
	Inventario turístico, histórico y social de los lugares de mayor atractivo e interés	12	18.8	1	5.3
	(Sin información)				





Tabla 25. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, Pino y Paramito.

VEREDA:		PINO		PARAMITO	
Número de encuestas:		49		29	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
De los siguientes sectores, ¿a cuál o cuáles considera usted se le debe dar prioridad con la inversión?	Transporte	14	28.6	3	10.3
	Ambiente	16	32.7	4	13.8
	Agropecuario	19	38.8	16	55.2
	Agua potable y saneamiento básico	36	73.5	16	55.2
	Turismo	8	16.3	1	3.4
	Cultura y patrimonio	9	18.4	0	0.0
	Educación	21	42.9	10	34.5
	Salud	28	57.1	15	51.7
	Deporte y recreación	9	18.4	6	20.7
	Infraestructura	13	26.5	6	20.7
	Otro	2	4.1	2	6.9
De los siguientes sectores, ¿en cuál quiere que sean invertidos los recursos de REGALIAS?	Transporte	12	24.5	5	17.2
	Ambiente	14	28.6	2	6.9
	Agropecuario	20	40.8	12	41.4
	Agua potable y saneamiento básico	30	61.2	14	48.3
	Turismo	7	14.3	3	10.3
	Cultura y patrimonio	8	16.3	1	3.4
	Educación	22	44.9	11	37.9
	Salud	20	40.8	12	41.4
	Deporte y recreación	4	8.2	5	17.2
	Infraestructura	10	20.4	5	17.2
	Otro	0	0.0	2	6.9

Tabla 26. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, Pino y Paramito.

VEREDA:	PINO	PARAMITO
	Alternativas de solución	Alternativas de solución
Sector: Vivienda y otros.	_Mejoramiento de vivienda. _Programa de puntas y colas. _Alumbrado público. _Personas idóneas para capacitación de miembros de las juntas de acción comunal.	_Baterías sanitarias para viviendas. _Construcción de pisos en ladrillo y tableta. _Instalación de gas natural. _Repotenciación de la red eléctrica. _Buscar energías alternativas. _Mejoramiento del alumbrado público.





Tabla 27. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, Pino y Paramito.

VEREDA:		PINO		PARAMITO	
Número de encuestas:		49		29	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
Aspecto más importante en 'Ambiente'	Reforestación	14	28.6	4	13.8
	Creación reservas forestales	11	22.4	8	27.6
	Fortalecer la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	18	36.7	2	6.9
	Aljibes, la recolección de aguas lluvias, reservorios y pozos profundos	28	57.1	24	82.8
	Protección de los animales	10	20.4	3	10.3
Aspecto más importante en 'Agropecuario'	Capacitación y asistencia técnica	20	40.8	11	37.9
	Comercial y procesar productos	8	16.3	9	31.0
	Asociaciones entre campesinos	9	18.4	4	13.8
	Mercado campesino	13	26.5	9	31.0
	La soberanía alimentaria	11	22.4	5	17.2
Aspecto más importante en 'Agua potable y saneamiento básico'	Solución para abastecimiento del agua potable	34	69.4	14	48.3
	Fortalecimiento a acueductos comunitarios	29	59.2	12	41.4
	Crear política pública del agua	14	28.6	8	27.6
	Pozos profundos	10	20.4	5	17.2
	Tratamiento de aguas residuales	22	44.9	8	27.6
Aspecto más importante en 'Cultura y patrimonio'	Fomento y apoyo de actividades y emprendimientos culturales	14	28.6	8	27.6
	Gestión de recursos para el fortalecimiento a eventos culturales	5	10.2	11	37.9
	Impulso a las artesanías, los oficios y las tradiciones artísticas propias	20	40.8	11	37.9
	Escuela de arte y cultura y un centro municipal del emprendimiento	15	30.6	2	6.9
Aspecto más importante en 'Educación'	Infraestructura	21	42.9	8	27.6
	Transporte	20	40.8	10	34.5
	Conectividad	11	22.4	0	0.0
	Alimentación escolar	26	53.1	16	55.2
	Fondo municipal para la educación	17	34.7	7	24.1
Aspecto más importante en 'Deporte y recreación'	Fomento escuelas deportivas	15	30.6	13	44.8
	Fomento a la práctica de hábitos y estilos de vida saludables	10	20.4	6	20.7
	Apoyo a eventos deportivos	16	32.7	12	41.4
	Intercambios y participación en eventos de diversos niveles	7	14.3	4	13.8
Aspecto más importante en 'Infraestructura'	Parques	14	28.6	6	20.7
	Equipamiento municipal	9	18.4	8	27.6
Aspecto más importante en 'Salud'	Fortalecimiento al hospital San Juan de Dios	28	57.1	13	44.8
	Implementación de políticas de prevención	11	22.4	7	24.1
	Fortalecimiento a la atención primaria en salud	18	36.7	17	58.6
	Implementar telemedicina	13	26.5	5	17.2
	Campañas educación sexual y emocional	11	22.4	6	20.7
Aspecto más importante en 'Transporte'	Recuperación de los caminos veredales	29	59.2	14	48.3
	Mantenimiento a vías terciarias	22	44.9	17	58.6
	Programa de placa-huellas con las juntas de acción comunal	22	44.9	17	58.6
Aspecto más importante en 'Turismo'	Apoyo a pequeños y medianos empresarios urbanos y rurales	23	46.9	16	55.2
	Promoción en escenarios nacionales	4	8.2	3	10.3
	Incluir el sector rural en la cadena turística	16	32.7	12	41.4
	Capacitación y formación de guías turísticos	11	22.4	3	10.3
	Mantenimiento a escenarios turísticos	10	20.4	1	3.4
	Inventario turístico, histórico y social de los lugares de mayor atractivo e interés	6	12.2	3	10.3



Tabla 28. Tabulación de respuestas a las preguntas 1 y 2 de la encuesta presencial, Santa Helena Bajo y Santa Helena.

VEREDA:		SANTA HELENA BAJO		SANTA HELENA	
Número de encuestas:		26		39	
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	CONTEO	% encuestados vereda
De los siguientes sectores, ¿a cuál o cuáles considera usted se le debe dar prioridad con la inversión?	Transporte	13	50.0	9	23.1
	Ambiente	9	34.6	22	56.4
	Agropecuario	13	50.0	27	69.2
	Agua potable y saneamiento básico	14	53.8	29	74.4
	Turismo	2	7.7	7	17.9
	Cultura y patrimonio	2	7.7	3	7.7
	Educación	11	42.3	19	48.7
	Salud	18	69.2	28	71.8
	Deporte y recreación	4	15.4	8	20.5
	Infraestructura	9	34.6	8	20.5
	Otro	0	0.0	5	12.8
De los siguientes sectores, ¿en cuál quiere que sean invertidos los recursos de REGALIAS?	Transporte	14	53.8	9	23.1
	Ambiente	8	30.8	16	41.0
	Agropecuario	11	42.3	20	51.3
	Agua potable y saneamiento básico	15	57.7	26	66.7
	Turismo	0	0.0	4	10.3
	Cultura y patrimonio	1	3.8	5	12.8
	Educación	8	30.8	17	43.6
	Salud	15	57.7	23	59.0
	Deporte y recreación	2	7.7	8	20.5
	Infraestructura	5	19.2	12	30.8
	Otro	5	19.2	3	7.7

Tabla 29. Alternativas de solución en relación con el sector Vivienda y otros, Santa Helena Bajo y Santa Helena

VEREDA:	SANTA HELENA BAJO	SANTA HELENA
	Alternativas de solución	Alternativas de solución
Sector: Vivienda y otros.	_Programa de gas domiciliario. _Mejoramiento de vivienda rural. _Estudio sobre situación de adquisición de vivienda den Barichara. _Ampliación y mejoramiento de los transformadores de luz. _Conexión a viviendas que no tienen servicio. _Mantenimiento de las redes.	_Mejoramiento de vivienda. _Capacitación a miembros de juntas de acción comunal. _Construcción de pozos sépticos. _Instalación de electricidad a las nuevas construcciones.





Tabla 30. Tabulación de la encuesta y alternativas de solución por sector, Santa Helena Bajo y Santa Helena.

VEREDA:		SANTA HELENA BAJO		SANTA HELENA			
Número de encuestas:		26		39			
PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	% encuestados vereda	Alternativas de solución	CONTEO	% encuestados vereda	Alternativas de solución
Aspecto más importante en 'Ambiente'	Reforestación	14	53.8	Rutas de recolección de residuos sólidos.	18	46.2	Capacitación en reforestación con especies nativas. Protección de fuentes hídricas. Apoyar iniciativas forestales.
	Creación reservas forestales	10	38.5	Jornadas de educación ambiental.	12	30.8	
	Fortalecer la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	9	34.6	Convenio para reforestación en predios afectados.	15	38.5	
	Aljibes, la recolección de aguas lluvias, reservorios y pozos profundos	21	80.8	Protección y reforestación la reserva natural.	29	74.4	
	Protección de los animales	5	19.2		6	15.4	
Aspecto más importante en 'Agropecuario'	Capacitación y asistencia técnica	12	46.2	Asistencia técnica.	11	28.2	Oficina de desarrollo agropecuario. Realización de convenios. Recolección de aguas lluvias. Capacitar a los diferentes gremios y asociaciones (asesoría legal).
	Comerciar y procesar productos	9	34.6	Programa de mejoramiento genético.	18	46.2	
	Asociaciones entre campesinos	8	30.8	Apoyo a las asociaciones.	18	46.2	
	Mercado campesino	5	19.2	Agremiaciones.	9	23.1	
	La soberanía alimentaria	2	7.7	Apoyo a cultivos orgánicos.	11	28.2	
	Los cultivos y la producción de abonos orgánicos	15	57.7	comercialización.	20	51.3	
Aspecto más importante en 'Agua potable y saneamiento básico'	Solución para abastecimiento del agua potable	16	61.5	Construcción de acueducto veredal.	30	76.9	Construcción de tanques para recolección de aguas lluvias. Reservas hídricas.
	Fortalecimiento a acueductos comunitarios	19	73.1	Suministro de tanques, mangueras y bombeo.	25	64.1	
	Crear política pública del agua	2	7.7	Apoyo para pa consecón de aguas superficiales.	10	25.6	
	Pozos profundos	1	3.8	Apoyo a programas de pozos sépticos nuevos.	5	12.8	
	Tratamiento de aguas residuales	6	23.1	Mejoramiento de pozos sépticos.	16	41.0	
Aspecto más importante en 'Cultura y patrimonio'	Fomento y apoyo de actividades y emprendimientos culturales	6	23.1	Presencia y control de autoridades ambientales.	16	41.0	Actividades culturales y deportivas.
	Gestión de recursos para el fortalecimiento a eventos culturales	4	15.4	Apoyo con maestros de música.	10	25.6	
	Impulso a las artesanías, los oficios y las tradiciones artísticas propias	5	19.2	Biblioteca móvil rural.	5	12.8	
	Escuela de arte y cultura y un centro municipal del emprendimiento	3	11.5	Recuperación de identidad Barichara.	7	17.9	
				Ferias culturales con enfoque.	11	28.2	
Aspecto más importante en 'Educación'	Infraestructura	10	38.5	Apoyo a eventos agropecuarios nacionales y locales (Agrobarichara).	10	25.6	Dotación de implementos deportivos. Internet con buena capacidad de navegación.
	Transporte	13	50.0	Dotación de bibliotecas.	15	38.5	
	Conectividad	7	26.9	Apoyo con docentes de inglés.	7	17.9	
	Alimentación escolar	6	23.1	Transporte escolar.	17	43.6	
	Fondo municipal para la educación	9	34.6	Escuela de música.	15	38.5	
Aspecto más importante en 'Deporte y recreación'	Fomento escuelas deportivas	6	23.1		14	35.9	Olimpiadas campesinas. Actividades para adultos mayores.
	Fomento a la práctica de hábitos y estilos de vida saludables	7	26.9	Construcción de gimnasios.	11	28.2	
	Apoyo a eventos deportivos	6	23.1	Implementos deportivos.	15	38.5	
	Intercambios y participación en eventos de diversos niveles	2	7.7	Cubierta de la cancha.	6	15.4	
				Olimpiadas campesinas.			
Aspecto más importante en 'Infraestructura'	Parques	6	23.1	Formación deportiva.	12	30.8	(Sin información)
	Equipamiento municipal	6	23.1	Mejoramiento del salón comunal.	8	20.5	
	Fortalecimiento al hospital San Juan de Dios	19	73.1	Brigadas de salud constantes.	27	69.2	
	Implementación de políticas de prevención	6	23.1	Vinculación al régimen subsidiado en su totalidad.	4	10.3	
	Fortalecimiento a la atención primaria en salud	13	50.0	Mejoramiento al servicio de salud en el hospital.	17	43.6	
Aspecto más importante en 'Salud'	Implementar telemedicina	3	11.5		4	10.3	(Sin información)
	Campañas educación sexual y emocional	4	15.4		15	38.5	
Aspecto más importante en 'Transporte'	Recuperación de los caminos veredales	7	26.9	Placa-huellas y batea en sector de la escuela.	11	28.2	Mantenimiento de vías periódico con maquinaria y gravilla. Placa-huellas en tramo de Luis Arciniega. Placa-huellas ramal Alberto Bernal - hasta límite San Gil. Construcción quiebrapatas para eliminar portillo.
	Mantenimiento a vías terciarias	21	80.8	Placa-huellas esquina Chejo.	22	56.4	
				Mantenimiento constante de las vías.			
	Programa de placa-huellas con las juntas de acción comunal	20	76.9	Mejoramiento de la batea La Cristalina y placa-huellas.			
				Batea Puentón.			
Aspecto más importante en 'Turismo'	Apoyo a pequeños y medianos empresarios urbanos y rurales	13	50.0	Placa-huellas sector Jaime Rodríguez.	22	56.4	Promoción del turismo rural o agropecuario. Señalización en las vías veredales.
	Promoción en escenarios nacionales	0	0.0	Apoyo al turismo rural comunitario.	17	43.6	
	Incluir el sector rural en la cadena turística	4	15.4	Capacitaciones a los guías turísticos.	2	5.1	
	Capacitación y formación de guías turísticos	1	3.8	Mejoramiento a viviendas para ser enfocado en hotelería.	11	28.2	
	Mantenimiento a escenarios turísticos	0	0.0	Responsabilidad en proyectos turísticos.	2	5.1	
	Inventario turístico, histórico y social de los lugares de mayor atractivo e interés	0	0.0		3	7.7	
					5	12.8	

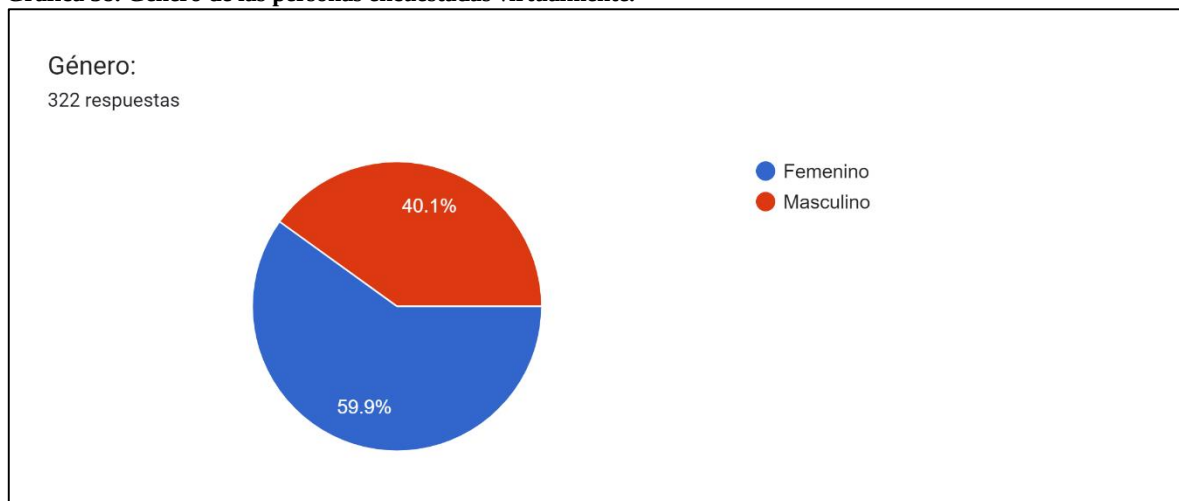


6.1.5.2 Resultados: Encuestas de Participación Ciudadana Virtuales

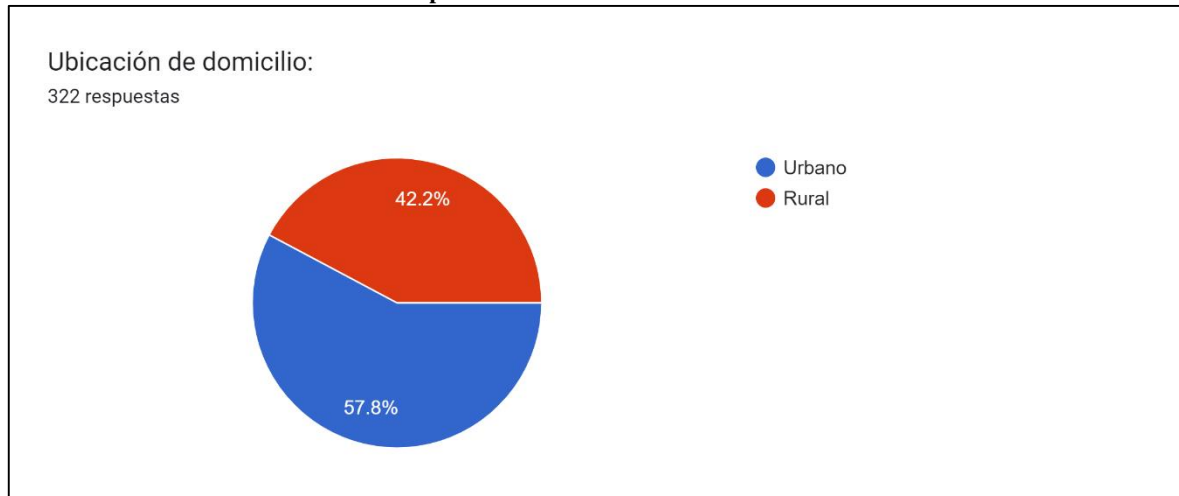
6.1.5.2.1 Caracterización de la Población Encuestada Virtualmente

Se realizaron un total de 322 encuestas virtuales, donde la edad promedio de los encuestados se ubica en los 47.8 años (desviación estándar de 14.5) y las características de género y ubicación de domicilio se exponen en la Gráfica 38 y la Gráfica 39, respectivamente.

Gráfica 38. Género de las personas encuestadas virtualmente.



Gráfica 39. Ubicación de domicilio de las personas encuestadas virtualmente.

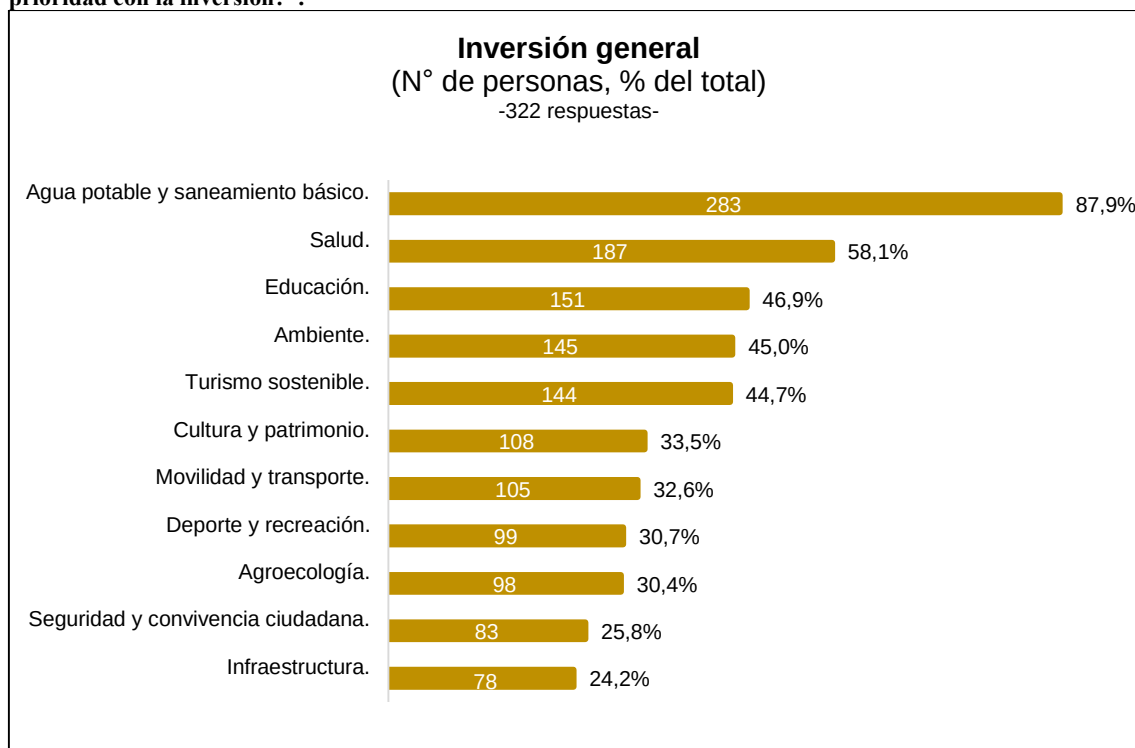




6.1.5.2.2 Resultados Generales de la Encuesta Virtual

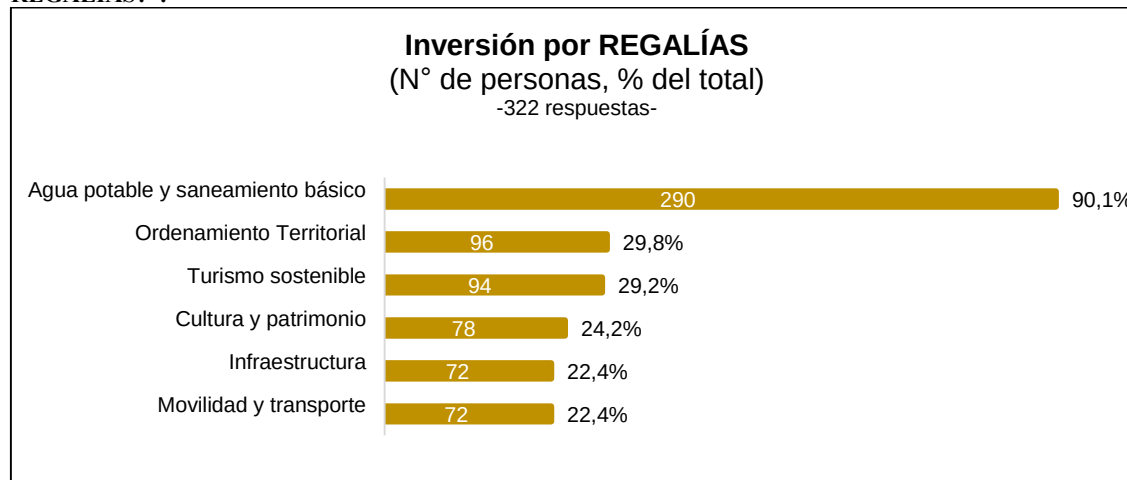
Las respuestas a las preguntas acerca de la priorización de la inversión general y de recursos de regalías se exponen en la Gráfica 40 y la Gráfica 41. Por otra parte, las preguntas acerca de los aspectos de cada sector de inversión se exponen en la Gráfica 42, Gráfica 43, Gráfica 44, Gráfica 45, Gráfica 46, Gráfica 47, Gráfica 48, Gráfica 49, Gráfica 50, Gráfica 51, Gráfica 52, Gráfica 53, Gráfica 54 y la Gráfica 55. Las respuestas se exponen en términos del número neto de personas que marcaron determinada casilla y del porcentaje correspondiente respecto al número de personas que contestaron la misma pregunta; de esta forma, en cada gráfica se anotan los valores ya mencionados y adicionalmente el número de respuestas registradas para cada pregunta.

Gráfica 40. Respuestas a la pregunta "De los siguientes sectores, ¿a cuál o cuáles considera usted se le debe dar prioridad con la inversión?".

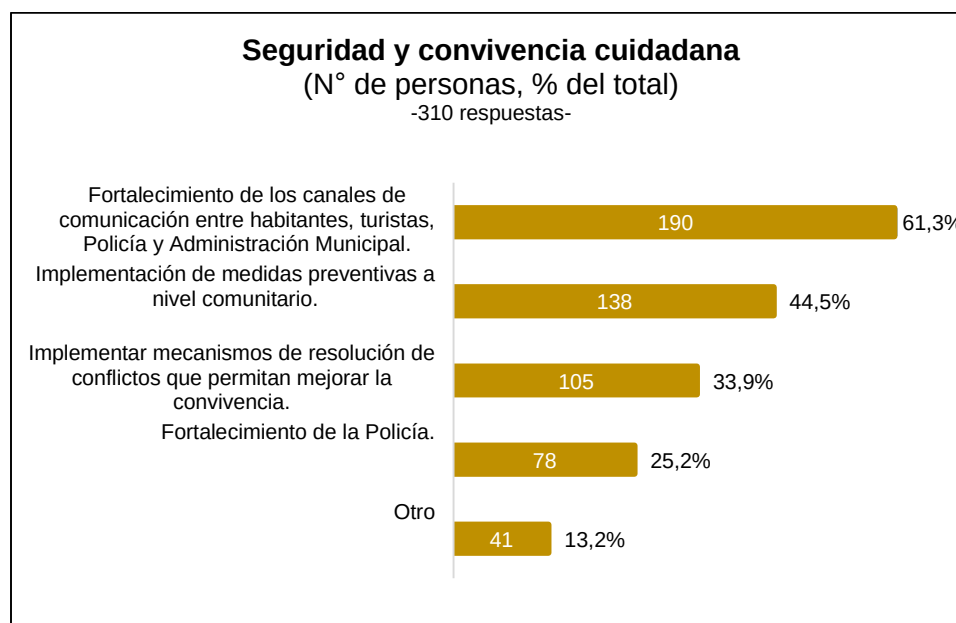




Gráfica 41. Respuestas a la pregunta " De los siguientes sectores, ¿en cuál quiere que sea invertidos los recursos de REGALÍAS?".

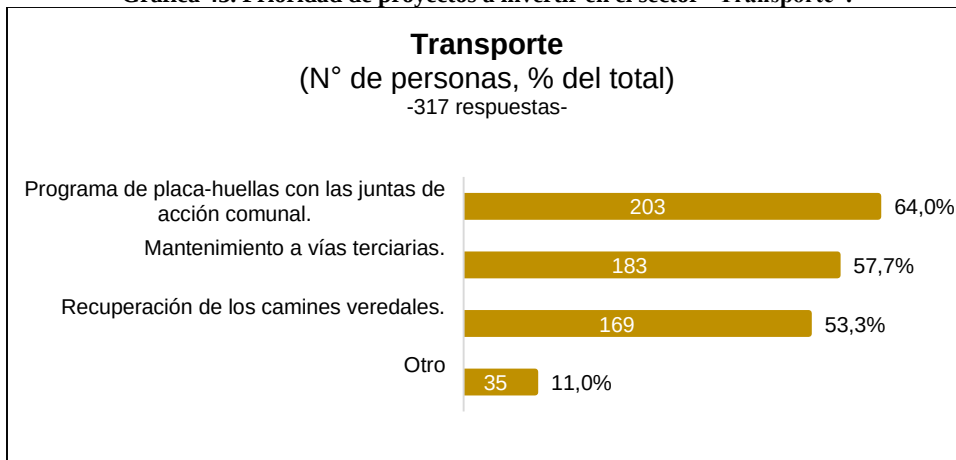


Gráfica 42. Prioridad de proyectos a invertir en el sector "Seguridad y convivencia ciudadana".

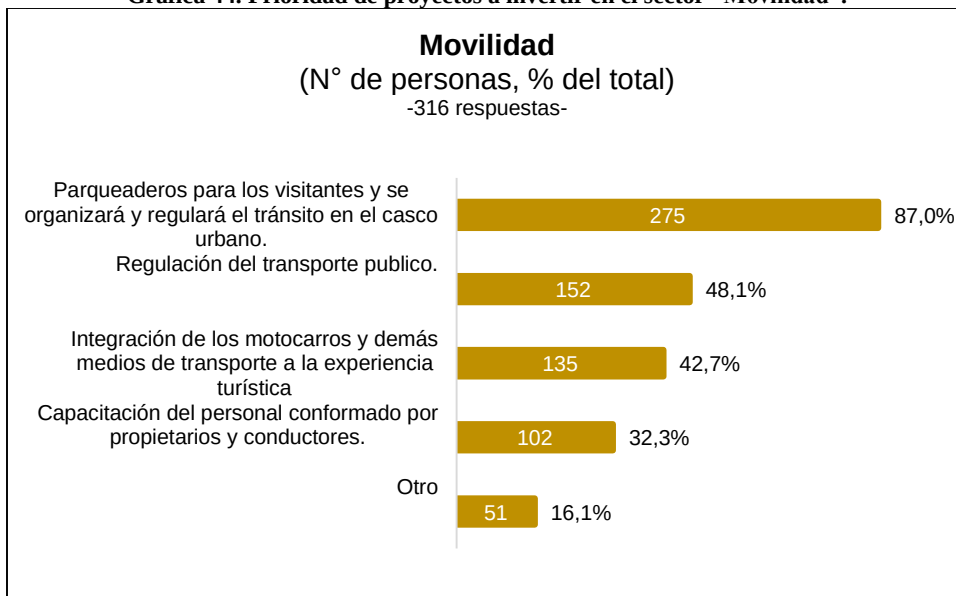




Gráfica 43. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Transporte”.

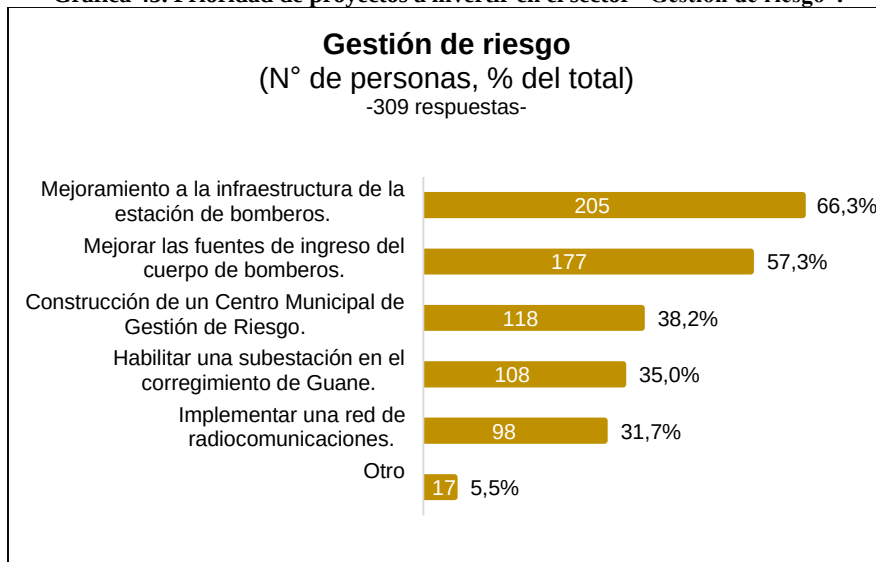


Gráfica 44. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Movilidad”.

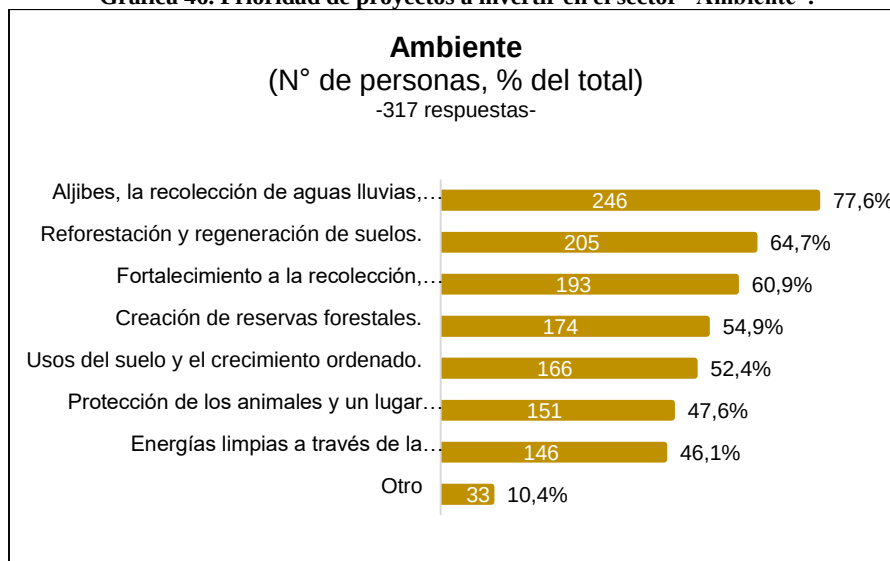




Gráfica 45. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Gestión de riesgo”.

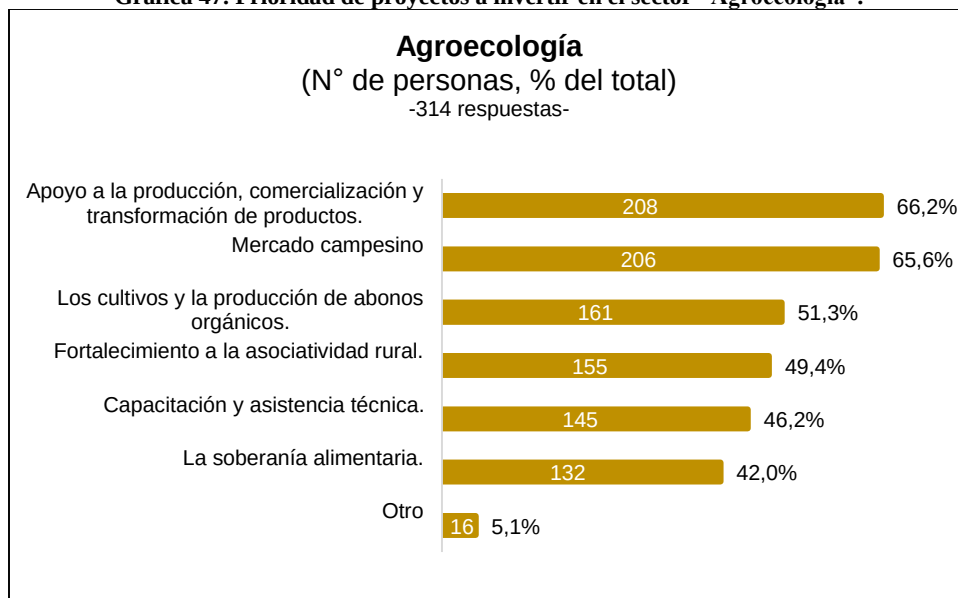


Gráfica 46. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Ambiente”.

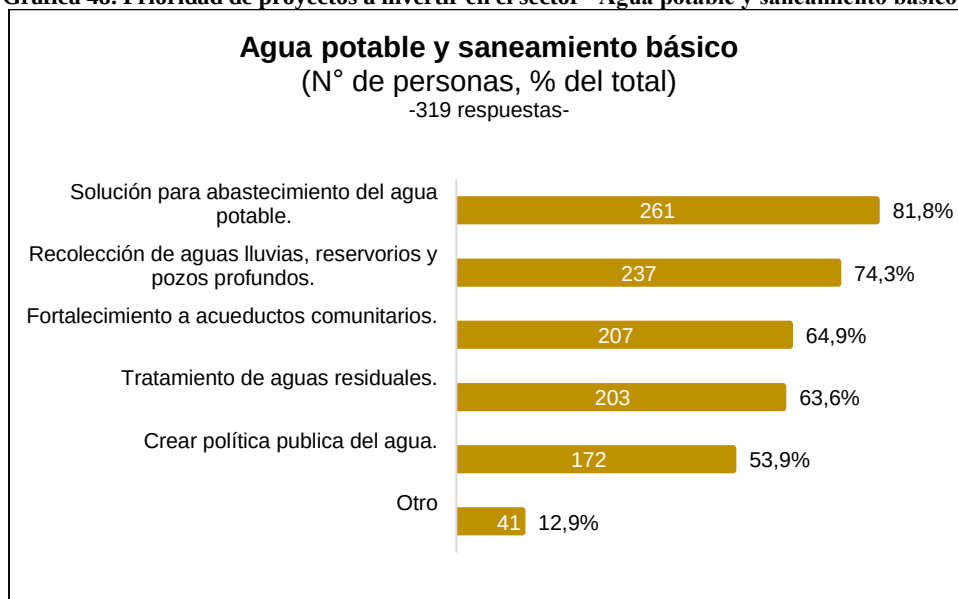




Gráfica 47. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Agroecología”.

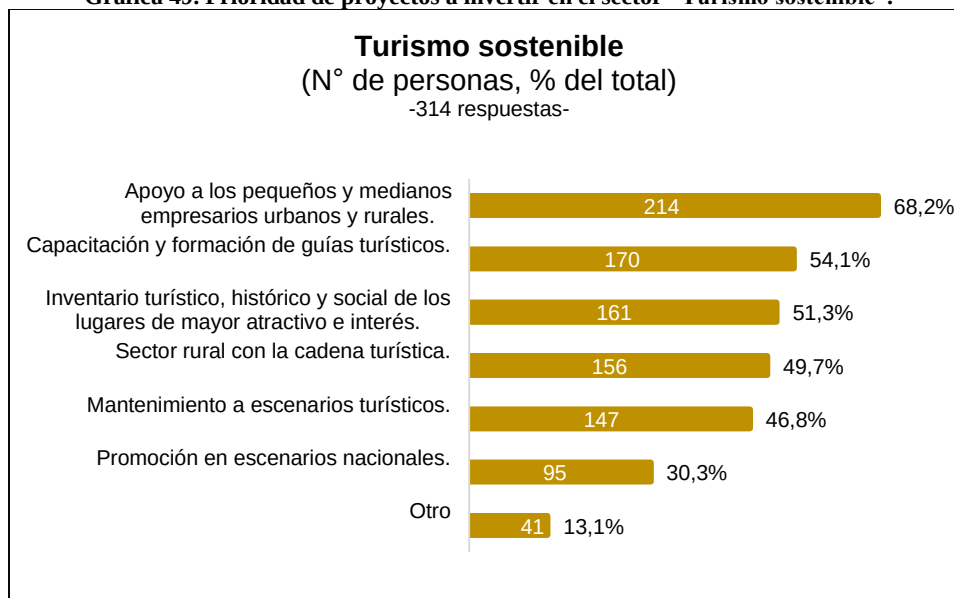


Gráfica 48. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Agua potable y saneamiento básico”.





Gráfica 49. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Turismo sostenible”.

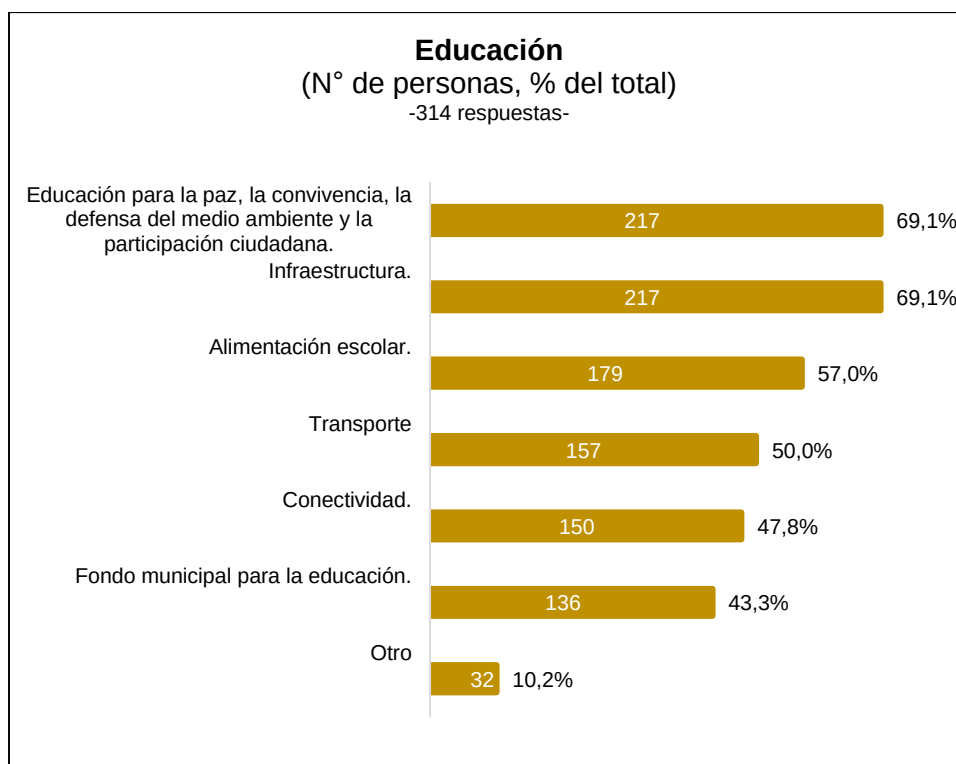


Gráfica 50. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Cultura y patrimonio”.

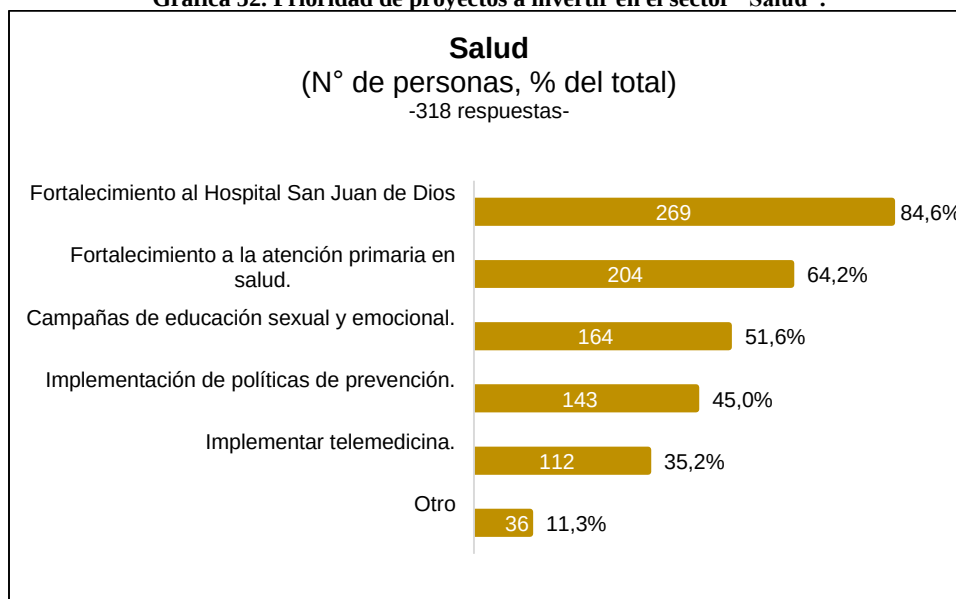


Gráfica 51. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Educación”.



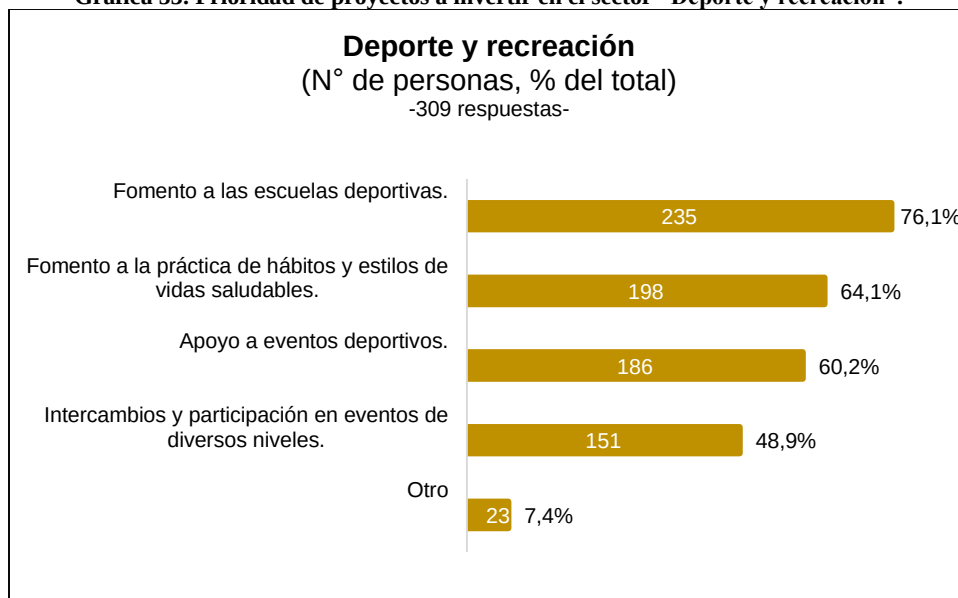


Gráfica 52. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Salud”.

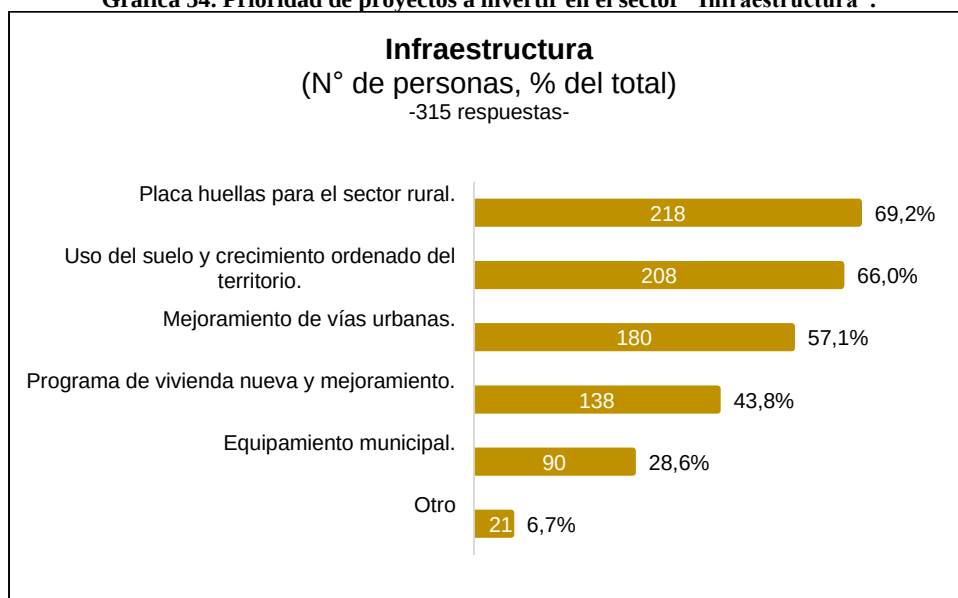




Gráfica 53. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Deporte y recreación”.



Gráfica 54. Prioridad de proyectos a invertir en el sector “Infraestructura”.





Gráfica 55. Respuestas a la pregunta "De acuerdo con los anteriores sectores, ¿para usted dónde es prioritaria la inversión?". Encuesta virtual.

